



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

LA CRUZ DE ALQUITRÁN: HISTORIA DE LA VIDA
COTIDIANA Y DE LA SOCIABILIDAD ENTRE CHILENOS Y
PERUANOS EN ARICA (1920 -1929)

Tesis para optar al grado de Magister en Historia

JOSÉ JULIÁN SOTO LARA

Profesor Guía:
Dr. Eduardo Cavieres Figueroa

Santiago de Chile, año 2014

A Eugenia, Edith, Deyanira y Nadia



Esta tesis fue posible gracias a la beca para estudios de magíster en Chile otorgada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT) durante los años 2010-2011



LA CRUZ DE ALQUITRÁN: HISTORIA DE LA VIDA
COTIDIANA Y DE LA SOCIABILIDAD ENTRE CHILENOS Y
PERUANOS EN ARICA (1920 -1929)

RESUMEN

La presente investigación aborda desde las perspectivas teóricas de la vida cotidiana y de la construcción de nación el problema historiográfico de la sociabilidad entre personas comunes y corrientes en el territorio de Arica. Éste, dotado de sentido e historia por sus habitantes, fue adquiriendo en un proceso interrelacionado, tanto su arquitectura material como la edificación peculiar de un *ethos*, el que respondió a las actitudes y a las apreciaciones morales de aquellos.

En esa dirección, la construcción de nación chilena en Arica se constituye en la idea matriz de la investigación, por ser el territorio analizado doblemente especial hacia comienzos del siglo XX. Primero, por su condición de nueva frontera norte para Chile, y segundo, a consecuencia de lo anterior, por la “chilenización” que allí el Estado debió desplegar para homogeneizar culturalmente a sus habitantes.

En estricto rigor, la investigación se centra en la ciudad de Arica durante los años de 1920 y 1929, dando cuenta de cómo se efectuaba -en la praxis cotidiana- la sociabilidad entre chilenos y peruanos, vencedores y vencidos, respectivamente, en la Guerra del Pacífico, la cual, entre otras cosas, determinó las relaciones diplomáticas de los ex beligerantes. Si bien la diplomacia no es el centro de la investigación, es un tópico ineludible, pues aquella, alteró la sociabilidad de los habitantes chilenos y peruanos tensionándolos en periodos específicos. Por eso utilizamos los conceptos de “tensión” y “distensión” con el propósito de evidenciar una sociabilidad compleja en donde, si bien el despunte de un *momento* pudo caracterizar la década, no determinó la inexistencia del otro.

Proponemos que, tal como la diplomacia lo permitió, la alteración de la sociabilidad se debió a la construcción de nacionalidad chilena en territorio ariqueño, el que contaba con una población considerable de gentes adscritas nacionalmente al Perú. En tal sentido, la construcción nacional aludida poseía un reverso que entendemos como un proceso de destrucción de nacionalidad peruana. Ante la eventualidad del plebiscito

que el Tratado de Ancón de 1883 había acordado para resolver la soberanía de Arica, se desplegaron desde el Estado chileno diversas formas de construir nación en las gentes comunes que han sido escasamente estudiadas por la historiografía chilena y peruana, y menos aún enfocadas en la vida cotidiana de éstas. Es por tal motivo que nuestra investigación enfatiza también las celebraciones cívicas y las manifestaciones públicas chilenas, como el 21 de mayo, el 7 de junio y el 18 de septiembre, en detrimento de las peruanas, las que se encontraban prohibidas por ley.

Los objetivos que guían la investigación se dividen en dos. Uno de carácter general que tiene como meta analizar la sociabilidad entre chilenos y peruanos en Arica durante los años 1920 y 1929, desde la perspectiva histórica de la sociabilidad desarrollada en el tiempo cotidiano, entendiéndola en función de la coyuntura política en torno al problema de la soberanía, así como desde el uso que las autoridades políticas chilenas hicieron de las celebraciones públicas con el fin de construir y universalizar una nueva nacionalidad dentro de un territorio de raigambre histórica peruana, fenómenos que permitieron la producción social de momentos de “tensión y de “distensión”.

Los objetivos específicos desplegados desde el objetivo general son tres. En primer lugar, caracterizar las etapas de “tensión” y de “distensión” en la “sociabilidad” entre chilenos y peruanos a lo largo de la década del 20’. De lo anterior se desprenden con claridad tres etapas que dan vida a los capítulos de la tesis: 1.- *Izando las banderas chilenas y peruanas en Arica* (1920-1925). 2.- *El flamear frenético de dos banderas* (1925-1927). 3.- *Arriando del espíritu las banderas* (1927-1929). En segundo lugar, identificar el papel de las “celebraciones cívicas” y de las “manifestaciones públicas” en la movilización de la ideología nacionalista chilena y el uso exacerbado de simbolismos, también nacionalistas, sobre la población local. En tercer lugar, distinguir el desarrollo de la “tensión” y de la “distensión” en la vida cotidiana entre chilenos y peruanos en Arica, a través de eventos de interacción en cada una de las etapas enunciadas.

El problema analizado posee un amplio cuerpo de literatura científica como marco teórico de apoyo, el que en su mayoría aborda, por un lado, el enfoque histórico

de la vida cotidiana y de la sociabilidad y, por otro, sustenta analíticamente los procesos y características de la construcción de nacionalidad desde el Estado y entre los habitantes comunes y corrientes. Michel de Certeau, Agnes Heller, Maurice Agulhon, Anthony Smith, Eric Hobsbawm, Ernest Gellner, Benedict Anderson y Tzvetan Todorov, entre otros autores, prestan al investigador categorías conceptuales de relevancia epistémica para el tratamiento del problema. A modo de ejemplo señalamos, vida cotidiana, sociabilidad, nación, nacionalismo, tradiciones, tradiciones inventadas, costumbres, identidad nacional, otredad, artefactos culturales.

La metodología en el tratamiento de las fuentes históricas, “prensa” y “causas criminales”, principalmente, procede en cuatro etapas, distinguiéndose primero el proceso de recopilación de la información a través de fichajes textuales y de resúmenes con criterios de relevancia y pertinencia considerando en el perfil de búsqueda la sociabilidad entre chilenos y peruanos. Luego se efectúa una identificación y categorización de las prácticas de sociabilidad según grados de conflictividad en el eje tensión–distensión.

Por último, debemos señalar que esta investigación tiene dentro de sus finalidades más relevantes la comprensión de los orígenes de la sociabilidad entre chilenos y peruanos en Arica para comprender cómo se constituyen éstas en el presente. En un contexto social, político y económico actual que difiere al pasado (inicios del siglo XX) entre ambos países, y con el problema de la soberanía de Arica ya concluido (1929), en la actualidad se pueden evidenciar las consecuencias de la “construcción de la nacionalidad chilena”, al nivel de la sociabilidad cotidiana de los chilenos y peruanos. Esto último a juzgar por un nacionalismo exacerbado muy característico de ciudades–fronteras como la aquí investigada, pero más importante y peligroso aún, por el status cultural inferior que posee en la opinión pública de la ciudad todo aquello relacionado con *lo* peruano.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: IZANDO LAS BANDERAS CHILENAS Y PERUANAS EN ARICA (1920-1925)	26
1.1.- (Des) ajustes diplomáticos entre Chile y Perú desde la “ofensiva diplomática” de Alessandri hasta el fallo arbitral de Calvin Coolidge	26
1.2- ¡Arica está de fiestas! Celebrar a la nación chilena y pensar su historia como futuro	58
1.2.1.- “La Patria está de gala”: El Combate Naval de Iquique	58
1.2.2.- Actualizando un pacto cívico-militar: El Asalto y Toma del Morro de Arica	71
1.2.3.- Cuecas por marineras: Las Fiestas Patrias en Arica, formas y espacios del Festejo	81
1.2.4.- Movilizaciones nacionalistas chilenas en Arica durante 1920-1925	86
1.3.- Confesiones de relación: latencia del nacionalismo exacerbado chileno y peruano en la gente común y triunfo de las sociabilidades de base	90
CAPÍTULO 2: EL FLAMEAR FRENÉTICO DE DOS BANDERAS (1925-1927)	103
2.1.- La diplomacia a terreno: Freyre Santander, Edwards Mc Clure, J.J. Pershing y las sesiones de la Alta Comisión Plebiscitaria en el Cuartel Velásquez de Arica	103
2.2.- ¡Viva Chile! ¡Vivan Tacna y Arica chilenas!: exaltar a la nación chilena e inscribirse en su historia	145
2.2.1.- El Combate Naval de Iquique y el estímulo nacionalista de los “Nativos”	145
2.2.2.- Asalto y Toma del Morro de Arica: el caso de Modesto Corvacho, un héroe peruano	151
2.2.3.- “Será éste el último dieciocho que se encuentre a la Provincia de Tacna	165

en la incertidumbre en que vivió cuarenta años”: Las Fiestas Patrias en Arica	
2.2.4.- Movilizaciones nacionalistas chilenas en Arica durante 1925-1927	173
2.3.- Perversiones y sadismo (en la relación chileno-peruana)	183
2.3.1.- A este cholo hay que matarlo como a un perro: La construcción de la nación chilena en Arica mediante la violencia social en el contexto plebiscitario y el papel del sistema judicial chileno	183
CAPÍTULO 3: ARRIANDO DEL ESPÍRITU LAS BANDERAS (1927-1929)	225
3.1.- La perseverancia de la diplomacia chilena y peruana en la “Cuestión de Tacna y Arica”	225
3.2.- ¡Qué la llama no se apague!: El tributo cívico a la nación en la época de la “Patria Nueva” Ibañista	230
3.2.1.- En recuerdo de Arturo Prat: el 21 de mayo como fiesta cívica	238
3.2.2.- Un siete de junio excepcional: las celebraciones de 1929	241
3.2.3.- “El dieciocho” post época plebiscitaria y bajo la égida ibañista	243
3.2.4.- Movilizaciones nacionalistas chilenas en Arica durante 1927-1929	246
3.3.- <i>Détente</i> : Refracción del vandalismo nacionalista y retorno de las alianzas cívico-sociales entre chilenos y peruanos	248
3.4.- Desnudándose de las banderas: Historia(s) de una década de prostitución en Arica o el burdel como espacio de sociabilidad extra-chilenización	260
CONCLUSIONES	302
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	306
ANEXO	326

Introducción

Personas desocupadas se han entretenido en los últimos días en pintar,
a altas horas de la noche,
cruces negras hechas con alquitrán,
al lado de la puerta de la casa-habitación de algunos vecinos¹.

“La cruz de alquitrán...”, símbolo sombrío que sirve de título a esta tesis aborda desde las perspectivas socio-teóricas de la vida cotidiana y la construcción de nacionalidad el problema historiográfico de la sociabilidad entre personas comunes y corrientes en un territorio específico, la ciudad de Arica, situada en el extremo norte de Chile. Aquel, dotado de historia y sentido por sus habitantes, fue adquiriendo en un proceso dialéctico su arquitectura material así como la edificación particular de un *ethos*, el que responde a las actitudes y a las apreciaciones morales de éstos.

En esa dirección, la construcción de la nación chilena en Arica se constituye en la idea matriz de la investigación, por ser un espacio de conflicto doblemente especial para la historia chilena desde fines del siglo XIX. En primer lugar, por su condición novedosa de frontera² con el Perú, en el entendido de que con anterioridad a 1880 era parte relevante de los espacios humanizados del sur peruano; en segundo lugar y como efecto de lo anterior, por la política de “chilenización”³ que allí el Estado-Nación debió desplegar para intentar la homogeneización social, política y cultural de sus habitantes.

¹ Noticia aparecida el 20 de agosto de 1920 en el diario ariqueño *El Ferrocarril*.

² Una definición de frontera que puede servir para comprender la sociabilidad entre chilenos y peruanos en Arica es la elaborada por Villalobos (1982). El historiador explicita que las fronteras son áreas en donde se produce el roce de dos pueblos de cultura muy diferente. Aquel roce puede ser de forma bélica o pacífica. Postula, además, que “generalmente el pueblo dominante procura imponer sus intereses y su organización, tareas que pueden prolongarse hasta muchos años después de concluida la ocupación antes de dar pleno resultado” (p. 14)

³ El historiador peruano Rubén Pachari en *La chilenización de Tacna* [En línea] intenta definir ese proceso como el resultado de una “política de convertir a la población de Tacna y Arica en personas que escogieran una nueva nacionalidad o en el peor de los casos reemplazar a los peruanos por población chilena”. Es interesante su posición pues reconoce dos tipos de chilenización, una “oficial” y otra no oficial”. Para el caso de la primera, ella se define por “ser diseñada y aplicada... por el estado chileno y la segunda por ser practicada por la población chilena o por el Estado, pero sin formar parte de un decreto de ley, por hacerse clandestinamente...”. Desde sus perspectivas en el libro *Nación e Identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado Chileno*, Díaz, Galdames y Ruz (2010) entienden la “chilenización” como un

Compartimos con Díaz y Galdames (2007, p. 24) sus reflexiones sobre cómo el concepto de “chilenización”, empleado para referirse a una imposición por parte del Estado chileno, no es posible sostenerlo como un tópico homogéneo para todo el país, debido a que existen casos notables que por sus particularidades deben ser valorados o reinterpretados. Por esa razón, “no podemos hablar de la chileneización de Tarapacá o Antofagasta al igual de que Arica-Tacna, ya que las dos primeras fueron automáticamente registradas en forma soberana como territorios ganados tras la guerra”⁴ (p. 24).

“artefacto aculturador”, puesto que “despliega un conjunto de ingredientes nacionales diseñados y reunidos por las autoridades locales para fomentar la identificación con la nación” (p. 22). Teniendo en consideración las elevadas tasas de población aymara en la Arica de comienzos del siglo XX, nos parece pertinente sugerir en este pie de página una suerte de homologación que practica una publicación del *Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera* entre “chilenización” y “desaymarización”. Ella se basa en la identificación que el pueblo aymara hace de la época comentada como un tiempo de violencia, amedrentamiento, muerte e imposición de costumbres ajenas. Ya sea “desaymarización” o “chilenización”, se resalta su principal consecuencia: “la imposición ideológica e institucional asociada a la integración forzada de las comunidades aymaras a Chile, mecanismos aplicados desde el Estado para asegurar su soberanía en los nuevos territorios” (p. 36). Hurtado (2010) concibe la política de la “chilenización” como la continuación “no bélica” de la Guerra del Pacífico. Como se sabe, esta finalizó con la firma del Tratado de Ancón en 1883, “mediante el cual se cedió a perpetuidad la provincia de Tarapacá a Chile, y Tacna y Arica quedaron bajo su poder por diez años, antes de un plebiscito. El gobierno chileno no logró afianzar la “chilenidad” en la zona, por lo que instauró un programa basado en la violencia y en la “desperuanización” que incluyó el cierre de escuelas e iglesias, la expulsión de maestros y sacerdotes, la destrucción de imprentas y la repatriación de personas” (p. 1). Podemos notar un punto de vista similar sobre la “chilenización” al propuesto por Llanos (p. 40) en *El Reino chileno del terror: la prensa estadounidense y la controversia de Tacna y Arica, 1925-1926*. Pocas dudas caben, como lo ha señalado González y González (2004) que “en el territorio andino el proceso de chileneización ha sido el principal fenómeno cultural del presente siglo” (p. 147), no obstante que ya comienzan a surgir estudios historiográficos que comienzan a cuestionar la validez del concepto, como el de Bustos (2013) *Revisando conceptos y develando mitos: el concepto chileneización y las relaciones chileno-peruanas*. Allí nos propone su revisión basándose en que su uso acentúa las diferencias y dificultades –actuales– entre Chile y Perú por lo que es válida “una reflexión más profunda, sino ya el cuestionamiento de la continuidad de su uso” (p. 435)

⁴ De todos modos no es completamente válido situar en igualdad de condiciones las ciudades de Tacna y Arica y las maneras que sus gentes, chilenas y peruanas, tuvieron de enfrentar y desarrollarse durante la “chilenización”. Para la década del veinte se conocía muy bien la “peruanidad” de Tacna, sentimiento que en Arica era menos dilatado. Una obra llamativa para comprender esa diferencia fue escrita por Guevara (2012) y titulada *Tacna: la chileneización imposible. Visión del proceso de chileneización de Tacna y Arica (1880-1929)*. Una fuente del periodo también nos ayuda a clarificar lo comentado aquí. Apareció en el libro *Cuestiones Plebiscitarias* (1926) al calor de la época plebiscitaria y en donde se reunió el conjunto de editoriales del diario *La Aurora* de Arica. El artículo titulado “La peruanidad de Tacna” se preguntó sobre “¿qué factores han contribuido a singularizar la hermosa ciudad de Tacna, hasta el punto de crearla un reducto de peruanismo tradicionalista? A nuestro juicio, decían los editores, dos factores: uno psicológico-material y otro étnico. Remató la nota haciendo alusión a la “chilenización” y la complacencia

En estricto rigor, la investigación se centra en la ciudad de Arica durante los años de 1920 y 1929, intentando documentar desde la historiografía cómo se efectuaban en las prácticas cotidianas la sociabilidad entre chilenos y peruanos, en el mismo orden, vencedores y vencidos de la Guerra del Pacífico (1879-1884). Esa sociabilidad estuvo prácticamente determinada o, por lo menos, guiada de manera astuta e interesada por los cuerpos diplomáticos de Chile y Perú.

Y, aún cuando la temática diplomática no es el centro de la investigación, resulta ser un tópico ineludible, pues esa, en efecto, calmó o alteró la sociabilidad de los habitantes chilenos y peruanos⁵. Mirando este problema histórico desde el vértice de lo local se puede justificar entonces, a decir de Cavieres (2008), “siempre y cuando no se aísle del contexto mayor. Siempre y cuando no se explique en sí misma aquello que es de explicación mayor” (p. 14). Por tales razones, haremos uso de los conceptos de “tensión social”⁶ y de “distensión social” con el propósito de evidenciar una sociabilidad

de Chile para que perduren ciertas circunstancias de humanidad, que siempre son amables y que flotan sobre Tacna como una especie de halo de gestaciones étnicas. Todo lo cual no debilita, sino que sazona la “chilenidad”. En las palabras de César Zumaeta, Presidente del Congreso de la República, por la clausura de la ceremonia en homenaje al “81º aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la Patria” la campaña de chilenización en Tacna desplegada por las autoridades militares, civiles y religiosas y el conjunto de violencia desplegada contra los peruanos infundió aún más el sentimiento de “peruanidad”. Gustavo Pons (1962) en su libro *Las fronteras del Perú: estudio histórico* escribió en el mismo sentido que el político anterior y, explicó que la “chilenización”, al no dar los resultados que esperaba generó el robustecimiento de la “peruanidad”, del espíritu patrio. Así las cosas, los impedimentos que Chile hacía a los peruanos para demostrar su nacionalismo fundamentaba una política más agresiva.

⁵ Dos estudios fundamentales para la comprensión de las relaciones diplomáticas entre Chile y Perú en el periodo investigado por nosotros son *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879-1929* de Juan José Fernández Valdés y los capítulos atinentes de *Historia diplomática de Chile 1541-1938* de Mario Barros Van Buren. De la lectura atenta de ambas obras podemos coincidir con Maldonado (2005) quien sostiene que “durante la posguerra la diplomacia chilena tuvo una actitud más bien errática destinada a quedarse con las provincias de Tacna [y] Arica...” (p. 15).

⁶ Sobre la tensión social que se puede generar en la sociedad debido a conflictos de poder, de modo genérico, Mariluz ha propuesto que aquella “es la acción social que deviene de la aparición de un conflicto social. En otras palabras, la Tensión Social es la tendencia a acumular poder en algún polo de la relación social. Digo poder en su acepción más restringida que es la de imponer la propia voluntad por sobre la de los otros (Weber). Habrá Tensión Social cuando uno de los sujetos de la relación social establecida pretenda imponerse sobre el otro sujeto portador del otro polo de la relación social. La Tensión Social supone asimetrías y desigualdades pero esto no debe analizarse desde su negatividad. [Se debiese] entender a la Tensión Social como una “energía” dinamizadora, como un “combustible” que permite el devenir histórico. La ausencia o desaparición de la Tensión Social puede traer aparejado un estancamiento social” (p. 3).

compleja en donde, si bien el despunte de un momento pudo caracterizar el periodo de “chilenización” en los años veinte, no determinó la inexistencia del otro.

De ese modo, pensamos que los efectos de este proceso chilenizador han sido escasamente investigados desde la perspectiva de una historia cultural y poco se ha reflexionado sobre las vivencias cotidianas de los diversos actores sociales involucrados, chilenos o peruanos, por lo que la problematización que intentamos responder en esta investigación se construye del siguiente modo:

¿Cómo se desarrollaron en el tejido social de Arica durante la década del veinte las relaciones cotidianas de sociabilidad entre chilenos y peruanos bajo el contexto de la política estatal de “chilenización”? ¿De qué manera y con qué consecuencias para la sociabilidad entre los sujetos referidos, las celebraciones cívicas y las manifestaciones populares influyeron en aquella al intentar modelar un tipo de sujeto chileno con una identidad nacional diferenciadora nítidamente del sujeto peruano?

Luego, esta investigación propone que la sociabilidad entre chilenos y peruanos se caracterizó en Arica, entre los años usados como límites temporales, por el establecimiento de una relación cotidiana sin mayores tensiones entre los actores sociales y un segundo tipo de sociabilidad en donde los miembros de la comunidad se entendieron como gestores de “chilenización” o “peruanización” vía prácticas violentas hacia el “otro” en cuestión. Las celebraciones y manifestaciones públicas ayudaron a lo anterior y construyeron una identidad chilena de valores más elevados (en el plano discursivo) sobre los ciudadanos peruanos, reforzando mediante las ceremonias de civismo la segunda vertiente de tensión en la sociabilidad de los sujetos aludidos.

En ese rumbo, proponemos que, así como la diplomacia chilena y peruana alteraron las bases sociales de Arica, la excitación extremada de la sociabilidad hacia campos de lucha y conflicto se debió también por la ferviente y frenética construcción de nacionalidad chilena en territorio ariqueño. Éste, como es de suponer, contaba con

una población considerable de ciudadanos peruanos⁷. Ante la eventualidad del plebiscito que el Tratado de Ancón (1883) había acordado para resolver la soberanía de Tacna y Arica, se expandieron desde el Estado chileno una multiplicidad de modos para construir nación en las gentes comunes, fenómeno que ha sido escasamente estudiado por la historiografía chilena y peruana, sobre todo desde la dimensión de la cotidianidad⁸.

Es por tal motivo que esta investigación enfatiza el papel jugado durante la chilenización por las “festividades cívicas” y las “manifestaciones populares públicas”. Ejemplos de la primera materia, apuntamos aquí, el 21 de mayo para los festejos del “Combate naval de Iquique”, el 7 de junio con objeto del “Asalto y toma del Morro de Arica” y el 18 de septiembre en tanto día de la “Independencia Nacional”. Por su parte, en relación a las manifestaciones populares nacionalistas nos detendremos a constatar los modos de organización y desarrollo de peticiones de anexión definitiva de Arica al Estado chileno; muestras de afecto a los presidentes y diplomáticos de la época, entre otras.

No disponemos de fuentes que sostengan las celebraciones y manifestaciones populares peruanas, las cuales estaban prohibidas por los reglamentos reguladores de lo social y, si bien, es seguro que la población peruana recordó sus hitos cívicos con tanta

⁷ El año 1917 se realizó el Censo del Departamento de Arica el que, entre otros resultados, arrojó un número de 5.532 habitantes peruanos, levemente superior a los 5.305 habitantes chilenos. Tres años después, en 1920 el Censo de población de la República de Chile estableció que en el Departamento de Arica la población peruana había descendido a 2.596 habitantes, mientras que la población chilena se había duplicado a 10.953 habitantes. El Censo de población de la República de Chile correspondiente a 1930 nos sirve para comprobar que la anexión del Departamento de Arica a la soberanía chilena y la política de “chilenización” efectuada sobre la sociedad local habría empujado a un número importante de peruanos a retornar a su patria: 1.409 habitantes peruanos entre 21.000 habitantes mayoritariamente chilenos.

⁸ Visto y analizado el proceso histórico ariqueño de los años veinte desde una de las tesis de Hobsbawm (1998, p. 89) sobre la “perspectiva gubernamental” en el territorio como “suprema agencia” podemos comprender la energía desplegada por el Estado chileno para persuadir y ordenar las conductas de “el más humilde de los habitantes de sus pueblos más pequeños” (p. 89). Hobsbawm comenta en seguida que en los estados modernos es prácticamente imposible librarse de contacto regular con el estado nacional y sus agentes.

pasión como los habitantes chilenos, el ámbito de expresión fue privado y terreno atrincherado de difícil ingreso a la historiografía⁹.

Ahora bien, abordar el problema histórico de la sociabilidad entre chilenos y peruanos durante una década prestando atención a los momentos de tensión y distensión social, plantea la necesidad de hacer uso del tiempo cotidiano. Dicho de otra forma, nos interesa puntualizar en esta tesis la sociabilidad entre chilenos y peruanos en el transcurso de la vida diaria de esos sujetos históricos. Lo clarificamos así puesto que “al decir vida cotidiana podemos referirnos a una gran variedad de aspectos” (Beraza, 2006, p. 183). En esa forma de tiempo transcurrió el esfuerzo del Estado chileno para acreditar frente a los habitantes de Arica que *su* nacionalidad era superior a la peruana *per se*, sin detenerse a establecer rigurosas comparaciones.

En el diario vivir se intentó demostrar la hegemonía chilena desde diversos ángulos. Uno de esos, por ejemplo, se relacionaba con las construcciones realizadas en

⁹ Díaz y Pizarro (2005) luego de hacer un análisis a las celebraciones en Arica para el centenario de Chile exponen las memorias de algunos antiguos habitantes que confirmaban, con sus relatos y memorias, las ideas expuestas por los investigadores. Los historiadores señalan, a propósito de los actos patrióticos realizados para 1910, los testimonios de 3 antiguos habitantes de la ciudad: Nilda Aviñez (80 años) quien dijo: “Se celebraban las fiestas chilenas, pero las peruanas no”. Francisco Medina (80 años) manifestaba: “Se celebraban las fiestas chilenas, el 18 de septiembre, el 21 de mayo, lo peruano estaba olvidado”. Finalmente Eduardo Gallardo (81 años) decía: “Los peruanos hacían su vida y celebraban en forma privada, no hacían reuniones públicas”. Esa información fue extraída de José Gutiérrez et al. *La percepción de los habitantes de Arica sobre el plebiscito de 1929* (1990). Muy relacionado con lo anterior en una columna de prensa del diario virtual www.agenciaperu.com el historiador tacneño Freddy Gambeta acusó al Perú de dar la espalda a Tacna durante la ocupación chilena y respecto a la celebración de las festividades introduce un interesante y esclarecedor hecho: “En 1901 se prohibió el izamiento de la bandera peruana, entonces fue una comisión de peruanos a decirle al intendente que querían pasear la bandera peruana el 28 de julio que es nuestra fiesta, a lo que les respondieron que eso era territorio chileno y no se podía pasear una bandera extranjera, pero concedieron que se saque la bandera a cambio de no escuchar ningún viva el Perú, ni ningún muera Chile”. Nosotros, en uno de los documentos analizados hemos encontrado uno de fecha 23 de julio de 1921 en donde algunos chilenos de Arica, usando el derecho de “petición popular”, hacen llegar al presidente Arturo Alessandri la siguiente solicitud: “Excmo. Señor Arturo Alessandri Presidente República Santiago: Los firmantes, ciudadanos chilenos residentes en Arica, en uso derecho de petición popular, a V.E. suplican se sirva decretar feriado próximo 28 de Julio, fecha del centenario del Perú. Suplicamos así mismo V.E. ordenar que en todos los colegios del Estado se explique significado histórico y trascendencia americana de la Expedición Libertadora del Perú”. Esa idea jamás prosperó y la celebración del 28 de julio nunca se legalizó en Chile, sin embargo, en la conciencia de los chilenizadores de esta época siempre hubo tiempo y papel para hacer rotar la idea de la trascendencia del rol jugado por Chile en ese hecho histórico.

el progreso de la cultura material. El Ferrocarril de Arica a La Paz¹⁰, fue por antonomasia, un símbolo de progreso y civilización. Le siguieron con un componente de significado bastante similar la red de alcantarillado y agua potable y las obras de adelantos portuarios.

Otros ángulos que certificaban la hegemonía chilena sobre el Perú fueron ocupados, por ejemplo, por el discurso de la prensa nacionalista chilena. Éste, al ser rastreado en los diarios locales, uno de los pocos medios escritos que hoy son fuente histórica ineludible para este periodo, se presentó de una forma avasalladora en la promoción y cobertura de las celebraciones cívicas y manifestaciones populares. Con la misma periodicidad los hizo en las permanentes (!) vísperas del plebiscito. Los siguientes ejemplos son una muestra de lo dicho:

La naturaleza humana comprende que hay hombres superiores formados con cualidades más exuberantes, que reúnen la tenacidad de la roca y la transparencia del cristal. Hombres, para los que la palabra héroes suena hueca. Arturo Prat era de esos hombres... [que] sobre tablas carcomidas... revela la energía de una raza

¹⁰ En el completo estudio realizado por el ingeniero Alberto Decombe (1913) titulado *Historia del Ferrocarril de Arica a La Paz*, notamos al practicar una lectura desde el prisma del discurso ideológico que van surgiendo elocuentemente las visiones del progreso y la modernidad que solo por la instalación del Ferrocarril experimentaría Arica. Vinculado con aquello, una de las pocas revista editadas en la época que aquí analizamos llamada *Revista Ariqueña* escribió: “Por otra parte, el ideal de progreso y una profesión de hondo nacionalismo –un chilenismo optimista– se agita saludablemente en la nueva generación nacida en los rescoldos de una hoguera alimentada por nuestros errados émulos –sostenedores de principios caducos– generación vigorosa y gallarda que velará por el porvenir de la raza que quieran mermar nuestra soberanía. Todo el sudor y la sangre chilena, todas las aulas escolares, todas las colmenas de trabajo, cada sitio, cada piedra, cada grano de arena, hablan, patentizan, consagran y proclaman el chilenismo civilizador con aplauso universal en esta provincia que definitivamente será parte integrante de nuestro solar. Pocas dudas caben sobre el poder de la idea del progreso y su versión únicamente chilena. Varas (1922) dedicó un extenso libro titulado *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena*, en el que desde sus primeras páginas clarifica: “Estas páginas demostrarán que Chile ha pretendido siempre que los territorios en cuestión pasen definitivamente a sus manos mediante una chilenización basada esencialmente en la mayor obra de progreso que pudiera hacer dentro de ellos” (p. 7). Sin embargo, como lo ha propuesto Castro (2003) en lo relativo al Ferrocarril de Arica a La Paz en las conclusiones de *Un chileno en La Paz, varios bolivianos en Iquique: ideas y visiones sobre la integración económica y las relaciones políticas entre Arica, Tarapacá y Bolivia (1903-1920)* “contra lo esperado éste no logró transformarse en un mecanismo de desarrollo vital para la zona ariqueña y menos para Bolivia” (p. 6).

y asoma a las leyendas de los siglo. [1915, Mayo 21, *El Ferrocarril de Arica* (En adelante EFA), p. 2]

Los chilenos nacidos en los territorios del Departamento de Arica sienten bullir las mismas inquietudes..., las mismas altiveces de la raza nuestra... se conmueven comprimidos en un supremo esfuerzo para dominar la indignación que los atormenta al oír y al leer lo que dicen y escriben los embajadores del tirano Leguía, al contemplar la actitud altamente ofensiva, para ellos, que mantienen los que aún sostienen que son peruanos, los que se atreven a sostenerlo porque no los conocen. [1925, Agosto 30, *El Plebiscito* (En adelante EP), p. 1].

¿Civilización de las gentes ariqueñas o proceso apremiante de homogeneización nacional? No obstante de la posición desde donde se mire el proceso chilenzador y, al decir de los contemporáneos a éste, cada día que pasaba la ciudad de Arica era más chilena. Esta cualidad la notaban las autoridades de ambos países y un sector importante de la gente común, los individuos corrientes y verdaderos protagonistas de esta investigación. Barros (1990, p. 657), por ejemplo, al analizar la posición del presidente peruano Guillermo Billinghurst frente al problema de “las cautivas” de Tacna y Arica anotó que el líder peruano “comprendía que cada año que Tacna y Arica pasaban en poder de Chile era un retroceso para la soberanía peruana en estas zonas”.

Hacia el año 1920 habían transcurrido más de cuatro décadas con la presencia del Estado-Nación de Chile en Arica. Y su “chilenización” no daba tregua a la población local. Cada segundo, en el reloj del tiempo cotidiano, era un triunfo chileno y una derrota peruana. Por tal razón, como lo ha sugerido Heller (1994), nosotros pensamos la vida cotidiana como aquel conjunto de actividades que caracterizan la “reproducción” de los hombres particulares, los cuales a su vez, crean la posibilidad de la “reproducción social”.

Para la filósofa, todo hombre ocupa un lugar determinado de producción en la sociedad, un lugar concreto que, sin embargo, ni en el contenido ni en la estructura es igual para todo el mundo. Así el panorama, la vida cotidiana, “es el ámbito concreto en el que se define el modo de vida de los sujetos” (Caviglia 2006, p. 55). La investigadora argentina analizó desde esta perspectiva la última dictadura experimentada por su país dando centralidad a los sujetos “de a pie” visión que para nuestro caso compartimos. De esa forma, mirando el pasado desde lo cotidiano se ingresa también al estudio de los “aspectos subjetivos de la conducta humana y la exploración del significado de los actores” (Carrillo y Salgado, 2002, p. 31).

Pues bien, para el último decenio de la “chilenización” de Arica (y, por supuesto, para los cuatro anteriores), creemos que mirando desde la cotidianidad optamos a “la única forma de conocer la vivencia concreta de las gentes que la experimentaron” (Ibid). Ahí se construyó la nación chilena en Arica y gran parte de la concepción del mundo de sus habitantes, allí hubo participación activa de los sujetos chilenos y los peruanos en atender, rechazar o re-articular el llamado del Estado-Nación. Es indudable que los sujetos a analizar en este estudio mediante su sociabilidad participaron en “la creación de la cultura, en la construcción y transformación de la sociedad” (Huerta, 1999, p. 80).

Orellana (2009) ha puesto el acento sobre la relevancia del estudio de la vida cotidiana siempre y cuando el interés de la investigación sea “conocer” una sociedad interpretando el modo de vida de los grupos que la constituyen. De allí que para entender la formación de la identidad chilena de Arica haya que comprender como sus gentes vivieron, trabajaron, sintieron y actuaron. Puntualmente nosotros nos enfocaremos en los grupos de chilenos y peruanos en rangos etarios que les permitieron asumir las labores de defensa política de sus intereses nacionales y, evidentemente, de acuerdo a las normas del contexto social de la época del cambio de siglo. De ese modo, el papel de los niños, los ancianos, las mujeres, etc. tiene menor peso que el de los hombres.

Orellana, así como Heller, agrega que la vida cotidiana “es centralmente el escenario de la reproducción social, la cual está indisociablemente vinculada con lo que en un momento específico y en una cultura particular, se asume como legítimo, normal, necesario para garantizar la continuidad de la cultura” (p. 6). O como la ha escrito Lindón (2000), en la cotidianidad “se hace, se deshace y se vuelve a hacer el vínculo social, es decir, las relaciones entre los hombres” (p. 9). Como resultado, en la vida cotidiana y no en otra se da la concreción de las relaciones sociales además de funcionar como una puerta abierta para incursionar en una variedad enorme “de modos de socialidad y gestión de la vida” (León, 2001, p. 10).

Como lo desprendemos de las lecturas mencionadas, vida cotidiana, vida diaria o cotidianidad no es la reiteración mecánica de las actividades, ni tampoco “el escenario estático en el que se presentan o representan estas actividades” (Marcial, 1997, p. 64) como la re-producción social de las identidades nacionales. La vida cotidiana es considerada “como proceso diferenciado de otros órdenes de la vida social debido a que está operando desde la base una óptica que la ubica en el terreno de la reproducción social” (León, 1999, p. 28). A nosotros, la reproducción social que nos interesa establecer es el sentimiento nacional en las gentes comunes y corrientes¹¹. Aquel sentimiento que permitía creer en la necesidad de defender la patria, Chile, sus valores y

¹¹ Hace poco más de 20 años el historiador José Andrés-Gallego publicó su *Historia general de la gente poco importante (América y Europa hacia 1789)*. Este estudio resulta provechoso para nuestra investigación en la medida que propone escribir la historia de aquellos sujetos que nosotros hemos denominado “gentes comunes y corrientes”. Mientras Andrés-Gallego pretende “exponer una historia de occidente hacia 1789... situando en ella lo que no se suele situar y evitando los que se puede hallar en cambio en cualquier parte”, nosotros optamos por colocar el énfasis en la sociabilidad de los chilenos y peruanos que transitaron por el proceso de “chilenización”. Debemos explicitar que el estudio *Historia General de la gente poco importante...* no prescinde de los “hombres importantes” –así como tampoco el nuestro–, pero, “no se hablará de ellos en su calidad de héroes y sí como gente que hizo cosas comunes” (p. 9). Esa gente común y corriente debió habitar un territorio (el compuesto espacial y humano) bajo las premisas de una “ingeniería ideológica consciente y deliberada” (Hobsbawm, 1998, p. 101). El historiador inglés nos alerta sobre el error de ver la construcción nacional solo como una manipulación desde arriba. Como se verá en el transcurso de la lectura de esta investigación los mejores resultados de la construcción nacional (chilenización) se pudieron dar “cuando era posible edificar sobre sentimientos nacionalistas extraoficiales que ya existían” (1998, p. 171).

territorio¹². A ese sentimiento y parte de su configuración Góngora (2006) lo denominó “chilenidad”¹³. Intentó aclarar parte de su origen y desarrollo sosteniendo que: “A partir de las guerras de Independencia, y luego de las sucesivas guerras victoriosas del siglo XIX, se ha ido construyendo un sentimiento y una conciencia propiamente “nacionales”, la chilenidad” (p. 12). Evidentemente, dice el historiador, que la nacionalidad “se ha ido formando por otros medios puestos por el Estado: los símbolos patrióticos (banderas, Canción Nacional, fiestas nacionales, etc.), la unidad administrativa, la educación de la juventud, todas las instituciones” (Ibid).

Febrer (2008) sostiene que lo cotidiano se construye día a día, por lo que no sería algo dado ni prescrito, sino que “en su propia estructura, en su propia confección, hay una parte innata de creatividad constante...”. (p. 17).

Tanto la reproducción social como la “creatividad” constante se desarrollaron en la sociabilidad de las personas chilenas y peruanas. El traspaso de los “saberes nacionales” fue imposible lejos de la socialización de éstos, asomándose a nuestros ojos como *conditio sine qua non* de una chilenización efectiva. Más aún, en un contexto de conflictos latentes y con fases claras de despunte, además de altas probabilidades de un nuevo episodio bélico se debía privilegiar la circulación del nacionalismo chileno¹⁴.

¹² Nacionalismo y patriotismo son conceptos que no tienen el mismo significado, pero pueden conducir a error. Una separación clara de las aguas se puede consultar en el trabajo de Roccató, Re y Sclauzero (2002) *Autoritarismo, nacionalismo y patriotismo. Un estudio con militantes italianos*.

¹³ García (2008) desde antropología histórica analiza la constitución de la “chilenidad” en el sector de Codpa situado en el interior de la ciudad de Arica. Para él, la “chilenidad” es la identidad nacional chilena que los agentes del Estado tratan de inculcar desde arriba permitiendo y eliminando rasgos culturales de las gentes. Dice: “Los rasgos seleccionados por la clase dominante chilena para construir la chilenidad, tienen que ver con una interpretación particular y sesgada de la historia de Chile, con el realce del ejército y los valores militares, así como las costumbres ligadas al latifundio de la zona central o sur de Chile...” (p. 14).

¹⁴ Hacia 1920 tenemos indicios relevantes de la existencia del sentimiento nacional chileno como, por ejemplo, los innumerables desfiles nacionalistas a causa de la conmemoración de las batallas ganadas en la Guerra del Pacífico (a excepción de las fiestas del 21 de mayo) o los eventos populares organizados por asociaciones de espíritu nacionalista como aquellas que encabezaba la Federación de Obreros de Chile. Otras muestras fueron las erogaciones de privados para concluir la construcción del monumento a Benjamín Vicuña Mackenna en la plaza principal de la ciudad, bajo el impulso de la Ilustre Municipalidad de Santiago con el acuerdo de la Liga Patriótica Militar de Chile en 1915 o, también, las intenciones de reunir fondos para la compra de un avión de guerra para Arica en el contexto de la Guerra de don

Michel de Certeau, en *La invención de lo cotidiano*, propone el estudio del tiempo cotidiano con el objeto de mostrar a los usuarios o consumidores de determinada cultura, ya no como los sujetos condenados a la pasividad y a la disciplina de la sociedad. Existe entre la gente común y corriente, dice el historiador, “maneras de hacer” o una “fabricación”. De ser así, entre los habitantes ariqueños que deseamos comprender, chilenos y peruanos, ¿encontraron en esa “fabricación” de los nacionalismos las respuestas a sus fervientes adscripciones a Chile y Perú? Creemos en gran medida que sí, por cierto, a comprender tal fabricación como:

...una producción, una poiética, pero oculta, porque se disemina en las regiones definidas y ocupadas por los sistemas de “producción”... y porque la extensión cada vez más totalitaria de estos sistemas ya no deja a los consumidores un espacio donde identificar lo que hacen de los productos. (p. XLIII).

Dentro de la abstracción conceptual que intenta hacer comprensible lo cotidiano, otra de las cuestiones centrales, a nuestro entender, es la dilucidación de dos distintas dimensiones en que se puede analizar desde aquel –el tiempo cotidiano– a la sociabilidad chileno-peruana. Al hablar de dimensiones queremos decir la articulación de tiempo-sociabilidad-espacio. Este último puede ser, por lo menos, “público” o “privado”. En esta investigación, el énfasis se sitúa en las conductas de chilenos y

Ladislao. Otros hitos políticos que a nuestro juicio facilitan la comprensión del uso de un año, 1920, para iniciar nuestro análisis histórico de la sociabilidad chileno-peruana radican en que a comienzos de esa década ocurrieron una serie de eventos políticos de magnitud que detallamos a continuación: a) la fallida misión diplomática del Doctor Puga-Borne en Lima, b) el ocaso del parlamentarismo chileno en la figura del presidente Juan Luis Sanfuentes, c) la curiosa “Guerra de don Ladislao” ministro de guerra y marina, d) el auge del León de Tarapacá y su campaña política que situó en los puntos centrales de su agenda presidencial el “problema de Tacna y Arica”, e) la “Revolución boliviana de julio” de 1920, f) la creación en el Ministerio de Relaciones Internacionales de la sección “Tacna y Arica”, g) el envío a Europa por parte de Bolivia a la Liga de las Naciones para la revisión del Tratado de 1904, h) las celebraciones ultranacionalistas del centenario peruano (1921) donde el pueblo organizado y marchando pedía con energía el regreso de “las cautivas” al Perú y, por último, i) el inicio de la “ofensiva diplomática” chilena comandada por don Arturo Alessandri y su canciller Ernesto Barros Jarpa (1921) y j) la ordenanza gubernamental que prohibía en Arica la contratación de personal peruano en las oficinas públicas (EFA, 1920, julio 27, p. 7).

peruanos en los espacios “públicos”¹⁵ de la ciudad como, por ejemplo, las plazas, el Mercado, el Puerto, las estaciones de ferrocarriles, las calles, etc., todo eso, a excepción del último capítulo de esta tesis dedicado a un punto de fuga de la chilenización de Arica que nos empujó a acceder a la dimensión privada de los prostíbulos.

Los espacios públicos según Makowski, se hallaban investidos “con factores de orden simbólico e imaginario que trascienden la dimensión objetiva o física del espacio (2003, p. 92). En ese sentido, “los usos del espacio público se relacionan estrechamente con la modalidad de sociabilidad urbana, con los *habitus* y *background* socioculturales de grupos e individuos usuarios, con la historia y los significados socialmente construidos en torno a los lugares públicos” (2003, p. 92).

De lo anterior se desprende la obligatoriedad por dotar de márgenes comprensibles el concepto de “sociabilidad” en tanto categoría histórica. Para ello nos valdremos de algunas reflexiones que le ha dedicado al concepto el historiador francés Maurice Agulhon. Él ya en su antiguo *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, estableció la imposibilidad de la disociación entre la vida cotidiana y la sociabilidad, ya que para las diversas temáticas que puede abarcar el primer término éstas formas “se hacen más perceptibles y más netamente identificables en los documentos si se dispone de un concepto apropiado para localizarlos y clasificarlos...” (p. 7).

Tal idea permite por una parte ver “emerger la vida asociativa a partir de la vida social informal [y] distinguir más claramente en cada asociación el hecho social de la vida en grupo junto a la actividad (cultural, política, lúdica u otra) que constituyen su objetivo específico” (p. 8).

¹⁵ Analizar las etapas de la sociabilidad entre chilenos y peruanos durante la década del veinte y detectar momentos de tensión y distensión en el mundo público se fundamenta en la deficiencia de fuentes históricas que nos posibiliten el conocimiento empírico de las ideas que podemos conjeturar sobre tales relaciones en los campos de lo privado. Es así como los lugares de la armonía o la violencia se relacionan con los lugares del quehacer cotidiano. Así lo ha señalado Goicovic (2004) en *Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)*: “La calle, en cuanto lugar de exposición de las diferentes formas de interrelación social y como escenario en el cual el poder organiza, articula y vigila –sobre todo de noche– las conductas de los sujetos” (p. 136).

En ese entendido, la sociabilidad a “nivel informal” entre chilenos y peruanos válidamente puede ser elevada al rango de problema histórico¹⁶. Es evidente que ésta no fue por naturaleza conflictiva, por lo que no es suficiente dar cuenta de las acciones o los acontecimientos trabados, sino arriesgarse al planteamiento de posibles factores que expliquen los grados de violencia que llegaron a desarrollarse.

Por esa razón seremos reiterativos en la utilización de la preposición “entre” debido a que nos interesan más las fricciones cotidianas en la interacción social de los sujetos investigados, que aquellas exclusivamente entre chilenos o entre peruanos las que como lo corroboran nuestras fuentes también existieron y en gran abundancia.

Agulhon dota de importancia en el campo de la sociabilidad a los “hábitos”. El interés en el estudio de aquellos radica precisamente porque varían, y “ello no solo en relación con las grandes distancias que separan a los países ‘salvajes’ de los ‘civilizados’... [puesto que] hay variaciones de escala más reducida. Y ellas son colectivas, inconscientemente codificadas e imperiosas, porque son algo cultural” (p. 7).

De modo que en la lectura de esta tesis hay que situarse desde un ángulo histórico-culturalista del fenómeno y se debe, además, permanentemente recordar que el Estado chileno levantó el discurso “civilizador” para atraer a las gentes peruanas del territorio. Aunque la colonización del territorio ariqueño haya sido principalmente la del “roto”, éste se hallaba en un estadio superior que los “cholos”¹⁷ dentro del paradigma de

¹⁶ Agulhon en un libro de reciente aparición en el mundo hispano titulado *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia. 1810-1848* (2009) define la “sociabilidad” como la relación entre práctica cotidiana y mentalidades políticas. Nosotros nos hacemos cargo de las relaciones sociales entre individuos chilenos y peruanos dentro de un mismo territorio en donde, luego de varias décadas de “chilenización”, la construcción nacional o ingeniería estatal había dado sus frutos haciendo partícipe no solo a las autoridades políticas “clásicas” del país, sino al conjunto de personas corrientes. Con esa consideración se puede entender cómo los conflictos de las cancillerías chilenas y peruanas permeaban a la sociedad local tensionando a los sujetos aludidos en tiempos identificables.

¹⁷ “Roto” y “cholo” fueron y son las denominaciones que en Chile y el Perú se hace de los sujetos populares y de los estratos socio-económicos más bajos, entendiendo por “bajos” una precariedad de poder de consumo y validación en el sistema económico hegemónico. Posee un matiz peyorativo. Como bien lo ha apuntado Mamani sobre todo para el caso del “cholo” en Arica (2005), el uso de la referencia conlleva un marcado acento racista que acarrea una constante actitud de prejuicios y represiones. Lo anterior afectó la autoestima personal de los así signados y, tan importante como lo anterior, “los

la evolución social válido en la época. Así, la distancia cultural a que se refiere Agulhon, en nuestro estudio histórico, tiene sus raíces en el mismo territorio.

Comprender las tensiones y distensiones entre chilenos y peruanos requirió además hacer uso de una serie de categorías de análisis histórico y social que se subsumen a los enfoques de la cotidianidad y la sociabilidad. En primer lugar, cuando nos referimos a la “construcción de nación” entendemos, de manera general, que esa ha sido una expresión utilizada en la ciencia histórica como en diversas ciencias sociales para referirse al proceso de construir, edificar, levantar, erigir y/o fundar una nación dando a luz una identidad nacional por medio del poder del Estado con el objetivo de que pueda trascender en el tiempo¹⁸.

De ese modo, en este estudio podemos situar en un mismo nivel la construcción de nación con la “chilenización”, palabra-proceso con que la historiografía chilena y la historiografía peruana han catalogado al tiempo en que vivieron los territorios ganados por Chile al Perú como consecuencia de la Guerra del Pacífico y que temporalmente corren desde 1883 hasta 1929.

En *Nacionalismo y modernidad*, Smith (2000b) introduce la idea de la importancia del papel desempeñado por la guerra en la creación de comunidades nacionales y propone para este objetivo “recordar como las comunidades étnicas y

referentes culturales tradicionales, cuando no una auto represión” (p. 93). Citando a Van Kessel, Mamani recuerda: “en la visión de las autoridades chilenas de la época la población aymara se definía sobre una doble des valoración y exclusión: extranjero enemigo y sujeto de sospecha” (p. 93). A comienzos del siglo XX durante la crisis moral del centenario se intentó sacar a flote los rasgos positivos del carácter del roto. Estos, descubiertos por los nacionalistas Edwards, Cabero, Pinochet y Picón Salas, eran la hospitalidad, la inteligencia, la fuerza física, la energía y el patriotismo (Rinke, 2002, p. 126)

¹⁸ Este enfoque para analizar el rol de la nación, el nacionalismo y la conformación de Estado-Nación sostiene que el nacionalismo construye las naciones y no al revés, como lo ha interpretado Márquez (2011) en una riquísima discusión conceptual aparecida en *Perspectivas teóricas para abordar la nación y el nacionalismo*. Allí asegura que en la construcción de la nación, para los “modernistas”, “juegan un papel central los gobernantes y las elites estatales que, a través de la educación, la estandarización de la lengua y los medios de comunicación, construyen la identidad nacional que funciona como una cultura política en la que se sustenta la comunidad cívico, popular y territorial que es la nación” (p. 573). Es interesante dentro del análisis de la nación y el nacionalismo la hipótesis que, según Pinto y Valdívía (2009) ha tomado el rango de paradigma. Esta sería “la que afirma que carácter construido y no natural de las naciones, asociada comúnmente a la obra ya clásica de Benedict Anderson, pero compartida por la gran mayoría de quienes han incursionado en el tema” (p. 10)

nacionales han reforzado su sentimiento de identidad colectiva, mediante la movilización de hombres, enemistades sostenidas y amenazas de guerra” (p. 153). Incita a pensar en “cómo los recuerdos y mitos surgidos a partir de batallas contribuyeron a crear una sensación de unidad étnica o nacional” (p. 153). Dicho esto, la “religión de la historia” es concebida por Smith como una poderosa herramienta para los Estados con el fin de intentar labrarse un futuro a imagen y semejanza del pasado, pero “no de cualquier pasado, por supuesto, sólo del auténtico pasado, el pasado genuino de un pueblo en su tierra natal” (p. 207). Ese pasado, y solo ese fue el que permitió proporcionar en Arica un anteproyecto de destino de comunidad de acento chileno.

Hobsbawm (1998) también discute los alcances y modalidades de la construcción de naciones. Nos importa su consideración sobre cómo para él la nación no es un entidad social primaria y/o invariable, sino que “pertenece exclusivamente a un periodo concreto y reciente desde el punto de vista histórico” (p. 18)¹⁹. Es entonces una entidad social solo en la medida que se refiere a cierta clase de Estado territorial moderno, el Estado-Nación y “de nada sirve hablar de nación y nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él” (p. 18).

El historiador británico asegura que las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés, o tal como Gellner lo ha estipulado en *¿Qué es una Nación?*: “El nacionalismo engendra las naciones, no a la inversa” (2002, p. 3). De esta forma, la construcción de nación puede ser concebida como un fenómeno dual, es decir, están construidas esencialmente “desde arriba”, pero no pueden entenderse a menos que se analicen también “desde abajo”.

Esa visión “desde abajo” que propone Hobsbawm, es decir, la nación tal como la ven, no los gobiernos ni los portavoces y activistas de los movimientos nacionalistas,

¹⁹ Faraldo (2001) en *Modernas e imaginadas. El nacionalismo como objeto de investigación histórica en las dos últimas décadas del siglo XX* afirma que el origen del nacionalismo en Gellner lo encontramos también en la modernidad, dando con ello establecimiento al “modernismo” en la teoría encargada de este tema. El nacionalismo en Gellner es aquel principio político que mantiene la cultura común como lazos básicos en una comunidad. Gellner concluye “la cultura y la organización social son perennes. Los estados y el nacionalismo no” (p. 939)

sino las personas comunes y corrientes que son objeto de los actos y la propaganda de aquellos, es una labor dificultosa para el historiador, pero uno de los desafíos de la presente investigación²⁰.

Es poco probable que el proceso de “chilenización” encuentre otro motor de su historia que active a los sujetos que no sea el nacionalismo chileno y peruano. En esta investigación comprenderemos el nacionalismo como la ideología y el movimiento político-social que pretende impulsar a realizar los objetivos que este último plantea a la nación. Si estrechamos esa definición de nacionalismo con el de chilenización, prevemos la posibilidad que exista en la realización de los referidos objetivos un grupo dominante y dirigente desde donde emanaron las ideas nacionalistas. El movimiento social ratificaría y legitimaría al grupo conductor y además se auto-validaría por medio de las

²⁰ Sharpe (1991) en el segundo capítulo de *Formas de hacer historia* trabaja el campo de la “historia desde abajo”. En los primeros párrafos, utilizando un conocido hecho histórico de Europa, comenta el modo en que los libros masivos de historia enseñan que Wellington ganó la batalla de Waterloo, pero sin hacer hincapié en los miles de soldados que también lo hicieron. Extrapolando la idea central de ese comentario, en nuestro país, la mayoría de los textos clásicos de Historia de Chile enfatizan el año 1929 como el año que marcó el fin de una larga disputa diplomática con el vecino país de Perú sobresaliendo las figuras políticas de Emiliano Figueroa, Carlos Ibáñez y Augusto Leguía, por mencionar algunos, pero las dinámicas socio-locales de los grupos humanos de chilenos, peruanos y agreguemos aquí, bolivianos, chinos, italianos, etc. han sido ocultadas, con dolo o sin éste. Es por eso que la presente investigación intenta, como lo ha propuesto Grimson (2000) en *Pensar fronteras desde las fronteras* a “recuperar la dimensión de agencia de las propias poblaciones fronterizas –en lugar de universalizar su supuesta ‘resistencia’ al Estado-Nación– [lo que] puede revelar que, en muchos casos, hay una dialéctica entre ‘arriba’ y ‘abajo’” (p. 2). En el contexto de la producción historiográfica, el estudio de William Skuban *La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929* resulta ser la obra más completa del proceso de “chilenización” de Arica atendiendo a variados niveles de análisis para las interrogantes sobre el pasado. El enfoque que hemos utilizado en esta tesis proviene, en gran parte, de su propuesta de examinar las conexiones del nacionalismo en la sociedad de frontera, o en sus palabras: “Más que ver el nacionalismo sólo como un proyecto vertical que las elites bajan hasta la población, enfoques más matizados subrayan el papel de la sociedad local sobre el contenido eventual de cualquier proyecto nacional. Los académicos han enfatizado recientemente que el nacionalismo se comprende mejor como un proceso en dos sentidos, y que durante ese proceso, en particular en las regiones fronterizas donde la soberanía y la identidad nacional han sido desafiadas, los individuos obedecen a menudo a una lógica situacional, haciendo sus propias elecciones de identidad” (p. 132). De todos modos, no se puede eludir por completo el gran vigor o peso modelador que la elite política chilena tuvo durante la tercera década del siglo XX en Arica, de allí que una perspectiva dialéctica entre elite y sujetos corrientes entregue más luces que un examen parcelado de ellas para la conformación del nacionalismo chileno en fronteras. El nacionalismo, como lo ha señalado Habermas (1998), es una forma de conciencia que presupone una apropiación de las tradiciones culturales filtrada por la historiografía y por la reflexión. Los modos de expansión del nacionalismo son los canales modernos de los medios de comunicación de masas lo que concede a esta ideología “susceptible de manipulación por parte de las elites políticas domésticas” (p. 4).

conductas violentistas. Aquello permitió la configuración de momentos de extrema tensión social que la comunidad experimentó en el tiempo cotidiano cuando la ingeniería estatal demostró sus logros visibilizando una praxis nacionalista de sus diversos individuos constituyentes.

Como movimiento ideológico, Smith (2000b) señala que “muchos opinan que el nacionalismo es un movimiento de intelectuales o quizás, recurriendo a un término más amplio, de la *intelligentsia*...; los intelectuales asumirían el liderazgo, serían los más fieles seguidores del movimiento y los más celosos consumidores de la mitología nacionalista” (p. 115). Si bien la mayoría de los nacionalismos los lideran los intelectuales o profesionales, y son ellos los primeros que aportan las definiciones y características básicas de la nación, el pueblo constituido por gente común son los vastos consumidores del nacionalismo. Por esto es que la ideología es “uno de los elementos claves que explican el éxito y gran atractivo del nacionalismo. Sirve para unificar y fijar quejas y aspiraciones de grupos sociales diferentes en el seno de una comunidad... para explicar y activar al pueblo” (p. 213).

Gellner en *Naciones y Nacionalismo* (2001), desde la filosofía, propone que el nacionalismo es “un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y política. Ya sea como sentimiento, como movimiento, la mejor manera de definir el nacionalismo es atendiendo a este principio” (p. 13) El sentimiento nacionalista, agrega, es el estado de “enojo” que suscita la violación del principio o el de satisfacción que acompaña su realización²¹. En directa relación con lo anterior, un “movimiento nacionalista” es aquel que obra impulsado por un sentimiento de este tipo. Así, por decirlo en pocas palabras, “el nacionalismo es una teoría de legitimidad política

²¹ Rodríguez (2012) en *El nacionalismo alemán durante el siglo XIX*, siguiendo a Gellner, sostiene que para los nacionalistas existe una idea política inaceptable que consiste en no legitimar un gobierno foráneo. Ese sentir de inconformidad fue el replicado desde la instalación del gobierno chileno en el territorio ariqueño y si bien en el transcurso del tiempo arribaban oleadas de poblaciones chilenas un núcleo estable continuó realizando esa resistencia nacional. En la misma línea, Silveira (2007) reflexiona sobre la posibilidad de que el Estado no coincida con la nación, hecho puntual que sucedía en la Arica de la “chilenización” por la población peruana, lo que empuja a “la preocupación por la homogeneidad de la nación [que] mueve al nacionalismo de Estado a rechazar la existencia de otras naciones, etnias y nacionalismos en su seno” (p. 19).

que prescribe que los límites étnicos no deben contraponerse a los políticos” (p. 14). Para el presente estudio, el contacto de diversas etnias existentes en Arica, demostró en el transcurrir del tiempo que “no todos los nacionalismos pueden verse realizados en todos los casos y al mismo tiempo. [Puesto que] la realización de unos significa la frustración de otros... una unidad política territorial solo puede llegar a ser étnicamente homogénea, bien exterminando, bien expulsando, bien asimilando a todos los no nacionales” (p. 15). Además, en el caso ariqueño, la homogeneidad étnica se convirtió en un axioma del nacionalismo chileno.

Hobsbawm dedica algunas reflexiones a un marco temporal de relevancia aplicado a nuestra investigación: “el apogeo del nacionalismo 1918-1950”. El nacionalismo de esta era adquirió nuevos medios de expresarse en las sociedades modernas urbanizadas, de alta tecnología. Debe mencionarse que “el primero... fue el auge de los modernos medios de comunicación de masas: prensa, cine y radio. Estos medios permitieron estandarizar, homogeneizar y transformar las ideologías populares” (p. 151).

Sin embargo, en las sociedades modernas “la urbanización y la industrialización, que se apoyan en masivos y variados movimientos, migraciones y traslados de personas, obran en menoscabo de otra suposición nacionalista básica, la de un territorio habitado en esencia por una población homogénea desde los puntos de vista étnico, cultural y lingüístico. La acusada reacción xenófoba o racista de la población nativa de los países o regiones receptoras ante la afluencia masiva de forasteros, ha sido por desgracia, un fenómeno frecuente...” (p. 166).

Hobsbawm concibe el nacionalismo en un sentido similar al definido por Gellner, refiriéndolo básicamente a un principio que afirma que la unidad política y nacional debería ser congruente, añadiendo la obligación pública de los sujetos que conforman la nación situando tal actividad por encima de cualquier otra. En los casos extremos, como en la guerra, se impone a todas las obligaciones, sin importar de qué tipo sean. Esas son algunas características que distinguen al nacionalismo moderno

circulante por Arica a inicios del siglo veinte, de otras formas menos exigentes de identificación grupal.

Aquí es necesario declarar que el nacionalismo en tanto ideología y materialización en la vida cotidiana requiere de mecanismos formales para construir la nación. De manera que la “chilenización” de Arica se debió intentar haciendo un uso sistemático, correcto y reiterado de los artefactos culturales, en lenguaje andersoniano, a disposición de una clase dirigente²². Esos artefactos culturales, luego de su creación y circulación social se vuelven modulares, es decir, son capaces de ser trasplantados con “grados variables de autoconciencia, a una gran diversidad de terrenos sociales, de mezclarse con una diversidad correspondiente amplia de constelaciones políticas e ideológicas” (Anderson, 1993, p. 21).

En esta investigación visualizaremos la manera como en la cotidianidad de Arica la contundencia de las manifestaciones cívicas y su pesado cargamento de simbolismos e implementos afectivos a los grupos como la bandera, las insignias, las escarapelas, etc. y las periódicas celebraciones de pretéritos triunfos bélicos (sentidos en código moral) de la nación tuvieron la faceta “modular” del artefacto cultural. Pues bien, es correcto señalar aquí que las tradiciones nacionalistas chilenas serán un compuesto social a estudiar como categoría integrante y subyacente a los artefactos culturales.

Aquellas tradiciones, en nuestro caso chilenas, han sido definidas por Hobsbawm y Ranger (2002) como aquel grupo de prácticas gobernadas por reglas “aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición” (p. 8). Esa continuidad

²² Raymond Aron (1972, p. 11), en una obra antigua indicó que “aún” los sociólogos no se lograban poner de acuerdo al respecto del significado del término “clase”; no todos lo emplean para designar la misma realidad –dijo– no todos tienen el mismo punto de vista sobre la realidad a la que el término se aplica. Hoy, el panorama teórico sobre su aplicación al estudio de la historia no ha demostrado un viraje hacia un terreno más seguro, es por eso que en esta investigación lo utilizamos como un grupo específico de gente de la sociedad ariqueña que guiaba y tenía el poder para dispersar sus formas de organizar la sociedad en su conjunto e influir en ella. Como lo ha propuesto Torres (1998) “La clase dirigente es la categoría social que ejerce la coacción al servicio del modelo cultural, del que participa, y en virtud del cual ocupa un lugar en la jerarquización social... Es decir, dirigente en cuanto manipula, el modelo cultural...”(p. 75).

implicó conectar a las personas con su pasado y realizar una forma de actualización moral que asegure una continuidad de cara al futuro con aquellos valores²³.

Estas tradiciones inventadas, dice Hobsbawm, reclaman antigüedad, pero a menudo son bastante recientes en su origen. Reconocer este proceso de invención de tradiciones en la historia de Arica es fundamental para la comprensión de la “chilenización”. Así, conforme avance la investigación y su tema central –sociabilidad entre chilenos y peruanos– se podrá constatar como el Estado utilizó cada una de las celebraciones públicas con el objeto de crear nación permitiendo a los habitantes de la ciudad identificarse como ariqueños de nacionalidad chilena²⁴.

El proceso complejo para la identificación nacional con Chile operado sobre la gente común y el modo en que éstos reprodujeron socialmente esos conocimientos requiere del tratamiento de los dos últimos conceptos desde donde miraremos e interpretaremos el pasado: identidad nacional y otredad.

El primero, es concebido aquí como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos cohesionadores dentro de Arica y que actúan como un sustrato para que los individuos que la conforman puedan fundamentar un sentimiento de pertenencia.

²³ En el devenir de la cotidianidad se pusieron en práctica una serie de “tradiciones inventadas” –como lo propuso Hobsbawm– por el Estado chileno. Esas tradiciones, en modalidades de celebraciones cívicas, tuvieron en Arica como objeto el modelar una identidad nacional chilena de valor superior mediante la evidente diferenciación con el “otro” peruano. En ese rumbo, en el pragmatismo del día a día las tradiciones chilenas, obviamente chilenizantes, se fueron “asentando en la mentalidad colectiva local [junto con] las creencias, símbolos y valores chilenos, los cuales [fueron] almacenados, utilizados y manipulados... sobre la sociedad ariqueña” (Díaz y Galdames, 2007, p. 21).

²⁴ Un estudio preliminar de las festividades públicas en Arica y su sentido nacionalista puede ser consultado en el seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía denominado *Historia de la Vida Cotidiana en Arica: Hacia los orígenes del siglo XX (1900-1920)* de Chávez y Soto (2008). Por otro lado, la tesis para optar al grado de Magíster en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso titulada *Imponiendo semillas de nación: recepción y resistencia a la chilenización en la nueva frontera norte de Chile 1914-1922*, aborda en los años mencionados las formas y fondo ideológico de las celebraciones públicas en Arica. En ella Zarzuri (2009) explica que otra forma de ver los instrumentos de la violencia desplegados en Tacna y Arica, de orden simbólico, solapados y subrepticios, se encuentran en determinadas celebraciones de efemérides que intentaban someter a los peruanos que habitaban la zona.

De ese modo y bajo nuestra visión histórica para Arica, comprendemos y adherimos a una perspectiva constructivista de la identidad nacional la cual sería opuesta a la perspectiva que se denominó esencialista²⁵. El constructivismo nacional advierte que la identidad nacional no es algo que se herede, sino algo que, como su nombre lo indica se construye, por lo tanto, no es estática, sino dinámica, maleable y “manipulable”. Así mismo, Cerutti y González (2008) sostienen que la identidad nacional no es un tipo de identidad de vieja data, sino por el contrario es algo nuevo, porque ha conseguido instalarse como identidad prioritaria en grandes contingentes humanos.

Aquellos investigadores afirman además que una característica de todos los Estados modernos estriba en generar una identidad única, que pueda servir como una referencia cultural en el marco de un territorio determinado lo que no excluye la aceptación de ciertas especificidades de identidad social²⁶. Entre estas últimas se pueden citar las comunales, regionales, o la de los pueblos originarios siempre y cuando “no pongan en peligro la identidad principal, es decir, la identidad nacional. Cuando esta identidad es puesta en entredicho, el Estado-Nación tiene dos caminos para resolver el problema de las identidades discolos: o las integra o las suprime” (p. 90).

De acuerdo con lo dicho, Smith (1997) en *La Identidad Nacional* plantea la importancia de la identidad nacional sobre otros tipos de identidad, a partir de que es la única que genera lazos permanentes y acción colectiva. Según el sociólogo, la identidad

²⁵ Jorge Larraín en *Identidad chilena* (2001, p. 142) asegura que se puede afirmar sin temor a error que en cada nación la o las versiones de identidad nacional dominantes son las versiones construidas en función de los intereses de las clases o de los grupos dominantes y que el esencialismo constituye un modo de pensar la identidad cultural como un hecho acabado, como un conjunto ya establecido de experiencias comunes y de valores fundamentales compartidos que se constituyó en el pasado, como una esencia, de una vez para siempre. Es una concepción que descuida el carácter histórico de la identidad y el hecho de que ésta se va construyendo y, por ende, cambiando.

²⁶ No de identidad nacional, la cual, dentro de una escala de identidades posee el rango más alto y sagrado en el contexto organizativo de la república. En este tenor, según Almazán (2005) en *Representación literaria de la identidad yucateca en el discurso ensayístico de Yucatán, 1910-1960*: “La identidad nacional se fundamenta jurídica y políticamente en dicho Estado, a partir de una racionalización justificativa con matices histórico-míticos. Como meta sociopolítica sus dirigentes se proponen el objetivo de organizar un Estado Nacional Soberano que objetivice lo subjetivo: el poseer una identidad nacional” (p. 51).

étnica es el fundamento cultural de la identidad nacional, aunque no es primordial y la mayor parte de sus componentes son de carácter subjetivo. Esto ocurre porque el Estado se forma alrededor de una etnia dominante, y en este sentido es el fundamento cultural de la nación.

Smith apunta, adicionalmente, los presupuestos comunes que permiten enumerar cinco características de la identidad nacional: 1) un territorio histórico o patria, 2) recuerdos históricos y mitos colectivos, 3) una cultura de masas pública y común para todos, 4) derechos y deberes legales iguales para todas las personas, y 5) una economía unificada que permite la movilidad territorial de los miembros. El conjunto de esos presupuestos los podemos constatar evidentemente en la época de la “chilenización” de Arica siendo todos esos transportados y rígidamente establecidos en el territorio aludido.

También, es válido concebir aquí la siguiente premisa, si la identidad étnica es uno de los fundamentos de mayor jerarquía para la identidad nacional, en el proceso de fabricación de ariqueños de identidad nacional chilena –bien diferenciados de los ariqueños peruanos– debe crearse la existencia étnica y política de un “otro”. En este tenor, dos trabajos de Tzvetan Todorov nos proporcionan las herramientas de análisis para guiar la aplicación de este constructo a la investigación: *Nosotros y los otros* (2003a) y *La Conquista de América. El problema del otro* (2003b). Según este autor, el descubrimiento del “otro” se puede realizar al darse cuenta *uno* de que no somos una sustancia social homogénea por lo que se puede concebir a esos “otros” como una abstracción o bien como un grupo social concreto al que nosotros no pertenecemos.

Ese grupo, puede estar al interior de la sociedad (las mujeres para los hombres, los ricos para los pobres, los peruanos para los chilenos, los chilenos “tibios” en sus manifestaciones nacionalistas para los chilenos exaltados), o puede ser exterior a ella, es decir, otra sociedad, como la peruana. En el problema histórico tratado en este estudio evidenciamos como el “otro” peruano existió para los chilenos en una doble dimensión:

al interior y al exterior de la sociedad chilena²⁷. En esa dirección, no hay que olvidar que el esquema bipolar “nosotros/otros” siempre supone un traslado del eje identitario al plano axiológico. Es decir, históricamente ha habido un plano positivo para el nosotros y uno negativo para los “otros”, ya se trate de griegos-romanos, cristianos-moros o chilenos-peruanos. Esta diferenciación es la que sirve de sustento a la discriminación²⁸.

Todorov (2003a) provee interesantes aportes a la dilucidación de las ideologías sustentadoras de las discriminaciones y sostiene que esa costumbre tiene una inserción nacional, “de allí que etnocentrismo y nacionalismo asiente sobre el supuesto de que lo verdadero se define mediante lo nuestro, lo que consiste en identificar nuestros valores con los valores” (p. 25), por lo que cada Estado en el despliegue del nacionalismo debe agregar “una educación mediante el nacionalismo cultural; debe proteger y alentar las

²⁷ París (1999) ha comentado en *Racismo y nacionalismo: la construcción de identidades excluyentes* la característica de todas las sociedades históricas de evidenciar dificultades para compartir un mismo espacio con diversas expresiones culturales. Si bien la siguiente reflexión compartida por la investigadora la sitúa en la actualidad, bien puede leerse desde allí la sociabilidad chileno-peruana en Arica: “... la abrumadora presencia del Otro impide la simple ignorancia o el distanciamiento. En esa medida, la diversidad cultural obliga a aplicar estrategias discursivas complejas; la eventual negación de la relación con el otro –que adquiere formas sociales como el racismo, el sexismo, la xenofobia o el clasismo– responde a intentos de recrear un sentimiento comunitario; a mecanismos de integración social que eviten las situaciones de desagregación y desamparo propias de las grandes transformaciones de la cultura, de la desestructuración de los viejos espacios institucionales y la pérdida de creencias y valores” (p. 59). Como veremos en esta exploración histórica, las persecuciones a peruanos con la idea de hacerlos emigrar de Arica, sobre todo en la época de los años 1925-1926, tuvieron por objetivo “limpiar” de elementos humanos enemigos de Chile a la ciudad y con ello realizar la configuración social sobre lo nocivo de la otredad peruana para “nuestros” intereses. La idea era que aquellos sujetos no ocupasen “un posicionamiento en el orden de la producción [excluyéndolos] del proceso de construcción social de la realidad y de la producción de los discursos” (Sosa, 2009, p. 368), evidentemente, para nuestro caso, de nacionalismo peruano. Siguiendo las ideas de Quijada, Bernard y Schneider (2000) en *Homogeneidad y Nación: con un estudio de caso: Argentina: siglos XIX y XX*, la homogeneización nacional en Arica “implicó eliminar cualquier forma de diversidad que no fuera traducible en términos sociales” (p. 6). Esa homogeneización nacional supuso la instalación de una conciencia territorial chilena en Arica la cual permitió la creación de una alteridad con los sujetos de nacionalidad peruana, lo que en última instancia, según Cádiz (2013) en su *La chilenización en el norte y sur de Chile: una necesaria revisión* tendría relación con el discurso del progreso sostenido por el Estado chileno.

²⁸ Todorov (2003) estableció una tipología de las relaciones entre los nativos de América y los españoles a través de las actitudes tomadas por distintos personajes que consideró ejemplares para demostrar el tipo de relaciones con el “otro”. Extrapolando las líneas generales de la tipología, ésta será utilizada para comprender el problema de la sociabilidad entre chilenos y peruanos. La tipología se divide en tres planos de relación: primero hay un juicio de valor (un plano axiológico): adopto los valores del otro...; o asimilo al otro para mí, le impongo mi propia imagen; entre la sumisión al otro y la sumisión del otro hay un tercer punto, que es la neutralidad o indiferencia. En tercer lugar, conozco o ignoro la identidad del otro (que corresponde a un plano epistémico). (p. 195).

instituciones nacionales, las tradiciones, las costumbres, las ceremonias, los juegos, las fiestas, los espectáculos: todas aquellas formas de vida social que contribuyan a que el ciudadano se apegue a su patria...” (p. 213).

De los supuestos teóricos ya referidos el objetivo general de la tesis nos desafía a analizar la sociabilidad entre chilenos y peruanos en Arica durante los años 1920 y 1929, desde la perspectiva histórica de la vida cotidiana entendiéndola en función de la coyuntura político–diplomática en torno al problema de soberanía de la Provincia de Tacna, así como desde el uso que las autoridades políticas chilenas y los sujetos comunes y corrientes hicieron de las celebraciones públicas con el fin de construir y *universalizar* una nueva nacionalidad dentro de un antiguo territorio de abolengo peruano, fenómenos que permitieron la producción social de momentos de tensión y distensión.

En estrecha relación con el objetivo general presentamos la hipótesis de la investigación. Creemos que la sociabilidad cotidiana entre chilenos y peruanos en Arica durante los años de estudio tendió a expresarse en dos vertientes coexistentes: primero, en prácticas de sociabilidad sin mayores conflictos, la distensión, y segundo, en situaciones de tensión social que estimulaban la violencia física y psicológica hacia la otredad nacional, al existir en los sujetos aludidos la identificación política hacia los nacionalismos chileno o peruano.

En tal sentido, las celebraciones de efemérides nacionales y las manifestaciones públicas construían nación y con ello identidad nacional de supuestos valores más elevados que la identidad nacional peruana, reforzando mediante la ritualidad cívica la segunda vertiente de tensión en la sociabilidad de los sujetos referidos. Tal tensión se vio además desarrollada como consecuencia de los conflictos propios de las negociaciones diplomáticas entre las cancillerías de Chile y Perú quienes intentaban poner fin a “La cuestión de Tacna y Arica”.

CAPÍTULO 1: IZANDO LAS BANDERAS CHILENAS Y PERUANAS EN ARICA (1920-1925)

1.1.- (Des) ajustes diplomáticos entre Chile y Perú desde la “ofensiva diplomática” de Alessandri hasta el fallo arbitral de Calvin Coolidge.

Al comenzar la década del veinte, Chile y Perú se encontraban en una situación de empantanamiento de sus relaciones diplomáticas. El problema de Tacna y Arica así como las diferentes formas de concebir el origen de la Guerra del Pacífico, la ocupación chilena en esos espacios, el desarrollo de la “chilenización” y la manera de terminar con ese último problema, alejaron a ambas Cancillerías al extremo de generar un distanciamiento que vertió sobre ambas comunidades nacionales una forma de pensar a sus vecinos como rivales.

Las imágenes de odiosidades y rencores esparcidas sobre aquellas comunidades por los gobiernos, la prensa y las escuelas, por mencionar solo algunas instituciones de poder, sin los filtros del entendimiento, permitió consolidar para esta época una serie de estereotipos sobre la cultura, en el amplio sentido de la palabra, del peruano y del chileno. Ayudó, además, para cristalizar prejuicios y en momentos determinados de obligatoria demostración del nacionalismo justificó modos de practicar la convivencia en clave de violencia, represión, persecución y nula avenencia.

Una amplia literatura concerniente al nacionalismo y a sus modos violentos de demostrarlo ha parafraseado a Anderson quien, aludiendo un tanto a la estupidez de los ultranacionalistas, explica que ellos están capacitados para llegar a matar por su patria. Esa defensa fanática de la nación concuerda con lo que ha distinguido Canals: “el nacionalismo sería, proporcionalmente, no el amor patrio, ni la fidelidad a las tradiciones, sino el yoismo colectivo de un pueblo” (Pacheco Seré, 2006, p. 62).

El empantanamiento diplomático chileno-peruano atrajo a los Estados Unidos quien tomaría un papel protagónico en su solución. Como lo establece Barros (1990), el papel mediador desempeñado por los Estados Unidos en el conflicto territorial entre Chile y Perú desde el inicio de su intervención fue preponderante²⁹. Mas no fue una intervención alejada de las críticas de la diplomacia chilena, sobre todo cuando la potencia del norte demostraba o hacía uso del poder político hiriente a la soberanía chilena. Un buen ejemplo fue la recepción de la nota del 3 de diciembre de 1918 en Santiago y Lima:

El Presidente de los Estados Unidos desea informar a S.E. el Presidente de Chile y su gobierno que los Estados Unidos han visto con la mayor aprensión varios incidentes que han producido la suspensión de las relaciones consulares entre las repúblicas de Chile y el Perú. Cualquiera agitación aquí que pueda contrariar las perspectivas de la paz permanente en el mundo, particularmente en vísperas de la convocación de las Conferencias de Paz en París de la cual se espera confiadamente que podrá avanzarse en el sentido de establecer una era de paz definitiva entre todos los pueblos, sería desastrosa y las personas que la provocaran cargarían ante el mundo con la grave responsabilidad de sus actos. El Presidente de los Estados Unidos considera su deber llamar la atención a los gobiernos del Perú y de Chile hacia la gravedad de la actual situación y de señalarle las obligaciones que tienen para que el resto del mundo y de la

²⁹ La búsqueda de un Gran Juez –léase Estados Unidos– para resolver un problema de límites de antigua data estuvo relacionado con la “americanomanía”. Antes de cerrar el siglo XIX, los países en conflicto habían buscado el apoyo mediador de España (1898). Esas búsquedas de “tutores”, sin duda, nos llevan a concebir el dilema identitario de las elites chilenas y peruanas y su conocimiento de incapacidad. Lo ha sostenido con claridad Jorge Abelardo Ramos y Villarroel (2007), quien al interpretarlo, sostiene que las elites se han esforzado por europeizarse bajo la hegemonía inglesa, francesa y estadounidense. En el caso particular de la mirada cultural a los Estados Unidos y su confirmación como Juez para finalizar un conflicto entre naciones sudamericanas es válido recordar la aguda visión de López-Cepero (2003). El demuestra que “Los norteamericanos nunca han utilizado el plebiscito y mucho menos el internacional... ningún plebiscito sancionó la compra de Luisiana (1803); la adquisición de Florida (1819), la anexión de Tejas, de Nuevo Méjico y de California (1848); la compra de Alaska (1867); la anexión de las islas Hawái (1897); de Puerto Rico (1898) y la compra de las Antillas Danesas (1916)”. Los norteamericanos han asumido siempre que con el título sobre el territorio, adquieren título sobre su población. No han respetado jamás el sentir de ésta” (p. 173).

humanidad en general de tomar medidas inmediatas para reprimir la agitación popular y restablecer las relaciones pacíficas. No puede dudarse que se llegará a solucionar en forma satisfactoria y pacífica las dificultades producidas entre los dos países y el gobierno de los Estados Unidos está listo para ofrecer, solo o conjuntamente con otros países de este hemisferio, toda asistencia posible para llegar a una solución equitativa de la cuestión. (p. 702).

Barros comenta de manera breve sobre el impacto que tuvo la nota estadounidense en Chile y Perú. En este último país se “vio el cielo abierto”, mientras que en Chile el gobierno tuvo que “hacer milagros para contener una opinión pública enardecida”. Luego de un par de días, Chile agradeció las intenciones de Wilson, no sin antes dejar claro que el modo de solucionar el conflicto con el Perú estaría delimitado a lo estipulado en el Tratado de Ancón de 1883.

Con ese *impasse* se daba por finalizado un episodio más de las ya históricas relaciones diplomáticas tensionadas entre Chile y Perú, y “cortadas las conexiones de toda índole con... [Perú] y enfriadas con... [Estados Unidos] nada podía esperarse en el plano de la normalidad diplomática hasta los comienzos de 1921” (p. 704).

En medio de estos hechos de la fallida triada diplomática, en la primavera de 1920, los acercamientos chileno-peruanos para estabilizar un dialogo frente al conflicto por Tacna y Arica habían ejercitado otro triste contratiempo. La “Misión Puga Borne” en Lima constituyó un episodio lúgubre cubierto de misterio que la prensa ariqueña tituló con las siguientes palabras: “Tema de variados comentarios es el rechazo del Presidente Leguía de concederle una audiencia [a Puga Borne]. Estimase con esto que Leguía ha cerrado la puerta al ánimo de un arreglo directo” (EFA, 1920, septiembre 14. P. 2).

Tal actitud del presidente peruano, explicaba el diario, guardaba relación con su convicción de arreglar el problema en la Liga de las Naciones. Pero esa instancia

resultaba poco probable de ser exitosa, ya que el Tratado de Versalles había planteado la idea de no intervenir en controversias entre repúblicas americanas.

Álvez e Irrázaval (2000) analizan el aporte de Federico Puga Borne para delimitar el desarrollo del plebiscito estipulado en Ancón y que se había prometido a las naciones en cuestión. Para 1920, el presidente chileno Juan Luis Sanfuentes encargó al médico –explican los autores– una misión confidencial, considerando que “las negociaciones se habían estancado el año 1914 tras el derrocamiento del vicepresidente peruano Billinghurst y el estallido de la crisis del salitre” (s.num.). Puga Borne, después de solicitar una audiencia con Leguía, recibió una respuesta sólida del dictador explicando este que “no tenía intención de retomar las negociaciones como Chile pretendía creer y que la única solución viable era recurrir al arbitraje” (s.num.).

De vuelta en Chile la figura pública de Puga Borne y su honor fueron puestos en duda por diversos medios periodísticos y en el debate civil siendo catalogada su misión como un fracaso para las intenciones de resolución de la cuestión del norte. Puga Borne, como muestran los autores mencionados, no vio en su misión un fracaso pues “se habían cumplido los principales objetivos, a saber: demostrar ante las naciones extranjeras la voluntad de arreglar con el Perú las cuestiones pendientes y conocer y dar a conocer al pueblo chileno la disposición del Perú al respecto” (s.num.).

Sin embargo, la visión negativa del problema diplomático y la misión del médico fue la difundida y la que triunfó sobre la comunidad ariqueña. Muchos intentaron relativizar el tópico del fracaso. Tal como lo había explicado el protagonista del drama, su experiencia había ayudado a demostrar las intenciones pérfidas del gobierno peruano.

De manera similar, *El Ferrocarril* hizo un llamado a no extrañarse de la actitud peruana, puesto que bien conocido era ya el hecho de que todos los esfuerzos realizados por Chile para llegar a un arreglo y para iniciar un avenimiento diplomático habían “escollado en la terquedad y en las inadmisibles exigencias impuestas por el Perú para dar cumplimiento al Tratado de Ancón, ya que ese país desea que Tacna y Arica vuelvan

a su poder sin tomar para nada en consideración los intereses y la voluntad de los chilenos que se han radicado en ellos en los últimos cuarenta años” (1920, Septiembre 15. p. 2).

Los periodistas de ese diario aprovecharon la oportunidad de entrevistar al galeno en su breve estadía por la ciudad³⁰. Señaló, en la época previa a las fiestas patrias, que las expulsiones de peruanos de Chile habían sido una de las causas de la poca cordialidad e intención de lubricar el diálogo por parte de sus interlocutores peruanos. El “conocido político, diplomático y hombre de ciencia” atento y amable, no se mostró todo lo comunicativo que nuestros deseos hubieran deseado” (1920. Septiembre 20. p. 1), escribió el entrevistador de turno.

En octubre de 1920 con el fin de aclarar todos los percances y alcances de la “Misión Puga Borne” se realizó una interesante exposición del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Aldunate, ante la Cámara de Diputados. Luego de aquella sesión, concluía un episodio más del binomio diplomático cercanía-alejamiento. El “hombre de la salud” no volvería a tener más relevancia en lo concerniente a la solución del conflicto de Tacna y Arica. No obstante que él, para la época, fue “uno de los pocos hombres públicos que habían seguido y participado de cerca en todo el conflicto diplomático derivado del Tratado de Ancón” (Irrarázaval, 2008, p. 65). Pocos como él, advirtió el historiador, podían comprender la realidad de la sociedad peruana, pues había guerreado durante el conflicto del Pacífico y, luego, residido en ese país por motivos de su profesión.

Un intervalo de tiempo considerable transcurriría para que la diplomacia chilena y peruana pusiera en práctica otros enfoques hacia la solución del problema de la soberanía en la Provincia de Tacna. Si bien en el Perú la presidencia continuó en manos

³⁰ Vale apuntar que la calidad de bisagra de ingreso y salida hacia los demás países del Pacífico permitió al puerto de Arica tener una constelación de ilustres visitas del mundo de la política, del espectáculo, de las artes, etc.

de Leguía, en Chile este cargo efectuaría un giro radical, no solo en la “personalidad” del presidente, sino que también en su decisión de enfrentar el litigio por Tacna y Arica.

Puede que Arturo Alessandri Palma, sucesor de Juan Luis Sanfuentes, utilizara el conflicto de límites con fines electorales, lo que le permitía ofrecer la oportunidad de una política activísima en su salida. Eran los tiempos en donde la Cancillería peruana lanzaba al mundo entero el Libro Blanco sobre la situación del problema del Pacífico. Mario Barros comentó sobre aquel: “En él decía: No puede hablarse de cumplir el Tratado de Ancón que Chile ha desgarrado como un simple pedazo de papel, y que sería ya de imposible aplicación, debiendo por lo tanto ser revisado” (p. 730).

“El León”, antes de ser proclamado presidente en diciembre de 1920, había visitado Arica en donde se había impuesto sobre la situación local del conflicto internacional, así como de otros problemas locales (por ejemplo, la delicada situación por la que atravesaba el Ferrocarril de Arica a La Paz). Esa visita provocó la efervescencia popular hacia quien dentro de su programa político había planteado “el control de los bancos, la conversión monetaria, el impuesto a la renta, la intervención en el comercio del salitre, una reforma constitucional con un poder ejecutivo fuerte y la solución del diferendo de Tacna y Arica” (Barría, 1971, p. s/d).

Sobre el último punto, que es el que aquí nos concierne, se hace difícil usar un concepto similar o igual a “fracaso”, en la medida que fue él, quien en compañía de otros políticos, dieron el puntapié inicial al *match* del acuerdo que devolvería la armonía (?) al costado occidental de Sudamérica. Chang-Rodríguez (2008, p.159), evaluando la primera era de Alessandri, se refiere a éste como un rico político popular que “si cumplió algunas de sus promesas electorales”. Fernández (2004) lo retrata como aquel gobernante que representó un cambio profundo en la vida nacional; en el campo internacional, “su espíritu renovador imprimió un nuevo curso a la acción externa de La Moneda” (p. 355).

Ese investigador, de carrera diplomática, analiza la época de la primera presidencia de Alessandri notando que en política exterior trató de basarse en el Derecho Internacional y en la cooperación hemisférica. Esos supuestos de relación exterior fundamentaron la creencia en que los Estados Unidos debían tener un papel relevante en el conflicto internacional.

A juzgar por la literatura especializada sobre relaciones internacionales entre los Estados de Chile y Perú, y revisando una serie de diarios chilenos del primer semestre de 1921, podemos constatar el posicionamiento de una nebulosa sobre las fórmulas pensadas en Chile para proponer al Perú. En verdad, escasa información salía a la luz pública, lo que debió haber sido de esa manera, puesto que la acción del dúo Alessandri-Barros Jarpa se visibilizó, recién, a mediados de agosto de 1921.

Así y todo, un punto claro sobre la importancia que significaba para el nuevo gobierno chileno la problemática de Tacna y Arica fue la creación de una sección especial dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores³¹. Con la aprobación de la Comisión Mixta del Parlamento, a comienzos de diciembre de 1920, se aprobaron las partidas necesarias para establecer en ese Ministerio, “un Departamento especial encargado de los asuntos relacionados con Tacna y Arica” (EFA, 1920. Diciembre 2. p. 3). A la cabeza de la Sección estaría el reconocido ex Gobernador del Departamento de Arica, Luis Arteaga, entendido y consciente de las dificultosas convulsiones sociales que el choque de nacionalismo chileno y peruano engendraba a diario.

El 17 de agosto de 1921 –dice Fernández– Alessandri confía el Ministerio de Relaciones Exteriores a Ernesto Barros Jarpa. Al día siguiente es citado a reunión con el mandatario. Allí, escucha de la voz de “El León”:

³¹ Como lo ha comentado Tobías Barros en un artículo publicado en el Anuario de la Academia de Historia Militar (1987-1988), la Provincia de Tacna política y administrativamente era especial. El Intendente y el Gobernador tenían atribuciones excepcionales y estaban ligados al régimen interior y al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Usted sabe lo que significa su presencia en el cargo que ha entrado a desempeñar. Ahora desearía que no perdiésemos tiempo. Usted conoce mi resolución y yo conozco sus puntos de vista, con los que, en términos generales, estoy de acuerdo. Tráigame, entonces, cuanto antes, un plan completo para alcanzar la solución definitiva de nuestras divergencias con el Perú. Lo estudiaremos junto y partiremos de inmediato. (p. 361).

En el espíritu político chileno de la época reinó la creencia de que se avanzaba hacia la solución del antiguo problema del Pacífico, que ahora estaba en manos de Barros Jarpa. Los puntos de vista que Alessandri había solicitado a éste habían causado buena impresión en el Senado, en la prensa y en la comunidad nacional.

Por esos días, llamaba la atención la confianza y la decisión con que se estaba trabajando para llegar a una solución desde la diplomacia. *El Diario Ilustrado*, por ejemplo, daba su visto bueno a las modalidades del debate en el Senado sobre el problema de Tacna y Arica. Opinaba que todas las medidas que puedan apuntar hacia el desarrollo del mejoramiento de la Provincia de Tacna concluirían en la demostración de la importancia que posee para Chile el norte extremo. Ello conllevaría, según la versión de ese órgano periodístico, a “la afirmación más elocuente que la confianza de nuestro país tiene en sus derechos [para] solicitar y presidir el plebiscito indicado en la cláusula tercera del Tratado de Ancón” (1921. Agosto 21. p. 2). Ya veremos como esa “presidencia” del plebiscito sería imposible y el tutelaje estadounidense esgrimiría en estas latitudes del sur un dominio no falto de impertinencias.

Las fricciones diplomáticas para Chile en esos momentos también provenían desde Bolivia. El cambio de política interna y el surgimiento de grupos nacionalistas y revisionistas del Tratado de 1904 energizaron a sus diplomáticos con la finalidad de la reivindicación del litoral.

Parte de esos esfuerzos bolivianos resultaron estériles y, al contrario, para Chile eran victorias que afirmaban sus derechos de soberanía saboreando un “nuevo triunfo

diplomático” cuando la Liga de las Naciones declaró irrevisable el tratado en comentario³². Ya al despuntar los años veinte el General boliviano Ismael Montes presentó un memorándum al gobierno francés en que declaraba las aspiraciones bolivianas sobre Tacna y Arica arguyendo “una tesis fundamental respecto a los derechos que tenga la naturaleza geográfica y [que] la historia han sancionado... a favor de Bolivia” (EFA. 1920. Enero 23. p. 9).

La propuesta de Ismael Montes, fue defendida con ahínco por el diario boliviano de tendencia liberal *El Tiempo*. Al concluir una editorial, el diario celebró la posición boliviana sobre su “superior derecho sobre Tacna y Arica”. Transcurrido, aproximadamente, un par de mes, apareció a la luz pública un texto de declaración de la Cámara boliviana relativo a sus intenciones sobre Arica. En sus líneas generales los señores Carlos Calvo, Tomás Elio, Néstor Gutiérrez, L. Ballivian, Ricardo Bustamante y Apolinar Mendizábal firmaban lo siguiente:

Oída la información del señor Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de las gestiones de Cancillería referentes a la solución del problema del Pacífico. La Cámara de Diputados, en armonía con el derecho de integración marítima de la nación, reconocido por los nuevos principios del derecho internacional; de acuerdo con antecedentes históricos y geográficos; y atenta la necesidad imperiosa que tiene el país de un puerto propio sobre el Pacífico, para su desarrollo pleno y prosperidad: Declara que le merece su confianza la política que tienda a incorporar al dominio de la República, el puerto de Arica y territorios anexos; sobre los que las naciones limítrofes de Chile y Perú no tienen un derecho definido. (EFA. 1920. Marzo 17. p. 3).

³² Robert Brockmann S. (2012) en *Tan lejos del mar. Bolivia entre Chile, Perú y Paraguay en la década extraviada 1919-1929*, analiza detenidamente la relación de Bolivia con la Liga de las Naciones y lo que denomina la primera estrategia boliviana para obtener Tacna y Arica. Sobre la petición de revisión del Tratado de 1904 comenta: “Bolivia, a tropezones, con cambio de régimen de por medio, intentó usar la Liga en 1920 y 1921 para impugnar el Tratado de 1904. Tras fracasar rotundamente, decidió ignorar el organismo hasta que lo volvió a necesitar” (p. 17).

Cada idea, discurso, párrafos en la prensa y pasos de sus gobernantes sumaba en la obsesión marítima boliviana. En ese ambiente, en septiembre de 1921, se reunió en Ginebra la II Asamblea General de la Liga de las Naciones. Como informó un diario local, “En esta reunión la batalla más recia que se libraré será la causada por el pedido de Bolivia de que la Liga revise su tratado de 1904 con Chile que marcó la terminación de la Guerra del Pacífico” (EFA. Septiembre 7. p. 3).

El documento boliviano que se envió a Ginebra para la revisión del Tratado de 1904 apuntó los siguientes aspectos: a) Que el tratado fue impuesto por la fuerza, b) Que a causa de la culpa de Chile ciertos artículos fundamentales del tratado jamás fueron cumplidos, c) Que el estado existente de los asuntos implica una amenaza de guerra, d) Que a causa del tratado Bolivia se ve impedida de tener todo acceso al mar.

La diplomacia chilena, de manera oportuna, esgrimió un batería de argumentos para cada acusación boliviana. En el mismo ordenamiento anterior, a continuación, establecemos los puntos de vista que Chile redactó: a) El tratado fue concluido solo 21 años después del término de las hostilidades y que ninguna presión al respecto fue hecha para hacer que Bolivia lo llenara, b) Chile cumplió todas las obligaciones de acuerdo con lo convenido y que dentro de pocos años será devuelta a Bolivia, de acuerdo con el mismo tratado, una parte del ferrocarril construido a costa de Chile y que corre entre Arica y La Paz”, c) Chile replica que, desde el año 1883 jamás ha soñado ir a la guerra con Bolivia, y que no solamente las relaciones cordiales diplomáticas, sino también la más sincera y fraternal amistad ha existido por largos periodos entre ambos países, d) Chile ha replicado que Bolivia entregó espontáneamente el territorio ubicado entre la frontera original del norte de Chile y la Provincia de Tarapacá que Chile había ofrecido varias veces el acceso al mar, que con tal objeto había construido ya, a su propia costa el ferrocarril entre Arica y La Paz, y que en realidad, Bolivia tenía un acceso al mar tanto por Arica como por Antofagasta” (Ibid).

El factor “Chile” como elemento crucial de la popularidad de los gobiernos peruano-bolivianos hacia la década del veinte estaba consolidado a lo menos dentro de la

retórica interna de los políticos chilenos. Era la época donde se miraba siempre con recelo el devenir de la vida política de ambos vecinos acusándolos de su astucia para sacar dividendos de estabilidad interna al hostigar a Chile con problemas del pasado³³.

El “factor Chile” para los gobiernos de Perú y Bolivia y la manera de entender a los vecinos desde la cobertura periodística, enfatizando sus inestabilidades, revueltas y pocas aptitudes cívicas, gozó en nuestro país de muy buena salud y ha variado débilmente. *El Mercurio*, por citar un ejemplo, en el contexto descrito, lamentaba que en Bolivia se hiciese un tema de política interna los conflictos internacionales. Al analizar los partidos políticos de Bolivia, planteaba una diferencia entre liberales y republicanos³⁴. Mientras los primeros optaban por anexar el puerto de Arica y la Provincia de Tacna en su conjunto, los republicanos optaban por la “reivindicación”, lo que suponía “que Bolivia debe reivindicar su antiguo territorio de Antofagasta, devolviéndose al Perú las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá” (EFA, 1921. Octubre 3. p.2). La conclusión de esta pugna política había regalado a Bolivia un nuevo y sanguinario conflicto: la revolución de julio de 1920.

El impacto y las modalidades de articulación socio-afectiva que en la comunidad ariqueña tuvo aquel episodio revolucionario bien vale comentarlo con el fin de comprender como las visiones creadas desde los centros políticos, en variadas oportunidades como en este caso, adolecen de correlato con la realidad local.

Así, cuando fue depuesto de la presidencia el liberal Gutiérrez Guerra, el republicano Juan Bautista Saavedra, elevó de inmediato una política exterior

³³ González (2007) en *La emergencia de la triple-frontera andina (Perú, Bolivia y Chile)* sostiene que se hace factible pensar que “el discurso beligerante sobre Tacna y Arica de los países, especialmente para Perú, fue un recurso político para la estabilidad interna, al ser empleado como un elemento de unidad nacional, sin que ello significara el deseo de llegar al *casus belli*.” (p. 36).

³⁴ El decano de la prensa chilena completaba su información sosteniendo que ambos partidos se hacían una guerra sin cuartel, no perdiendo la oportunidad de insultarse desde los diarios que usaban como medio de propaganda. La revolución de julio de 1920, según *El Mercurio*, se había realizado en nombre de la “reivindicación”, la que “en una sola madrugada derribó al presidente Gutiérrez Guerra y al partido liberal, dando el poder a los republicanos”. Para no traicionar su programa político, el nuevo presidente boliviano, Juan Bautista Saavedra Mallea, dirigió una solicitud de revisión del Tratado de 1904 a la Liga de las Naciones con los resultados ya comentados.

reivindicacionista del litoral perdido en la Guerra del Pacífico³⁵. Los incidentes políticos que sucedieron, como el asesinato del Intendente de Policía de La Paz, Justo Pastor Cusicanqui apodado “el Tigre”, los rumores de muerte del Coronel Néstor Montes y del Prefecto Rodolfo Urioste, o la resistencia estéril por dos días de parte del General Cossio, fueron solo el preludeo de la dimisión de Gutiérrez.

Un corresponsal ariqueño reportó el arribo de un vasto conglomerado de deportados políticos bolivianos hacia este puerto. El 15 de julio de 1920, a las 6 de la mañana, instantes en que “amanecía y... clareaba el alba, el pesado convoy arrastrado por una locomotora Mallet avanzaba pausadamente” (EFA. 1920. Julio 16, p. 2), transportándolo hacia la “Estación Central”, lugar donde arribarían los expulsados en un “Tren político”.

De ese, comenzaron a descender aproximadamente a las 17:00 hrs., los políticos que durante la presidencia de Gutiérrez ocuparon los más altos cargos del país. Entre los primeros en descender a tierra se encontraba el ex presidente quien comentó sus impresiones de los últimos hechos revolucionarios. Lamentaba haberse encontrado en estado de convalecencia durante los días del levantamiento y durante los momentos más delicados del movimiento político consiguió asilo en la Embajada de los Estados Unidos.

³⁵ Muñoz (2012) en un artículo titulado *Arde la patria: los trabajadores, la guerra de Don Ladislao y la construcción forzada de la nación (Chile, 1918-1922)* analiza el proceso de internalización del discurso nacionalista en los trabajadores organizados del país y qué papel tomaron en la respuesta oficial de Chile a las tensiones políticas de Bolivia en 1920. Es por eso que analiza el antes y después de la Guerra de “Don Ladislao”. De ella citamos, a juicio del investigador, sus causas: “una revolución nacionalista en Bolivia, supuestamente instigada por Perú, despertaba la ambición de esos países por recuperar Tacna, Arica, Tarapacá y Antofagasta.” (p. 27). Maldonado (2005) también encuentra como causa de la mentada guerra un golpe de estado en Bolivia que fue considerado en Chile “pro-peruano” y eso dio paso a la movilización de tropas chilenas y peruanas a la frontera. Rinke (2002), por su parte, dice con claridad “Durante la infame Guerra de Don Ladislao de 1920, los militares habían sido movilizados por la antigua oligarquía en un esfuerzo por anular los resultados de las elecciones que trajeron al poder al candidato de la clase media Arturo Alessandri” (p. 128). Cavieres (2007) respecto a las relaciones políticas y económicas con Bolivia después de la Guerra contra la Confederación (1836-1839) sostiene que “quedó instalada la política de la desconfianza que se fue traspasando hacia todos los sectores de la sociedad, especialmente debido al hecho de que los procesos históricos de ambos países se fueron desarrollando con ritmos y profundidades diferentes” (p. 34).

Gutiérrez fue claro al explicar sus nulas intenciones de haber continuado en el poder bajo las circunstancias de la revolución, por lo que de su puño y letra redactó al país: “En vista del movimiento político producido, que ha alterado el orden constitucional de la República, formulo mi dimisión de Presidente de la Nación”.

Junto a él, tuvieron un exilio momentáneo en Arica, el vicepresidente Ismael Vásquez, los ministros Ernesto Careaga Lanza y Julio Zamora, los senadores Alfredo Ascarrera y Aurelio Calderón, los diputados Tomás María Elio y Donato Moreira, el Secretario de la Universidad de La Paz, señor Hugo Montes, entre otros, además de varios banqueros, policías y militares.

Todos ellos fueron cordialmente recibidos por la población ariqueña informada y al tanto de los sucesos políticos de Bolivia en la Estación del Ferrocarril donde se agolparon los curiosos. Antes del anochecer invernal, el tren anunciaba su ingreso dibujando una estela gris sobre el cielo. A las seis tres cuartos “el tren entró en la estación de Arica en medio de atronadores vivas a Bolivia y a su verdadero Presidente. Al descender del convoy el señor Gutiérrez Guerra fue objeto de una colosal ovación, lo mismo que todos sus acompañantes” (EFA. 1920. Julio 16, p.3).

Hugo Zalles, ciudadano boliviano con residencia en Arica, acudió a recibir y fraternizar con los políticos desterrados. En su hogar, situado frente a la Plaza de Armas, acogió a sus compatriotas los que durante la caminata con esa dirección fueron acompañados por la misma gente que los apoyaba con gritos de adhesión en la Estación del tren. Gutiérrez ingresó a la casa de Zalles y pronto apareció por el balcón expresando su agradecimiento al pueblo de Arica en los siguientes términos:

Es muy grato para el que habla, presenciar esta grandiosa manifestación en que un pueblo noble y viril se congrega espontáneamente para dar un saludo de bienvenida a un grupo de amigos en desgracia y que al llegar deportado a esta tierra en que alienta la legendaria hospitalidad chilena, ha podido apreciar bien de

cerca la generosa fraternidad de que vosotros estáis dando hermosa prueba en este instante.

Nos habéis recibido con la grandiosidad del alma peculiar a vuestra raza, esta raza chilena que allí, en mi pueblo y en los corazones bien puestos es justamente apreciada y por la cual sentimos sincero y profundo afecto.

Agradezco, en nombre de todos los compañeros y amigos de infortunio y en el mío propio, esta demostración de cariño que nos hacéis vosotros, vosotros que representáis en estos momentos que no podremos olvidar, a un pueblo hermano y al cual Bolivia está ligada por grandes sentimientos y por ideales comunes de progreso.

La hospitalidad, tal como vosotros la entendéis, solo saben brindarla los grandes corazones, y con ella, una vez más lo repito, comprométele sinceramente nuestra gratitud. (EFA. 1920. Julio 16, p. 3)

Las ambivalencias que despertaba Chile en Bolivia, no solo en sus dirigentes políticos, sino en su base social, eran evidentes³⁶. Esas percepciones confusas y esas

³⁶ Aquí comentaremos tres ejemplos contemporáneos relativos a la ambivalencia que generaba Chile en Bolivia. En primer lugar, el derrotero del Cónsul chileno en Oruro Carlos Toro Mazote, en segundo lugar, la teoría reivindicacionista del boliviano Abel Iturralde y, por último, los discursos que se dieron en octubre de 1921, durante el banquete de despedida que el Encargado de Negocios de Chile en La Paz, señor Emilio Rodríguez Mendoza, realizó homenajando a quien sería el nuevo Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile, don Macario Pinilla Vargas, antiguo vicepresidente de la República durante el mandato de Eliodoro Villazón. En ese orden: 1) Triste fue el término de la misión diplomática de don Carlos Toro Mazote en Bolivia. Luego de la revolución de julio el nuevo gobierno declaró al chileno persona *non grata* por su oposición a la política reivindicacionista. A esa causa, parecía sumarse un odio enconado de dos personalidades influyentes del mundo político boliviano lo cual Toro Mazote comentó ser solo calumnias. Alojado por unos días en el Hotel Vergara de Arica, los periodistas locales acudieron a su persona para obtener informaciones “verídicas” sobre su salida. El ex cónsul declaró: “durante diez años que he residido en Bolivia, mi anhelo ha sido de un franco acercamiento entre dicho país y Chile. Los republicanos declarada la revolución hicieron en repetidas ocasiones manifestaciones hostiles a Chile al grito de “Viva la Revolución”, “Viva el Perú”, “Muera Chile”. El diplomático dio variadas explicaciones a las manifestaciones hostiles hacia Chile luego de declarada la revolución. Dentro de ellas es interesante evaluar el papel que tocó a la prensa nacionalista. En ese sentido, el diario orureño *La Patria*, guiado por políticos republicanos, día a día redactaban groserías en contra de los chilenos, comentó Toro Mazote. Agregó que los artículos de ese diario sumado a la acción de los dirigentes republicanos causaban manifestaciones hostiles contrarias a Chile. En la ciudad, los grupos de bolivianos exaltados se reunían con sus hermanos peruanos viviendo a la revolución, a Bolivia, al Perú y dando ¡muera a Chile! Más

posiciones nacionalistas poco claras marcaron la época de la revolución de julio y del bullado fracaso de la revisión del Tratado de 1904 en Ginebra. En este tenor, la complejidad de las visiones bolivianas, adversas e incluso enemigas, también dieron pie a declaraciones de “fraternidad” americanista. Allí radicaba una de las facetas más oscuras de la diplomacia: la practicidad entendida como ausencia de ética política o el uso constante del discurso políticamente correcto.

Antes de finalizar 1921, en expresión de Barros (1990), Barros Jarpa “abrió el fuego” utilizando el telégrafo para reactivar la diplomacia con el Perú. Como era de

grave aún, a ojos del chileno, cada cierto tiempo la muchedumbre se aposentaba frente al Consulado para “lanzar estos gritos y hasta insultar a la mujer chilena sin tomar en cuenta que el insulto iba hasta nuestras madres” (EFA. 1920. Septiembre 8. p 2). El corolario de tan graves situaciones se desarrolló cuando se abrió fuego y pedradas en el edificio consular rompiendo vidrios y dañando con dos balas el escudo nacional. 2) Otro punto delicado de esta época en las relaciones internacionales de Chile con Bolivia se suscitó en territorio peruano con ocasión de las celebraciones del centenario de la Independencia de ese país. *El Ferrocarril*, en su cobertura de los hechos, se lamentaba de la fatalidad de Chile por tener de vecinos a Perú y Bolivia. Si bien con ambos, decía el vespertino local, deseáramos mantener las más cordiales y estrechas relaciones, ver a todos crecer poderosos y progresistas, nada de eso se puede lograr. ¿Qué razones lo impiden? Puntualmente el reinado de la anarquía política y la revolución. Mas, hay un punto de quiebre en la triada tormentosa: con el Perú se estaba consciente de su calidad de “enemigo declarado” (aseveración no inventada y rescatada de sus propios gobernantes), en cambio con Bolivia “nos queda la eterna duda ¿es un país amigo, enemigo o neutral?” (EFA. 1921. Diciembre 10. p. 3). Las conductas del delegado boliviano en Perú, Abel Iturralde, tituladas en *El Ferrocarril* -en tono satírico- como Iturralderías consistieron en mostrarse al comienzo de los actos “más papista que el Papa, o sea, más peruanófilo que los mismos peruanos”. Ese rol permitió hacer una serie de declaraciones en contra de Chile, frente a sus representantes que tuvieron que intervenir. Pronto desde La Paz se envió una desautorización a Iturralde, quien insistentemente no perdió intervenciones públicas para recaer en el juego de las injurias. De tal manera se realizó, en medio de la más grandiosa de las fiestas peruanas “un doble y triste juego diplomático, que no honraban por cierto a una nación seriamente organizada y que hablaba muy claro de la forma en que se manejaban los negocios internacionales de la América del Sur” (1921. Septiembre 10. p. 3). Al son de la misma sinfonía, Chile atacaba desde el Ministerio de Relaciones Exteriores con la publicación y reparto del folleto titulado “Chile y la Independencia del Perú (1821-1921)”, dando forma, con el uso de documentación oficial, a un relato donde las fuerzas chilenas habían sido trascendentales para la liberación peruana del yugo colonial. Por su parte el vetusto diplomático don José Manuel Echenique Gandarillas publicaba un texto rico en el análisis sobre el Tratado Secreto celebrado entre Chile y Perú en 1873. 3) Todos estos casos, seleccionados entre una inmensidad de documentos ponen en entredicho los discursos diplomáticos circulantes por la época. En el caso de la despedida del diplomático Macario Pinilla realizada en Bolivia con motivo de su arribo a Chile, entre las diversas palabras utilizadas para agrandar al anciano paceño, Rodríguez en tono claro y rodeado de parte de la élite boliviana dijo: “El gobierno y la sociedad de Chile han recibido el nombramiento de V.E., cuya figuración y vida pública en el país amigo lo hace acreedor al título de ciudadano ejemplar como muestra de elocuente cordialidad oficial y social” (EFA, 1921. Octubre 7. P. 2). “Vais a tierra amiga, donde encontrareis viejos apreciadores de las cualidades que os adornan, por lo que no es aventurado augurar el éxito brillante de la misión que desempeñareis”. (Ibid.) “Formulo, en consecuencia, votos sinceros por el éxito más amplio de vuestras tareas de armonía y vinculación...” (Ibid.).

esperar, las fricciones en esta nueva intención de acercamiento fueron cristalizadas en la respuesta de Salomón quien “volvía sobre el antiguo historial de recriminaciones [pues] el plebiscito, según él, debía haberse celebrado en 1893. Chile no había querido... en cambio, llevaba cuarenta años chilenizando la zona, construyendo obras públicas y adoctrinando a las jóvenes generaciones como si el territorio les perteneciese...” (p. 732). La respuesta negativa no constituyó una sorpresa para la diplomacia chilena; algunos medios de comunicación sostuvieron que el mensaje “ya se esperaba”, es decir, el rechazo del plebiscito, pero la aceptación de Estados Unidos como árbitro del conflicto³⁷.

Ya en 1922 un nudo de las relaciones chileno-peruana comenzaba con dificultad a desatarse. Con la aceptación de Chile y Perú para nombrar plenipotenciarios en la capital estadounidense “se iniciaba un nuevo periodo” (Barros, P. 733). En la Cancillería del Perú se habían recibido de buena manera los deseos y propuestas de los “buenos oficios” extendidos por el presidente W. Harding.

En efecto, el Perú enviaría hacia Washington un grupo de representantes para discutir los puntos conflictivos del Tratado de Ancón. Por su parte, Chile comenzó a preparar un equipo de expertos, entre los que sobresalió el nombre del internacionalista Alejandro Álvarez. Tales acontecimientos fueron gratamente recibidos por los partidos políticos chilenos quienes felicitaron al “León” y su ministro Barros Jarpa por “la

³⁷ Una visión extendida en el Perú sobre los momentos más difíciles de la diplomacia chilena y peruana para conjugar visiones sobre Tacna y Arica se encuentra en el *Manual de Historia General del Perú. Historia Revisionista*. Allí su autor, Eudoxio Ortega comenta: “Al finalizar el año 1921, Chile que desde 1894 había rehusado el cumplimiento del Tratado de Ancón, invitó al Perú a llevar adelante el plebiscito acordado en el Protocolo. Rechazada la invitación, en enero de 1922, el gobierno de los EE.UU. hizo el ofrecimiento de constituirse en árbitro. Los países interesados presentaron sus Alegatos, cuyo fallo arbitral se dio en marzo de 1925. El fallo dispuso la realización del plebiscito, fijando los requisitos para los votantes, para lo cual se designó una Comisión de delegados peruano-chileno, bajo la presidencia de un norteamericano establecido en Arica, para que dirigiese la formación de los registros, votación y escrutinio. No obstante la devolución de una parte de la Provincia de Tarata, el plebiscito era impracticable, por el régimen de opresión y terror que había implantado Chile contra los legítimos ocupantes y votantes, mediante ataques de turbas a propiedades y expulsión de muchos otros, bajo la tolerancia de las autoridades. Abandonado el sistema del plebiscito, se llegó a un arreglo final, en 1928, con la definitiva cesión de Arica a Chile e incorporación de Tacna al Perú” (p. 426).

inteligente orientación que se ha impreso al problema internacional” (EFA. 1922. Enero 20. p. 2).

Por su valor histórico-documental citamos en extenso el texto con la respuesta que el gobierno chileno envió a Mr. Harding por medio del embajador de Estados Unidos en Santiago, señor Collier:

Excmo. Señor Collier:

Señor Embajador extraordinario y Ministro Plenipotenciario:

Tengo el honor de acusar a V.E. recibo de la atenta comunicación de fecha de ayer en la cual se designa V.E. transmitirme el mensaje del Secretario de Estados Unidos, Mr. Hughes, cuyos términos de alta cordialidad internacional me complace vivamente agradecer.

La noble inspiración del Presidente de los Estados Unidos para invitar a los representantes de Chile y el Perú a apresurar en la ciudad de Washington un arreglo de la larga controversia pendientes sobre las disposiciones no cumplidas del Tratado de Ancón, encuentra en mi gobierno la más cordial acogida y demuestra que el Gobierno de V.E. a apreciado en toda su amplitud el alto espíritu de conciliación internacional que presidió a la iniciativa chilena el 12 de diciembre del año próximo pasado.

Mi gobierno se hará representar en la ciudad de Washington a la brevedad posible por Plenipotenciarios *ad hoc* que llevarán instrucciones amplias para acordar con los representantes del Gobierno del Perú la solución de las dificultades a que se refiere la invitación del Gobierno de Estados Unidos...

Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. (EFA. 1922. Enero 20. p. 2).

Desde ese momento se presintió en la comunidad interesada sobre el problema, en los grupos dirigentes y en la prensa, que tales reuniones marcarían el fin de la controversia del Pacífico. Al mismo tiempo Barros Jarpa, en entrevistas dadas a la prensa nacional, estimaba que el Perú sería obligado a cumplir la cláusula tercera del Tratado de Ancón, teniendo además que reconocer la deuda contraída con Chile en virtud de la cláusula n° 12. En la prensa de circulación chilena se continuó guiando a la población hacia sentimientos adversos de la política peruana. Se dijo que el gobierno peruano quería postergar la realización de las conferencias de Washington, ya que consideraban el tiempo demasiado corto para la preparación de los antecedentes a exponer.

Esa posición explica el hecho que las conversaciones en Washington³⁸ tuvieran su inicio el 15 de mayo de 1922. El lugar escogido para ello fue el edificio de la Unión Panamericana, siendo encabezadas por el Secretario de Estado Mr. Hughes, quien estuvo a cargo del discurso de bienvenida para los sudamericanos. Pronto la prensa local afirmó “Si el Perú se niega al cumplimiento de los Tratados será suya la responsabilidad ante el mundo” (EFA. 1922. Mayo 15. p. 2). Igualmente daban amplia cobertura a las intensas labores del Canciller Barros Jarpa y se hacía eco del optimismo por el triunfo del parecer chileno sobre el Perú. La atmósfera diplomática en Washington y en los grupos seguidores del conflicto, tanto en Santiago como en Arica comentaban el ambiente de cordialidad que seguían sus plenipotenciarios.

³⁸ El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile publicó el 22 de agosto de 1922 *Las conferencias de Washington. Antecedentes reunidos por orden del Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa*. Es un libro grueso que en su primera página resalta el giro notorio en política exterior que el Presidente Alessandri intentó dar en su mandato. Barros Jarpa escribió “Los propósitos del programa de política internacional del Presidente de la República de Chile Don Arturo Alessandri, dirigidos a buscar la solución del problema de Tacna y Arica en el cumplimiento del Tratado de 1883, entraron resueltamente en vías de realizarse, con motivo de la invitación que el Presidente de los Estados Unidos Mr. Warren G. Harding formuló con fecha 18 de enero de 1922 a los Gobiernos de Chile y del Perú”. Incluye un amplio estudio de las reuniones en Washington, los discursos de los delegados chilenos y peruanos, algunas discusiones en torno al origen de la Guerra del Pacífico (!), el “impasse” de las negociaciones, la intervención personal del Secretario de Estado Americano, entre otros temas.

En estos primeros momentos de las negociaciones, Bolivia no había dado ningún paso al costado. Como lo explica Fernández (2004), Harding respondió a una solicitud del presidente boliviano en la cual solicitaba la invitación a las discusiones de Washington. La respuesta fue una clara negación que el estadounidense fundamentó sosteniendo que como “Bolivia no fue signataria de aquel Pacto [se refiere a Ancón], carece de personería... para pretender injerencia en la actual controversia” (p. 373). *El Ferrocarril de Arica*, por su parte, en la edición del 18 de mayo de 1922 cubría “las pretensiones bolivianas [que] no son materia susceptible de considerarse en las conferencias” y, en otras ediciones siguientes, daba cuenta de la “cordialidad” en el trabajo de las delegaciones chilena y peruana en Washington.

En Lima, cercana a la fecha anterior, se organizaban movimientos populares nacionalistas que manifestaban la solidaridad del pueblo con sus gobernantes. Aquellas movilizaciones se acompañaban de fogosos discursos que llamaban a la reintegración “completa y total” de las provincias “cautivas”. El diputado Devéscovi, hablando a nombre de la “Sociedad Tacna, Arica y Tarapacá” declaró que “los peruanos residentes jamás reconocerán el gobierno chileno” ideas que fueron acogidas con un entusiasmo delirante por parte de la inmensa concurrencia (EFA. 1922. Mayo 23. p. 2).

Así mismo, pero en otra oportunidad, la Comisión de Nativos de Tarapacá en el Perú, comunicaba a diversos órganos nacionalistas de aquel país que las agitaciones populares se daban en varias provincias exigiendo la devolución de Tarapacá al Perú. A la par, se distribuían “millares de circulares haciendo una activa propaganda en este sentido... para que se tome en cuenta la petición que formula el pueblo peruano en los debates de los delegados chilenos y peruanos en las conferencias de Washington” (1922. Mayo 27. p. 2). Mientras tanto en Chile se desarrollaba una nacionalista oración encabezada por el Arzobispo de Santiago, Crecente Errázuriz, quien ordenó que en la totalidad de los templos de su Diócesis se hiciesen rogativas por el éxito chileno en las Conferencias de Washington.

El buen clima de trabajo diplomático conjunto pronto derivaría a la tormenta. Al comenzar junio de 1922, las conferencias de Washington ratificaban el rechazo de la proposición peruana de dejar a la solución del arbitraje la soberanía de los territorios de Tacna y Arica. Un poco más de fuerza poseía la posición chilena, alessandrista, que estaba determinada por el cumplimiento estricto del Tratado de Ancón. Sobre esos hechos, los principales diarios de Santiago redactaron que “las declaraciones terminantes del Excmo. Señor Arturo Alessandri están apoyadas en la opinión pública del país, lo cual debe dar a entender al gobierno del Perú que no debe rehuir por más tiempo el cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, único punto de aquel tratado que no ha sido cumplido” (1922. Junio 3. p. 2)

Esa visión “chilena” del conflicto diplomático después de la guerra, prevaleció. Fernández (2004) transcribe el Protocolo y el Acta Complementaria expedido en Washington el 20 de julio de 1922. Ese documento, después de largas y turbias discusiones en el Congreso chileno fue publicado el 30 de noviembre en el *Diario Oficial*. El artículo único reconocía en el Presidente de Estados Unidos el cargo de árbitro de la contienda. El Protocolo y Acta Complementaria estipuló:

1° Queda constancia de que las únicas dificultades derivadas del Tratado de Paz sobre las cuales los dos países no se han puesto de acuerdo son las cuestiones que emanan de las estipulaciones no cumplidas del artículo tercero de dicho Tratado.

2° Las dificultades a que se refiere el artículo anterior serán sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América, quien las resolverá sin ulterior recurso con audiencia de las partes y en vista de las alegaciones y probanzas que estas presenten. Los plazos y procedimientos serán determinados por el Árbitro.

3° El presente protocolo será sometido a la aprobación de los respectivos Gobiernos y las ratificaciones serán canjeadas en Washington por intermedio de los representantes de Chile y del Perú dentro del plazo máximo de tres meses. (2004, pp. 391-392).

El arbitraje de los Estados Unidos se había convertido en una realidad. De ese modo las diferencias entre Chile y Perú sobre los problemas sucedidos como efectos de la Guerra del Pacífico encontrarían un Juez que, en teoría, debía poseer ecuanimidad para juzgar un litigio de tantas aristas, complejas, delicadas y con visiones opuestas e irreconciliables. Claro está que el conocimiento de las dinámicas sociales de Tacna y Arica no formaban parte del acervo del Árbitro y sus delegados, como tampoco las sentimentalidades del territorio en cuestión. Estas situaciones borraron el ambiente de buen trabajo y de cordialidad que existió en los primeros momentos de las conferencias, es decir, en sus preparativos, pues para los comienzos de junio de 1922 las sesiones de los delegados en Washington se encontraban “suspendidas” al ser rechazadas por Chile las fórmulas peruanas presentadas en la sesión del 27 de mayo.

En parte, esas fórmulas peruanas estaban en directa relación con una revisión cabal del Tratado de Ancón y no solo del artículo nº3 de aquel. En ese contexto, los universitarios movilizados de Lima marcaban clara posición sobre la necesidad de retornar al seno de la patria las provincias “arrebataadas” durante la guerra. Leguía, por ejemplo, hizo eco de esas manifestaciones universitarias redactando una respuesta al memorial que los universitarios habían redactado; mientras que su Ministro Porras pedía frenar aquellas manifestaciones de nacionalismo estudiantil que solo guiaban hacia la pérdida de la amistad de los Estados Unidos.

La centralidad del conflicto en el artículo tercero también formó parte de la visión estadounidense. El Departamento de Estado de EE.UU. apoyó en esta fase de las negociaciones la tesis de Chile en lo concerniente a que solo se discutan las formas diplomáticas para dar cumplimiento a esa cláusula. Pero la obstinación del Perú por cuestionar la validez del plebiscito en un territorio que se había “chilenizado”, siguiendo los valores de su escudo republicano, “por la razón o la fuerza”, se mantenía incólume.

Por entonces, parecía irremediable el fin de las Conferencias de Washington, pues ya no había puntos de comunión entre las dos escuelas diplomáticas, ni tampoco intenciones de ceder en algunos puntos de vista. De hecho, en los círculos políticos

peruanos se aseguraba que todo terminaría sin arribarse a ningún acuerdo en la medida que Chile insistiese en el plebiscito que el Perú rechazaba. Bolivia, desde las alturas, esperaba “el resultado de las conferencias para hacer insinuaciones a Chile sobre su aspiración de un puerto en el Pacífico” (EFA. 1922. Junio 12. p. 2).

A mediados de junio de ese año las negociaciones directas estaban suspendidas. A causa de eso, el Canciller chileno debió exponer en el Parlamento, de manera sucinta, el estado en que se encontraban las Conferencias de Washington. En sus intervenciones declaró que el espíritu del viaje a los Estados Unidos tenía relación con la búsqueda de soluciones a las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón y no con la “procedencia o improcedencia” del plebiscito. Pronto se alzó el discurso diplomático chileno de que su causa, era la causa de la “justicia”, por lo que en todo momento tenía a su favor el Derecho Internacional.

Esas facultades de orden ético-judicial guiarían el camino diplomático, dijo el Canciller, a que las “soluciones definitivas tendrán que ser las que el sentimiento nacional espera...” (EFA. 1922. Junio 14. p.2). Las vibrantes intervenciones de Barros Jarpa sobre la defensa de la visión chilena del conflicto habían circulado con positiva aceptación entre la elite política. En ese entonces, por el hemisferio norte, las conversaciones entre los tres representantes de los países habían entrado de nuevo en campo fértil. Pronto en Chile se recibieron cablegramas comentando que las conversaciones “extraoficiales” se estaban desarrollando dentro de un ambiente de optimismo el que podría permitir algunas “bases conciliatorias” para llegar a un acuerdo.

El Mercurio en sus editoriales defendía la tesis del plebiscito y publicaba: “aceptar el arbitraje para la resolución de que si se debe o no verificarse la consulta a las poblaciones de Tacna y Arica sería reconocer que dicho tratado a perdido fuerza”. En efecto, agregaba que “No podemos separar la cláusula tercera que consulta el plebiscito del resto del pacto que forma un todo indivisible”. La tesis peruana, con un claro índole revisionista del Tratado de Ancón, fue criticada por ese diario, quien utilizó variados medios de denostarla. Un ejemplo fueron las notas sobre “la exigencia peruana de

someter al arbitraje dicha cláusula para saber si está en vigencia, [lo que es] inaceptable y sale fuera de los terrenos de la invitación del Presidente de los Estados Unidos y es también contraria a las nociones de corrientes del derecho internacional” (EFA. 1922. Junio 16. p. 2).

La ruptura de la matriz diplomática hacia la sociedad chilena no demoraría en llegar. Esa fastidiosa ausencia de armonía y acuerdos entre ambos países para lograr situarse en común acuerdo sobre un tópico, se infiltró en la opinión pública. Si bien existieron voces disidentes de una visión homogénea del problema, como la que estuvo encabezada por el profesor Carlos Vicuña Fuentes y otros, coexistió una unidad de miras y aspiraciones. Esa unidad se reflejaba en diferentes publicaciones de la época alusivas al hecho que frente al problema con el Perú no existían distinciones de ninguna clase, de edad, de situaciones o de creencias. Tal actitud de encrespamiento nacional era la correspondencia clave de la injusticia por la que estaba surcando la patria. De modo que al estar amenazada su soberanía y estabilidad “todos sus hijos se precipitan a cubrir su honra y se vacían los hogares políticos plegando las enseñanzas en noble y generosa avalancha” (EFA. 1922. Junio 17. p. 2).

Parte de un interesante artículo titulado “La defensa Nacional” que abordaba esos momentos de tensión diplomática salió a la luz en *El Ferrocarril*.

...Un pueblo animado por esa índole nacionalista, con esa profunda y altísima concepción del sentimiento de Patria, es un pueblo admirable, indicado para los más insignes hechos y las más preclaras acciones. Ante el aturdimiento infantil de los gobernantes peruanos y ante las agitaciones neurasténicas de sus desequilibrados voceros se han entintado plumas que estaban en reposo y han salido a la palestra ingenios superiores predicando y enseñando a los sordos el Evangelio de nuestro derecho. La brillante y clarísima síntesis contenida en la nutrida y metódica exposición de “La Unión” de Valparaíso que publicó el 30 de mayo... es el estudio más acabado que conocemos de la cuestión y el más bien probado de los alegatos periodísticos sobre la intentona abrogatoria de nuestro

derecho, que se refiere a la tesis debatida en estos momentos... el patriotismo debiera acogerlo como un Evangelio histórico-diplomático y hacerla circular profusamente. (1922. Junio 17. p. 2).

Si el clima político dentro de Chile en realidad se vivía con ese ferviente patriotismo, bien claro debemos señalar que las repercusiones inmediatas de esas sensaciones o sentimentalismos nacionalistas tenían nula repercusión en Washington. El tiempo de la diplomacia era, al parecer, más lento que el de las manifestaciones locales del nacionalismo.

En esa dirección, casi al finalizar junio, aún no se sabía qué pasos daría el Departamento de Estado de EE.UU. en sus resoluciones para el caso de Tacna y Arica. Según algunas comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que se comentaban entre los funcionarios de éste, se estimaba que el fracaso o la victoria de las negociaciones estaba en manos de Mr. Hughes. Además, era muy probable que al alcanzar un tipo de acuerdo, los embajadores de Chile y Perú firmasen un “Protocolo” ideado por la República del norte. Sus delegados en las Conferencias estaban trabajando con el fin de que ninguna parte encontrase con facilidad la forma de rehuir al instrumento político.

Dentro de esas directrices diplomáticas, ni Chile ni Perú deberían esperar una fórmula política que aceptase todas y cada una de las proposiciones que viajaron desde Santiago y Lima hacia EE.UU. Por lo mismo, comenzaba a desarrollarse un momento de “acomodación” de puntos de vista en el cual la validez de una fórmula conciliatoria debería primar si ambos países, sinceramente, deseaban el éxito de las negociaciones.

Frente a esa situación, hiriente del sentimiento de chilenidad, el *Diario Ilustrado* con punzantes interrogaciones a sus lectores publicaba: ¿Cómo se va a sacrificar los principios fundamentales que rigen las relaciones de los pueblos en materia de justicia y de derecho? ¿Cómo es posible despedazar los tratados vigentes que son leyes

internacionales? ¿Cómo humillar la dignidad humana de las poblaciones civilizadas entregándoles sin previa consulta la soberanía de sus tierras?...

El Mercurio también se ocupó en esa semana del litigio diplomático. Se realizó una promoción del acuerdo entre Perú y Chile subrayando que el gobierno de este último se encontraba decidido a adoptar cualquier tipo de arbitraje, siempre y cuando no implicase un desconocimiento a la “validez del Tratado de 1883”. Quizás, esas fueron a su vez las conclusiones a que llegaba el Ministro Barros Jarpa en el Consejo de Gabinete del 23 de junio.

En la ocasión, el periodista de formación, realizó una amplia exposición de los rumbos que tomaban las negociaciones de Washington. Desde esas latitudes, el Embajador chileno Beltrán Mathieu notificó al Departamento de Estado de Chile “la buena voluntad que existe en el Gobierno chileno para aceptar cualquier principio del plan de arbitraje propuesto por Mr. Charles Hughes” (EFA. 1922. Junio 24. p. 3). Entre todas estas discordancias de la diplomacia chilena y peruana, en la frontera con Bolivia, se desataba un furtivo encuentro entre tropas chilenas y bolivianas. El motivo: ambos cuerpos de milicia pensaban estar transitando sobre su soberanía. En la ciudad de Arica corrió rápido el rumor de que “los bolivianos provocaron el incidente obligándolos los carabineros a respetar sus instrucciones” (EFA. 1922. Junio 26. p. 3).

En Lima, la “fórmula Hughes” que respetaba la visión chilena del conflicto pareció ver la luz. González (2008) escribe sobre aquella: “Míster Charles Hughes, propuso lo que se denominaría la “fórmula Hughes”, que estipulaba que se someterían a arbitraje solamente las cuestiones pendientes en las disposiciones no cumplidas en el artículo tercero del Tratado de Ancón” (p. 65). El investigador iquiqueño completa su idea: “Sin dudas fue un regreso a fojas cero, y de paso, un triunfo para la posición chilena” (p. 65).

El decano de la prensa peruana, *El Comercio*, publicaba antes de finalizar el mes de junio que el Consejo de Ministros de Perú había anunciado no aceptar la mentada

fórmula, y que, en efecto, se habían impartido instrucciones a los delegados en Washington para conformar una oposición consistente. En Chile esa postura constituyó una prueba de carácter definitorio y que evidenciaba la negación del Perú a cualquier tipo de arreglo. En efecto, la posición chilena salía robustecida. El juicio que realiza Javier Prado Galán sobre la “fórmula Hughes” y la aceptación de ésta por el Perú nos parece crucial apuntarla aquí:

En cuanto al Perú, la aceptación de la fórmula Hughes, fue sin duda el mayor de sus errores. Si triunfábamos en el arbitraje y obteníamos la improcedencia del plebiscito, quedábamos en una situación peor que antes de triunfar. El caso se parecía al de aquel que propuso jugar a cara o sello con esta condición: si sale cara yo gano, si sale sello tú pierdes. Era fácil calcular lo que ocurriría cuando el árbitro declarase irrealizable la consulta plebiscitaria. Otra vez surgiría el escollo que se había tratado de salvar; Chile y el Perú frente a frente, obligados a entenderse; otra vez Chile jactándose de querer arreglar y bloqueando en realidad toda senda de arreglos razonables para no soltar las provincias. Si tantos subterfugios había descubierto la ingeniosa malicia de Chile y su falta de escrúpulos para enredar y demorar la cuestión relativamente sencilla de acordar las condiciones y formalidades de una votación popular ¿qué no inventaría para alcanzar su objeto cuando el problema hubiese salido del terreno claro de la solución plebiscitaria y hubiese que hallar de común acuerdo un medio supletorio impuesto por el Tratado? (1980. p. 633).

De todos modos la proposición de Hughes fue recibida por Perú “con reservas” y en el caso de Chile, como se publicara en la oportunidad, con “su eterno afán de cordialidad y paz... [aceptando] esas reservas como un medio de llegar a la solución y al justo término de las conferencias” (EFA. 1922. Julio 5. p. 2). Agregaban los periodistas que los delegados chilenos, en todo momento, estaban actuando como fiel reflejo de las ideas políticas que circulaban en la época así como también de la aspiración popular. Por el contrario, en el Perú el presidente Leguía debía aceptar la renuncia de su ministro

Porras, quien cuestionó la dirección que estaba dando al problema de “las cautivas”. Para enardecer aún más el momento político en el Perú, varios diarios criticaron a los delegados peruanos en Washington acusándolos de encauzar de mala manera las negociaciones con Chile.

La repelencia de acuerdos entre Chile y Perú cambiaría de totalmente los primeros días de julio. “El giro de la cuestión internacional” se caracterizó por las instrucciones que la Cancillería chilena envió a sus delegados en Washington con el fin de que suscribiesen el Protocolo y el Acta Complementaria. Los delegados chilenos, Carlos Aldunate y Luis Izquierdo, informaban a La Moneda que, en los términos generales del Protocolo y el Acta, ambas delegaciones tenían puntos de vista en común; había surgido “a última hora” una dificultad que estaría siendo planificada por la delegación peruana. Ese inconveniente se relacionaba con la idea peruana de que no era “necesario dejar constancia respecto a que el Árbitro no tendrá facultad alguna para alterar la situación actual del territorio en litigio, en caso de que dicho Árbitro declarase la improcedencia del plebiscito” (1922. Julio 16. p. 2). Los delegados peruanos se negarían a dejar plasmado en la documentación oficial que debía servir de base para la dictación del fallo.

Sobre ese punto, por su parte, la delegación chilena consideraba que aquella era una de las condiciones primordiales de la fórmula Hughes y que, además, se sabía desde el inicio de las conversaciones con la delegación peruana. En ese entendido, los diplomáticos chilenos no aceptarían que se omitiera por razón alguna puesto que zahería el Tratado de Ancón. A su modo, el diario *La Nación* daba a luz una importante columna de opinión del abogado Galvarino Gallardo quien resaltaba la “probidad” y “sensatez” del gobierno chileno en buscar soluciones en conjunto con el Perú para destrabar el drama del Pacífico. Necesitaría –escribió Gallardo– nuestro país transformarse en una tribu de salvajes para resistirse u oponerse a la fórmula en la cual se encarna la confianza y el derecho con que se invoca y la fe en la justicia que se busca.

El 17 de julio debía realizarse por la mañana una reunión entre los delegados chilenos y peruanos con Mr. Hughes. Ésta tenía por objetivo la redacción del Protocolo siendo temas relevantes a discutir las indemnizaciones de guerra para los chilenos, así como el pago y otras obligaciones pecuniarias pendientes. Otros aspectos a discutir, de gran trascendencia para un grueso de población, se relacionaban con “la cuestión de Tarata” y su devolución al Perú sin mediación de actos plebiscitarios. Por aquel entonces el tacto y buena disposición al diálogo del Embajador chileno Beltrán Mathieu estaba siendo reconocido por sus pares, ya que tal actitud había “contribuido en gran parte al feliz resultado que se va llegando en las negociaciones con los peruanos” (EFA. 1922. Julio 18. P. 2). El trabajo diplomático se hacía cada día más arduo. Para afinar detalles sobre la última dificultad los delegados chilenos y peruanos habían pasado parte del día trabajando en el hotel donde alojaban. Ese esfuerzo de acercamiento y el trabajo procurado no demoraría en dar a luz una nueva etapa en las relaciones chileno-peruanas.

El sitio destinado en el diario *El Ferrocarril* a las negociaciones de Washington publicó el 19 de julio: “MAÑANA SERÁ FIRMADO EL PROTOCOLO”. Esa firma, que daría pie a toda una reestructuración de las sociedades tacneño-ariqueñas, no solo desde la dimensión política, sino que en la activación del nacionalismo para la defensa plebiscitaria, no estuvo cierta, incluso hasta el día anterior de concretarse.

La Cancillería chilena, por medio del ministro Barros Jarpa, instruyó a la delegados en Washington que aceptaran las propuestas de Charles Hughes siempre y cuando el árbitro no tenga, y en eso fue enfático, facultad para alterar las condiciones del territorio que se encontrase bajo la soberanía chilena desde el Tratado de Ancón. De modo que “sin dejar debidamente este concepto los plenipotenciarios de Chile no suscribirán los acuerdos de Washington” (EFA. 1922. Julio 19. p. 2). Dicho de otro modo, el punto de saturación de la discusión se encontraba sobre el papel que le cabría a los Estados Unidos si el plebiscito fracasare.

Si bien la sesión que culminaría con la firma se retrasó por motivos desconocidos, en Santiago se recibían comunicaciones dando cuenta que las

instrucciones habían sido recibidas y aceptadas. En Lima comenzaba, a la par, una deportación ideada por Leguía en contra de los diputados peruanos Ruiz y Bravo quienes, al parecer, por medio de la prensa habían dado pie a una campaña crítica a las decisiones tomadas en Washington. El diario *El Tiempo*, por su parte, publicaba un extenso reportaje a los delegados de la asociación de tarapaqueños residentes en Lima en donde daban a conocer lo negativo de las conversaciones de Washington en lo concerniente a la pérdida perpetua de Tarapacá.

El 20 de julio de 1922, el Ministro de Relaciones Exteriores, Barros Jarpa, luego de una sesión secreta celebrada en el Senado para analizar el estado de las negociaciones de Washington dictó una conferencia pública. En poco más de tres cuartos de hora analizó minuciosamente los puntos y acuerdos a los que se estaban acercando al Perú. Mantuvo la perspectiva diplomática chilena de solo someter a arbitraje el tema inconcluso del plebiscito respetando en su máximo rigor el Tratado de Ancón. Brazo derecho de Alessandri, a lo menos en estas materias internacionales, utilizó la retórica sentimentalista y, en relación a agudas críticas a su labor diplomática³⁹, dijo emocionado que “sus ardores juveniles [y] sus actividades las había puesto al servicio de la patria y le dolía ver que se pudiese creer que no se sabía consultar los intereses del país” (EFA. 1922. Julio 21. p. s/d).

Esas apreciaciones críticas a la conducción política del problema de Tacna y Arica que el gobierno realizaba no frenaron el curso de los hechos. El 20 de julio de 1922 se firmó el protocolo arbitral, a las 11:46 am como lo publicó el diario ariqueño *El Ferrocarril*. Ese día en la sala de las Dos Américas en el edificio de la Unión Panamericana se desarrolló una fastuosa ceremonia en medio de altas personalidades de

³⁹ Uno de los puntales en la crítica a la política exterior de Alessandri fue Joaquín Walker Martínez. Centrado en los últimos movimientos diplomáticos en Washington censuró por medio de la prensa santiaguina el resultado de las negociaciones. Acusaba al presidente de la República de exceso de personalismo en la toma de decisiones y confiaba en el papel que el parlamento jugaría para la aceptación del protocolo chileno-peruano. El Almirante Zegers creía que esas críticas se relacionaban con un exceso de “amor propio”. Aquellos que impugnaban el protocolo –decía– habían sido en periodos anteriores ministros de estado ineficientes para poder solucionar un litigio que se arrastraba por décadas.

la política estadounidense, chilena y peruana entre otras. Luego de la sesión plenaria en donde los delegados de Chile y Perú firmaron el acuerdo el Jefe de la Delegación chilena Carlos Aldunate Solar invitó al Secretario de Estado Mr. Hughes, al Embajador chileno Beltrán Mathieu y al Embajador peruano Sr. Pezet a tomar asiento en los puestos de honor de la mesa en donde fueron elogiados por la concurrencia de ese rito democrático.

Cada uno de ellos desarrolló considerados discursos sobre el panamericanismo y el significado crucial de haber aunado esfuerzos en búsqueda de la solución de problemas de política internacional que herían la unidad americana. El Embajador chileno, por ejemplo, expresó: “El panamericanismo no es una vana palabra hueca, y esta conferencia marca la época del desarrollo de dicho ideal ofreciendo con ello un gran ejemplo y señalando los progresos en futuros cumplimientos”. Mathieu aprovechó esa intervención para comunicar también que Mr. Hughes se había convertido en el “símbolo de la paz”; el peruano Pezet, en su intervención, remarcó la desinteresada ayuda del presidente Harding; y este último felicitó a los delegados chilenos y peruanos en forma efusiva por “el feliz término a que han llegado las negociaciones” (EFA. 1922. Julio 22. p s.num.).

Se había llegado así al final de una primera etapa de negociaciones entre Chile y Perú. El Protocolo sometería al arbitraje de los Estados Unidos el único punto respecto a las dificultades que había engendrado la firma del Tratado de Ancón. Aldunate e Izquierdo enviaron desde Washington hacia la Cancillería el siguiente telegrama:

Señor Ministro:

Se ha firmado en este momento el convenio que somete al arbitraje las únicas dificultades existentes acerca del exacto cumplimiento del Tratado de Ancón con lo cual queda realizada la misión que se nos ha encomendado.

Junto con renovar a Su Excelencia el Presidente de la República y a U.S. nuestro profundo agradecimiento por la confianza... nos permitimos presentarle nuestras respetuosas felicitaciones por el término de la negociación que ciertamente no lo

habíamos tenido sin la constante y acertada dirección que le imprimió el Gobierno.

(Firmado)

Aldunate e Izquierdo.

El Canciller Barros Jarpa redactó, primero, para el Embajador Mathieu:

Su Excelencia el Presidente de la República, Excmo. Señor Arturo Alessandri y el infrascrito manifiestan... muy sincera y efusiva sus congratulaciones y agradecimientos que le corresponde por el feliz término de las conferencias de Washington.

(Firmado)

Barros Jarpa

Para los delegados chilenos en Washington, el Canciller escribió:

Señores Aldunate e Izquierdo: Su Excelencia y el infrascrito expresan a U.S. sus congratulaciones muy sinceras por el feliz término de las negociaciones de Washington y su más vivo agradecimiento por el patriótico celo e interés que a ellas han dedicado en forma tan eficaz. Reitero a V.E. mis cordiales saludos.

(Firmado)

Barros Jarpa

Como lo apunta Fernández (2004, p. 411) el 30 de noviembre se publicó el acuerdo de Washington en el *Diario Oficial*, el 14 de diciembre se extendió el instrumento de ratificación y el 15 de enero de 1923 se efectuó el canje en Washington. La etapa que se iniciaría luego de la firma del Protocolo se caracterizaría por los alegatos en defensa de dos puntos de vista irreconciliables sobre la soberanía de Tacna y Arica. En el caso de Chile no se tenía un nombre claro de qué jurisconsulto participaría en las

audiencias arbitrales aunque se sospechaba que el representante saldría de las filas de la “exitosa” delegación chilena en Washington.

Allí, los círculos diplomáticos que habían presenciado el desarrollo de las conferencias comentaban el tiempo de duración que tendría el arbitraje. Estimaban algunos de ellos, que se requeriría cerca de un año para que el presidente pronunciase una sentencia. El proceso de negociaciones debería –escribió un diario de la época– comenzar a mediados de febrero de 1923. Una predicción de los tiempos de demora en la diplomacia estipuló:

La cuenta de la negociación demorará de cuatro a seis meses y la parte más extensa de la gestión arbitral, la constituirá la preparación de los memorándum chileno y peruano.

El árbitro someterá enseguida a cada una de las partes una copia del memorándum.

Después del estudio de este documento cada defensa responderá con un nuevo memorándum. Se estima que este trámite demandará dos a tres meses.

Es probable que entonces el árbitro podrá estudiar la exposición de la cuestión hecha por cada una de las partes y redactará la decisión definitiva. Este último trámite seguramente exigirá tres meses por lo menos. (EFA. 1923. Febrero 13. p. 2).

Aun con el desgaste aparejado del cálculo matemático el 4 de marzo de 1925 salía a la luz del mundo el fallo del Árbitro, presidente de los Estados Unidos Calvin Coolidge, representando a juicio de Fernández (2004) un éxito para Chile en variados de los puntos que alegaba. Lo anterior visto desde un plano general, puesto que en lo particular no se continuó el espíritu del Tratado de Ancón sobre todo en lo concerniente a la presidencia chilena del plebiscito que, en las circunstancias de la década del veinte recayó en los Estados Unidos.

El abogado y diplomático peruano Ulloa Sotomayor (1997, p. 315) consideró el fallo como una “injusticia”; opinión similar ha sido sostenida por Leciñana (2004, p. 204). Kompatzki (2007, p. 546), ha comentado que luego de los alegatos se acogió la procedencia del plebiscito donde “El Árbitro sostiene que las estipulaciones de los incisos Segundo y Tercero del Artículo Tres del Tratado de Ancón están todavía en vigencia; que el plebiscito debe celebrarse, y que los intereses de ambas partes pueden ser debidamente salvaguardados por el establecimiento de condiciones adecuadas al objeto”. Al parecer, las evidencias históricas del rumbo dado por los EE.UU. al conflicto por Tacna y Arica se encuadran en la interpretación de Skuban (2009, p. 134) quien propone que antes de fallar, Coolidge se había acercado a la posición chilena sobre el artículo III, el que no había fijado el periodo dentro del cual debía realizarse el plebiscito.

1.2.- ¡Arica está de fiestas! Celebrar a la nación chilena y pensar su historia como futuro.

1.2.1.- “La Patria está de gala”: El Combate Naval de Iquique.

Entender desde la historia los significados del 21 de mayo para los chilenos de Arica es una tarea arriesgada. En primer lugar, porque supone comprender los sentimientos de apego hacia Chile de una población heterogénea que está siendo interpelada desde el Estado para encuadrarla, normalizarla y homogeneizarla bajo el sentimiento nacional chileno. En segundo lugar, porque dependiendo de las fuentes históricas con que construyamos esos sentimientos nacionalistas, corremos el riesgo de cubrir con un amplio manto la realidad multinacional de la sociedad local. En tercer lugar y relacionado con la idea anterior, porque debemos puntualizar que la sociedad local en Arica poseía un buen número de peruanos que si bien podían respetar las celebraciones chilenas a Prat, otro grupo, más extremo podía sentir incluso una abierta aversión a esas manifestaciones chilenas.

Sería interesante contar con fuentes históricas que nos abran camino entre las sensaciones de esos últimos sujetos durante las conmemoraciones de las fechas gloriosas de Chile. Pues ellos, al igual que los chilenos, se situaban en un punto de la historia marcado por una construcción nacional exacerbada, donde el contexto diplomático, que en parte hemos revisado, y las ansias por conocer el futuro inmediato de la vinculación soberana extremaban las prácticas sociales formadoras de nación. Así, al igual que los chilenos, los peruanos de Arica se vieron empujados a “el afianzamiento de una serie de lazos afectivos entre los distintos integrantes de la comunidad política... y el establecimiento de una serie de relaciones entre los pobladores y la historia” (Bolívar, 2005, p. 12).

En relación con el segundo punto antes indicado –el problema de las fuentes para revisar la historia de las celebraciones cívicas en Arica–, y asumiendo que *El Ferrocarril* era la voz de la “chilenización” nos correspondería analizar qué tópicos del discurso nacionalista se distinguen en una editorial de 1920 que comentó el “21 de mayo de 1879”. Para eso, partimos del supuesto que la prensa se idea en una cúpula de poder discursivo encapsulada, la cual al momento de publicar sus opiniones entinta gruesos mantos de la sociedad lectora y de allí mediante la oralidad y el comentario se acerca a otros sectores, como por ejemplo, los analfabetos, de gran presencia en la ciudad por esta época.

La nota fue abierta con una frase entre signos de exclamación: ¡La Patria está de gala!, siguiéndole una alusión a la cobertura geográfica y a los sentimientos de admiración y cariño que su recuerdo genera⁴⁰. Las primeras frases dejan claro que en el

⁴⁰ En el caso de las fiestas nacionalistas celebradas en Arica y el modelo interpretativo que hace la prensa chilena de éstas es interesante tener en consideración la intensidad discursiva y los criterios de verdad para hacer creíble y consumible las gestas de Prat, la valentía de los héroes del IV de línea o el honor de los patriotas de la década del diez del siglo XIX. Las memorias de esos hechos deben ser creíbles y percibidos así, dice Savarino en *Historia e identidad nacional: la perspectiva etno-simbólica*, puesto que de otro modo no serían “... capaces de proporcionar el sentido de una realidad tangible. Esto señala límites bien precisos a la creación, modificación o manipulación de ellos pues toda intervención demasiado artificiosa y apresurada sobre símbolos, mitos y memorias de pertenencia, pondrá al descubierto la inconsistencia y por tanto la inautenticidad de éstas” (2004, p. 6). En este tenor, como lo expuso Renan hace ya más de cien años “El olvido y, me atrevería a decir, hasta el error histórico son un factor esencial en la formación

hundimiento de la “Esmeralda”, como suele ocurrir en las tragedias humanas colectivas, solo un nombre se anticipa a la memoria y pasa a formar parte del panteón de héroes, aun cuando tal tragedia haya supuesto una participación mayor de gentes.

La nota periodística así lo atestigua: “todos los pensamientos evocan en este día los nombres de los héroes, pero de entre esos nombres se alza uno con la majestad de una solemne apoteosis: Arturo Prat” (EFA, 1920, mayo 21, p. 2). De allí que en el pasado (y aún en la actualidad) la comunidad nacional posea mayores conocimientos de Arturo Prat que de Serrano, Aldea o Riquelme, por nombrar algunos. Como bien lo ha explicado Yentzen (1996) “la construcción heroica, dota a los representantes políticos y militares de los grupos o pueblos en disputa, de un prestigio y carisma que les permite consolidar las bases de su legitimidad” (p. 17).

Se puede detectar en los párrafos de la noticia una falsa modestia de la identidad nacional chilena y un sentido de exaltación de la potencia naval del enemigo. En relación a lo primero, *El Ferrocarril* propuso que a diferencia de tantos hechos de la historia patria que son ignorados por la población, el Combate Naval de Iquique es un “credo de gloria” el cual permanece grabado en la conciencia de todos los chilenos. Suma a esa apreciación, falsa, por lo menos en Arica, donde el medio comunicaba, los pormenores de todas las conmemoraciones chilenas, el recuerdo de la marina peruana y su “poderoso” blindado Huáscar.

de una nación y por lo tanto, el progreso de los estudios históricos es, muchas veces, un peligro para la nacionalidad”. A propósito de esa visión, toda celebración de chilenidad en Arica, de seguro, tuvo un alto contenido de errores históricos en donde las posiciones críticas quedaban al margen, pues lo importante es celebrar, disfrutar, compartir, recordar y no, precisamente “criticar” en su sentido filosófico. Meyer (1995) en *La historia como identidad nacional* nos recuerda que esas historias o mitos fundadores actúan “sobre el porvenir porque es una acción presente. El carácter real de esa historia es el de tomar parte en la historia. El porvenir, por definición, no se puede imaginar. Ese tipo de historia casi nos hace el milagro de darle una cara al futuro. Por eso, dicha historia es iconográfica, inseparable del himno y del estandarte...” (p. 34). Así como la historia marca los límites de la identidad nacional, en el marco del Estado-Nación será este quien en Arica se planteó los objetivos de desarrollar el sentido de comunidad y de hacer disfrutar a las gentes “de una cultura, unos valores y unos símbolos comunes [produciendo] la creación de los mismos” (Palacios, 2004, p. 17).

Parte de la identidad chilena comentada en esa editorial poseía una historicidad y una proyección, aspectos que vienen dados, según el reporte periodístico, por la unión de las culturas mapuche e hispana, la que por lo menos en la realidad étnica nortina “indígena aymara” no aceptaba mayor análisis. El chileno republicano, sin caer en exageraciones, era el fruto de la mezcla entre el indomable Caupolicán y la caballerisca hidalguía de Alonso de Ercilla. Así estaban constituidos los marinos chilenos del veintiuno de mayo. Y su capitán tenía, si lo anterior era poco, aspectos semejantes en el campo de batalla a un Leónidas en las Termopilas o a un Nelson en Trafalgar.

El periodista, amenazante y visionario, comentaba el gran desprecio que siente todo chileno por su vida cuando esté en riesgo el honor de la nación.

Al igual que en las otras celebraciones cívicas que estudiaremos se debía ornamentar la ciudad para lograr mediante la dispersión de elementos de alta carga simbólica efectuar la magia del recuerdo. En este caso, con el objetivo de conmemorar el Combate Naval de Iquique, la Comandancia de Armas de Arica con fecha 19 de mayo de 1920 dictó la Orden de la Plaza n° 6 disponiendo:

- 1.- El 21 de mayo próximo, a las 9h y 45m, el grupo “Arica” de la Artillería de la Costa, al mando de sus respectivos oficiales, se encontrará formado en la Plaza de Armas, frente a la costa norte de la Iglesia Parroquial, a donde será revistado por el Comandante de Armas que suscribe.
- 2.- La tenida será de parada.
- 3.- El Comandante del grupo “Arica” de la Artillería de la Costa, dispondrá que a las 12h y 10m, hora en que se hundió gloriosamente la “Esmeralda”, la batería “General Lagos” hará la salva mayor que prescribe la ordenanza.

Uno de los propósitos de las ordenanzas anteriores era poder ejecutar en el mayor orden posible el desfile militar el que era acompañado por los alumnos de las escuelas

públicas y en donde concurrían con su participación las sociedades obreras, los *boy scouts* y las instituciones deportivas de la ciudad.

Al atardecer, el Orfeón de Policía alegraba a los oyentes con sus melodías y de rato en rato los fuegos artificiales daban su toque pintoresco a la celebración. La comunidad podía concurrir a los concursos hípicas que se realizaban entre los oficiales de la “Brigada Combinada”, para luego ver a las gentes del pueblo compitiendo en las “carreras a la chilena” sobre el nuevo camino de Azapa. Muy aclamados fueron en las carreras de 1924 el Teniente de Carabineros Julio Arlegui y el jinete Héctor Arancibia. Otros minutos de alegrías se vivían en la cancha de fútbol, tierral en donde se enfrentaban clubes de civiles contra clubes militares.

Los diarios de la ciudad informaban con gran riqueza descriptiva las numerosas fiestas escolares con que se conmemoraría la valentía de Prat y sus hombres⁴¹. De la lectura de esos documentos podemos extraer la noción de una espiritualidad “entusiasta” que reinaba en los días previos a las fiestas de mayo. Parte de ese sentimiento tenía que ver con el recordar los valores que portó en vida el héroe del 21 de mayo. Es por eso que una parte de los programas de las fiestas siempre estuvo dedicado, como hace ya tantos años, a las conferencias patrióticas para que los oyentes tuviesen lecciones de amor a la patria y no olvidasen “cómo saben los chilenos defender su bandera” (EFA, 1920, Mayo 19, p. 3).

Para 1923, en el Liceo de Niñas, la conferencia patriótica la dictó la profesora de historia y geografía Sra. Sara Morán de Valdivieso, en el Instituto Comercial su Director

⁴¹ En el transcurso de la tesis y sobre todo en el nivel de las festividades nacionalistas quedará en evidencia la utilización que se realiza del pasado histórico de la nación con las gentes de Arica para chilenizarlos. Es un recurso obligatorio para la constitución de una memoria única y oficial, puesto que para construir nación chilena en Arica no basta con la movilización del pueblo, sino que, como lo describe Smith (1990, p. 16) en el ensayo *¿Hacia una cultura global?* “tienen que ser enseñados quienes son, de donde vienen y a dónde van. Tienen que ser convertidos en co-nacionales por medio de un proceso de movilización hacia una cultura vernácula, aunque sea una adaptada a las condiciones sociales y políticas actuales”.

Sr. Abraham Vera Yanattiz⁴², en la Escuela Superior de Hombres el profesor Francisco Cabello y en la Escuela Superior de Niñas la Srta. Benedicta Gárate.

Una de las instituciones trascendentales para la beneficencia de los niños de Arica, la “Liga de Estudiantes Pobres”, durante el mes de mayo de 1920 eligió como Secretario a don Aníbal Celedón⁴³, templado chilenezador, quien comenzó a dirigir los intercambios de ideas para efectuar la tradicional velada del 21 de mayo.

Se planeó en el seno de la “Liga” utilizar el Teatro Nacional para la gala estudiantil y cobrar un precio simbólico que ayudara a reunir fondos para ayudar a los futuros estudiantes protegidos. Para la ocasión, los muchachos beneficiados realizarían una obra teatral que de manera artística replicaría las glorias de la marina chilena en Iquique⁴⁴.

⁴² Un completo análisis del proceso de “chilenización” en Arica por vías de la educación oficial, sumado a una colección importante de fotografías de la época en estudio fue realizado por el Director del Instituto Comercial, Abraham Vera Yanattiz en su *Labor educación chilena en Arica* (1924). La autoridad educativa de Arica había tomado cuatro años antes, el 9 de julio de 1920, la dirección y la redacción literaria del diario *El Ferrocarril* de Arica.

⁴³ Gran parte de las ideas nacionalistas del profesor Celedón las podemos consultar en su libro *Notas del día. Artículos de actualidad* (1923). Sobre las tensiones diplomáticas que se estaban desarrollando ya durante el año de su publicación asumió una posición de menoscabo y de ataque a los procedimientos del Perú en materia de relaciones internacionales. Leemos en algunas de sus páginas: “La cuestión internacional ha tomado por el momento una agitación inesperada con motivo de la circular que ha enviado a los países extranjeros el Gobierno del Perú sobre atropellos y vejámenes en las provincias de Tacna y Arica. En el día de ayer el Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, ha hecho una exposición en el Senado sobre estos acontecimientos y ha expresado que prepara una circular para contestar a la nota peruana. Pero lo más importante han sido las declaraciones de S.E. el Presidente de la República, las cuales el país habrá leído con sumo agrado. Una vez más ha repetido el Primer Mandatario los deseos de Chile de vivir en paz y armonía con todos los países y especialmente con el Perú, al cual le ligan antiguas relaciones de amistad. Estos mismos deseos –dice– le han movido en la idea de solucionar la antigua cuestión de Tacna y Arica por medio de las negociaciones de Washington cuyas tramitaciones todo el mundo conoce. Dificultades han tenido estas negociaciones y una de ellas son las inculpaciones gratuitas que el Perú en estos momentos hace sobre los atropellos del elemento peruano en Tacna. Si estos atropellos existen –prosigue el Presidente– proceda el Perú como país culto, que es capaz de defender sus derechos y como lo haría toda nación en iguales circunstancias. Haga llegar su causa hasta el Gobierno de Chile, establezca su reclamo, en la seguridad de que será atendido en todo aquello que es de justicia y equidad. Pero el Perú procede de otro modo. Inventa, supone hechos, toma como cosas reales simples rumores y con estos datos hace notas y circulares para repartir a los otros países y todo esto dicho en un tono quejumbroso y llorón. Se presenta como víctima. Tal procedimiento no es correcto” (pp. 15-16)

⁴⁴ Los documentos de la “Liga de Estudiantes Pobres”, en la actualidad, no poseen un lugar físico en donde poder consultarlos para construir la historia de esa benéfica institución, pero la institución aún funciona como grupo de ayuda en Sotomayor n° 574.

Durante la celebración nacionalista era una tradición el que los niños de las escuelas de Arica ocuparan el día 21 de mayo para realizar excursiones a las salidas de la ciudad. Los lugares predilectos de educadores y niños para transcurrir momentos de tranquilidad y compañerismo fueron los sectores del “Chinchorro”, donde llegaban por vía ferroviaria. Otros lugares típicos de esparcimiento fueron los sectores bajos del valle de Azapa.

Los momentos de distracciones y compañerismo debían acompañarse en todo momento por una instrucción o pedagogía chilenizante. La visita a diversos espacios campestres o rurales en las afueras de la urbe tenía un objetivo mayor e ineludible. Basta señalar aquí que para esta fecha importante para la formación de la identidad nacional ni los más pequeños podían eludir los mensajes nacionalistas que se encargaron de transmitir los profesores y encargados de la educación chilenizadora⁴⁵. Por ejemplo,

⁴⁵ El historiador Elías Pizarro (2006) en *Los visitantes de escuelas: agentes del estado docente en el extremo norte de Chile (1884-1897)* nos ayuda a pensar en las formas de “chilenizar” a los niños de Arica mediante los programas y la vigilancia de los “visitadores” para la efectiva práctica docente, pero, tan importante como lo anterior, es que nos guía hacia la comprensión de las dificultades “materiales” que existieron para llevar por buen camino el cambio de mentalidad nacional de las generaciones infantes de la época. Díaz (2006) en *Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile* explica que “En el área de Arica se construirán escuelas destinadas a generar conciencia nacional chilena en los educandos, donde los profesores actuarán como verdaderos promotores de la identidad y soberanía patriótica chilena...” (p. 300). Díaz y Ruz (2009) también analizan la relación entre Estado, Escuela y población andina dedicando un interesante apartado a la década del veinte donde la escuela se transforma, bajo el escenario electoral, en un espacio para, en lenguaje foucaultiano, “fabricar ciudadanos”. En los interiores de Arica, Mondaca (2008) se refiere a las *Identidades sociales y representaciones políticas en conflicto: el sistema educativo chileno en los Andes de Arica, 1884-1929* enfatizando la particularidad de Arica en donde existió en el discurso administrativo la política de chilenizar vía educación “aunque en la práctica se observa una escuela fiscal ausente” (p. 36). Por su parte, Silva y Figueroa (2011), en una línea de investigación similar, analizaron la realidad cercana a Arica del Tarapacá chileno evidenciando “contradicciones entre el discurso de escolarización infantil declamado por la elite dominante en Chile y las condiciones materiales, pedagógicas y salariales del sistema primario fiscal...” (p. 187). Así mismo en un documentado artículo científico, Aguilera (2009) dedica una parte de *Resistencia y ciudadanía en la chilenización de los valles tarapaqueños, 1900-1930*, a presentar argumentos al hecho social de que “en los inicios del siglo XX el interés por organizar la educación en una versión chilena en el mundo rural poseyó bastantes tropiezos” (p. 82). González (1993) en *Los aymaras de Islua y Cariquima: un contacto con la chilenización y la escuela* explica el mundo educativo durante la “chilenización” de esos lugares evidenciando que los primeros profesores chilenizadores utilizaron a asesores indígenas para ayudarlos en la labor pedagógica, labor donde reinó el lema y la práctica de que “la letra con sangre entra”, todo lo anterior con uso poderoso de violencia simbólica lo “que implica el propio discurso en lengua alógena y dominante” (p. 3). Esas ideas fueron profundizadas en parte en *El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá. Violencia y Nacionalismo entre 1907 y 1950* (1995) y en profundidad en el apartado “La escuela fiscal: la violencia

durante las fiestas de mayo de 1920, los alumnos del *Kinder Garden* a cargo de la señorita Carmen Flores realizaron una salida a terreno en donde se les dictó una conferencia sobre el Combate Naval de Iquique, actividad considerada por la prensa como un cumplido homenaje a la acción del gigante de Prat, ya que “narrar estos hechos históricos en el propio aniversario es darle una bella lección de civismo” (EFA, 1920, mayo 20, p. 3).

Desde mayo de 1924 fue introducida en las aulas de las escuelas de Arica la tradición de los “Lunes Patrióticos”⁴⁶. La idea fue del Visitador Provincial de Educación Primaria Vicente Alfredo Riquelme, y consistió en conmemorar de manera solemne durante la primera hora de clases una efeméride nacional por parte de un profesor seguido por un programa de cantos y recitaciones patrióticas. Así los niños “futuros ciudadanos” y las niñas “futuras madres” podrían rendir culto “a la patria, a sus emblemas y a los héroes...” (LA, 1924, mayo 14, p. 3).

Para la celebración del 21 de mayo de 1922, la Honorable Junta de Alcaldes de Arica⁴⁷ confeccionó el “programa oficial” el que tenía bastante similitud con el

simbólica” del artículo *El proceso de chilenización de la región de Tarapacá: Ligas patrióticas y escuela fiscal, 1907-1950* (2000). Lo importante de este tipo de educación sobre-cargada de nacionalismo recae en que como lo ha postulado Anderson “la nación se construye a través de la forma como se narra, pues en el acto de relatar la historia de la comunidad ella se construye como una unidad que permanece en el tiempo” (Márquez, 2012, p. 131). Es por tal motivo que a mediados de mayo del año 1900, todas las escuelas mantenidas por peruanos en la Provincia de Tacna recibieron el Oficio n°85 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para que antes de un día “cesen sus funciones y cierren los planteles de enseñanza peruana en territorio chileno” (Ordoñez, 2008, p. 40). En suma, como lo ha propuesto Hall (2000), nadie nace nacionalizado puesto que los afectos y lealtades deben aprenderse. ¿Dónde? Fundamentalmente en la escuela y el ejército, lugares que son “la única garantía material de la producción y reproducción de la nación” (p. 10).

⁴⁶ Es bastante probable que la lectura que Flores (2001), como historiador de la infancia, realizó a *El Proceso de la civilización. Investigaciones socio-genéticas y psicogenéticas* de Norbert Elias y de donde comparte la importancia del control de los “impulsos”, como principal consecuencia de tal proceso, y la creciente preocupación por las normas de comportamiento, control y coacción nos permita también comprender la chilenización en las escuelas de Arica para controlar el sentimiento de nación, por no nombrar otros que configuran otros tipos de identidades.

⁴⁷ El grupo aludido puede ser concebido en los términos de A. Smith (2002a) como “intelectuales nacionalistas”. Ellos tienen la capacidad de seleccionar, inventar y mezclar libremente tradiciones para configurar una comunidad política imaginaria. Es interesante notar que ese grupo de poder chileno, así como los existentes desde 1883 en Arica y por supuesto en las décadas posteriores tenían esa tarea selectiva de olvidar como recordar el pasado, pero, dice el sociólogo de la London School of Economics

destinado a conmemorar otras fechas de culto histórico-nacional. Las actividades con sus horarios se anotan a continuación:

Embanderamiento general de la ciudad.

09:30 am. Misa de campaña⁴⁸ al pie del monumento de Vicuña Mackenna.

10:00 am. Repartición de medallas y diplomas a miembros del Grupo Artillería de Costa y del Cuerpo de Policías, otorgado por el Supremo Gobierno por más de 15 años de servicios.

10:30 am. Desfile ante la Gobernación por las tropas de Artillería de Costa, Policía montada, Veteranos del 79, Sociedades deportivas y de obreros, Cuerpo de Bomberos, Escuelas, etc.

12:10 pm. Hora en que se hundió gloriosamente la “Esmeralda”. Salva mayor de ordenanza por las baterías del Morro.

13:30 pm. Paseo escolar a La Lisera.

15:00 pm. Carrera de lanchas motores y regatas de botes con un premio Municipal.

“para tener éxito en su tarea deben satisfacer ciertos criterios. Sus interpretaciones deben ser compatibles no solo con las demandas ideológicas del nacionalismo, sino también con la evidencia científica, la resonancia popular y el establecimiento de pautas de etnohistorias concretas.” (p. 18).

⁴⁸ En variadas fuentes históricas rescatadas de la prensa chilena de Arica podremos notar la importancia que tuvieron las celebraciones de misas con motivo de fechas cívicas trascendentales. No podemos evadir el connubio entre nacionalismo y catolicismo, pues ambos parecían funcionales para el caso de chilenizar Arica. Hobsbawm (1998) ve la posibilidad de los vínculos entre la religión y la conciencia nacional, y propone que, de hecho, “la relación puede hacerse más estrecha allí donde el nacionalismo se convierte en una fuerza de masas que en su fase de ideología minoritaria y movimiento de activistas” (p. 76). En la ciudad durante el proceso de “chilenización” también la religión era un “método antiguo y probado” para lograr unir en el mundo de la cotidianidad la fraternidad que sin la mediación católica, poco podían tener en común. Dentro de la Catedral San Marcos las imágenes y los íconos son representaciones que, a decir de Hobsbawm, “dan una realidad palpable a una comunidad por lo demás imaginaria” (p. 80). Una visión de la Iglesia Católica en la etapa más álgida de la “chilenización” de Arica se puede consultar en el libro *La Iglesia en la historia de Arica* (1997) del Monseñor Renato Hasche, allí la autoridad eclesiástica sostiene, y este es un punto de vista cuestionable, que “al clero chileno le cupo una gestión moderadora y conciliadora que hay que reconocer” (p. 30).

15:30 pm. Partida de Water Polo, una carrera de natación de 500 metros, partida de caza de patos. Este partido ha sido confeccionado por la Liga de Fútbol.

19:30 a 20:30 pm. Biógrafo al aire libre.

21:30 pm. Función de gala en el Teatro Nacional por el Centro Social a beneficio de la Cruz Roja.

Salitrones en el Morro y Cerro de la Cruz.

De todos esos hitos nacionalistas, el predilecto por gran parte de la comunidad era el desfile militar y cívico. Aquel tenía cada año mayor realce y entusiasmo en los marchantes y en el público asistente. Sin embargo, 1922 fue un año especial en materia de discusiones diplomáticas entre Chile y Perú, así como también, a causa de lo anterior, para demostrar con mayor rigurosidad el amor a la patria. Un informante de la prensa, al respecto, escribió que estas fiestas no revistieron la fisonomía clásica de las fiestas nacionales, sin bien “el programa no ha variado mucho, en cambio, el ambiente ha sido distinto” (EFA, 1922, Mayo 23, p. 2).

Ese 21 de mayo permitió notar el predominio de gentes chilenas en Arica. La obligación de elevar en un mástil el pabellón nacional permitió a los interesados realizar “a vuelo de pájaro” un conteo aproximado de los chilenos residentes. Permitía saber, con el mismo método, los habitantes peruanos en la ciudad. El mismo notero que aludía a ese “cambio de ambiente” sostenía: ¡Cuán lejos están esos años en que nosotros contemplábamos con pena y desconcierto lucir apenas tres o cuatro banderas chilenas en cada calle en los días de septiembre, 7 de junio y 21 de mayo! Las intenciones del mensaje periodístico eran claras pues intentaban clarificar la realidad demográfica de la soberanía en Arica en los momentos que ese tema se debatía en Washington.

Por esas razones no solo la elite chilena de Arica debía dar muestras de su ferviente nacionalismo, sino que el amplio espectro de la sociedad. De acuerdo con esto, se aprovechó la estadía de los cientos de obreros de la “Casa Frank Jullian” para que

expresaran su adhesión al sentimiento nacional. “Era el obrero chileno, era el pueblo chileno”, publicaba la prensa, que acudía a desfilar para demostrar al Gobernador del Departamento que estaba a su lado en la tarea de continuar chilenizando esas tierras. El grupo de “rotos”⁴⁹ tenía la capacidad de olvidar “sus sinsabores y amarguras tan solo al oír el nombre de la Patria y... siente asomar las lágrimas a sus ojos cuando contempla el querido tricolor” (Ibid.). Las escenas de efervescencia nacionalista retratadas daban cuenta de un pacto de lealtad entre patrón y obrero que bien podía servir de lección para aquellos que alardeaban de “anti patriotismo”⁵⁰.

Las evidencias del sentir de chilenidad fueron *in crescendo* conforme avanzamos en el tiempo. Solo un año después, las celebraciones del 21 de mayo tuvieron, al decir de la prensa, un “sello especial”. Fueron la ocasión para exteriorizar los sentimientos de veneración por los marinos de Chile, héroes sin par en la historia nacional. Esa exaltación llevó al extremo de incurrir en la comparación desafortunada con la “sublime” fecha conmemorativa de la Independencia Nacional, puesto que se afirmó en

⁴⁹ La denominación de “rotos” vinculaba a los habitantes chilenos de Arica llegados –exclusivamente– del núcleo histórico chileno (norte chico, valle central y sur), es decir, excluía a los nacidos después de la Guerra del Pacífico en los territorios ganados a Bolivia y el Perú. Tal denominación poseía una homogeneidad racial, socio-económica e incluso de pensamiento. Una discusión conceptual y genealógica acerca del roto chileno se desarrolla en el capítulo 5 “Versiones específicas de la chilenidad” en el libro de Larraín (2001) *Identidad chilena*. El realce del estereotipo del roto chileno y la funcionalidad al momento de reafirmación identitaria empujó a la edición y circulación por la ciudad de Arica de un periódico titulado *El Roto. Periódico humorístico e ilustrado, a pata pelá y con leva*. Al igual que otra prensa combativa de la época sirvió a los intereses chilenizadores y tendía en buena medida a agitar los ánimos nacionalistas dificultando el plebiscito. En su edición del 6 de marzo de 1926 podemos encontrar una reseña con las principales características del “roto”: En este terruño, pleno de amores y de belleza, vibra la enorme entereza del noble roto chileno. Bajo su gesto sereno tiene su rudeza extraña, actitudes de montaña, pues, tejieron su energía, la sangre de Araucanía y el alma brava de España. - Sus manos encallecidas, duras tenazas de acero, se tienden al extranjero en eterna bienvenida. Ánfora abierta es su vida, que rebalsa de ternura y si una intensa amargura le dobla el torso en la senda hace, al Silencio, la ofrenda de toda desventura. - Fuerte, franco y altanero, por su corazón bravío cruza el amor, como un río de ímpetu arrogante y fiero. Es apacible y sincero, pero si alguno le hiere, alta ante él, sea quien fuere, el frío corvo en la mano, y con valor soberano mata ¡o es él, el que muere! - Nunca su entereza falla, ante la ofensa es sereno, sin olvidar que es chileno; y cuando la guerra estalla, en el campo de batalla, no hay fuerza que le aniquile y ante el sangriento desfile el roto se torna en fiera, por su patria y su bandera, al grito de ¡Viva Chile!

⁵⁰ El nacionalismo chileno no tenía una contra-ideología que le pudiese pelear la posición hegemónica en los sectores obreros y populares. Desde esta última posición y en directa relación con el problema internacional entre Chile y Perú la obra de Carlos Vicuña *La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica* (1921) generó un impacto en el mundo intelectual pero no más que eso.

un medio de comunicación local concluyentemente que “más que un 18 de septiembre, más que un 12 de octubre, el 21 de mayo tiene para Chile entero un poder mágico de atracción” (LA, 1923, Mayo 23, p. 1).

Ese año, desde las primeras horas de la mañana se palpaba una manifiesta animación muy vinculada al orgullo de pertenencia a una “raza” vencedora. Otra vez las banderas en lo alto de las casas permitían efectuar a los transeúntes un “censo informal” de la población chilena, la misma que luego se reunía y comentaba su glorioso pasado a los pies de la estatua de Benjamín Vicuña Mackenna. La idea central de esas charlas no podía ser otra que los progresos modernizantes de Chile en el antiguo sur peruano. En ese lugar de veneración nacionalista el Monseñor Edwards compartía al pueblo chileno elocuentes oraciones católico-chilenizadoras. De ese modo, por todos lados se hablaba de Prat y los suyos. En esos días de celebración se popularizó por Arica el olvidado “Himno a Prat”.

-Coro-

Tocan la llamada

Tambores y clarines

Tocan la llamada

Su honor a defender

Tocan a la guerra

Tambores y clarines

Tocan por la Patria

Por Chile a defender

ESTROFA I

Salud! 21 de mayo

Salud! Arturo Prat

Tu nombre sacro santo

Doquiera sonará

Supiste gran marino

Valiente y de coraje

Con fe y heroísmo

Saltar al abordaje

ESTROFA II

Grandiosa fue tu hazaña

Valiente combatiste

Gran gloria diste a Chile

Y heroico sucumbiste.

El desfile de 1924 en honor a Prat introdujo una variante que causó gran expectación y continuó el proceso de germinación del nacionalismo. En esa oportunidad, no solo se desfiló frente a las autoridades chilenas, sino que también ante el sagrado “Altar de la Patria” que fue situado al frente de la Casa del Gobernador. Diversas instituciones de fuerza, orden y otras como la Artillería de Costa, la Policía, los Carabineros, los Bomberos, los Scouts, los Veteranos del 79 y las Escuelas Públicas, iban depositando bellas coronas de flores ante el busto del calvo marino.

Antes de los años plebiscitarios (1925-1926), un reportero del diario *La Aurora* de Arica dejaba una semblanza de la ciudad para la celebración del 21 de mayo. A

nuestro juicio condensa el sentir de la población chilena y agrega una nota de poesía en el escrito que permite, ¿por qué no? imaginar un pasado cargado de nacionalismo, certezas e ilusiones⁵¹. A continuación introducimos la nota:

“Ecos del 21 de mayo”

Amaneció un día cubierto con ese tul gris, que espera la hora en que ha de ser descubierto para presentar el espectáculo hermoso de un sol radiante de luz y alegría. Todo era movimiento en el pueblo. Las casas de pobres y ricos lucían nuestro hermoso tricolor que era besado por una brisa cálida. Había alegría en los rostros, nerviosidad en los movimientos. Las chicas de las escuelas lucían orgullosas sus hermosos uniformes, los niños su tricolor en el brazo. Una banda de músicos hace estremecer los corazones y el sol del 21 de mayo aparece Rey de la fiesta. Todo Arica se dio cita para concurrir al hermoso acto anunciado por la prensa, en conmemoración de la gran epopeya, gravada con letras de oro en la historia patria. Allí, frente a la Gobernación, las autoridades, al frente de las escuelas y colegios, dentro de la plaza, confundidos, el pueblo patriota que hace suya esta fiesta. Grupos de alumnas y alumnos de los distintos establecimientos de instrucción, fueron a depositar sobre el Altar del inmortal Arturo Prat, levantado frente a la plaza, una ofrenda de cariño. Todo aquello era un poema. El silencio, el respeto y esas caritas alegres de los niños, formaban un conjunto armonios frente a aquel monumento que habla de toda una epopeya. Hubo desfile, hubo repartición de premios. Luego, una misa de campaña. Había

⁵¹ El proceso cognitivo de imaginar la nación ha sido propuesto por Anderson y, luego de él, una serie de investigaciones de índole histórico han permitido “bajar” a realidades concretas lo planteado a nivel teórico. Por su parte, años después de la famosa obra de Anderson *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, Balibar y Wallerstein también remarcaron el pensamiento imaginativo de las sociedades para entender la nación y el sentir nacional. Según él “toda comunidad social, reproducida mediante el funcionamiento de instituciones, es imaginaria, es decir, reposa sobre la proyección de la existencia individual en la trama de un relato colectivo, en el reconocimiento de un nombre común y en las tradiciones vividas como restos de un pasado inmemorial” (Balibar y Wallerstein, 1998, p.145). Es vital para la consumación de la imaginación nacionalista que se produzca en el pueblo esa pertenencia, pero mucho mejor es que el pueblo se produzca a sí mismo como comunidad nacional.

recogimiento. Es que todo chileno tenía en esos momentos su pensamiento en aquellos héroes que nos dieran tanta gloria... (1924, Mayo 24, p. 1).

1.2.2.- Actualizando un pacto cívico-militar: El Asalto y Toma del Morro de Arica.

El 7 de junio de 1880 es más que una fecha la cual sitúa en la cronología de las relaciones internacionales de Chile y el Perú un punto común. En verdad, fue uno de aquellos hitos cosmogónicos que el azar presente en el devenir histórico dio a luz y presentó y postuló a la comunidad ariqueña y a los países mencionados el ingreso a una nueva etapa en sus desarrollos. Marcó algo así como la transgresión extremada de la vida cotidiana, momento en donde se revirtieron en un caos incesante los bastiones que daban los significados trascendentes de la Nación a sus habitantes.

No obstante, en parte, la afirmación anterior se debe comprender con cautela, puesto que amparar ese sentido del tiempo, de marcado tono lineal, para la historia de Arica y reproducirlo enfatizando en un antes y un después del 7 de junio de 1880 facilita la clasificación o periodización, pero obstaculiza la comprensión de la complejidad de la afectividad nacional.

Es así, puesto que mientras se mire con mayor lejanía temporal los hechos bélicos desplegados por chilenos y peruanos en el Morro aquel 7 de junio ayuda, esquematiza y facilita, pero cuando intentamos practicar un análisis histórico desde los contemporáneos al suceso y a la primera generación de habitantes ariqueños (chilenos, peruanos, chilenizados o por chilenizar), aquellos que atestiguaron la muerte de sus familiares y prohombres y el arriar de sus símbolos patrios, la fecha como indicador de paso, entre lo “bueno” y lo “malo”, lo peruano y lo chileno, el antes y el después, el caos y el orden, etc. se fisura con grave riesgo de ruptura.

Esos sujetos, los actores y testigos de la tragedia del Morro de Arica, no han sido los predilectos de quienes se han detenido a estudiar la batalla y/o sus consecuencias sociales y políticas para la historia del extremo norte chileno. Por el contrario, ha interesado, y de modo contundente, el lograr dar cuenta, por ejemplo, sobre tópicos

como las estrategias militares utilizadas o la cantidad de tropas que presentaban los Ejércitos en lucha, quizás con el ánimo de demostrar por medio de la pluma la valentía, el honor y el arrojo de un país sobre el otro⁵². De manera similar, pocas dudas quedan al respecto de la inestabilidad social que generó en los ciudadanos peruanos de Arica la noticia de la victoria militar chilena en el “Campo de la Alianza” unos días antes del 7-J, el 26 de mayo de 1880, ya que lógicamente el siguiente terreno de la guerra era indefectiblemente el puerto ariqueño.

Esa historiografía ha ayudado a que sean pocas las dudas que quedan sobre la hidalguía chilena para evitar una batalla de fuerzas desiguales, valor que encarnaron las palabras del Mayor del Ejército chileno José de la Cruz Salvo y de la templanza moral del vetusto Coronel Francisco Bolognesi con su clásica consigna “Tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho”. Los nombres de

⁵² Por mencionar algunos ejemplos: Diego Barros Arana en *Historia de la Guerra del Pacífico 1879-1881* escribió: “La infantería chilena que estaba acampada frente de Arica ascendía a cuatro mil hombres... Esas fuerzas iban a empeñar el combate contra una guarnición de más de dos mil hombres, colocadas en posiciones casi inexpugnables, defendida detrás de parapetos excelentes, armados de la más poderosa artillería, y con minas de pólvora y dinamita para hacer volar a todos los que se acercasen a los fuertes”. Gonzalo Bulnes en *Resumen de la Guerra del Pacífico* señaló: “Cada uno de los fuertes del alto tenían su guarnición propia y un total de 11 cañones. Junto a los artilleros estaban los otros defensores de la plaza, unos 1.500 hombres de las divisiones de infantería n°7 y 8, mandadas por el Coronel Alfonso Ugarte, a los que había que agregar los tripulantes del monitor Manco; en total unos 2.000 hombres”. Osvaldo Silva Galdames en el volumen 5 de su *Historia de Chile: Guerra del Pacífico-la Gran Depresión* redactó: Para dominar totalmente la región era necesario apoderarse de Arica, ciudad defendida por dos mil hombres al mando del Coronel Bolognesi, apostados en el morro de aquella ciudad. El antiguo clásico escolar del autor Francisco Frías Valenzuela en el *Manual de Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1994* afirmó que: El morro, peñón casi inaccesible, de 129 metros sobre el mar, estaba guarnecido por 2.000 hombres, al mando del coronel Francisco Bolognesi. Poderosos fuertes, dilatadas trincheras y una complicada red eléctrica de minas automáticas que reventaban con la presión del pie sobre el fulminante invisible, hacía de él una posición casi inexpugnable. Por último, el diplomático italiano Tomás Caivano en *Historia de la Guerra de América entre Perú, Chile y Bolivia* anotó que: Derrotado el ejército peruano-boliviano de Tacna, habiendo caído esta ciudad en poder de los chilenos, Arica no podía no podía sostenerse. Rodeada por mar y tierra de chilenos, no le quedaba camino de salvación y debía necesariamente caer, sea más o menos tarde por hambre, cuando se hubieran agotado las pocas provisiones que le quedaban, sea en el primer momento en que el ejército chileno ocupaba Tacna se adelantara contra ella. Ni siquiera en este último caso podía oponerse una larga y seria resistencia, porque su guarnición que llegaba escasamente a 1.800 hombres, debía ser necesariamente por un enemigo cinco o seis veces más numeroso.

esos dos militares en la actualidad se ubican en calles céntricas de la ciudad intentando fijarse en la “memoria social” de la comunidad⁵³.

Dicho lo anterior, queda entonces como labor historiográfica sumergirse en el océano de las formas de celebración del “7 de junio” y rastrear la actualización constante de un pacto cívico-militar durante la década del veinte del siglo anterior y partiendo del año 1920, pues esa es una de las cientos de interrogantes del pasado que urge solucionar para comprender el rasgo nacionalista de los ariqueños del siglo XXI.

¿Qué sucedía en Arica y en el terreno de las relaciones internacionales ese año y no en otro?, ¿Por qué iniciar el análisis del 7-J en 1920? Como lo hemos explicitado con anterioridad, por varias razones, principalmente, enquistadas en el mundo de la diplomacia. El comienzo de la década del veinte marcó una nueva manera de relacionarse entre Chile y Perú, la cual fue comandada por la elite gubernativa de ambos países.

⁵³ No siendo el objetivo primordial de esta investigación interrogar los caminos que la memoria social ariqueña ha desarrollado frente al problema de la “chilenización”, entendemos por aquella una serie de “recuerdos” que tienen constitución dinámica conforme se desarrolla la sociedad y van sucediendo nuevas coyunturas que reelaboran los hechos del pasado. En relación a su construcción, ésta “se define en ámbitos de negociación que constantemente se reformulan, enfrentándose contra visiones homogeneizadoras” (2001, p. 5) según lo planteado por Maren Ulriksen de Viñar. Respecto a la transmisión de la memoria social, debemos comprenderla como proceso de evolución y cambio el cual puede “estar oculto por la misma comunidad, pues para ella, sus reservas de recuerdos... parecen ser cosas que siempre han permanecido igual” (Fentress & Wickman, 2003, p. 12). En innumerables relatos enunciados por la ancianidad ariqueña chileneada, principalmente de la etnia aymara, se puede constatar el proceso violento por inyectar los valores propios de la identidad chilena en la escuela y en el servicio militar, por mencionar algunas instituciones obligatorias de socialización. A propósito de la creación de los imaginarios sociales chilenos y peruanos tras las Guerra del Pacífico es interesante la lectura del artículo *Entre el complejo de Adán y el dolor de la amputación: imaginarios contemporáneos de la Guerra del Pacífico* de Daniel Parodi (2009). En primer lugar porque ausculta el recuerdo y el olvido de los sujetos en tanto que ellos son los componentes primordiales de las sociedades en cuestión y, segundo, porque sus resultados presentan una conexión notoria con aquellos imaginarios de comienzos del siglo veinte. Parodi, para el caso chileno, escribe: “El nervio central de la memoria chilena de la Guerra del Pacífico es aquel que difunde la imagen de un país victorioso y que estructura su discurso nacionalista en función de su superioridad frente al Perú y Bolivia, la que, económica y socialmente, fue obtenida tras su éxito militar en la mencionada contienda” (p. 5). Desde la posición peruana redacta: “La memoria peruana de la Guerra del Pacífico parece no haber asimilado aún la realidad de la pérdida de la provincia de Tarapacá hace 126 años... visto de ese modo, la nación peruana parece saturada de pasado, el que se confunde constantemente con el presente y le impide distinguir la realidad de la evocación” (p. 7).

Esa elite, para la justificación de sus políticas internacionales, requirió del “brazo popular” y sí, efectivamente, el grueso de las gentes corrientes se sintieron más partícipes de la nación. Encontraron en ella, es de suponer aquí, el seno cobijador de la “madre patria”, dejando atrás por momentos las intolerables escenas cotidianas de la “cuestión social”, de las diferencias de clases sociales, del hambre y la muerte acechante. Al respecto, Balibar y Wallerstein (1988) han erosionado la pretendida unidad que produce el nacionalismo en la sociedad moderna, sugiriendo que en la medida que ninguna nación, pensemos en la Arica de la chilenización, “por muy igualitaria que sea, se corresponde con la extinción de los conflictos de clase” (p. 146).

A la anterior conducta del pueblo ariqueño, sumisa y maleable, se suman y la explica las casi cuatro décadas de “chilenización”, la que permitió el fenómeno de la producción a sí mismo y en forma permanente como comunidad nacional (Ibid).

En este contexto social, el “Asalto y Toma del Morro de Arica” constituía uno de los hechos de armas más importantes y heroicos de los librados en la Guerra del Pacífico por lo que no debía licuarse en el pozo del olvido. Para permitir su recuerdo perdurable y la reinsertión emotiva en la memoria social, año tras año, la Honorable Junta de Alcaldes de Arica destinaba sumas de dineros para la generación de un programa festivo cívico que articulara el pasado con el presente, y este con el futuro. Desde esa institución se extendían vínculos organizativos con diversas cúpulas dirigentes de la provincia como la Gobernación, la Comandancia de Armas, la Intendencia, el Ferrocarril de Arica a La Paz, etc. La finalidad de lo anterior era situar por cada filigrana de la tela de araña del nacionalismo a cada autoridad y subalterno, quienes en suma, tributarían a Chile el afecto irrestricto y reafirmarían el “pacto nacional” de amar y luchar por Arica, en tanto suelo chileno.

Ese “pacto nacional”, de orden cívico y militar, no podía prestarse para las improvisaciones de último minuto. En tanto rito de celebración y exaltación de los valores ultra-nacionalistas se debía saturar el día nº7 con conmemoraciones al arrojo de la raza chilena y de la infantería en el máximo orden y respeto de una fecha sagrada. El

orden y la corrección de las actividades era el síntoma más elocuente de la salubridad que rodeaba todo pasado nacional glorioso y, también, demostraba con ese signo de cuadratura una cercanía al paradigma de la “civilización”.

Lo anterior fue fundamental, porque el terror hacia la barbarie, lo atrasado y poco moderno no podía circular por la nación chilena, y por ende, o se debía ocultar o normalizar con energías. Esto se debía a que en la antípoda de la civilización se encontraba el pasado peruano de Arica y el presente de ese mismo país. En ese sentido, la rectitud de las actividades del “siete de junio” en Arica y el retrato que de ellas hicieron las fuentes históricas que hoy se pueden analizar, iluminan el pasado por las vías oficiales, de la corrección y de lo que enaltece, pero oscurecen el panorama extraoficial de las celebraciones.

Tal como en el análisis del 21 de mayo en Arica, debemos tratar con cautela las aseveraciones históricas que aquí compartamos. En relación con lo dicho, las fuentes históricas consultadas para la historiografía del “siete de junio” en su mayoría son rescatadas de la prensa local (chilena). Los diarios circulantes en la década del veinte y que guardan las pruebas irrestrictas del ordenamiento y manipulación de la comunidad para conducirlos hacia un nacionalismo de choque tienen miles de páginas en blanco y negro, saturadas con información, que apelan a la glorificación de los hechos de sangre y en donde son mínimas las críticas o sugerencias que, para mejorar las festividades, se pueden realizar desde las autoridades y desde la comunidad.

Hubo un peso específico de nacionalismo en la prensa que se hizo notar y fue direccionado los escritos para robustecer de glorias una celebración la cual para la década del veinte pudo tener connotaciones opuestas y muy diferentes por las nacionalidades de los habitantes de Arica. O dicho de otro modo, si bien mediante la fiesta del 7-J –en el contexto de la “chilenización” socio-política de Arica– se estaba intentando dinamitar hasta la destrucción la conciencia peruana de los ariqueños, ese proceso, inherente al estudio de la fiesta, la prensa no lo cubre... o lo cubría con su manto protector. De allí que, como hemos insistido, las aseveraciones próximas se sitúen

en una estabilidad relativa. En el capítulo siguiente sobre las celebraciones cívicas y que trata acerca de las “sombras” de las celebraciones del 7-J, delinearemos que fuentes históricas prometen revertir el estado de la cuestión aquí comentado.

Las celebraciones del 7-J se pueden entender como una constelación de actividades que ponían a disposición de la comunidad local el sentimiento nacional condensado en un par de días anteriores y posteriores esa fecha. Ésta se convirtió en una fecha reguladora de la vida cotidiana de las personas, porque si bien en el tiempo corto obró roturando el peso del día a día, en escalas de tiempo mayores como una o cinco décadas, o un siglo, la petrificación de la tradición, a la que se le introdujeron pequeñas alternativas y novedades permitió la mantención de su constitución emotiva y espiritual.

Tal constelación de actividades para recordar el pasado puede ser tan variada y puede ir desde un desfile de jóvenes estudiantes, pasando por el compartir una cazuela de ave “a la chilena” o unos porotos “con riendas”,⁵⁴ en un fundo azapeño, hasta la exhortación del Monseñor para ir a la guerra si la patria así lo requiriese.

Ante esa realidad para comprender el pasado festivo y nacionalista de la historia de Arica, variopinta y caleidoscópica, requerimos una etapa metodológica y clasificatoria que nos ayude a la parcelación de las prácticas sociales. Así, podemos optar por la siguiente propuesta: como todas las actividades nacionalistas propenden a la consolidación de la identidad chilena en Arica deberemos bifurcar el sendero en aquellas que a) provienen de instituciones consolidadas de la República chilena y apuntan al

⁵⁴ Un aspecto cultural trascendental en el modo de vida ariqueño que no ha llamado la atención de los historiadores de la frontera norte es la alimentación. Incluso en ese territorio se pueden encontrar indicadores de “chilenización”, de “peruanización” y de sabrosas mixturas. A comienzos del siglo XX, por ejemplo, comenzaron a aparecer en los menús de los locales de comida las “cazuelas a la chilena” y los “porotos con riendas”; luego, para la época plebiscitaria, desde las organizaciones chilenizadoras, se publicitó con mayor énfasis el gusto de la alimentación chilena y se atacó, incluso con tintes racistas, el área gastronómica peruana. El periódico *El Plebiscito* burlándose de aquella publicó en tono satírico los servicios de la casa de cena “La Ucayalina” que decía: “Limpieza rigurosa. Servicio esmerado. Comida a la carta. Tenemos a diario buena provisión de conejitos de piel negra... para los clientes del vapor que nos visita. El paladar más exigente encontrará todos los días. Picante de gato a la limeña. Cazuela de cuyes a lo chalaco. Riñoncitos de jeta a los Paiteño. Postres: Pasas, chirimoyas, uva blanca y de la otra... ricas tunas. Licores: Cañazo, chicha de jora, pisco chironta de Locumba, de la chacra Belmonte, que no cura...” (1925, agosto 23, p.4).

“pueblo” ariqueño sin ambages, de modo directo y son diáfanos discursivamente, como, por ejemplo, las intervenciones de la Gobernación, de la Educación Formal, de la Iglesia Católica, del Ejército y la prensa, y b) aquellas que provienen al igual que las anteriores del Gobierno chileno, pero donde el discurso nacionalista es más bien tácito, operando la ideología unificadora desde los sectores de la beneficencia social y la adulación al “pueblo” desde la elite local, como lo pueden ser las actividades deportivas y de culto al cuerpo sano, las obras teatrales de contenidos no necesariamente chilenizadores, las películas de biógrafo gratuitas, etc.

¿Cómo se elaboraba la planificación de la fiesta y cuál era rol de las autoridades locales para los 7-J? En el caso de las actividades ideadas y emanadas por el grupo de autoridades locales, debemos señalar que estas provenían desde la Honorable Junta de Alcaldes (H.J.A.) y de la Gobernación. Debemos aclarar que es un tanto difícil situar a una de ambas instituciones como la organizadora exclusiva, debido a que el grupo de Honorables Alcaldes estaba encabezado por el Gobernador del Departamento de Arica.

En la Provincia de Tacna, como división político-administrativa superior y que integraba al Departamento de Arica, la Ley de la Comuna Autónoma que permitía la elección de alcaldes por los ciudadanos con derecho a sufragio no se encontraba en vigencia debido a la delicada situación que se vivía respecto a su soberanía nacional definitiva y recién se regularía de manera definitiva el 3 de junio de 1929 mediante el Tratado de Lima.

Esa breve aclaración nos emplaza para entender lo reiterativo de los programas oficiales, ya que los ideólogos⁵⁵ se extendían largos periodos en sus cargos, pero también nos permite evaluar su aceptación en la comunidad, la cual participaba de esos siempre con un gran “entusiasmo”, como lo publicaban los diarios de la época. Esa

⁵⁵ El grupo de elite política que existía en Arica en el marco temporal de nuestro análisis histórico, no solo para el caso del 7-J, sino para el conjunto de fechas de celebración nacionalista, realizó una apropiación del mito celebrado y logró su transformación al presente el que actúa sobre la comunidad. Como lo ha enfatizado Weber, en la elite política, “la idea de nación, está íntimamente vinculada con los intereses de prestigio [y] quienes disponen de poder dentro de una comunidad política usurpan su dirección privilegiando y haciendo que converjan una comunalidad de sentimientos” (Armijo, 2005, p. 19).

virtud social de colocar grandes esfuerzos en las celebraciones del 7-J se pueden rastrear durante la década del veinte y fundamentan una actividad excitadora de los ánimos de las personas por conseguir dotar de un tiempo diferente y con una estética urbana novedosa a la rutina del día a día.

Los organizadores de los siete de junio se auto-convocaban para el recuerdo de las glorias militares. Tales reuniones de camaradería tenían la intención de socializar en espacios cerrados el triunfo y la perduración de una élite que guiaba los destinos de la Nación chilena. Congregados en torno a cenas generosas en alimentos y bebidas, transcurrían momentos de conversación y circulación de las visiones hegemónicas para continuar el asentamiento de la identidad nacional chilena en la ciudad. Es obvio, que las temáticas de los diálogos podían surcar infinitos lugares y que, probablemente, la valentía de los soldados chilenos no centralizó de manera absoluta las charlas. Durante las celebraciones de 1922, por citar un ejemplo publicado en un diario de la ciudad, se realizó una espléndida cena en el Hotel Vergara después de haber planificado “con celo patriótico... el programa de fiestas con que se celebra el aniversario de la Toma del Morro”.

El orden del rito patrio era muy similar al de las otras fechas clave del nacionalismo chileno materializado en Arica. Se partía muy temprano con el embanderamiento general de la ciudad. Luego, cada habitación debía hacer flamear el tricolor chileno en los techos, de modo que para la ejecución de la “salva mayor”, realizada por la batería General Lagos, la ciudad se encontrase “vestida de gala”. Esa metáfora de la vestimenta de la ciudad nos hace pensar en la patria como “matria” la cual debe celebrar con el más bello de sus vestidos: la bandera chilena.

Conforme transcurrían las horas comenzaba el tiempo del desfile militar, escolar y de las diversas sociedades existentes en la ciudad, las que al paso de parada rendían tributo a las autoridades presentes de la Provincia y del Departamento como a los héroes caídos en la defensa nacional del 7-J. “Las marchas marciales de los bizarros artilleros dirigiéndose a la misa de campaña”, desfilando por las calles de Arica eran sangre que

circulaba por las venas de un corazón chileno que latía en esa fecha sincopado por el recuerdo, publicaba un diario chileno.

El cenit solar en el desierto marcaba el cambio de las actividades programadas. Era el momento de los almuerzos y en donde la gastronomía chilena sacaba a relucir sus platos tradicionales en una mesa que conocía con propiedad los sabores sazonados y recargados al paladar. El mismo año de 1922 los Honorables Alcaldes de Arica agasajaron con estupendos almuerzos a las autoridades venidas especialmente desde Tacna para luego partir en conjunto con el pueblo hacia el “Fuerte Ciudadela” en compañía de las tropas del Regimiento Rancagua para escuchar una conferencia sobre la fecha “homérica” que se recordaba.

Durante el 7 de junio de 1922, en esos sitios se realizó el “simulacro de combate en los fuertes Ciudadela y Del Este”. En la oportunidad se dispusieron trenes especiales para visitar esos sitios alejados de la planta urbana costera de la ciudad. El ejercicio del “juego de la guerra” permitía a las nuevas generaciones de militares comprobar el arrojo de las tropas chilenas más gloriosas del Ejército, revitalizaba la moral castrense y se abría paso a la difícil vida militar en una zona extrema donde las enfermedades biológicas y las denominadas de “trascendencia social” menguaban a la tropa chilena. Como lo publicó una nota de prensa, a propósito de estas manifestaciones militares, “es una fecha que marca en la Historia de Chile un paréntesis subrayado con la sangre de sus hijos”. Durante esa celebración del siete de junio los jóvenes boy scouts, por primera vez realizaron el juramento a la bandera para luego en compañía de la tropa y sociedades organizadas transitar hacia la cripta de las faldas del morro. Un diario comentó que ese desfile “dio a la ciudad un momento de vida fibrosa y agitada”.

Al concluir esta actividad, el “plato fuerte” de las celebraciones del año 22, la comunidad quedaba invitada a una matiné a realizarse en el místico Club Unión y poco después a las funciones patrióticas que el Liceo de Niñas organizaba en el Teatro Nacional. El programa oficial gustaba a las gentes chilenas del pueblo y cumplía su

objetivo: situar en el presente la historia y retemplar los espíritus nacionalistas para un futuro nada de claro.

1.2.3.- Cuecas por marineras: Las Fiestas Patrias en Arica, formas y espacios del festejo nacional

El inicio de los años veinte en Arica y la celebración del “dieciocho” estuvo marcado por un agregado cívico de trascendental importancia para la “chilenización” de la comunidad y especialmente de sus niños. En Chile, el año 1920 se aprobó la “Ley de Instrucción Primaria Obligatoria”. Por ese motivo en la ciudad se alistaron diversos panoramas e instituciones para festejar un nuevo triunfo del avance de la civilización. Con ese objeto, además, se ornamentó el espacio de sociabilidad más clásico y tradicional de los grandes eventos chilenos, el Teatro Nacional, y allí se dio el puntapié inicial de ambas conmemoraciones.

Los alumnos de las diferentes escuelas mostraban sus aptitudes hacia el canto, la poesía y la danza, todas esas destrezas que habían sido desarrolladas bajo el impulso de los docentes chilenos. Para la ocasión, el programa que se presentó tuvo su apertura con la Canción Nacional acompañada de un coro general de escolares y fue seguida por un emotivo discurso a cargo del profesor Isaac Gálvez. Si bien la actividad tenía una fuerte carga de cultura europea con obras tales como “último pensamiento de Weber” o el “Himno al progreso”, el sello chileno estaba allí muy presente. Por ejemplo, la fabulosa declamación realizada por la señorita Rosa Galimiri titulada “La Bandera”, la canción “18 de septiembre” cantada por las alumnas de la Escuela Superior nº2 de Arica y “La bandera salvadora” interpretada por el profesor Ahumada.

Había transcurrido por este tiempo una década de las grandes fiestas del centenario de la Independencia chilena y en el país las formas de celebración mantenían su esencia y formas. En Arica tampoco la situación había cambiado en grandes aspectos. El día 18 de septiembre comenzaba con las clásicas “salvas” de las baterías depositadas

en el Morro y por los sonidos emitidos por los buques de guerra que se encontraban surtos en la bahía.

Entre las calles de la población los soldados de los regimientos “Buín” y “Pudeto” agitaban sus instrumentos marciales al compás del flamear de las banderas. Con rígida puntualidad, y después de la alarma marcial esparcida por la ciudad, sus habitantes se alistaban para acudir al Te Deum en la Iglesia San Marcos. En ese espacio reducido, cargado de estatuas significativas para el catolicismo ariqueño, se daban lugar las autoridades políticas, militares y religiosas en compañía de un pueblo que recaía sobre las escalinatas de piedra para escuchar las palabras del Obispo⁵⁶.

Al avanzar el programa de las celebraciones dieciochescas el papel principal recaía en aquel. Para ellos, con el nombre de “entretenimientos populares”, se mostraba en la prensa una parrilla de actividades en las que con antelación había que inscribirse para participar. Las carreras de cien, trescientos y seiscientos metros planos, las carreras de “ensacados”, la del “huevo en la cuchara” y el “burro con jinete” alegraban a los participantes y concurrentes a las canchas de fútbol, lugar típico de reunión para tales fines. De todos modos, la idea central de los organizadores de las fiestas consistía en que la mayor parte de lugares públicos de la ciudad tuviesen momentos de festividad.

Fue con esa intención que una coordinación gubernamental con el Hospital San Juan de Dios dio paso a una visita de festividad a los enfermos del lugar. A ellos se les distribuyó una variedad de galletas, cigarrillos, bebidas, sándwiches, todos productos obtenidos con el auspicio de la elite local. A partir de las 15:00 hrs. una serie de pruebas de competición alegraron la tarde de los que carecían de salud. Para eso se efectuaron carreras de menor metraje que la de los “entretenimientos populares”, la prueba del “lavatorio con agua”, del “sartén tizado”, el “juego de las papas”, etc. El Gobernador

⁵⁶ Es pertinente apuntar aquí una reflexión de Hobsbawm (1998) sobre la comunidad local compartiendo dentro de las paredes de una Iglesia: “En los estados que aportaban una alternativa civil a la celebración eclesiástica de los grandes ritos humanos, como hacía la mayoría, los habitantes podían encontrarse con los representantes del estado en estas ocasiones de gran carga emocional” (p. 90).

del Departamento de Arica al concluir el acto se retiró junto a sus tres hijas menores pudiendo, de seguro, palpar la alegría de los concurrentes y de los celebrados.

Emociones y alegrías similares se esparcían por la Cárcel de Arica en donde las agrupaciones de beneficencia y caridad también llegaron a entregar sus palabras de aliento ante la adversidad de los prisioneros y para celebrar las fiestas nacionales con el aporte de alimentos y bienes de consumo.

Otros lugares de Arica, más selectos y menos sufridos para conmemorar el día de la patria, por mencionar solo algunos, fueron el “Club Unión”, el “Regimiento Velásquez”, las viviendas de la elite chileno-ariqueña y la de las colonias extranjeras “amigas” del país. Nadie en la sociedad debía quedarse sin el recuerdo de aquel 18 de septiembre de 1810, aunque debió ser probable que pocos hayan sido conscientes del pasado y de la importancia de ese “día” y de los detalles que reafirmaron los lazos coloniales de Chile.

Antes de concluir la jornada nacional todos los habitantes eran arrojados de nuevo al espacio público. El punto de encuentro fue la Plaza de Armas en donde se presentaría la gran novedad de las fiestas patrias de 1920: los carros alegóricos. Una nota de prensa describió así los pormenores del evento:

En la noche a las 9 pm se efectuó el desfile de los carros alegóricos que salió desde el local de la Sociedad de Instrucción Popular, situado en la calle 28 de julio al llegar a General Lagos. Precedidos de una banda de músicos y de un numeroso público el desfile recorrió las principales calles de la ciudad llegando hasta la Plaza de Armas. Solo se presentaron dos carros alegóricos. Uno que era de la Sociedad de Instrucción Popular que representaba la Instrucción y la Ignorancia y el que presentó la Artillería de Costa que era un submarino muy bien hecho. Ambos carros llevaban una instalación eléctrica que les daba un bonito aspecto. El Ferrocarril de Arica a La Paz que había preparado también un

carro no pudo presentarlo debido a dificultades en la iluminación de aquel. (EFA. 1920. Septiembre 20, pp. 2-3).

Para las gentes del pueblo, no cabe duda, el Mercado Central representó el espacio más cálido y *ad hoc* para levantar, con gran esfuerzo, algún tipo de “ramadas” y compartir al son de la cueca. Allí la venta de chicha y vino, entre otros alcoholes, y las empanadas alteraban con diferentes intensidades las emociones al tiempo que los ¡viva Chile! se iban multiplicando.

Para el año 1921, por citar un ejemplo, el Mercado Central estuvo abierto por tres noches consecutivas para el mundo popular. De algún modo, las fondas que allí se levantaban no restaban público a los sitios en donde concurría con mayor preferencia la elite (Teatro Nacional, Cine Mundial, Casa Rosada). En relación a lo dicho, en los expedientes criminales que hemos utilizado para estudiar la sociabilidad chileno-peruana no existe uno que nos ponga en conocimiento de disturbios o de escaramuzas a causa de las fiestas patrias. En otras fuentes tales como la prensa, la “raza chilena”, alusión que a menudo aparecía por estas fechas en la prensa local, estuvo más cercana a la fiesta que a la riña. La mirada nacionalista de un periodista de *El Ferrocarril* detalló con lujos parte de las vivencias de un 18´ en Arica.

Nada sabemos sobre su nombre o su procedencia, solo sobre la pasión nacionalista que desplegó sobre sus escritos. En una crónica aparecida luego de las fiestas patrias de 1921, redactó: “Durante tres días han ondeado al viento las banderas, al tope de lo más alto de los edificios, y una brisa de jolgorio y regocijo ha surcado al puerto, poniendo risa en los labios y la alegría en los corazones” (1921. Septiembre 21. p. 2). A decir verdad, el diario y la fecha no tendrían por qué prestarse para hacer alusiones a los “otros” habitantes de la ciudad. Era un diario asumido como chilenizador y sostenido con esa finalidad. De hecho, en la crónica no hay alusiones a los peruanos, los que –de seguro– no estaban sonriendo alegres frente al despliegue nacionalista de Chile en los territorios que algún tiempo atrás habían pertenecido soberanamente al Perú.

Continuaba el periodista incógnito alabando a un país hermoso por su naturaleza, rico por sus productos de toda especie, fuerte, porque lo puebla una raza indomable y fiera. Todas esas cualidades eran razones demasiado potentes para negarse a consagrar durante un par de días a la patria. No se podía menos que ocupar por completo esas fechas para “cantar sus glorias y celebrar sus hazañas”, las que, escribió el periodista, son ejemplos vivísimos para las generaciones actuales y herencia obligada a transmitir a los niños.

En Arica no había ninguna fiesta más popular, animada y que reuniese mayor multitud, es por eso que para su celebración debía estar presente todo el entusiasmo y todo el ardor nacionalista. “No hay salva más grata de oír, ni diana que nos produzco más hondo escalofrío, ni canción nacional que nos humedezca más los ojos”, escribía un contemporáneo a los hechos. Esa visión, muy chilena, de las fiestas tenía parte de cierta y parte de error. Como ya lo hemos dicho, un grupo importante de ciudadanos peruanos durante el proceso de “chilenización” optó por desviar sus sentimientos nacionales primarios (peruanos) hacia una afectividad a Chile, para otros, la gratitud, los escalofríos y la emoción de los símbolos patrios chilenos que comentaba el periodista debía provocar un odio y rencor profundos. En relación con ello, se pueden entender una serie de hurtos de emblemas nacionales chilenos que ocurrieron a fines de 1921 en la ciudad. En la mayoría de esos casos se hizo difícil para la Policía encontrar a los culpables de los hurtos, puesto que se realizaron al amparo de la oscuridad de la noche.

Por otro lado, la falacia retórica del nacionalismo chileno acerca del fin de las diferencias de clases sociales durante las fiestas patrias no se ausentó desde la mirada periodística. A la visión antes comentada, agregó otras impresiones más verosímiles: “Así ha sido celebrado en Arica el 18 que acaba de transcurrir, sin distinción de clases, sin recordar gallardetes de creencias o de partidos políticos, con entusiasmo febril, con la más sana alegría en todos los pechos” (Ibid). Sin duda, el escritor estaba mirando lo que deseaba ver, pero no la realidad socio-política de la ciudad. Deseaba, así lo percibimos, que todos los espacios de la frontera norte chilena se encontrasen copados por el

sentimiento nacional, por lo que remataba su nota con un dejo de ironía: “¿En dónde están en esos instantes los que no dicen reconocer patrias y banderas? ¿En dónde los ácratas, los que pregonan el dedo de la humanidad, de esa humanidad única que serían un encantador ideal si no fuese que es un absurdo imposible?”.

1.2.4.- Movilizaciones nacionalistas chilenas en Arica durante 1920-1925

1.- Movilización del 19 de julio de 1920.

Hora: 20:30

Objetivo: Solicitar la anexión soberana de Tacna y Arica a Chile. Demostrar hostilidad hacia los vecinos peruanos residentes en la ciudad.

Organizadores: Batallón de reservistas “Benjamín Vicuña Mackenna” presidido por Alfredo Wachtendorff.

Lugar de reunión: Plaza de la Aduana.

Circuito recorrido: Desde la calle 2 de mayo hasta la Plaza de Armas pasando por Baquedano, General Lagos, 28 de julio y San Marcos.

Otros: Varios marchantes hicieron flamear banderas chilenas con el rostro de Arturo Prat. Un empresario de un circo cubano asentado en la ciudad facilitó su banda para apoyar la movilización. Días antes de la marcha el Gobernador Renato Valdés envió una carta a Alfredo Wachtendorff en los siguientes términos: “Ha llegado a mi conocimiento que el personal del Batallón de Reservistas que Ud. dignamente comanda, ha tomado el acuerdo de hacer manifestaciones en contra de los elementos que en esta región son hostiles a nuestra Patria, y como en estas manifestaciones suelen degenerar en actos inconvenientes y a veces injustos contra las personas, ruego a Ud. si eso es efectivo, tenga a bien impedir todo aquello que pueda perturbar la tranquilidad con que debemos afrontar los sucesos de la hora presente”.

2.- Movilización del 08 de agosto de 1920.

Hora: Sin dato.

Objetivo: Solicitar la anexión definitiva a Chile de Tacna y Arica.

Organizadores: Federación Obrera de Chile (FOCH). Sección "Arica".

Lugar de reunión: Sin dato.

Circuito del recorrido: Sin dato.

Otros: Las prerrogativas de los federados fueron esencialmente tres: 1) Pedir al gobierno chileno la anexión definitiva de Tacna y Arica a Chile; 2) Pedir al Gobernador que lo más pronto posible, se arbitren los medios necesarios para que la propiedad raíz pase a mano de chilenos; y finalmente, 3) Pedir la terminación del ferrocarril longitudinal, uniendo Zapiga con Arica. En la marcha se elevaron los siguientes carteles de propaganda chilena: "Chile limita al norte con Ecuador" y "En Lima se necesitan lavanderas de ropa interior". Otra pancarta representaba al morro y encima de éste un cóndor con las alas extendidas sosteniendo una bandera nacional con la siguiente inscripción: "Los que quieran arrebatarnos este baluarte, tendrán primero que vencer al cóndor" y finalmente una que decía "no estamos solos" y llevaba en medio un dibujo de la bandera chilena, la de Inglaterra, Japón, Ecuador y Colombia.

3.- Movilización del 10 de agosto de 1920.

Hora: 21:00

Objetivo: En honor a la Independencia de Ecuador.

Organizadores: Batallón de reservistas "Benjamín Vicuña Mackenna" presidido por Alfredo Wachtendorff.

Lugar de reunión: Sociedad Chilena Unión de Socorros Mutuos.

Circuito del recorrido: Calles céntricas para arribar a la Plaza Vicuña Mackenna.

Otros: Movilización que contó con el apoyo del gobierno que facilitó la banda de músicos del Orfeón de Policías. Se elevaron banderas ecuatorianas, chilenas y colombianas.

4.- Movilización del 11 de noviembre de 1920 (3.000 concurrentes aprox. según fuentes oficiales).

Hora: 12:00

Objetivo: Recibir al Presidente de Chile Arturo Alessandri Palma.

Organizadores: Gobernación departamental de Arica.

Lugar de reunión: Muelle del puerto.

Circuito del recorrido: Sin dato.

Otros: Embanderamiento general de la ciudad. Se levantaron tres arcos del triunfo por donde debía caminar el presidente Alessandri. Los arcos decían “Justicia Social”, “Pan y Trabajo”, “Tacna y Arica para Chile”, “Regeneración administrativa”. Se realizaron muestras de destreza de los pilotos de la aviación chilena.

5.- Movilización del 12 de diciembre de 1921.

Hora: Sin dato.

Objetivo: Celebrar la decisión del gobierno de Alessandri para resolver el problema de la soberanía de Tacna y Arica.

Organizadores: Gobernación departamental de Arica encabezada por Emiliano Bustos. Apoyado por el Administrador FCALP Luis Schmidt; el Visitador de

Aduanas Rafael Castillo; el Director del Instituto Comercial Abraham Vera Yanattiz; el Prefecto de Policía Eduardo Lindsay y otros caballeros.

Lugar de reunión: Gobernación de Arica.

Circuito del recorrido: Desde la Plaza de Armas hasta el Club Unión pasando por las calles San Marcos, General Lagos, 28 de julio, Bidaubique, 2 de mayo, Baquedano y Bolognesi.

Otros: La prensa local publicó a propósito de la organización de la movilización: “La tarea fue fácil. En breves momentos se agrupaba una gran poblada en la plaza de la que saldrían grupos diversos, ya a buscar una banda de músicos, ya a traer una bandera tricolor, ya a vivir por las calles el santo nombre de la patria, lanzándose frenéticos hurras al Gobierno, al Presidente Alessandri, al Canciller Barros Jarpa, a Tacna y Arica chilenos. El pueblo, avisado con anticipación de lo que ocurría por nuestro suplemento, se unía en grandes masas a los manifestantes, abandonando muchos los teatros o el lecho en que ya se habían recogido. Dentro de un entusiasmo delirante empezaron a tocarse a rebato las campanas, se dispararon cohetes y voladores de luces y antes de media hora se organizaba una solemne y emocionante procesión cívica que partía a recorrer las calles de la ciudad encabezada por una banda de músicos y llevando como único emblema la bandera nacional que sostenían el señor Gobernador y distinguidos caballeros de la localidad”.

6.- Movilización del 13 de diciembre de 1921 (2.000 concurrentes aprox. según fuentes oficiales).

Hora: 18:00

Objetivo: Celebrar la decisión del gobierno de Alessandri para resolver el problema de la soberanía de Tacna y Arica.

Organizadores: Gobernación departamental de Arica.

Lugar de reunión: Plaza de Armas.

Circuito del recorrido: Sin datos.

Otros: El pueblo organizado envió al presidente Alessandri por medio del Gobernador las siguientes notas: 1) Su más entusiasta y calurosa felicitación por el rumbo decidido y firme impreso por nuestra Cancillería para llegar a la pronta y definitiva solución del Problema de Pacífico. 2) Que esta provincia es chilena por razones históricas, geográficas, estratégicas y económicas, porque la conquistaron nuestros padres en cruenta guerra a que fuimos provocados; porque nos la dio el Tratado de Ancón y porque su riqueza y progreso han sido labradas con nuestras iniciativas y esfuerzos. 3) Que esta provincia es chilena porque lo es casi la totalidad de sus habitantes como lo demostrarán los resultados del plebiscito. 4) Que el Gobierno no debe trepidar en seguir adelante sin contemplaciones la política del actual canciller que tiende a eliminar dificultades que perturban la paz y el progreso americano. 5) Que hemos clavado la bandera nacional en lo más alto de nuestras viviendas para no arriarlas, sino cuando la nacionalidad de la Provincia sea definitivamente reconocida. Acuerda así mismo colocar estas conclusiones en manos del señor Gobernador del Departamento a fin de que haga llegar a conocimiento de S.E. el Presidente de la República, junto con nuestra incondicional adhesión. En la movilización participaron las autoridades y funcionarios públicos, civiles y militares, los colegios de hombres, las sociedades obreras, los gremios marítimos, el cuerpo de Bomberos, los Veteranos del 79, los obreros del ferrocarril de Arica a La Paz. Se solicitó a la Gobernación un permiso para dejar izadas las banderas chilenas hasta obtener la soberanía en los territorios en litigio, pero la idea no prosperó.

1.3.- Confesiones de relación: latencia del nacionalismo exacerbado chileno y peruano en la gente común y triunfo de las sociabilidades de base

La vida cotidiana entre chilenos y peruanos en el Departamento de Arica durante los seis años que abarcó el periodo 1920-1925 se desarrollaron fundamentalmente al margen de los conflictos generados por las identidades nacionales. En verdad, los momentos de tensión social y violencia física y psíquica por razones de índole nacional fueron mínimos, marginales, particulares y no conforman grandes retazos del cuadro general.

Lo anterior se debe asumir como una premisa para la historiografía local en la medida que se comprenda el hecho de que el acceso al pasado se realizó por las fauces de los expedientes criminales del Juzgado del Crimen de Arica. Se vuelve necesario repetir esa situación de oficio, en el entendido que aquellos episodios de violencia nacionalista chilena y peruana, descritos más arriba, como “mínimos, marginales y particulares” pudieron haber sido resueltos de otros modos y no necesariamente en el edificio de la Justicia.

Dicho eso, en la época de la historia de la sociabilidad chileno-peruana de Arica que en este capítulo nos compete analizar podemos dar cuenta de una intensa relación e interacción entre ciudadanos chilenos y peruanos. Son múltiples las razones que llevan a hacer confluír a esos sujetos de diferentes nacionalidades, los cuales por robustos momentos, se asociaron con el fin de obtener ciertos beneficios de diversas características, por ejemplo, en el caso de las “redes de delincuencia”.

Las amistades y lealtades que se edificaron en *post* de poder realizar hurtos y robos son una primera forma de distensión de la cotidianidad chileno-peruana. Es evidente, por el contrario, que esas fraternidades, formas de reunión “antisocial” –vistas desde el disciplinamiento que la elite chilena quería con los miembros del bajo pueblo ariqueño– generó una tensión social hacia los afectados, pero no se puede pasar por alto la unificación o sociabilidad chileno-peruana de los “ladrones”.

Hacer invisible tan estrecha relación de cercanía entre sujetos que por ética cívica, en momentos de difíciles relaciones entre sus patrias madres, se debían mantener

en constante repelencia, no forma parte de la verdadera trama de la historiografía ariqueña de los años veinte. De modo que es lícito el que pueda pensarse por el lector al dar a conocer este modo de distensión social, de unión y de atracción entre sujetos “anormales”, en la metáfora de un disparo certero sobre las posturas que entienden los nacionalismos como entidades monolíticas y esenciales las que, en todo momento, “deben” mantener un irrestricto amor por la patria al extremo de no colocar por encima de sus intereses las necesidades más ingentes que solo el hambre y el impulso a la vida pueden encender con su chispa.

Un primer caso de red delictiva chileno-peruana que sirve como buen ejemplo de lo antes mencionado fue la banda compuesta por el cuarteto delictual encabezado por José Soto, chileno, integrada, además, por Manuel Espinoza y Manuel Zúñiga, de la misma nacionalidad y Vicente Manríquez, peruano. Ellos fueron acusados en el Cuartel de Policía por Juan Cruz quien había sufrido el ataque repentino de los malhechores en el sector de “Las Chimbas”, los que lo habían despojado de unos zapatos, un sombrero, un paletó y una faja, artículos que no tenían otro camino que no fuese la práctica del trueque para poder obtener licores y otros brebajes en la famosa cantina del “Carmona”. Los tres delincuentes bordeaban los treinta años de edad y habían arribado a Arica por motivos que jamás conoceremos.

Soto provenía de Talca, Espinoza de San Felipe, Zúñiga de Doñihue y Manríquez de Arequipa (Perú). Es triste el escaso conocimiento que tenemos acerca de sus primeras palabras cruzadas, así como de las estrategias y tácticas debatidas para lograr perpetrar con éxito los robos que cometían. Opuestamente, mayor claridad tenemos sobre el proceso judicial que siguió luego de que fueran interceptados por la Policía. Este cuarteto delictivo chileno-peruano estuvo un par de días en la Cárcel de la ciudad, luego solicitó su libertad dejando estipulado un domicilio fijo en donde poder constatar que no seguirían violando las leyes chilenas, pero pronto, desde el Juzgado del Crimen, se percataron que los aludidos se habían fugado del puerto con un destino incierto y fortuito. Ante esa evidencia el Juez optó por sobreseer temporalmente el caso.

Otro grupo de sujetos chilenos y peruanos se conformó también a comienzos de la década del veinte en Arica. A diferencia del liderado por Soto, éste poseía entre sus filas a una mujer, la cual en la conclusión del proceso no pagó su violación al orden social con una estadía en la cárcel. Ya veremos por qué. El centro de operaciones de esta banda se hallaba en la vivienda de la calle Baquedano n° 460, allí se reunían de modo constante Pablo, Manuel y Marta. Al revisar en las fuentes judiciales los datos personales de quienes por el hurto de un saco de caña de azúcar habían sido detenidos por la Policía, surge un primer elemento analítico que trata sobre el conflicto de las nacionalidades en Arica.

Este se relaciona con el hecho de que si bien ningún componente del trío era arequipeño (pues todos habían nacido en Tacna), dos de ellos se reconocían peruanos y uno chileno. En esa línea, Marta Acevedo y Pablo Lanchipa eran peruanos y Manuel Valdivia era chileno. Ellos habían penetrado en la Hacienda de los Laneri, también ubicada en el sector de “Las Chimbas” y habían sido condenados a un par de días en la Cárcel conmutables, eso sí, por unos pesos.

En las declaraciones realizadas en el Juzgado, el chileno defendió con energía a Marta Acevedo para hacer creer al Juez de que ella no había tenido participación en el robo, declaración que permitió dejarla en libertad. Esa solidaridad inter-nacional, muy propia de los tiempos previos al plebiscito, también se pudo constatar en el caso de los ladrones de vestimentas con que abrimos este apartado: Soto, chileno, compartía su habitación con el arequipeño Manríquez, único miembro del cuarteto que no pasó noche alguna en la celda de un calabozo.

Así como las prendas de vestir, los recursos alimenticios, está muy claro, se transformaron en productos muy apetecidos por las redes delictivas chileno-peruanas. Con esos recursos se podía dar abasto a la incesante hambre que golpeaba los intestinos de las gentes pobres del norte chileno. A la par, les servían para poder realizar intercambios con otros productos que resultaban para ellos atractivos, y que, es probable,

se obtuvieran de una manera similar en el “mercado negro”. Otros se vendían en el mercado establecido como es el caso que a continuación abrimos.

En el expediente criminal por “hurto de un saco de ají de una chacra de Azapa” podemos ingresar al mundo de las sociabilidades de la ilegalidad entre miembros de diferentes países. Entre sus fojas emana la historia de los delitos por hurto causados por un grupo de muchachos domiciliados en 18 de septiembre n° 551. Allí fraguaban el día a día, sus aventuras y desventuras los hermanos Villalón Escudero, ambos chilenos y Prudencio Sanjinés, de nacionalidad peruana. Desde los sectores del valle de Azapa hurtaban diversos productos que comercializaban, en esta ocasión, en el negocio de un tal Manuel, quien no pudo concluir la compra debido a la llegada de la Policía, la que detuvo en el acto al trío hurtador. Ellos asumieron su falta declarando “haberlo robado de una chacra en Azapa” (L. 95, P. 17, F.1).

Para los casos que vamos examinando es muy cierto que la lealtad nacional pudo haber existido, pero siempre y cuando ella se haya hecho presente en grados inferiores a los que prohíben el acercamiento al sujeto “enemigo” en el que se transforma el “otro” nacional cuando las coyunturas de las relaciones internacionales así lo desean. En palabras más breves, la urgencia de la economía doméstica y el poder solventar los avatares de la vida diaria superan en estos cinco años de análisis histórico la ideología del nacionalismo (a excepción de las celebraciones nacionales antes estudiadas).

No hay, entonces, ningún dilema ético de permanecer en compañía de los “otros” siempre y cuando se obtengan beneficios en el campo económico. Para argumentar de modo preciso lo que se va diciendo, cito el caso de un robo con fuerza y violencia efectuado por un grupo de chilenos y peruanos a otros que salían de la ciudad de Arica con destino al poblado precordillerano de Socoroma.

Mariano Ticona y Modesto Alejandro habían preparado una pequeña caravana que surcara las pampas áridas de Arica con dirección al encajonado valle señalado. Para ello habían solicitado la ayuda de José Ramírez (chileno), Eliseo Balbontín (chileno),

Teodoro Gómez (sin dato de nacionalidad) y Ricardo Gómez (peruano). Los afectados portaban una cantidad elevada de pesos y una “caja” en donde guardaban, entre otros productos, pantalones, camisas, frazadas, calzoncillos, paletos, blusas, toallas, pañuelos, espejos, sombreros, etc. Según la declaración de Mariano Ticona, quien a solicitud de Modesto Alejandro lo acompañó desde Tacna a Socoroma:

...salieron desde este puerto donde organizaban el viaje por tierra y salieron desde aquí junto con los arrieros Ricardo y Teodoro Gómez que proporcionaron las mulas tanto al declarante como a Modesto Alejandro y a José Ramírez y Eliseo Balbontín que viajaba también ese día hasta Poconchile. Que poco antes de la bajada a Poconchile los arrieros Gómez se quedaron atrás y Ramírez y Balbontín se adelantaron. Cuando ya se hubo así oscurecido, de repente les cruzaron el camino Ramírez y Balbontín. Este último le dio una bofetada al declarante que es un hombre mayor y débil y lo echó al suelo y revólver en mano lo amenazó si se movía. Al mismo tiempo Ramírez tomaba a viva fuerza a Modesto Alejandro que iba enfermo e indefenso y le quitó la plata que llevaba y lo amenazó con revólver... (L. 102, P. 4, F. 4v).

En estos actos quien asumió la misión violenta y el ataque corporal fue el coquimbano Balbontín. El sujeto, proveniente del norte chico había llegado a la ciudad en fecha incierta y con motivos similares, ya había estado procesado por cometer una serie de delitos y, en este caso, había conformado una banda de rateros con los ciudadanos peruanos ya identificados. Movidos por la ambición y aprovechando la ocasión el resultado judicial de esta fusión delictiva que atacó a Ticona y Alejandro fue el encargo de reo a Eliseo Balbontín y José Ramírez, así como de cómplices a Teodoro y Ricardo Gómez. Posteriormente los reos apelaron en más de una oportunidad la sentencia en la Corte de Apelaciones ubicada en Iquique.

En los ejemplos anteriores podemos constatar la rica interrelación formada por las voluntades de chilenos y peruanos para obtener ganancias del robo o el hurto. De esos vínculos quedan claro al menos tres aspectos, que aquí sería conveniente estipular:

a) en los sujetos del “bajo fondo social”, como lo ha denominado Salazar (2003, p. 100), la idea de nación sucumbe frente a la idea de unión y solidaridad entre pares, b) en esos sujetos es tan apremiante la pobreza a que las estructuras económicas los somete que si bien ellos no realizan una crítica explícita a la nación si la violentan, consciente o inconscientemente, en su forma y en el orden que se busca imponer y c) que en una cantidad abultada, los sujetos implicados en los delitos ya presentados, no poseen alfabetización y, quizás, esa ausencia por la escuela (chilena y peruana) sea una causal de su desapego a la ética nacional dominante y a la idea de nación propia del cambio de siglo en estos países.

En un caso extremo, y con el fin de justificar la inexistencia de una sociedad local polarizada por motivos de nacionalismo en estos años, debemos considerar la fricción que ocurrió entre miembros de una misma nacionalidad. No obstante, aquí no nos detendremos en la reflexión de los delitos cometidos entre sujetos chilenos, sino que más bien veremos cómo entre peruanos se dieron un conjunto de deslealtades, pero siempre, y en esto hay que ser claros, en el campo de la economía.

O dicho de otro modo, se trata de delitos de sujetos de nacionalidad peruana, quienes no se encuentran interpelados por sus autoridades diplomáticas para formar bloque en contra de Chile, como sí lo fue en el bienio 25-26, en donde, en efecto, desaparecieron estos episodios de tensión. Un buen ejemplo de lo explicado son los hechos funestos que los agricultores peruanos Manuel Villalba, José Oviedo, Primitivo Chambe y Bartolo Corvacho denunciaron en el Destacamento Policial de Azapa.

A comienzos de enero de 1923, los cuatro agricultores presentaron una denuncia en contra de cinco jóvenes de la misma nacionalidad que, en conjunto, se habían robado caballos, monturas y una serie de especies antes de partir con destino, probablemente y como solía suceder, al Perú. Las leyes chilenas catalogaban esos actos como delito de “abigeato” y aunque la policía chilena había procurado realizar las investigaciones para aclarar los hechos relatados se pudo establecer que “estos ciudadanos peruanos para

burlar la acción de la justicia han huido al Perú” (L.107, P.15, F.1). El parte de Policía sostuvo que los autores del delito denunciado eran:

Carlos Vácaro, peruano, de veintisiete años, sastre, hurtó a Mariano Paja una yegua color castaño, a Manuel Villalba una montura y a Juan Focacci un terno de montar. César Valdivia, peruano, diecinueve años, hurtó a Manuel Villalobos una yegua mulata ensillada. Héctor Arias, peruano, veinte años, hurtó a José Oviedo una yegua castaña. Lucas Calle, peruano, de veinte años, hurtó a Primitivo Chambe una yegua. Eloy Baluarte, peruano, diecinueve años, hurtó a Bartolo Corvacho una yegua. (L.107, P.15, F.1).

La realidad de la nueva frontera chilena que, como consecuencia de la Guerra del Pacífico se había extendido varios grados hacia el norte, había permitido que el contacto fronterizo entre Perú y Chile creara una serie de sitios de pasos ilegales marcados por huellas y sin vigilancia policial ni militar la que era ocupada para transgredir las leyes que permitían el ingreso hacia ambos países.

Esos pasos ilegales fueron usados por esta y otras bandas de ladrones peruanos que salieron del territorio chileno con dirección esa dirección y cuya finalidad era la de continuar el curso de sus vidas allá. No poseemos datos históricos relevantes acerca de los móviles que llevaron a esta pandilla de gañanes a perjudicar a sus patrones y tampoco sobre si esos móviles eran de carácter nacionalista, como el hostigamiento y la persecución de otro país (para ser más exactos de Chile). Lo que sí queda bien explicitado es que no reingresaron al país y que todos ellos quedaron en condición de rebeldía para la justicia chilena. Eso lo hizo saber en varias ocasiones los “Edictos Judiciales” que periódicamente aparecían en la prensa chilena de Arica.

Cerca a la fecha de los sucesos ya relatados, en el valle de Azapa ocurrió otro proceso de conflicto delictual entre ciudadanos peruanos, el cual al igual que en el caso anterior, implicó el robo de animales y otros productos. Los agricultores peruanos José Franco, Julio Corvacho, Juan de Dios Cornejo y Mariano Corvacho denunciaron a su

vecino Edmundo Corvacho, probablemente familiar de Julio, y a la señora de aquel, doña María Luisa Carrasco, por el robo de un caballo castaño, otro de color negro y un par de monturas. La figura de la sospecha fue crucial en este proceso puesto que se partió de la premisa, sin mayores pruebas, de que la pareja había huido al Perú. Así lo dejó estipulado en el parte policial el Sub-Inspector Luis Quiroz y lo reafirmó en su declaración uno de los afectados, Juan de Dios Cornejo, quien sostuvo: “que por las investigaciones practicadas y por los rastros seguidos... todo el vecindario de Azapa cree que... no puede ser otro que Edmundo Corvacho que desapareció esa noche de Azapa...” (L. 107, P. 19, F. 2).

En el proceso criminal, Mariano Corvacho, otro de los azapeño-peruanos aquejado, comentó que según sus averiguaciones, el autor del robo era Edmundo Corvacho quien se había ido a Sama “al lado peruano” (L.107, P.19, F. 4v); por su parte y relativizando tales aseveraciones, José Franco explicó que “hay fuertes presunciones para creer que son los autores del robo Corvacho y su señora” (Ibid.). Luego de sopesar todas las declaraciones y en ausencia de mejores pruebas el Juez del Crimen de Arica optó por sobreseer temporalmente el caso.

Si bien el presente estudio intenta ceñirse a las relaciones de sociabilidad entre chilenos y peruanos se debe sumar, con el fin de situar a los peruanos en un justo equilibrio de sus acciones en Arica, el daño que pudieron obrar en contra de sujetos de otras nacionalidades. Entre una amplia variedad de extranjeros que habitaron el puerto y sus valles a comienzos del siglo XX, el caso de los chinos es atractivo por varios motivos, siendo relevante en el problema de las nacionalidades y soberanía de Arica debido a su filiación sentimental con la causa chilena. Leyendo los expedientes judiciales nos surge la duda referida a si es que estas acusaciones a peruanos por delitos, puntualmente de robos, fueron estrategias de los chilenizadores del valle para “limpiar” de la zona a sujetos indeseables o tenían otros fines menos oscuros.

El azapeño-chino Pablo Ku y su testimonio respecto a los constantes robos de animales ocurridos en el valle entregan nuevas luces a la justicia y a la Policía para

comenzar a investigar con mayor detención un fenómeno que en esta época se hizo recurrente. Ya poco importa que a Ku le hayan hurtado un caballo negro, porque lo relevante es la aparición fehaciente en el expediente criminal de la nacionalidad de los denunciados. En la foja n°1 de este proceso se acusó a los “ciudadanos peruanos” Humberto Flores, Guillermo Borda, Mariano Becerra y Samuel Mendoza y agregó el chino: “estos hechos se repiten con frecuencia en el valle y que todos ellos quedan impunes debido a que los delincuentes huyen al Perú” (L. 107, P. 41, F. 1).

Fue esta denuncia la que detonó en el cuerpo de policías un conjunto de búsquedas acuciosas que permitiesen entregar mayores datos a los miembros de la justicia. Aún así, los resultados de las búsquedas de los “ciudadanos peruanos” son bastante predecibles, por lo que no extrañó el parte anexado en el expediente en donde se redactó que se había comprobado que los autores de los continuos hurtos de animales y especies que se iban cometiendo en Azapa estaban siendo realizados por los mismos residentes de aquél, los que para burlar a los perjudicados y a las autoridades abandonaban el territorio en las primeras horas de la noche, alcanzando así a pasar al Perú. Agregó el policía:

La Prefectura se permite hacer ver al Tribunal que para evitar estos hechos criminosos, no habría otro remedio que impartir instrucciones al “Resguardo de Fronteras” en el sentido de ejercer una activa vigilancia en los caminos o senderos que conducen al Perú, ya que probado está que todos los cuatrerros después de efectuar sus delitos se internan al país vecino. (L. 107, P. 41, F. 1).

En otros casos la práctica del robo se realizó de manera individual y no en la compañía de los colegas de labor, los llamados “cacos” de la ciudad. Da la casualidad espacial de que el escenario de los hechos vuelva a ser el sector de “Las Chimbas”, una alfombra vegetal ubicada en los sectores ribereños del río San José, al norte del puerto, y de donde la ciudad se lograba abastecer de los resultados de una práctica agrícola que durante cientos de años allí se había efectuado.

En esos vergeles del desierto, a mediados del mes de mayo de 1920, fue detenido por la Policía de Arica el peruano Manuel Choquiña por haber hurtado verduras de la hacienda del acaudalado vecino Isidro Idro. Para el caso de Choquiña, debemos considerar su lugar de nacimiento y, de nuevo, llenar de interrogantes los motivos de su estancia en Arica, pues éste había nacido en el altiplano peruano, cerca de la ciudad de Puno.

El peruano, sin un domicilio conocido, se había transformado en sujeto de sospecha de la Policía, por lo que pronto fue detenido y una vez en el Juzgado declaró: “que es efectivo que el quince del presente en la tarde, entró a la chimba de Isidro Idro a sacar verduras. Iba a comenzar a hacer esta operación cuando fue sorprendido por la policía” (L.87, P.35, F.2). El reconocimiento del delito, el mérito de los autos y, por último, lo prescrito en los artículos 494 n°19 del Código Penal y 484 y 589 del Código de Procedimiento Penal condenaron al peruano Choquiña a la pena de cinco días de prisión siendo esta aceptada por el peruano. Esa misma actitud de aceptación frente a los fallos y designios de la Justicia chilena asumió el peruano Juan Catara, quien había practicado el robo de una botella de granadina en esencia para hacer bebidas gaseosas al empresario ítalo-ariqueño Severino Abruzesse quien tenía su local en la calle Colón n°424.

Igualmente, en el proceso seguido contra el tarateño Julián Rojas, un joven peruano de 21 años, se continuó con la modalidad de la aceptación del fallo judicial. Los delitos de los que fue acusado el veinteañero estuvieron relacionados, otra vez, con el hurto de vegetales en la hacienda de Idro, siendo además culpado de andar ebrio en la vía pública. Un aspecto interesante del trabajo de este gañán peruano se vinculó a su declaración que evidencia cierta reciprocidad económica con su patrón. Luego de estar un par de días encarcelado escribió en su defensa: “siendo yo trabajador en las chimbas es costumbre y con permiso de nuestros patrones nos llevamos a nuestras casas sin que con esto perjudiquemos a nadie [unos cuantos tomates]” (L.98, P.4, F.5).

Tomando distancia de la humedad chimbera, en el ámbito urbano de Arica, un coterráneo de Rojas, Cirilo Mamani, fue demandado por su patrón, Francisco Loredo, quien lo acusó de hurtar diversas prendas de ropa, lo que si bien fue reconocido por el muchacho de Tarata se debió a que “Francisco Loredo no le pagaba algunos días de trabajo [y] le hurtó las especies que le han sido encontradas en poder de la policía y que está muy arrepentido de lo que ha hecho...” (L. 87, P. 13, F 3v).

Dentro del acervo documental analizado podemos estudiar algunos casos, como el anterior, de peruanos reñidos con la justicia en situaciones de carácter, señalémoslo aquí, un tanto kafkiano. En ellas no se aprecia con claridad la culpabilidad de los demandados y, entre diversas interpretaciones de los concurrentes a la justicia sobre los hechos constitutivos de delito, solo triunfa la tesis de que el contacto y el roce entre chilenos y peruanos en Arica se hallaba establecido cotidianamente, en los espacios de la habitación, del trabajo y de la justicia.

Así fue, por citar dos casos, la causa contra Patricio Benavides, natural de Locumba (Perú), a quien la policía lo acusó por el hurto de madera en circunstancias que aquel se encontraba realizando el transporte de seis cuarterones de madera. O las acusaciones en contra de Nicolás Reinoso por robar dos burros, en circunstancias que los asnos habían sido entregados por el agricultor Idro con el sentido de que los trabajase en el transporte de totora desde el valle de Lluta a la ciudad. El mérito de las declaraciones sobre el par de situaciones comentadas no alcanzaba a detonar un castigo judicial que corrigiera las actitudes de los peruanos. Por el contrario, la justicia mandó a archivar cada uno de los antecedentes presentados.

Por último, dentro de las modalidades de sociabilidad y organización delictiva podemos convenir que se actuó de manera muy profusa en la ciudad por grupos exclusivamente peruanos. La extracción social de estos sujetos se enclava en la dimensión crítica de la pobreza económica y prescribe entender a los criminales peruanos atendiendo al sentido de necesidad más profundo.

Un ejemplo concreto de lo dicho es el hurto de 12 corderos desde un corral situado en la calle General Lagos entre O'Higgins y Chacabuco. Los acusados, Víctor Devicenci y Eduardo Angulo, tenían algunas facetas sociales en común, como por ejemplo el desempeñarse en el oficio de “carreteros” en la ciudad, sobrepasar los cuarenta años de edad, ser vecinos del sector de General Lagos, ser solteros y, por último, haber nacido en Arica antes de la ocupación militar chilena.

Por esos motivos, ambos son sujetos que en su identidad nacional se clasifican en el rango de “ariqueños-peruanos” lo que “debe” quedar bien estipulado en el expediente criminal. Si es verídico el hecho de que ellos son los hurtados de corderos, por cualquier motivo o fuerza de acción, poco importa, pues no tienen ninguna intención de constituirse en la Arica chilenizada monumentos en vida, como cautivos o ejemplos de una patria ausente.

Lo que ellos deseaban en el día, al igual que los chilenos pauperizados, era poder ganar la batalla a la vida, y para ello utilizaban las estrategias disponibles según su astucia y ocasión. En ese conglomerado humano, el nacionalismo se encontraba en los estratos más profundos de un perfil que por estos seis primeros años de análisis histórico no parecía transformarse.

CAPÍTULO 2: EL FLAMEAR FRENÉTICO DE DOS BANDERAS (1925-1927)

2.1.- La diplomacia a terreno: Freyre Santander, Edwards Mc Clure, J.J. Pershing y las sesiones de la Alta Comisión Plebiscitaria en el Cuartel Velásquez de Arica.

La década del veinte fue para Chile una etapa de profundas transformaciones en vastos ámbitos de su vida política, económica, socio-cultural y religiosa, por mencionar los más importantes y estudiadas desde la historia. Dentro de ese lapso temporal, quizás, es el año 1925 el que viene a representar cronológicamente el núcleo de fisión entre un Chile agonizante y otro que nacía entre las cenizas.

La memoria nacional recuerda con mucha mayor claridad que ese año se efectuó un cambio en la carta constitucional del país y que, entre otras cosas de relevancia, se proponía un modelo político sostenido sobre un presidencialismo de vastos poderes. Esa variación en el poder político supuso, a la vez, restar poder a los parlamentarios, no obstante, que un grupo selecto continuó en sus funciones legislativas heredando también esos cupos de poder a sus descendientes.

Por el contrario, esa misma memoria se vuelve escasa y, porque no decirlo, desconocedora de una de las tramas políticas más fascinantes de la historia de Chile, del Perú y de Bolivia, países que desplegaron mediante sus políticos una serie de esfuerzos por mantener bajo su soberanía (en el caso de Chile y Perú) la Provincia de Tacna, y en el caso boliviano, por obtener alguna ganancia territorial surgida de las desavenencias y terquedades de los antes mencionados.

1925 supuso el arribo de la diplomacia y sus prácticas efectuadas en Washington hacia el hemisferio opuesto. Como lo establecimos en el capítulo anterior, en un movimiento paradójico, basado en la nula posibilidad de diálogos y acuerdos entre Chile y Perú ambos debieron buscar tutela y respaldo en los Estados Unidos. En su capital, Washington, se discutieron los problemas derivados del Tratado de Ancón, siempre en el

estilo de la elite, entre unos pocos profesionales de las relaciones internacionales, en medio de palacios y banquetes, imaginando que las fuerzas del nacionalismo más visceral hundían sus raíces en ellos, los diplomáticos, pero no comprendiendo ni previniendo las repercusiones de esos actos en la estructura comunitaria local.

A comienzos de abril de 1925 se conocía en Washington la designación de Agustín Edwards Mc Clure como Comisario para el plebiscito de Tacna y Arica. Dentro de una larga carrera diplomática sobresalía su personalidad elegante, su fina cultura, el cargo de ex presidente de la Liga de las Naciones y como ex ministro de Chile en Gran Bretaña. Las altas esferas de poder político en Washington concordaban en que Chile no había podido escoger un mejor representante para la etapa de las relaciones chileno-peruanas que comenzaba.

Un diario de New York, el *Evening Post* analizaba la designación del representante del árbitro, el General Pershing quien ocuparía el cargo de presidente de la Comisión plebiscitaria que habría de establecerse con sede en la ciudad de Arica. Sostenía ese diario que “el nombramiento de un personaje tan eminente tiene por objeto hacer comprender al Perú y Chile, la importancia que los Estados Unidos atribuye a la solución de esta disputa que durante 30 años ha amenazado la paz sudamericana”. Con anterioridad la prensa chilena había escrito algunas impresiones sobre el General estadounidense.

Por mientras, continuaban llegando desde Washington a las oficinas cablegráficas de las instituciones de gobierno de la ciudad noticias sobre el plebiscito que se avecinaba. En esa ciudad, los diplomáticos latinoamericanos evaluaban lo dificultoso que se tornaba el panorama en la medida que desde ambos países se preparaban los detalles para el arribo a Arica de sus más granados hombres públicos. De manera intuitiva, parte de la prensa especializada en el laudo chileno-peruano analizaba el “giro” que podría dar el conflicto del Pacífico en relación a la posición de los Estados Unidos.

Se hablaba del “giro” del conflicto por dos razones: en primer lugar, porque era probable que el estado del norte se viese involucrado en un conflicto latinoamericano; en segundo lugar, porque se temía una actitud negativa del Perú al no hacer eco el árbitro de las más sentidas demandas de la diplomacia del Rímac. Con más lucidez que las anteriores presunciones, el *Washington Post* declaraba: “no cabe duda que el Perú no está satisfecho con el laudo, y que probablemente formulará el pedido de que las fuerzas militares y navales chilenas en las provincias disputadas sean reemplazadas por otras fuerzas”.

El tema político se acrecentaba decididamente y con intensidad ante una infinidad de dudas sobre el resultado del plebiscito. Las autoridades chilenas abogaron por el discurso de la seguridad de la victoria. Por eso no fueron extrañas las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Matte Gormaz, una vez arribado a Santiago después de una breve estadía en Tacna y Arica. En una declaración oficial el Sr. Matte comunicó:

La situación de Chile en el plebiscito no ofrece dudas respecto a su resultado, y la estimo completamente favorable. Se hace necesario que todos los ciudadanos o personas que tienen derecho a tomar parte en el acto plebiscitario concurren a cumplir con su deber. La patria exige que ninguno de ellos falte. Respecto a los cargos hechos a las autoridades chilenas de Tacna y Arica en los diarios peruanos, ellos son absolutamente infundados, pues esas autoridades cumplen con las instrucciones recibidas del Gobierno de envolver su acción dentro de los límites del derecho y la justicia, respetando todos los derechos y ofreciendo toda clase de [protección] a todas las personas que ahí residen, cualquiera que sea su nacionalidad.

No quiero omitir de expresar el agrado con que he visto la organización administrativa de aquellas provincias. Allí las autoridades encaminan su labor hacia el progreso, buscando siempre el bienestar de todos los habitantes, cuyos intereses han sido incrementados gracias a los esfuerzos de todo orden que Chile

ha hecho por intensificar la vida económica de esa región. (EFA. 1925. Abril 22. p. 2).

La intervención del Ministro Matte se centraba en la defensa de las autoridades locales chilenas sobre las acusaciones de ciudadanos peruanos perseguidos, atemorizados, discriminados y marginalizados. La cara oculta de la “chilenización” de Arica pudo que no haya quedado del todo revelada a los altos cargos que guiaban al país.

Por esa razón, cuando se discutieron en Washington los puntos sobre la violencia social en “las cautivas”, quedaron desestimados. De hecho, en el tópico presentado por el Perú sobre la persecución general de peruanos en la zona plebiscitaria el fallo estimó que ellas no han quedado establecidas en expedientes y no aparecen apoyadas por pruebas concluyentes y fehacientes.

Los primeros días de junio de 1925 una información del Presidente Leguía a la *Associated Press* sostenía que el Perú concurriría al plebiscito y que pronto realizaría la designación de su delegado oficial. En aquel entonces, el Presidente peruano se encontraba a la espera de la ratificación del Congreso. Esa afirmación, positiva para el ejercicio democrático que había de suceder, produjo grandes satisfacciones en Chile y los Estados Unidos.

Allí, el General Pershing se encontraba en los momentos previos de una aventura diplomática que, de seguro, no habría sospechado en sus consecuencias personales. Tal vez esas mismas sensaciones encontradas en puntos muertos experimentarían los ciudadanos peruanos que formaron parte de la “Comisión Peruana Demarcadora de Límites”. Por Decreto Supremo, el presidente Leguía autorizó en el cargo al Teniente Coronel don Oscar Ordóñez, a Federico Díaz Dulanto, Baltasar Augusto, Manuel Suarez García, José Tamayo, Manuel Vásquez, Ernesto Rodríguez y René Cheref, entre otros. Un par de días después, desde Valparaíso salió con rumbo norte el vapor Aconcagua transportando a los miembros de la “Comisión Chilena Demarcadora de Límites”. La

cual estaba constituida por el señor Florentino Cereceda, Emilio de la Mahotiere, Carlos Oportus, Rafael Maturana, entre otros, al mando del ingeniero Ernesto Grove.

Pronto, en el Perú, el Ministro de Relaciones Exteriores extendería una información cablegráfica a Alemania donde se desempeñaba con el título de Encargado de Negocios el señor José María Barreto. A la par, también por disposición del gobierno de Leguía, la compañía peruana de vapores direccionó sus esfuerzos con el objeto de alistar naves para el traslado de ciudadanos peruanos a Arica. Para dar mayor fluidez y capacidad a este movimiento inmigratorio se efectuaron las reparaciones de los vapores de origen alemán “Rímac” y “Apurímac”, los cuales se hallaban, hace un tiempo, fuera de servicios. En ese contexto previo al ritual democrático, el Arzobispo de Lima, Monseñor Lissón, dispuso que todos los domingos en la Basílica y los templos parroquiales de la Arquidiócesis se exponga el Santísimo Sacramento, para que el pueblo pudiese “rogar al Altísimo conceda el triunfo al Perú en el Plebiscito” (EFA. 1925. Julio 8. p. 2).

Todos ellos quedarían sujetos a la hostilidad del destino, al futuro magro que las relaciones de tensión entre Chile y Perú —encarnadas en la ciudad de Arica— enrostraría a quienes partieron con la fe puesta en sus causas nacionales.

Mas, en el periodo previo del plebiscito, se encuadraron una gama de nuevos conflictos diplomáticos, pero, ahora, en latitudes lejanas a la zona del conflicto. Un claro ejemplo fue el incidente de Guayaquil en julio de 1925, el cual tuvo como centro del conflicto una publicación del diario ecuatoriano *El Telégrafo*. Con motivo de la Batalla de “La Concepción”, el periódico aludido publicó un conjunto de “falsedades” históricas. Ante esa situación, el Cónsul chileno en Ecuador dirigió, de modo expreso, una carta al Director del diario en los siguientes términos:

Muy señor mío:

Con alguna sorpresa he leído el número de ayer domingo 7 de julio, un pequeño artículo publicado bajo el nombre “Los Héroes de la Concepción”. Comprendo

que el autor ha incurrido en una lamentable confusión y me apresuro a enviar a usted los datos necesarios para rectificar esa información en la fecha oportuna. (EFA. 1925. Julio 7. 1925. p. 1).

De vuelta al averno del nacionalismo, la Comisión Plebiscitaria encabezada por el general estadounidense dio orden de constituirse en Arica el lunes 3 de agosto de 1925 a las 20:00 hrs. Unos días después aparecía en el boletín de leyes y decretos del gobierno chileno la “Ley que fija las atribuciones de la Comisión Plebiscitaria”. Documento de gran importancia para el desarrollo del plebiscito en Arica que reproducimos extensamente a continuación:

Artículo 1° En conformidad a las declaraciones del Laudo Arbitral se reconoce a la Comisión Plebiscitaria que se instalará en la ciudad de Arica, en general, control completo sobre el plebiscito con autoridad para resolver en la forma que dicho laudo determina...

Artículo 2° La Comisión Plebiscitaria tendrá también y con la misma limitación, autoridad derivada de la ley n° 3.903 para hacer ejecutar sus resoluciones, pudiendo al efecto, requerir de quien corresponda al auxilio de la fuerza pública. La autoridad chilena prestará a la Comisión Plebiscitaria, a las juntas inscriptoras y electorales del plebiscito en su caso, además del auxilio de la fuerza pública que ellas soliciten las facilidades necesarias para el correcto desempeño de sus funciones.

Artículo 3° Serán considerados como funcionarios diplomáticos los miembros de la Comisión Plebiscitaria la y los de la Comisión Especial de Límites. Los miembros de las Juntas Inscriptoras y Electorales se considerarán como funcionarios públicos durante el tiempo que desempeñen sus respectivos cargos. No podrá instaurarse ni seguirse procedimiento de ninguna clase en su contra o ante o por ningún tribunal, sino en virtud de requerimiento de la comisión plebiscitaria comunicado por escrito al Tribunal Especial que establece esta ley.

Artículo 4° Corresponderá a un ministro de la corte Suprema, que el presidente de la República... relacionadas con el funcionamiento de la comisión plebiscitaria y de las juntas inscriptoras y electorales: De todos los asuntos en que las personas que la forman tengan interés, y de todos los delitos que puedan cometerse con ocasión de los actos del plebiscito y de las infracciones a los reglamentos que la comisión plebiscitaria dicte en ejercicio de sus atribuciones. En estos casos, el Tribunal solo podrá proceder en virtud de requerimiento de la comisión plebiscitaria.

Artículo 5° Este tribunal tendrá jurisdicción en la provincia de Tacna y funcionará en la ciudad de Arica, pudiendo también trasladarse a la de Tacna o cualquier otro lugar de la República cuando lo estime necesario. El ministro de la Corte Suprema que se designe nombrará sus secretarios.

Artículo 6° En los casos de intimidación, cohecho o fraude u otro delito relacionado con la inscripción o votación en el plebiscito o en los casos que se intente obstaculizar a la Comisión Plebiscitaria o a cualquiera de sus miembros, o empleados, en el desempeño de sus funciones, la autoridad chilena a que corresponde intervenir en conformidad a las disposiciones de esta ley procederá en virtud de requerimiento de la Comisión Plebiscitaria. El Tribunal procederá breve y sumarialmente, aplicando las sanciones que establezcan los reglamentos de la Comisión Plebiscitaria, o, en su defecto, las penas que imponga la ley chilena en casos análogos. El mismo tribunal dictará la medidas de apremio en los casos que ocurran para incomparecencia de los testigos, peritos o terceros ante la Comisión Plebiscitaria o ante las juntas inscriptoras o electorales a requerimiento de la misma Comisión Plebiscitaria y aplicará a los culpables de perjurio y a las personas que debidamente se nieguen a comparecer o a declarar ante la Comisión o ante cualquiera junta inscriptora o electoral las sanciones que correspondan.

Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el boletín de las leyes y decretos del gobierno.

Arturo Alessandri

Jorge Matte

Esa ley fue enviada por el Ministro del Interior a todos los funcionarios públicos del país. El presidente, Arturo Alessandri Palma, decretó que una vez oído el Consejo de Ministros y teniendo presente la ley n° 3903 del 14 de febrero de 1923 que ordenaba cumplir y llevar a efecto en todas sus partes el Protocolo de Arbitraje y el Acta Complementaria ajustados en Washington, Chile debía dictar la legislación necesaria para cooperar al plebiscito.

En ese fundamento se puede situar la ley. De ella podemos comprender, a su vez, las dificultades que podían resultar luego de ponerla en práctica. Por ejemplo, en el artículo n°1 se estipuló el “control completo” sobre el plebiscito, es decir, la Comisión tendría la potestad de autoridad para decidir sobre los problemas que en el transcurso de la planificación de aquel surgiesen. Lo paradójal de la amplia autoridad que recayó sobre la Comisión se insertó en el mismo artículo al, ahora, relativizar ese poder de decisión con la frase “en general”.

Para el caso del artículo número dos, es sugerente el establecimiento de una suerte de solidaridad entre la Comisión Plebiscitaria y la fuerza pública chilena. En verdad, si la autoridad chilena podía colocar a disposición de la Comisión sus amplios contingentes, cada vez mayores, como acusaron en su momento los delegados peruanos, esto podía dar pie a la deformación del objetivo de la institución de orden. ¿De qué modo? Puntualmente, en el plano de colocar a aquella a disposición de las ideas y sugerencias que la política peruana podría ordenar. Si bien el organismo de la Comisión era de triple nacionalidad, no se puede negar la parte peruana y su misión en Arica: la victoria en el plebiscito. De ese modo, cómo se podría compatibilizar ese artículo con el

uso que Chile haría también de sus agrupaciones de orden para chilenizar –de modo implícito o explícito– de cara al plebiscito.

Ese artículo encierra una contradicción interna que, a nuestro juicio, se sustenta en un desconocimiento de la psicología de grupo de las fuerzas de orden de Chile. Tanto así como por su formación nacionalista, pilar básico e ideológico que cohesionó a los uniformados y, por su parte, bastión de acción ante la vulneración del valor supremo que la justifica en existencia, la patria.

Es cierto que un alto porcentaje de las fuerzas de orden en Arica estaban conformadas por hombres sin mayor instrucción y que un número no menor había sido extraído de las filas del pueblo, con poca instrucción, con apego a la corrupción y con los perfiles del “roto chileno”, sujeto prototípico del pueblo. Pero no se debe olvidar que los mandos altos y, en efecto, trascendentes en el ordenamiento de los cuerpos de fuerza, tenían un bagaje más amplio del afecto a la patria o quizás un nacionalismo de mayor sustento teórico.

Desde arriba hacia abajo, dicho de un modo esquemático, el nacionalismo chileno en la policía cubría toda esa institución. Cabe, entonces, preguntarse sobre la posibilidad real de “prestación de servicio de la autoridad chilena” a la Comisión Plebiscitaria compuesta, como ya lo dijimos, por una autoridad peruana.

En lo concerniente a la práctica del artículo número tres podemos percatarnos del *status* superior que adquirieron los miembros de la Comisión Plebiscitaria, en tanto diplomáticos, así como también los integrantes de las Juntas Inscriptoras y Electorales. Todos ellos, por el tiempo que durase la misión plebiscitaria, no podrían ser afectados por procedimientos judiciales. Efectivamente, en el transcurso de la revisión de cientos de expedientes judiciales durante 1925-1926, los ciudadanos privilegiados no aparecen en nuestras fuentes bajo los rótulos de “denunciados”. Por su parte, es interesante consignar como algunos de ellos sí participaron en las dinámicas judiciales, pero solo

como testigos de algunos hechos luctuosos relacionados con la faceta más áspera y violenta del nacionalismo.

En esos momentos, quizás los más terribles por el desgaste de la tolerancia social entre pares internacionales, chilenos y peruanos sobre todo, los habitantes comunes y corrientes se vieron sometidos al imperio de la ley que ahora analizamos. Si bien el artículo tercero proponía un trato especial a los diplomáticos chilenos y peruanos, el artículo cuarto abarcaba al grueso de la población. En ella podían estar los delincuentes del nacionalismo, los mismos que en las defensas de sus patrias, destruirían el orden público e incitarían a la violencia social, los que, con o sin la intención manifiesta, destruyeron la “atmósfera” plebiscitaria. Para todos los efectos, los infractores del orden debían ser puestos a disposición del Tribunal Especial que la misma ley creaba. El fondo documental del Juzgado del Crimen de Arica se encuentra atiborrado de expedientes que nos permiten comprender los elevados niveles de discordia que reinó durante casi un año.

Mientras los dispositivos legales se iban configurando para el correcto funcionamiento de la sociedad plebiscitaria, el movimiento de los diplomáticos desde las coordenadas al norte y al sur de Arica comenzaba su actividad. El motor de la movilización se encendió en el puerto de Valparaíso. El día miércoles 22 de julio de 1925 zarpaba desde esa ciudad con rumbo a Arica el vapor Santa Teresa, de la compañía *Grace Line*. Surcando el Pacífico se acercaba así al “terreno” la delegación chilena para la resolución de la cuestión de Tacna y Arica. En ese entonces se debieron ausentar de la travesía, por diversos motivos, don Luis Arteaga, Comisario del Gobierno de Chile y don Ernesto Barros Jarpa, abogado. Aun así, el grueso de la delegación fue despedida del “puerto principal” en medio de la inclemencia del tiempo, los cañonazos del cielo y la persistencia de la lluvia que humedeció a las personalidades de la política chilena. Entre ellos figuraron:

Agustín Edwards, Víctor Robles, Galvarino Gallardo Nieto, Enrique Chirgwin, Jorge Aldunate, Guillermo Guerra, Tomás Machale, Julio Gormaz, Samuel Claro

Lastarria, G. Urzúa Jaramillo, Raimundo Ortúzar, Ignacio Álamos, Héctor Claro Salas, José Luis Santa María, Antonio Planel, Manuel Foster Recabarren, la señorita secretaria de Don Agustín Edwards, y los periodistas señores Salvador Nicossia, de “La Nación” de Buenos Aires, Juan Livingston, de “El Diario Ilustrado”; José Perlaza, Carlos Briceño, Julio Lisozaín, de “La Nación” y “El Mercurio”. (EFA. 1925, Julio 23. p. 2)

Los cargos específicos que ellos detentarían como parte de la Delegación chilena serían de la siguiente manera:

Agustín Edwards: representante del gobierno.

Enrique Chirgwin: secretario.

Raimundo Ortúzar: oficial del secretario.

Manuel Foster, Ernesto Barros Jarpa y Samuel Claro: abogados asesores de Agustín Edwards.

Galvarino Gallardo, Manuel Maira y Salvador Allende: abogados para los asuntos de inscripción y sufragio.

Víctor Robles, Héctor Claro, Jorge Aldunate, Antonio Planet, Guillermo Guerra, Guillermo Garay y José Luis Santa María: abogados que actuarán en Arica.

La Delegación del Perú llegaría alrededor de diez días después del arribo chileno al puerto de Arica. Se esperaba que el dos de agosto tuviera una escala breve por el puerto de Mollendo, con el fin de que el lunes en sus primeras horas sus integrantes respirasen, otra vez, el aire de “las cautivas”. El vapor peruano “Ucayali” se instaló en el sector norte de la bahía de Arica y tuvo tres gestos que más bien serían –parafraseando al fray Bernardino de Sahagún– “presagios funestos” de los acontecimientos que sobrevendrían. En primer lugar, el vapor peruano al llegar al puerto no saludó a la Plaza,

por lo que tampoco fue saludado, en segundo lugar, en ningún momento izó el tricolor nacional, por último, mantuvo en popa, en todo momento, la bandera peruana⁵⁷.

Un par de horas de retraso repercutió en que el “Ucayali” procediera a desprender una lancha de su costado a eso de las 12:15 hrs. de la tarde la cual estaba destinada a ser ocupada por la alta dirigencia peruana encabezada por don Manuel de Freyre y Santander. Con el sol ya en el cenit y un nublado que se disipaba a tranco firme del cielo, la banda de guerra, chilena, que los esperaba en el puerto rompió con los acordes del himno nacional del Perú.

De ese momento, algunos documentos contemporáneos remarcan el severo respeto que mostraron los chilenos frente al himno el que fue oído –como escribió *El Ferrocarril*– en “religioso silencio”. Luego hizo su paso la tropa militar chilena al momento que el Intendente Barceló daba la bienvenida a Freyre. En su momento, Barceló presentó al delegado peruano con el General Pershing, orientándose así una triangulación diplomática de excesiva acción, inconexa, trepidante y de corta vida.

Los diplomáticos que presenciaron y actuaron en ese episodio se dirigieron rato después a la casa de don Agustín Edwards ante un silencio que se tornaba molesto, pero que formaba parte de un proceso de aprendizaje de los contendientes, un plano axiológico del conocimiento de la alteridad. El anciano Pershing cruzó el umbral de la

⁵⁷ Ese gesto del Ucayali fue considerado de poca cortesía y un agravio para los trabajadores portuarios los que no demoraron en elevar una declaración pública en la que tomaron un acuerdo “patriótico”. Aquel consistió en no prestar ningún servicio a barcos y embarcaciones de mar con bandera peruana. La nota decía: “Los firmantes, fleteros, dueños de embarcaciones y motoristas del Puerto de Arica nos comprometemos bajo nuestra firma y solemnemente por nuestro honor a no prestar por ningún motivo y a ningún precio nuestros servicios y el de nuestra embarcaciones a los barcos [que] tengan bandera peruana: se entiende por servicios el llevar o traer pasajeros, o carga o equipajes, así sean ellos de chilenos o de extranjeros. Celebramos este compromiso libre y espontáneamente, en represalia a la falta de cortesía y respeto que significa para nuestra patria el que a su entrada a Arica, el transporte peruano “Ucayali” haya mantenido izada la bandera peruana y no haya cumplido con el deber de cortesía de izar nuestro pabellón como es de regla y rigor entre naciones de honor y cultura. Declaramos que si la autoridad marítima obliga a uno de los firmantes a prestar servicios a buques peruanos, o castiga a alguno por no hacerlo, inmediatamente pararemos nuestros servicios en la bahía y con todo el respeto debido a la autoridad manifestaremos firmemente nuestros deseos e intenciones que una vez más protestamos cumplir como chilenos y hombres de honor. Arica, agosto de 1925”.

puerta de la casa donde Agustín Edwards estaba viviendo y dejó a solas a los delegados chilenos y peruanos: fue ese momento el cual marcaría el inicio de los diálogos posteriores. Nada sabemos, pues no quedaron fuentes que lo establecieran, en qué consistió la conversación. Solo al retirarse Edwards y Freyre un periodista pudo escuchar que el segundo solicitaba al Intendente chileno desembarcar por la tarde del “Ucayali”. El mismo periodista luego redactó que “el señor Barceló le contestó gentilmente que estaban en su propia casa” (EFA. 1925. Agosto 4, p. 2).

Desde ese día comenzó a hacerse carne el mito del eterno retorno al lugar en un grupo de ciudadanos peruanos que iría aumentando geoméricamente conforme avanzaba el tiempo. Y es que volver al lugar de nacimiento, Arica, sería un modo de pensar que, en realidad, la recuperación de las ciudades en “cautiverio” podía lograrse. Es cierto que la expulsión o la voluntad de autoexilio es un tema de debate en la medida que existen posiciones opuestas sobre ese mecanismo de salida de los peruanos de la provincia. De modo que lo que en este espacio importa destacar es la inyección de savia nacionalista que produjo la llegada de nativos peruanos a la ciudad en donde pudieron ver de nuevo, probablemente después de tantos años, a viejos amigos de la infancia, de la juventud, antiguos amores y revivir pretéritas y nuevas pasiones.

Un caso, entre varios, fue el del Doctor Rodolfo Neuhaus, peruano nacido en Arica, el que había llegado al puerto en representación del diario *El Comercio*. Se sumaban a él varios delegados peruanos y un grueso no menor de agentes estatales para realizar la propaganda del Perú. El diario local pudo contabilizar a casi ochenta propagandistas, quienes debieron haber partido desde Lima con gestos de alegrías genuinas en sus rostros como aquellos soldados que partieron en Europa para la Gran Guerra. Los gestos causados por los epílogos de ambos hechos de nacionalismo, en Europa y Arica, revertiría en su proyección la mueca de alegría...

Aumentando la densidad demográfica en la ciudad y recargando, a la vez, la necesaria demostración del sentimiento nacional entre chilenos y peruanos, arribó el primer domingo de agosto de 1925 el General Pershing. Las gentes se agolparon

cercanas al puerto, entre un diverso gentío de hombres, mujeres, niños y ancianos cada cual con sus esperanzas y temores. El puerto estaba ordenado y dispuesto para la magna ocasión. Las casas de la ciudad habían engalanado sus frentes con banderas nacionales visibles a distancia considerable. Las habitaciones pauperizadas surcadoras de una economía un tanto hostil elevaron “verdaderos trapos sucios”, como lo apuntó un observador de la época. En ese cuadro, los nacionalistas chilenos pronto organizaron una movilización improvisada gritando fuertes vivas a Estados Unidos, a John Pershing, a Tacna y Arica de Chile y a Agustín Edwards.

Con anterioridad, la figura de Pershing, el hombre de mayor importancia por un par de meses en los destinos de Arica, había sido ensalzado, adulado, aplaudido y admirado por toda una comunidad. Desde temprano, el Regimiento Rancagua y el Grupo de Artillería de Costa, en conjunto al Orfeón de Policía, armonizaban cada uno de los pasos del “mesías” que restablecería las pasiones del nacionalismo en tierras tan lejanas a las suyas.

A la vez, formaban de manera ordenada para tutelarlos los alumnos del Instituto Comercial, las alumnas del Liceo de Niñas, los niños de las escuelas públicas, todas las sociedades locales con sus respectivos estandartes al viento, los veteranos del 79. A diferencia del gesto peruano –catalogado de ingrato por los chilenos–, el buque “Rochester” una vez en el sector donde fondearía ejecutó una salva mayor, izó una bandera chilena recibiendo a los segundos la contestación de las baterías situadas en el Morro.

Agustín Edwards se dirigió hacia el “Rochester” para luego acompañar a John Pershing en su desembarco. En el borde del muelle se encontraban el Intendente de la Provincia de Tacna, señor Luis Barceló Lira, “el cojo” como le apodaban sus simpatizantes y detractores, el señor Emiliano Bustos en su cargo de Gobernador del Departamento y un grupo de Jefes del Ejército y de la Marina. En la partitura, la llave de sol era seguida por las notas que ejecutaba la Banda de músicos del Regimiento Rancagua dando vida al himno de los EE.UU. Pershing tuvo un breve diálogo con Luis

Barceló y luego en compañía Mr. Morrow se dirigió a la habitación en donde alojaría por el tiempo que durase el proceso plebiscitario y donde flamearía la bandera de las cincuenta y un estrellas y las franjas rojas. Un lapso incierto, tanto como los hechos que rellenarían ese tiempo y de los cuales, de seguro, no habría estado dispuesto *a priori*, a aceptar.

Ese hombre de estatura elevada, que sobresalía entre la multitud, vestía para la ocasión un terno azul, zapatos café oscuro, sobretodo y un sombrero claro. Ya en el horario del almuerzo compartió con las autoridades chilenas y luego de darlo por concluido se retiró en compañía de Agustín Edwards hacia el edificio donde sesionaría la Comisión Plebiscitaria.

La prensa de la época comentó que las construcciones donde deliberarían el problema internacional lo dejaron muy satisfecho. Es probable que buscando las mismas sensaciones y, también, con el fin de reconocer “el terreno” haya solicitado a dos de sus secretarios una caminata por Arica. *El Ferrocarril* escribió sobre “la ruta de Pershing”:

Más tarde, acompañado únicamente de dos secretarios, recorrió la ciudad a pié, llegando hasta el hospital. Todo lo examinaba atentamente internándose en las calles vecinas a dos de mayo. Estuvo en el biógrafo en donde se daba la matinée. Las poquísimas personas que lo reconocían, lo saludaban respetuosamente a su paso.

Visitó más tarde los salones del Club Unión en donde se le ofreció una copa de champaña, continuando nuevamente solo su paseo por la plaza principal, el parque Vicuña Mackenna, la Plaza de la Aduana y los malecones. (1925. Agosto 3. p.2).

Pershing, quien solo hablaba inglés, mediante un traductor expresó que había encontrado a Arica una ciudad “superior” que no se relacionaba con lo que pensaba antes de su llegada, quedándose, en efecto, con una muy buena impresión.

El día 5 de agosto de 1925 se realizó la “sesión preliminar de la Comisión Plebiscitaria”⁵⁸. El horario pactado de la reunión era a las 10:30 am. el que siendo de conocimiento público facilitó que desde tempranas horas llegasen las gentes corrientes para curiosear el desarrollo de la junta. Esos hombres y mujeres en los alrededores del edificio fueron los observadores privilegiados de la llegada de la Delegación chilena, pasadas las diez de la mañana, de la Delegación estadounidense minutos después y de la Delegación peruana a las diez veinte.

Una vez reunidos los arquitectos del destino ariqueño, su líder, Pershing, hizo ingreso formal siendo saludado de pie por autoridades chilenas y peruanas. Tomó la cabecera situando a su derecha los principales de la delegación chilena y a su izquierda los de la delegación peruana, en la testera quedó Raymond Coz, el secretario del General. A la espalda de los líderes chilenos y peruanos se situaron el grueso de las delegaciones en compañía de los equipos periodísticos y más al fondo los taquígrafos.

La intencionalidad del periodismo chileno con los miembros de la Alta Comisión se evidenció desde un primer momento. De la sesión preliminar *El Ferrocarril* escribió:

El señor General Pershing se mantuvo casi inmóvil durante toda la sesión, demostrando una voluntad poderosa en su semblante contraído, pero de atrayente aspecto. El señor Edwards, alegre y jovial, demostraba franca alegría. Por el contrario el señor Freyre Santander, su colega y vecino del frente, no podía dominar su temperamento nervioso. (1925. Agosto 5. p.2).

⁵⁸ En *Cuestiones Plebiscitarias* (1926) se incluye un famoso discurso realizado por Agustín Edwards McClure el 28 de noviembre de 1925. Allí, el diplomático, hizo un balance de las dificultades presentadas por EE.UU y el Perú para lograr un acuerdo que propiciara el plebiscito en Tacna y Arica. Además se ofrece al lector una cronología con las sesiones de la Comisión Plebiscitaria que se realizaron en ese año: 1) 5 de agosto, 2) 6 de agosto, 3) 10 de agosto, 4) 29 de agosto, 5) 8 de octubre, 6) 10 de octubre, 7) 24 de octubre, 8) 26 de octubre, 9) 2 de noviembre, 10) 4 de noviembre, 11) 6 de noviembre, 12) 10 de noviembre y 13) 12 de noviembre. El final del proceso plebiscitario traería una amarga experiencia para Edwards. Por algunos círculos políticos de Santiago fue tildado de traidor a la patria, hecho que con una serie de argumentos refuta en *Recuerdos de mi persecución* (1932) en el apartado titulado “Los once meses en Arica”. En una de las páginas leemos “Se dijo que yo había propuesto al general Pershing la neutralización del territorio. Algunos venerables senadores temblaron de indignación ante una idea que conceptuaban una verdadera traición a la patria. Diputados fogosos pedían sangre y exterminio para el traidor”.

Al iniciar los trabajos de la Comisión, John Pershing leyó el siguiente discurso a los concurrentes el cual fue vigorosamente aplaudido:

A mis colegas de la Comisión Plebiscitaria y sus consocios:

Hablando en nombre de la Delegación Americana permitidme extenderos nuestros saludos más cordiales y nuestros más sinceros sentimientos de buena voluntad. Consciente de las solemnes obligaciones del puesto, considérola un honor personal haber sido designado por el Árbitro como Presidente de esta Comisión.

...Un completo conocimiento de las labores que tenemos que desarrollar aquí contribuirá muchísimo a nuestro éxito. Aún cuando esto es perfectamente bien apreciado por vosotros, colegas míos y por vuestros respectivos gobiernos, quizás el carácter de nuestra misión no sea bien entendido por el público general de vuestros dos países y menos aún por aquella mayoría del público de las dos Américas y de otras partes que puedan estar interesado en nuestros procedimientos y sus resultados. Por lo tanto, me aventuro a hacer ciertas observaciones.

1° Es el deber de la Comisión Plebiscitaria funcionar de acuerdo con el Laudo e interpretar su significado, pero no podemos alterarlo, enmendarlo, ni revisarlo. Así como las facultades del Árbitro están limitadas a las cuestiones sometidas a él por el Protocolo y Acta Complementaria, así también las facultades de esta Comisión, amplias y no restringidas como lo aún dentro de la esfera a ella asignada, deben ser limitadas por la letra y el espíritu del laudo.

2° El Laudo otorga a la Comisión la facultad necesaria para interpretar en aplicación práctica el imparcial y judicial espíritu que lo inspira. El Árbitro ha dicho que: “El Laudo hace la más amplia [¿?] para la consideración de la Comisión Plebiscitaria de todas las cuestiones que envuelvan las calificaciones de los votantes y la prevención de fraude, con el fin de asegurar a todo votante

calificado el derecho a votar” y que “Las Facultades de la Comisión Plebiscitaria, según dispuestas en el Laudo... son suficientemente amplias para garantizar a todo votante calificado la completa seguridad de que su voto podrá ser libremente emitido y que será juntamente contado”. Nada se puede agregar a la autoridad de estas declaraciones. (1925. Agosto 5. p. 2).

El 6 de agosto marcó la fecha de inicio de las sesiones plebiscitarias. Aquel jueves de invierno se efectuó la reunión de los diplomáticos en completo secreto. Los equipos periodísticos no tuvieron acceso al edificio en donde se desarrollaron las discusiones. Los diálogos cruzados allí son de difícil acceso para la reconstrucción historiográfica y es, ciertamente, de nuevo la prensa local quien nos permite imaginar sobre “lo imaginado” por ellos. En rigor, si bien se mantuvo en reserva lo discutido, algunos observadores externos creyeron que ya se había tensionado la conversación “a juzgar por las fisonomías que tenían al salir, los señores delegados” (1925. Agosto 6. P. 3). De las diversas cuestiones que se trataron allí fue ineludible aquella relacionada con las causas de la Guerra del Pacífico.

Al parecer, en una oportunidad, el delegado peruano haciendo uso de la palabra aseguró que la guerra de 1879 no había sido provocada por ellos. Un columnista local, chileno, al comentar ese momento de hielo, planteó que esa intervención emergió de la nada, pues Pershing no elevó consulta sobre la particular y además porque no tenía relación con el devenir de la conversación. De responder el delegado chileno –aseguraba el columnista Blas Hernán Magadín– hubiese dejado constancia de la provocación peruana a la guerra, de las intenciones de preparar un “cuadrillazo triple” (refiriéndose a la alianza del Perú, Bolivia y Argentina), culminando su nota con una ironía de poca fineza: “aunque rompió sus fuegos en doble,... pagó sus consecuencias, diremos... en sencillo” (EFA. 1925. Agosto 12. p.1).

Ese distanciamiento entre Chile y Perú, que a nadie era extraño, se hizo palpable en los medios masivos de comunicación. A veces con crudeza, otras con sutileza, y por último con el odio mediando la pluma y la voz se conocieron las opiniones chilenas

sobre el estado de las negociaciones en Arica. Al comenzar octubre de 1925, con la gentileza de la Radio Chilena, los habitantes locales pudieron escuchar parte del análisis del asunto practicado por un periodista que se presentaba como aquel que “vive casi siempre sujeto a la tiranía de no poder hablar en primera persona” (EFA. 1925. Octubre 1. P. 2). Aquel se dio la tarea de analizar el plebiscito en su momento actual, donde en medio de un tiempo que había transcurrido inútilmente, se percataba de la gran dificultad que tendría para llevarse a cabo.

Lo último se relacionaba con las porfiadas voluntades de los diplomáticos peruanos en querer situarse en el mismo *status* con las autoridades chilenas desconociendo la soberanía que el Tratado de Ancón había entregado a Chile en Arica. Tal como Magadín, recordaba los orígenes del problema fronterizo y de soberanía con el Perú, aludiendo a la inviolabilidad de aquella que había sido “adquirida luchando contra provocaciones injustas y a costa de ríos de sangre y de oro [por lo que] es indudable que [Chile] tiene el doble valor que significa el derecho de la mano del sacrificio” (EFA. 1925. Octubre 1. p. 2).

El objetivo fundamental de la intervención del periodista de la Radio Nacional con relación al comportamiento de la delegación peruana se debía a un hecho clave: la sospecha y muestra de los primeros síntomas de abandono del proceso plebiscitario. Era probable que el arribo de la delegación peruana se haya justificado por la intención de no desairar a EE.UU. aun cuando amasaban la idea “preconcebida y madurada” de retirarse antes de su celebración. Por lo menos uno de los líderes de la delegación peruana, el señor Salomón así lo había sentenciado, entre amenaza y seria proposición. Había llegado, sin duda, a esas conclusiones al analizar la realidad violenta que se tejía en las empedradas y polvorientas calles de la ciudad. En una perspectiva ultranacionalista y justificando las políticas populares de crueldad e incluso exterminación de los rivales políticos, el periodista comentó:

Es una prueba concluyente de debilidad y de ausencia de cualidades viriles, tanto en los hombres como en los pueblos, presentarse a la consideración ajena en un

eterno gimoteo y siempre con los ojos arrasados en lágrimas. El niño en la raza humana gime y llora por la causa más ínfima demostrándonos con ello la superlativa debilidad que le destaca de las demás personas. El Perú en el concierto mundial de los pueblos, suspira y gime como eterna víctima...

Llegar a la conclusión de que aquí chilenos y peruanos pueden hacerse recíprocas zalamerías es una solemne candidez. Aquí se viene a discutir las provincias y en consecuencia es indudable y lógico que ocurran choques y accidentes, que se repartan palos y bofetadas y que haya heridos y muertos...

Tacna, 30 de septiembre de 1925.

Ramón Olivares (EFA. 1925. Octubre 1. p. 2).

Todos estos traspies ciudadanos recaían en las dificultades organizativas de las relaciones diplomáticas “en terreno” que, con bastante olor a pudrimiento, dirigían el nudo problemático de la opinión pública al actuar de los Estados Unidos en Arica. Muchos se cuestionaban si los Estados Unidos habían fracasado en sus “buenos oficios”, puesto que luego de casi dos meses de trabajos plebiscitarios, contados desde el arribo de la delegación peruana y norteamericana, se volvía necesario realizar un análisis retrospectivo.

Al respecto, con cierto dejo de molestia, un chileno expuso: “creíamos los habitantes de Arica, los que esperábamos el plebiscito, pero que en realidad no sabíamos precisamente de lo que se trataba en cuanto a su organización y funcionamiento, que los procedimientos serían rápidos y expeditos” (EFA. 1925. Octubre 3. P. 2). Continuaba su intervención refiriéndose a la propaganda política del nacionalismo chileno y peruano y su insoportable vacuidad, pues en Arica ningún chileno podría convencer a un peruano de votar por Chile y viceversa y, como, por último, el voto era secreto ¿quién podría ejercer presión sobre el otro para guiar su votación electoral? Además se lamentaba de la exagerada confianza en lo práctico de la cultura estadounidense, la cual, por lo menos en el caso particular del plebiscito, no daba luces de tal cualidad.

Esa faceta de *mea culpa* chileno concluía en una autocrítica: la candidez con que se había enfrentado el problema plebiscitario, toda vez que pasado dos meses del establecimiento formal de la Comisión el balance de los hechos conducía a la sensación de haber “habitado” un error. Se instalaba la impresión en el electorado chileno que no se había hecho nada, aun cuando tal afirmación sonase tristemente cruel. Durante los dos meses se habían oído lamentaciones, visto lágrimas (verdaderas o falsas) de campesinas, no obstante, “el camino a lo práctico, a lo real, a lo verdadero, a lo que las delegaciones han venido precisamente, ha continuado herméticamente cerrado...” (EFA. 1925. Octubre 3. P. 2). Concluía el chileno con una nota embriagada de ironía: “Hasta creímos y esto sea dicho de paso y sin herir a nadie, que en Estados Unidos regía la ley seca, y ha sido grande el consumo de ron, de whisky y de ginebra. Es todo un castillo de naipes que se nos viene a los pies” (EFA. 1925. Octubre 3. p. 2).

Ese castillo de naipes dejó apabullada a una de las cartas principales del mazo. A comienzos de 1926 el General Pershing se retiraba de la ciudad de Arica sin haber efectuado el plebiscito y dejando una opinión muy negativa de su persona, por su cercanía y preferencia hacia el Perú, y hacia los Estados Unidos por la elección de un diplomático militar. El diario *La Nación* de Chile, en su editorial del 30 de enero se refirió a la labor del General y expresó –en una opinión dispar– que su partida se había visto con sentimiento puesto que su “vastísima” obra para realizar el plebiscito le había ganado la estimación y respeto de Chile y Perú.

Antes de partir, el anciano hombre de armas había dado su opinión respecto a lo poco atinado que sería ver a ciudadanos estadounidenses tomando partido en la contienda plebiscitaria. Esas impresiones no tuvieron una implicancia trascendente en el equipo diplomático peruano, quienes contrataron a tres agentes políticos para ejercer actividades plebiscitarias. Nos referimos a los señores W. A. Redfield, C. E. Guyant y L. J. Rosenshine, quienes a comienzos de febrero bajaban a Arica procedentes del puerto peruano del Callao. Para la molestia de algunos habitantes chilenos de Arica se sumaba a lo anterior el saber que un “gringo” llamado Lambert caminaba por la ciudad vendiendo

el diario que se imprimía dentro del “Ucayali” y que tantos desórdenes ocasionaba por su abierta propaganda antichilena.

Los ánimos de la ciudadanía chilena que participaba activamente en los trabajos plebiscitarios se veían alterada por estos gestos de abierta alianza política entre Perú y Estados Unidos. Se sumaba por esos días al malestar chileno un rumor político y un hecho concreto.

El primero sostenía que el “Reglamento Electoral” no daría derecho a voto en el plebiscito a los Alcaldes y empleados municipales de la zona, a los trabajadores del correo y de telégrafos y, por último, a los empleados de la Instrucción Pública. Uno de los primeros afectados en manifestar una aguda crítica al “Reglamento” fue el Alcalde de Tacna, señor Fernando Perea, quien residía en esa ciudad por cerca de cuarenta años y era visto por sus pares como un chileno que consagró su vida entera y sus mejores energías por la modernización del nuevo extremo norte chileno. Perea comunicó a varios medios de prensa que la Municipalidad y sus trabajadores no podrían resultar afectados por el “Reglamento” siempre que aquella “es un organismo ciudadano no fiscal, un organismo autónomo no dependiente del Gobierno, una institución que se rige por leyes propias, la Ley de Municipalidades, que vive y se mantiene con fondos propios” (EFA, 1926. Febrero 1. p. 2-3).

El segundo, un hecho. Luego de una reunión de la Alta Comisión Plebiscitaria se había dado pie al levantamiento de un Comité de investigación por quejas y persecuciones a peruanos por parte del Estado chileno. El ambiente político seguía tan confuso y cargado de animosidad, mas los representantes chilenos mantenían la esperanza en que el plebiscito se realizaría. Luis Arteaga, por ejemplo, comentaba en Santiago que “el triunfo será inevitablemente nuestro a pesar de que la defensa peruana ha sido brillantísima”.

Otro de los representantes políticos de Chile —el de mayor jerarquía— el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Beltrán Mathieu, en su paso por la ciudad de Tacna dio

algunas impresiones sobre la agitada vida política y nacionalista que allí se vivía. El septuagenario hombre de “sonrisa fácil” confiaba en que los habitantes de Tacna y Arica tuviesen muy clara la idea de la responsabilidad que el momento les derivaba. Confiaba, a su vez, en que las autoridades chilenas sabrán reprimir con prontitud cualquier manifestación nacionalista que no se enmarque en las prácticas correctas de la civilidad chilena.

Al margen de esos hechos, a mediados de la segunda semana de febrero de 1926 se pensaba que la “Comisión Electoral” tendría para el 1 de marzo lista la Ley de Reglamento Electoral. El presidente de la Comisión Plebiscitaria, General William Lassiter, quien había ocupado el puesto de Pershing, había comentado en algunos círculos políticos entendidos que en esta oportunidad las fechas y los plazos acordados serían cumplidos con fidelidad y sin alterar los acuerdos. La idea de esa rectitud tenía relación con apuntar el 1 de marzo como la fecha de inscripción para que pasado ese mes se estudie la calificación y rechazo de determinado votantes. Esas actividades debían realizarse durante todo el mes de abril de modo que el pueblo chileno-peruano acudiese a las urnas el 1 de mayo de 1926.

Pocas dudas caben sobre como la realización del plebiscito y todo el trabajo de organización que aquel requería estaban arrojando a la historia a varios de los más destacados actores del “primer acto”. El General Pershing tuvo que partir a los EE.UU. por ciertas dolencias dentales, las que dieron pie para pensar en Chile que podría retornar al “terreno”, quizás, si recibía un tratamiento que la medicina chilena no pudo ofrecer. Todas las dudas acerca de su retorno se esfumaron cuando la batuta del plebiscito fue elevada por el General Lassiter. Otro de los damnificados fue el prominente hombre público chileno, don Agustín Edwards Mac Clure.

Por las fuentes históricas que manejamos, podemos decir aquí que la noticia de su retiro de la Comisión Plebiscitaria causó un sentimiento generalizado de pena entre los chilenos. Muchos de ellos veían en Agustín Edwards el artífice de los rumbos que había seguido la cuestión plebiscitaria y no entendían por qué en los momentos que

parecía configurarse un nuevo panorama plebiscitario –más alentador a sus propósitos– abandonaba. Por la ciudad corrió el rumor de que solo era una ausencia transitoria.

Adolfo Arredondo, un comentarista de *El Ferrocarril*, se preguntaba ¿Quién no se encuentra al tanto de la ardua tarea que sobre sí se ha impuesto tan digno como prestigioso ciudadano en aras de la defensa de nuestra Patria?, ¿Qué chileno ignora los ingentes sacrificios que ha tenido que hacer para ponerse por entero al servicio de ella?, ¿Y quién como él ha sabido defenderla con más brillo de las acechanzas de nuestros adversarios?

Arredondo llamaba a recordar el episodio que quizás fue el catalizador de la salida del representante chileno. Las alteraciones, los disgustos, las malas prácticas de diplomacia, en fin, un ambiente político infectado de truculencias anti-éticas, habían configurado la “atmósfera plebiscitaria” en las salas de reunión de los altos miembros de la Comisión. El discurso dado por Edwards en esa ocasión dio a conocer a la ciudad, al país y al mundo “las argucias de que se valía nuestro adversario para entorpecer la acción de ella y obstaculizar la realización del plebiscito” (EFA. Febrero 13. p. 2).

El día lunes 15 de febrero de 1926 partía de la zona plebiscitaria el señor Edwards. Dentro de la Comisión Plebiscitaria no existía ninguna cláusula legal que señalara con claridad lo relativo a las suplencias por lo que Edwards debió presentar su renuncia indeclinable al Gobierno chileno. El día anterior a su partida el General Lassiter ofreció al chileno una cena de despedida donde participarían todos los miembros de las delegaciones plebiscitarias. Parte del pueblo, encarnado en la “Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica” acordó realizar para su despedida un desfile patriótico para demostrar el reconocimiento y la admiración hacia el político.

Por la provincia en conflicto circuló la siguiente invitación:

Despedida a don Agustín Edwards. El lunes 15 del presente en la tarde abandona estas provincias de Tacna y Arica nuestro ilustre compatriota Excmo. Señor

Agustín Edwards después de una ruda labor en defensa de los intereses de Chile como representante de nuestra Patria en la Comisión Plebiscitaria.

Invitamos al pueblo de Arica a reunirse en pública, solemne y patriótica manifestación de despedida a este eminente ciudadano que lleva junto con nuestra gratitud el recuerdo más vivo por su abnegada y decidida labor.

PUEBLO DE ARICA: Entregamos a vuestro sano y justiciero patriotismo el buen éxito de esta justa despedida.

Punto de reunión: Bidaubique esquina San Marcos, el lunes a las 2 p.m.

El Presidente de la Junta de Alcaldes, a petición de la Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica, promulgó el siguiente Decreto:

JUNTA DE ALCALDES

13 de febrero de 1926

Nº11

Vista la solicitud adjunta y lo dispuesto en el Decreto Municipal nº 396 de mayo del año 1915 sobre permisos para izar el pabellón nacional. Decreto:

Autorízase a los habitantes de Tacna y Arica para que puedan izar el pabellón nacional el lunes 15 del corriente con motivo del desfile patriótico que se llevará a efecto ese día.

Anótese, comuníquese y publíquese.

Garay. C. L. de la Barra. Secretario.

Luego de la partida de Edwards debió asumir la dirección de la política chilena para el “problema de Tacna y Arica” el señor Samuel Claro Lastarria. Descrito por el primero como un “noble patriota” en un discurso por él pronunciado, frente al electorado

chileno. Dijo, además, que “El país puede descansar tranquilo en esta hora en que se aproxima la etapa decisiva de la contienda plebiscitaria, y puedo alejarme enteramente seguro de que las responsabilidades que el Gobierno me confiara quedan aún mejor resguardadas en las manos del Señor Claro Lastarria” (EFA. 1926. Febrero 16. p. 1).

Le tocó a Claro Lastarria asumir sus trabajos en la Comisión con un agradable suceso. Al momento de guiar la defensa de los intereses chilenos en Tacna y Arica se daba paso a la promulgación el texto definitivo de la “Ley Electoral” que reglamentaba la inscripción de los electores plebiscitarios. En este apartado resulta de gran trascendencia para el conocimiento de la historia local dos puntos cruciales que salieron a la luz. En primer lugar, se estableció que en cada Subdelegación se instalará una “Junta de Registro y Elección” (compuesta de 3 miembros donde uno, nombrado por el Presidente de la Comisión Plebiscitaria oficiará como Presidente). En segundo lugar, diez días antes del día fijado para comenzar la inscripción se publicarán avisos en los diarios de la provincia anunciando el acto plebiscitario⁵⁹.

¿Cuáles serían los lugares de votación para los nativos ya sean chilenos o peruanos? Para los nativos residentes en la provincia correspondería ir a la Junta del lugar donde reside. Para el caso de los nativos no residentes, ellos debían dirigirse a la Junta próxima al lugar en donde están residiendo.

También, la “Ley Electoral” era clara respecto a quienes no podían ejercer el derecho de sufragar en el plebiscito. La lista era extensa. Incluyó a presidentes, vicepresidentes, ministros, funcionarios ministeriales y otros funcionarios ejecutivos; los

⁵⁹ Los órganos de prensa destinados a la información del mundo chileno-popular en Arica informaron y plantearon una colección de actitudes que durante esta etapa del proceso plebiscitario debían encarnar los electores. Un periódico local enumeró las siguientes: 1° Obedeceré estrictamente las órdenes de mis jefes. 2° Cumpliré con fidelidad todas y cada una de las instrucciones que se me den en la secretaría electoral de mi subdelegación. 3° Me esmeraré en mantener el orden, que es antecedente imprescindible para el triunfo de Chile. 4° No hablaré sino lo que sea necesario. En boca cerrada no entran moscas y... 5° Seré un auxiliar de las autoridades y de la Policía. El paco es buen hermano del roto. 6° Me inscribiré cuanto antes pueda. Debo asegurar – por todos los medios a mi alcance – mi derecho para influir en el plebiscito a favor de mi Patria. 7° En la inscripción y votación, procederé con la conciencia de que estoy sirviendo de escudo a las fronteras de mi Patria.

intendentes, gobernadores y subdelegados chilenos; los prefectos y subprefectos peruanos; los gobernadores marítimos, los capitanes de puerto, los inspectores de distrito, los jueces y miembros de todos los tribunales y los fiscales; los oficiales de los juzgados, los oficiales civiles, los notarios, los promotores fiscales, los defensores de menores y los receptores; los funcionarios o empleados de aduana, del impuesto interno y recaudadores de impuestos; los funcionarios y empleados de tesorería y hacienda; los empleados de los servicios de sanidad, los funcionarios civiles asimilados al servicio del Ejército; los médicos y dentistas del Ejército; los funcionarios civiles asimilados al servicio de la Marina; los oficiales de navegación que no estén en el servicio de la marina mercante; los alcaldes y otros funcionarios de las municipalidades; los legisladores y los municipales; los directores y profesores y funcionarios de las escuelas públicas; los Directores y los Inspectores de los Mercados públicos; los secretarios y ayudantes de los anteriormente nombrados.

Respecto a la votación y a las cédulas de identificación como elector, al proceso de escrutinio y sus reclamaciones y, por último, sobre los delitos plebiscitarios y sus penas agregamos *in extenso* el siguiente documento que explica en detalle esos aspectos:

La elección plebiscitaria tendrá lugar un solo día, votando el elector ante la junta ante la cual se inscribió sin perjuicio que la comisión plebiscitaria fije otro lugar de votación. La votación se efectuará desde las 7 de la mañana hasta las seis de la tarde.

Los electores irán votando por orden de llegada y si a la hora fijada del término de la votación hay todavía electores sin votar ante la baranda de la junta esta deberá funcionar hasta terminar. El elector, a petición de cualquier miembro de la junta o de los adjuntos puede ser objetado y en tal caso después de examinar si es el mismo, la mayoría de la junta resuelve si vota o no.

En el recinto de votación habrá pupitres hechos en condiciones de evitar que pueda saberse como vota el individuo y habrá una urna donde se depositarán los votos.

Las cédulas serán de dos clases: cédulas modales hechas en papel distinto de las cédulas llamadas oficiales. Las cédulas modales serán entregadas ante la votación para familiarizar con ella a los votantes; las cédulas oficiales serán guardadas en condiciones de que nadie pueda conocerla sino hasta el día de la votación.

Las cédulas oficiales serán de forma sencilla, con dos columnas encabezadas por reproducciones, en color, de las banderas nacionales de Chile y Perú, respectivamente. Las palabras “por Chile” irán impresas bajo la bandera de Chile y las palabras “por el Perú” bajo la bandera del Perú. Debajo de estas palabras en cada columna se imprimirá un cuadrado... hará un número uno en uno o en otro de estos cuadrados para indicar el país de su agrado. Debajo del cuadrado en la columna que llevará las palabras “por Chile” se imprimirán las siguientes palabras: “para votar por Chile escriba el número 1 en el cuadrado de encima”. No debe ponerse ninguna otra marca en esta cédula y debajo del cuadrado que lleva las palabras “Por el Perú” se dirá: para votar por el Perú escriba el número 1 en el cuadrado de encima. No debe ponerse ninguna otra marca en esta cédula.

Al respaldo de la cédula se imprimirán en dos líneas las palabras Cédula Oficial y Plebiscito de Tacna y Arica y debajo de ellas un cuadrado, e inmediatamente debajo de éste las palabras: “Este cuadro está reservado para las iniciales del Presidente de la Junta de Registro...”

El elector recibe después de identificado una cédula oficial la que llevará el timbre de la Comisión Plebiscitaria y las iniciales del Presidente de la Junta de Registros y Elecciones pasará al pupitre donde no puede permanecer más de tres minutos y volverá delante de la mesa donde entregará al Presidente la cédula doblada para que este la ponga en la urna.

El elector que no pueda por sus condiciones de incapacidad física o esté imposibilitado para marcar su cédula podrá pedir ayuda y en tal caso uno de los funcionarios americanos de la Junta pasará con él al pupitre y le marcará la cédula.

El escrutinio se hará solo en presencia de los funcionarios de la Junta y de los sustitutos.

Las reclamaciones sobre el plebiscito deberán hacerse cinco días después de que el resultado haya sido comunicado por la Comisión, después que esta haya hecho el cómputo definitivo con el examen de los resultados enviados por las Juntas de Elección, Árbitro, y a los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y el Perú. La petición de nulidad o el reclamo deberá hacerse presentando al Secretario General una petición escrita solicitando que la votación se declare nula y se decrete un nuevo Plebiscito. Esta petición deberá ser firmada por el miembro de la Comisión que representa a Chile o Perú o por el miembro principal de la Delegación Chilena o Peruana presente en el territorio plebiscitario si el Jefe está ausente.

Para que esa petición sea considerada deberá comprobarse que el procedimiento contencioso iniciado en ella ha sido ordenado por el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno peticionario y que de acuerdo con la información y creencia de ese gobierno, el resultado de la votación plebiscitaria comunicado al Ministro de Relaciones Exteriores, como ya se ha comunicado ha sido alterado por intimidación, cohecho o fraude en tal forma que el resultado no representa la voluntad del electorado del territorio plebiscitario.

Al iniciarse un procedimiento contencioso de acuerdo con el artículo anterior, la Comisión concederá audiencia sumaria con pruebas y argumentos sobre la existencia o pertinencia de la causa o causas en... contenciosos el Miembro

representante de Chile y el del Perú pueden nombrar cada uno un abogado y un abogado auxiliar para presentar las pruebas y alegatos.

La Comisión resolverá a la brevedad posible y comunicará sus decisiones al Árbitro y a las Partes.

Como toda decisión de la Comisión Plebiscitaria el fallo en este caso podrá ser apelado al Árbitro.

La Reglamentación Electoral establece también cuales son los delitos plebiscitarios y cuáles son sus penas especiales.

Declara como tales, la intimidación, cohecho o fraudes relativos [¿sin?] que tengan relación cualquiera con la inscripción o la emisión del voto en el plebiscito; cualquier acto que importe coerción, amenaza o engaño u otro acto o expresión inculpa encaminados a obstruir las labores de la Comisión Plebiscitaria o de cualquiera de sus miembros o empleados en el desempeño de sus deberes, cualquiera violación maliciosa de cualquier reglamento dictado en uso de su autoridad por la Comisión Plebiscitaria, o cualquier otro delito relacionado con la inscripción y votación en el Plebiscito, incluyendo todo acto u omisión que si se hubiere efectuado u ocurrido con relación con cualquiera elección ordinaria chilena, hubiera constituido una violación de la ley electoral de Chile.

Se enumeran con minuciosidad los actos relacionados con los delitos indicados.

Las penas se fijan también detalladamente estableciéndose multa, la que se computará a razón de un día de [¿prisión?] por cada cinco pesos de multa. Cuando se produce intimidación o violación en los recintos de las Juntas Electorales o a menos de cien metros de distancia de ellas, las penas se aumentarán en grados de la escala fijada por la ley chilena en la forma siguiente: del mínimo al máximo de la misma clase de castigo o del medio al mínimo de la pena inmediatamente superior.

Para el establecimiento de los hechos relacionados con la calificación o descalificación de personas que reclaman el derecho... todo método o medio de hacer prueba documentaria u otro, como ser por medio de registros oficiales, eclesiásticos, o constancias de nacimiento, bautizos, casamientos o fallecimientos, siempre que sea lógicamente pertinente o tenga valor probatorio como cuestión de razón derecho o justicia. La prueba ofrecida no será rechazada por razones técnicas; ni será rechazada por la sola razón de que sería excluida por la leyes de Chile, Perú o cualquier otro país o porque cualquiera de tales leyes requieran otra prueba del mismo hecho para considerar la materia constancia oficial. La mención hecha más arriba de ciertas clases de prueba admisible no se estimará como que no implica que no son admisibles otros métodos o medios de hacer prueba, sean de la misma o distinta naturaleza, ni se interpretará como que decide sobre el peso o valor probatorio que debe atribuirse a cualquier registro especial. (EFA. 1926. Febrero 16. p. 2).

La “Ley Electoral” causó una gran disconformidad en aquellas personas que habían participado con ansias de la preparación del plebiscito. Un grupo extenso de chilenos quedaban ahora excluidos de una contribución “activa” en la lucha política, pero ese *status* que habían adquirido a consecuencia de la “Ley” no quitaba el ahínco que supuso en cada coto de trabajo el continuar la “chilenización” de las gentes que sí podían votar. La promulgación de la “Ley” fue sentida como una gran derrota entre la población chilena de Arica y solo el grupo de empleados y obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz habían obtenido el “visado” de la Alta Comisión para concurrir a las urnas.

Con el conocimiento de la “Ley” también se privó de votar a un grupo nutrido de la elite política-económica chilena de Arica. Se dejaba, de tal modo, la decisión de los destinos soberanos en gran parte del elemento popular que debió celebrar los avances de la Comisión en los márgenes que el gobierno chileno dictaba. A fines de febrero de 1926 el gobierno decretó la “Ley de zona seca” para Tacna y Arica durante los meses del

plebiscito. Los expedientes judiciales a nuestro haber una y otra vez nos permiten comprender la vacuidad de esa reglamentación de control social en el mundo popular. En el mundo de la elite no se marcó con mayor claridad la diferencia. De hecho, es más evidente aún la presencia del alcohol para las Comisiones Plebiscitarias chilenas, peruanas y estadounidenses...

El Intendente de la Provincia de Tacna, Luis Barceló Lira, planificó con una comitiva de asesores un circuito amplio de “charlas plebiscitarias” para dar a entender a la comunidad los artículos de la “Ley”. La ciudad se iba llenando de personas provenientes de diversos puntos de Chile y el Perú, por lo que los canales de información debían ser expeditos y sin interferencias en honor de los “plebiscitarios”.

A la par que aumentaban los precios de los arriendos de habitaciones, aumentaban las dudas sobre los requisitos que debían poseer los votantes y quien más indicado que el representante del gobierno chileno para dejar el terreno político sin malezas y marañas. La aglomeración de la sala dispuesta para la charla informativa impidió efectuarla allí siendo improvisada una marcha de chilenos con dirección a la Plaza San Marcos en donde se reunieron ante el orador un número aproximado de cuatro mil presuntos votantes.

Desde el Perú, por ejemplo, arribaban a la ciudad centenares de ciudadanos peruanos que no tenían dónde alojar. En el vapor “Huallaga” pisaban tierra ariqueña un grupo de ochenta abogados peruanos traídos como apoyo a la Delegación del Rímac. El cuidado a esos electores no debía menospreciarse y rápidamente el Delegado peruano Freyre Santander tuvo que comprar para sí un espacioso terreno en donde se instalaría un campamento de peruanos situado en el sector de “Chinchorro”.

La compra la realizó el ingeniero peruano a don Adrián Bertón, de quien no tenemos información respecto a desde qué época era dueño de esos terrenos. Según la escritura pública extendida en la Notaría del Departamento “el primero de estos terrenos forma un rectángulo con trescientos metros de frente a lo largo del Ferrocarril de Arica a

La Paz desde el terreno del señor Esteban Dandaroenel, kilómetro tres, cuatrocientos veinte hasta el kilómetro tres setecientos veinte. Tiene cuatrocientos cincuenta metros de fondo, formando un total de ciento treinta y cinco mil metros cuadrados” (EFA, 1926, febrero 26, p. 2). El precio de la compra fue de 15.000 libras peruanas. Por otro lado, el floreciente comerciante peruano José Yanulaque vendió la propiedad en donde tenía instalado el “Cine Mundial” en 5.000 libras peruanas, motivo que llevó a calificarlo como el Bolo Pashá del plebiscito, haciendo alusión al hombre de negocios francés (*El Roto*. 1926. Marzo 10. p. 1).

En el Perú había un grupo minoritario de opositores al régimen de Leguía que criticó con decisión la política exterior del “tirano” como gustaban de llamarle. Los gastos millonarios –para un país pobre– manteniendo a los delegados peruanos y produciendo propaganda nacionalista profundizaban el malestar hacia un gobierno que caminaba con decisión a la década de terror. Desde Argentina, Juan Durand, exiliado político de la dictadura de Leguía, opinaba que la cuestión de Tacna y Arica carecían de importancia, pues todo el suelo de esas provincias valían menos que las “libertades públicas” del Perú. A un diario de Buenos Aires dijo que “dichas libertades están por encima de la recuperación íntegra de las dos provincias” (EFA. 1926. Febrero 26, p. 1-4). Durand, dueño de un espíritu agorero, para la fecha de la entrevista anunció que las posibilidades de ganar un plebiscito por parte del Perú eran mínimas y que lo más seguro para destrabar el problema del Pacífico sería “la partija”.

En este marco de acontecimientos, un golpe a las intenciones plebiscitarias chilenas dio la Alta Comisión Plebiscitaria al informar la postergación del acto⁶⁰. La

⁶⁰ En el mundo chileno-popular de Arica la noticia incendió los ánimos en un par de segundos. El órgano de publicidad de los “rotos chilenos” publicó en su número 2: Nos amenazan, de nuevo, con retrasar el acto electoral. El hecho de que el Árbitro ordenara en el Laudo efectuar el plebiscito “en las actuales circunstancias” parece que no vale nada ante los lamentos femeninos de los peruanos. Pues bien: Nosotros, el pueblo, la opinión pública, el roto, todos los que aquí hemos venido a inscribirnos, a votar, y no a contemplar un debate estéril y mezquino entre delegados, no aceptaremos una postergación más. Sabemos cómo podemos terminar esa farsa ridícula cuando lo queramos. Y entonces, sí que van a tener razón para lamentarse con justicia, los que hoy gimen hipócritamente. Están jugando con estopa ardiendo los flamantes emisarios de Leguía en Arica. Sin fijarse en que el incendio los envolverá también a ellos. ¡Adelante! Por nuestra parte, no tememos nada de nadie. (*El Roto*. 1926. Marzo 13. p. 2).

idea surgió del representante peruano Freyre Santander y tuvo el apoyo del miembro estadounidense. Los fundamentos que elevó el delegado peruano, en esta oportunidad, recaían en la “violencia callejera” que los chilenos estaban ejerciendo en contra de los votantes de su país. Esos argumentos eran leídos con desconfianza por los representantes chilenos que veían en ellos solo las intenciones inmorales de Leguía por continuar retrasando el evento democrático.

Ellos preveían, arruinando más aún el delicado contexto plebiscitario, que los ánimos exaltados por la dilación del proceso iba a tensar todavía más a la población chilena. Era bastante probable que se llegara a un estado de tirantez en donde “sería prácticamente imposible a las autoridades chilenas de ese territorio, con las reducidas fuerzas de que se dispone actualmente, dominar las exaltaciones patrióticas de los habitantes de Tacna y Arica...” (EFA. 1926. Marzo 8, p. 1). Con la petición de aplazamiento del plebiscito presentada por Freyre Santander este ya comenzaba a “oler a descomposición” como lo comentó la prensa local en alusión a su tardanza. Por esos días la respuesta enérgica del delegado chileno Samuel Claro Lastarria no se hizo esperar y atacó cada una de las acusaciones presentadas por su par. El plebiscito una vez más quedaba entre la espada y la pared.

El comunicado de prensa que reproducimos a continuación aludía a la nueva fecha de inscripción para el 27 de marzo de 1926. El General Lassiter argumentó que:

En vista de la gravedad y gran alcance de las representaciones hechas a la comisión en la sesión del 8 de marzo un esta sesión, por los Miembros representantes de las Partes y el deseo de procurar toda oportunidad para reconciliar los opuestos puntos de vista de las mismas considero aconsejable retardar el principio de la inscripción por un corto periodo, sin perjuicio de cualquiera resolución que pueda aparecer después ventajosa o necesaria. Y por consiguiente voto por la afirmativa. (EFA. 1926. Marzo 15. p. 3).

La columna editorial de *El Ferrocarril* se encargó de este nuevo *impasse* en la Comisión Plebiscitaria. Con honestidad, redactaba que ya no podía mirar con recelo la arbitrariedad cometida en contra de Chile, puesto que las decisiones de la “tradicional” mayoría, refiriéndose a la alianza de Perú con Estados Unidos, hace un tiempo que los estaba afectando. Por lo menos, rescataba el periodista, la opinión universal quedará al tanto de como el Perú ha intentado una y otra vez retrasar el evento plebiscitario. Con el rencor acumulado, pues esa impresión da al lector común y corriente, aplaudía la corrección, rectitud y parsimonia del pueblo chileno para enfrentar sin violencias las provocaciones de los peruanos. En otra editorial publicada por esos días, creyendo hacer eco de la opinión del Arica chileno, el medio de comunicación escrito se lamentó por poseer “doble enemigo” en el terreno plebiscitario, pues ya no solo se luchaba contra el Perú y su intriga, sino que contra EE.UU. y su cándida tolerancia.

La privación de voto a varios chilenos residentes en la zona plebiscitaria y el aplazamiento del plebiscito, sin duda, que fueron momentos de grandeza diplomática peruana. Con esas dos medidas, de hecho, se estaba afectando al electorado chileno y también se le estaban propinando dos golpes morales al demostrar que en materias de derecho ellos poseían la venia de los Estados Unidos. Sin embargo eso no era todo. Para completar la triangulación de peticiones peruanas faltaba una medida que vendría a ser un golpe mortal para las intenciones chilenas en el plebiscito.

Si bien la idea venía elucubrándose desde hace meses, a fines de marzo de 1926 la Delegación peruana comenzó a trabajar con el fin de conseguir el “control del tránsito en Tacna y Arica” como requisito para llegar a buen puerto con la votación. A su vez, se pediría que se nombrase a coadjutores estadounidenses para las autoridades chilenas. De llegarse a cumplir ese deseo peruano la vida constitucional de Arica hubiese pasado por una época extraña y confusa. Mas no fue así. Las ideas de la Delegación peruana no prosperaron en la voluntad de Lassiter.

El jueves 25 de marzo la Alta Comisión Plebiscitaria rechazó la petición de “neutralización”, nombre con que se conoció en la población las intenciones peruanas de

norteamericanizar el norte chileno. Chile había ganado un *round* plebiscitario por lo que era de esperar que se tejieran una serie de boicots del orden social de parte del Perú con la finalidad de volver a las antiguas argumentaciones: no existe atmósfera para realizar una votación en libertad. La alegría chilena se pudo sentir en las calles y en los pasquines que celebraron este triunfo de la diplomacia chilena. *El Ferrocarril* publicó: “Chile saluda en el día de hoy a nuestros representantes diplomáticos en el territorio en disputa y les augura un éxito completo en los asuntos internacionales entregados a ellos” (1926. Marzo 26. p. 2).

Los momentos de júbilo triunfal y celebraciones chilenas quedaron por unos segundos petrificados. Había circulado por la ciudad una información aterradora para los intereses plebiscitarios chilenos. Nadie se hizo responsable de las fuentes de donde apareció tal información, pero luego, desde la prensa chilena, se culpó a los peruanos residentes en la ciudad. Se corrió el rumor de que EE.UU, Chile y Perú acordaron no realizar el plebiscito y buscar otras salidas al conflicto de soberanía. En los chilenos de Arica se pudo divisar ese día, de manera clara, el desaliento, la rabia y la pena. De todas formas, el curso del plebiscito continuó y el sábado 27 de marzo, temprano por la mañana, se iniciaron las inscripciones por toda la Provincia de Tacna, atrayendo la atención de los chilenos la total ausencia de los electores peruanos.

En el Departamento de Arica, según lo informado por la prensa, para los días 27 y 28 de de marzo de 1926, las inscripciones de chilenos fueron de la siguiente forma:

27 de marzo		28 de marzo	
Distrito	nº	Distrito	nº
1	6	1	46
2	15	2	21
3	17	3	23

4	10	4	18
5	9	5	25
6	18	6	15
Azapa	3	Azapa	9
Lluta	3	Lluta	6
Visviri	2	Putre	12
Putre	10	Visviri	10

Según informaron los diarios chilenos de Arica, hacia el cuarto día las inscripciones siguieron desarrollándose en medio de la mayor tranquilidad y entusiasmo de los electores. Entre ellos, ninguno dudaba del futuro de Arica, ciudad que quedaría bajo la bandera chilena sin situaciones medias o híbridas que pudiesen colocar en desequilibrios la pertenencia a ese país. La muchedumbre aglomerada en los locales de votación gritaba con desenfreno una y otra vez ¡Vivan Tacna y Arica chilenos! ¡Viva Chile! Ellos no encontraban oposición de cánticos y alabanzas, pues ningún ciudadano peruano se hacía presente para acreditarse como votante. A mediados de abril continuaban las inscripciones de los chilenos en los seis distritos del Departamento: Distrito n°1: 8, Distrito n°2: 5, Distrito n°3: 33, Distrito n°4: 14, Distrito n°5: 0, Distrito n°6:0.

Sobre esa marcha electoral un nuevo traspie golpeó a la maquinaria plebiscitaria chilena y al pueblo organizado. La sesión de la Comisión Plebiscitaria realizada el martes 20 de abril resolvió que “no se ha designado fecha de la votación”, moción que fue criticada en duros términos por el delegado chileno. Las agrupaciones de chilenos de

Tacna a Punta Arenas se movilizaron para pedir al General Lassiter el cumplimiento del Laudo Arbitral⁶¹.

Desde Arica la “Asociación de Hijos Nativos” auspició para el domingo 25 de abril de 1926 a las 14:00 hrs. un meeting simultáneo en todo Chile. En medio de las presiones populares a la Alta Comisión Plebiscitaria ésta prorrogó las inscripciones hasta el 21 de mayo, fecha simbólica en el cuadro de celebraciones cívicas chileno-peruanas; no obstante ya comenzaba a entrar en la escena diplomática para la resolución del conflicto las propuestas del Secretario de Estado de la República del Norte, Frank Billings Kellogg quien un par de años después recibiría el Premio Nobel de la Paz (no precisamente por sus gestiones en la cuestión de Tacna y Arica).

Los trabajos diplomáticos clausuraron cualquier tipo de información a la sociedad de base chilena, la cual, en todo momento, se encontraba expectante de sus guías dentro del laberinto plebiscitario. Es bastante posible que la introducción de las ideas de Kellogg para solucionar el conflicto, que podrían resumirse en la entrega de los territorios en litigio a una tercera potencia, hayan empujado el viaje intempestivo desde Arica hacia Estados Unidos de algunos miembros de las delegaciones en debate.

Relacionado con lo anterior, en las medianías de mayo partieron a Washington, Samuel Claro Lastarria y Arturo Alessandri Palma. Mismo rumbo tomó Mr. William Dennis, un conocido opositor del plebiscito por la falta de las “condiciones previas”. Por mientras, en el cuartel Velásquez, Freyre Santander explicaba con crudeza y elevada voz la tesis del no plebiscito mientras continuasen los atropellos que los chilenos día a día ejercitaban sobre los peruanos. En una sesión de la Alta Comisión Plebiscitaria ingresó

⁶¹ En esta época de mayor tensión diplomática y movilización ciudadana la prensa nacional tuvo un papel central en el conocimiento de los hechos políticos y también como conformadora de sentir nacional. Nosotros, tomando, de manera azarosa un diario de Vallenar leemos: “Se cita, ya sea en esta Gobernación, Cuartel de Policía y Tenencia de Carabineros, a todos los ciudadanos, mayores de 21 años, nacidos en Tacna y Arica y que residan actualmente en este departamento. Deben acreditar con documentos su nacimiento y actual residencia y aquellos que no lo tuvieren, deben comunicarlo oportunamente. Este llamado es para prepararlos para que cuando el Supremo Gobierno los llame, estén listos para partir a Tacna, a cumplir con su deber de votar en el plebiscito” (El Radical. 1925. Marzo 22. p. 1)

al Cuartel a varios peruanos con ropajes sangrando y heridos en los cuerpos como pruebas irrefutables de su posición.

De prosperar los postulados de Kellogg todos los trabajos plebiscitarios deberían estancarse para luego desaparecer. El problema de la participación del pueblo soberano, otra vez, quedaría delimitado a la voz de las elites dirigentes. Por un momento a la prensa chilena de Arica le pareció correcta esta nueva política exterior para Tacna y Arica, pero luego, cuando se tuvo plena claridad de que éstas meditaban con seriedad la cesión a Bolivia de los territorios en donde habían desplegado la vida tantos chilenos, se opuso de manera decidida. A continuación presentamos dos documentos al respecto, uno de la época previa a la “certeza” de la cesión a Bolivia. El segundo habla por sí mismo:

... se habría llegado a un acuerdo en Washington entre Chile y Perú mediante una fórmula, que aunque se mantiene en secreto se estiman que contaría con la aceptación de ambas cancillerías. (EFA. 1926. Mayo 19. p.3).

Las noticias de Washington fijan los principales puntos de la fórmula propuesta por Mr. Kellogg. Bolivia tendría intervención en el arreglo. Se dice que solo falta la aceptación por parte de Chile. (EFA. 1926. Mayo 20. p. 2).

Para la mala fortuna de la diplomacia, el poder del nacionalismo popular en Arica estaba activado y no se mostró dispuesto a abandonar la vitalidad que desde casi un año atrás venía demostrando. Sacar nuevamente del “terreno” las ideas y propuestas para solucionar el problema de ese “terreno” no sería aceptado por el pueblo chileno de Arica, menos aún cuando aparecía la posibilidad real de entregar a Bolivia un territorio levantado y modernizado con brazos chilenos a quien no había invertido ni esfuerzos ni dineros en ello . De pronto la opinión de los habitantes chilenos del norte, del centro y del sur, y del Congreso Nacional se situó en la vereda opuesta de la fórmula Kellogg. Se comenzó a culpar abiertamente a “un círculo de hombres que creen tener derecho propio sobre los destinos nacionales y obran en los negocios públicos exteriorizando un desdén olímpico por la opinión de sus conciudadanos” (EFA. 1926. Mayo 26. p. 2).

A comienzos de junio, mientras los trabajos plebiscitarios de Arica estaban estacionados, en Washington las reuniones entre los Embajadores de Chile y Perú con Mr. Kellogg continuaban su senda equívoca. Las autoridades de ambos países asentadas en el puerto esperaban las indicaciones de los respectivos gobiernos para planificar las líneas de acción en Tacna y Arica. Allí, al decir de un periodista, vivían sobre un volcán próximo a estallar habitado en su cono por una raza, la raza chilena, que se sentía humillada con tan larga espera y amenazas. Terminaba su nota el periodista señalando que “los buenos oficios, la intervención de las grandes figuras santiaguinas, la opinión de tres o cuatro estadistas no ha de ser suficiente para torcer el camino de lo que el Gobierno tiene la obligación de cuidar y velar por su integridad” (EFA. 1926. Junio 10. p. 2).

En esta parte del proceso diplomático entre Chile y Perú comienza a surgir la figura de quien luego sería el Canciller de Chile y que le tocaría encauzar a buen término el antiguo problema del norte. No referimos a Conrado Ríos Gallardo quien, con una pluma privilegiada, aplaudía el patriotismo de los territorios del norte y cuestionaba sin matices a los autodenominados notables quienes estaban “carcomidos por el régimen parlamentario” que hablaban de la partija y otras soluciones. A la fecha había alrededor de 6.000 inscritos que querían determinar la suerte del territorio y a los cuales ninguna autoridad podía subestimar.

Para la primera quincena de junio de 1926 el plebiscito había fracasado. No quedaba la menor duda en los habitantes de la ciudad que éste no se realizaría y que todos los esfuerzos desplegados por cientos de chilenos no tenían ninguna validez para los “Directores” de lo que ahora se vio como un fraude electoral. Estados Unidos y sus delegados fueron vistos, junto a los peruanos, como los responsables de una “comedia” que por esta fecha había bajado el telón.

El General Lassiter en un comunicado oficial decretó la improcedencia del plebiscito. Por su parte la prensa en una columna de *El Ferrocarril* catalogaba a los EE.UU. de irresponsables y culpables de que todo haya terminado así. El 15 de junio el

Gobierno de Chile notificó a EE.UU. que daba por terminado los “buenos oficios”. En el Teatro Nacional de Arica, no sabemos si de manera intencional o de casualidad, se estrenaba la obra “Todo lo arreglan los gringos”.

El Gobierno de Chile había asumido la postura de no seguir negociando con los Estados Unidos, hecho que fue visto en el país como una actitud levantada y muy digna, como el mejor galardón que pudiese haber presentado al mundo entero luego de luchar “con guante blanco”. Era para las gentes de Arica un triunfo moral. En ese contexto ya nada tenían que hacer en el puerto las autoridades, delegados, representantes y los familiares de los estadounidenses y de los peruanos que con motivos plebiscitarios residían en la ciudad.

Comenzó así el proceso de desalojo de la ciudad. Los primeros partían hacia EE.UU. en el vapor “Esequibo” y los peruanos lo harían en el “Rímac”. Don Agustín Edwards, que había retomado la dirección del equipo diplomático chileno, y parte de su equipo de trabajo demoró un par de días más y entre adulaciones de la sociedad ariqueña partía el 24 de junio hacia el sur en el vapor “Palena”. Fue despedido con honores militares, luego de una brillante cena en el Club Unión y con bendiciones del capellán Abarzúa. A Edwards la Asociación de Profesores de Arica dedicó las siguientes palabras de admiración y apoyo incondicional:

Excmo. Señor Agustín Edwards. Presente.

Excmo. Señor: Debidamente impuestos los Profesores de Arica de la forma brillante y altamente patriótica en que V.E. defendió hasta el último momento los derechos irrevocables de nuestra Patria en el seno de la Comisión Plebiscitaria como Miembro Representante de Chile, creemos cumplir con un alto e ineludible deber de gratitud y admiración al hacer llegar a V.E. por intermedio de estas líneas el más caluroso reconocimiento y la adhesión sincera del Profesorado Primario del Departamento.

Frente al comportamiento capcioso de los hombres y a la impostura del avieso y secular adversario, habéis escrito, Excelencia, aquí en Arica la página más honrosa de vuestra vida pública al servicio de los grandes intereses de la Patria que a estas horas bajo la más intensa expectación, reconoce el talento y la altivez con que supisteis defender tan denodadamente como el más abnegado de sus hijos... (EFA. 1926. Junio 18. p. 3).

Aún después del rechazo por parte de Chile de los “Buenos Oficios” de EE.UU. continuaron circulando rumores sobre el destino nacional de Arica. Con fuerza se escuchó, por ejemplo, la idea de una Arica boliviana. Ante esas eventualidades, muy apegado a su estilo, Arturo Alessandri gritaba a los cuatro vientos que EE. UU. “era un pueblo de gigantes gobernado por enanos”. Al despuntar septiembre de 1926, Mr. Kellogg seguía proponiendo diferentes fórmulas de arreglo a la disputa territorial.

Por su parte, el Perú proponía, nuevamente, la “neutralización” del territorio bajo la mirada de EE.UU. Y en esas latitudes el diario *Washington Post* publicaba muy de la mano con la visión peruana que en bien de la paz y bienestar de las naciones de América del Sur la internacionalización del territorio ariqueño sería la única salida que no estaría marcada por el conflicto. Los EE.UU. argumentaban que así se evitarían confusiones y peligrosas fricciones entre la población “mezclada”. Por añadidura, el activo comercio traería como resultado la tranquilidad del puerto y la justa repartición de todos.

Fue un segundo semestre colmado de confusión en la diplomacia chileno-peruana. Se escuchaban más rumores que certezas en la materia y desde Chile se culpaba al Perú de demorar cualquier fórmula de avenimiento haciendo peticiones ilógicas. A fines de año existió la posibilidad de crear el “Puerto Libre de Arica”, una especie de estado autónomo en el corazón de América. A esas alturas del calendario el Perú rechazaba la propuesta de Kellogg sobre ceder Tacna y Arica a Bolivia⁶². El Senado

⁶² Ya hacia el año 1919 el ex-ministro de Bolivia Bautista Saavedra levantaba una clara nota de protesta sobre la cesión de Tacna y Arica a su país. En *El puerto para Bolivia. Opiniones de personalidades bolivianas* el político apelaba a “dejar por establecido que en la adquisición de Tacna y Arica, Bolivia vería satisfechas sus aspiraciones de salir al mar y reparados sus agravios pasados, sin tener derecho

peruano consideraba que el traspaso de los territorios en disputa a Bolivia no haría más que endeudar a la república del altiplano y que su situación no cambiaría en absoluto, pues posee salidas al Pacífico por los puertos de Mollendo y Antofagasta. Por su parte el gobierno chileno en una maniobra política en extremo delicada aceptaba la proposición del Secretario de Estado estadounidense. La editorial del *World* de New York publicó:

Cerca de quince días han transcurrido desde que el Secretario de Estado Kellogg propuso la cesión de Tacna y Arica a Bolivia, que es la única, lógica y razonable... manera de arreglar la disputa. La pronta aceptación, en principio, por parte de Chile, ha merecido que se reconozca su acción; la demora del Perú en contestar no puede menos que dar lugar a que se pregunte si el Perú es sincero en su expresión del deseo de arreglar la cuestión. El plan es la última carta americana que juega Kellogg. Nuestro gobierno ha estado inspirado por la sincera idea de ayudar al Perú y Chile a hallar una justa y perdurable solución. (EFA. 1926. Diciembre 18. p. 2).

2.2.- ¡Viva Chile! ¡Vivan Tacna y Arica chilenas!: exaltar a la nación chilena e inscribirse en su historia.

2.2.1.- El Combate Naval de Iquique y el estímulo nacionalista de los “Nativos”.

El volumen del nacionalismo chileno para el mes de mayo de 1925 asistió un incremento de sus cualidades notable. Lo anterior se vio facilitado por el nacimiento de la “Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica”⁶³, una agrupación que, como su

legítimo a esos territorios, ha sido colocar la demanda boliviana fuera de toda justicia para llevarla al terreno del cambalache” (p.21). El año de 1926 desde la Cancillería de La Paz se intentó, en virtud de un dudoso protocolo confidencial firmado en 1904 por el que se debía apoyar a Chile en el plebiscito de Tacna y Arica, torcer la palabra empeñada. Lo anterior, según Conrado Ríos (1962), quien fuese Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. En *El Tratado de paz chileno-boliviano de 1904 y sus proyecciones* sostiene: “La diplomacia boliviana jugó con su tradicional estrategia con el número de electores de Tacna y Arica ante las cancillerías de Lima y Santiago” (p. 62).

⁶³ Con unos meses de diferencia se fundaría en Arica la “Asociación de Hijas de Tacna y Arica” incluyendo de manera formal en las actividades plebiscitarias al género femenino (excluido de antemano en la decisión por la soberanía de los territorios del norte). Fue así como el 19 de agosto de 1925 se eligió el Directorio que ordenó las acciones plebiscitarias. Ese Directorio estuvo constituido por la Presidenta Eloísa C. de Ahumada, la Vice-Presidenta Laura B. de Gómez, la Secretaria Ida Villegas, la Pro-Secretaria

nombre lo indicó, estaba formada por jóvenes ariqueños y tacneños nacidos en esos territorios luego de la ocupación militar chilena desarrollada como consecuencia de la Guerra del Pacífico. La idea matriz de la agrupación era apoyar al gobierno chileno en todas las actividades plebiscitarias que el contexto sociopolítico exigiera. Es por eso que ya hacia fines de abril se venían realizando reuniones en el local que uno de sus socios, Demetrio Vadulli, facilitaba en la calle Bidaubique esquina O´Higgins.

Nelva Rocco, la Tesorera Leonor Rojas y la Porta Estandarte Clara Gómez. Por el lado del Perú, las mujeres jugaron un papel también activo durante el plebiscito, relacionado con la propaganda y el sustento familiar cuando acompañaron a sus maridos en Arica. Los periódicos chilenizadores utilizaron esa presencia para difamar a la mujer peruana haciendo alusiones explícitas de sus roles como prostitutas. Mediante las atenciones sexuales ellas podrían peruanizar y convencer a los electores dubitativos de su sentir nacional. El periódico *El Roto*, por ejemplo, en su ejemplar n°2 (1926, marzo 10, p. 2) introdujo el siguiente diálogo (no sabemos si real o imaginado) sobre lo comentado: ...nos dirigimos a la casa de doña Inocencia Delano Delgado, jefe de las propagandistas peruanas.

- ¿La señora Delgado?
 - Servidora de Uds. para lo que se les ofrezca. Yo estoy dispuesta a satisfacer cualquier deseo, cualquier imperiosa necesidad de mis abnegados compatriotas. ¿Viene Ud. de parte de Barreto?
 - Sí señora, pero solo a entrevistarla. Somos de la redacción de “El Roto”.
 - Ah, tanto gusto. Empiecen no más y apúrense pues, porque a mí me gusta acabar pronto.
 - Efectivamente, ya nos lo ha dicho Neuhaus. – Ud. es la Delano Delgado ¿verdad?
 - Sí señor, y de otras partes también.
 - Perdón señora. Decíamos si su apellido es Delano...
 - Mi esposo se llamaba Canuto Delgado. Imagínense Uds. después de conocerlo a fondo, comprendí que él no estaba hecho para mí en absoluto. Y un día, desesperada de la vida de abstenciones que estaba llevando me dije: “El Canuto Delgado no me sirve”...
 - Y pasando a otra cosa de menor importancia ¿qué nos dice del plebiscito y la propaganda peruana?
 - Mire, el gringo Freyre dice que él va a conseguir que no haya plebiscito, pero por las dudas yo he activado enormemente la propaganda. Tengo a mis órdenes a doscientos setenta señoritas peruanas, que, además de las labores que desarrollan en el “Rímac” atendiendo a los compatriotas, ocupan unas tres horas diarias en hacer labor propagandista. Son verdaderas heroínas; terminan su trabajo sudando la gota gorda y llegan tan cansadas y con el cuerpo tan molido, que dan lástima.
 - ¿Y podría decirnos en qué consiste la propaganda de Uds. señora?
- Doña Inocencia nos hace un guiño picaresco y luego, en tono jovial, nos dice:
- Labores del sexo, pues amigo. No sea cándido. A veces, desgraciadamente no faltan pillos que nos engañan en forma indigna. A mí me sucedió ayer algo inicuo. Atrapé por allí a un señor que me dijo ser nativo y estar indeciso para votar entre Chile y el Perú. Lo traje de inmediato a mi casa. Comió aquí en abundancia, tomó copiosamente... y lo demás que Ud. se puede imaginar. Al final comprendí que era un villano; figúrese que resultó ser un sargento de carabineros...
 - ¿De manera que Ud. fue engañada indignamente?
 - Sí, señor. Y lo que más me indigna es que llegaron a catorce las veces que el tal militarcito...
 - Le creemos señora; los carabineros son muy gallos.
 - No sean mal pensados. Decía que llegaron a catorce las veces que el carabinero me prometió votar por el Perú...

Solo a la primera reunión asistieron más de cien nativos, conformándose la Mesa Directiva de la Asociación. Entre los “Miembros Honorarios” mencionamos al Doctor Tomás Aravena y al Sr. Carlos Letelier; y como “Directorio Activo” al Presidente Sr. Álvaro Oliva y al Fiscal Willy Hahn; en la Secretaría a los Srs. Guillermo Sánchez y Humberto Chacaltana, y finalmente en Tesorería al Sr. Gastón Leiva. Los líderes de los “Nativos” fueron elegidos por unanimidades absolutas cerrándose el proceso con estruendosos aplausos y vivas a Chile y a sus personas. Debían, entre las múltiples tareas que se les venían encima, comenzar a coordinar cual sería la participación que les tocaría para la conmemoración del 21 de mayo.

A aquello había que sumar el impacto que recayó sobre la “Asociación” y, en general, sobre toda la comunidad de Arica luego de que fueran informados de quiénes no tendrían derecho a voto en el plebiscito. La lista fue larga y, en extremo, excluyente. No podrían votar en el plebiscito a) las mujeres, b) los hombres menores de 21 años, c) los individuos que actualmente pertenezcan o hayan permanecido los últimos cinco años a las instituciones armadas (Ejército, Marina, Carabineros, Policía, Gendarmería), a menos que sean nacidos en Tacna o Arica, d) los que en la actualidad pertenezcan o hayan pertenecido en los últimos cinco años a la administración pública, en los servicios políticos, judiciales y fiscales, salvo que hayan nacido en Tacna o Arica (pertenecen al servicio político: los empleados de Intendencias y Gobernaciones. Al servicio judicial los que forman parte de la administración de justicia, juzgados, cárceles, etc. y al servicio fiscal los empleados de Hacienda: tesorería, aduanas, resguardo e impuestos internos. Los demás empleados públicos tienen derecho a voto si poseen las condiciones fijadas), e) tampoco pueden votar los que hayan sido condenados a pena aflictiva o infamante por delito no político, f) los que se hallen en interdicción por causa de demencia.

Era lógico que ante la marginación de un contingente de electores tan masivo, la “Asociación” debiese comprometerse de modo más férreo con la causa plebiscitaria chilena. En el mismo rumbo, aprovechó las celebraciones del Combate Naval para citar

a todos los nativos de Arica, inscritos o no en los registros de la institución, a la Misa de Campaña que se realizaría en la Plaza Colón. El poderoso Directorio encabezado por el “negrito” Oliva luego agasajaría a los nativos con empanadas y vino tinto. En la prensa se publicó el siguiente llamado:

El Directorio de la Asociación festejará con motivo del glorioso acontecimiento patriótico del 21 de mayo a todos los nativos que concurran en masa a la Misa de Campaña después de terminadas las fiestas en la Plaza Colón, con un *lunch* en el local de los asociados.

Se advierte que se hará una escrupulosa lista de todos los asistentes y para ello rogamos a todos los jefes de Casa Comerciales e Industriales, que den permiso a sus empleados nativos para concurrir al gran desfile patriótico que propicia la Institución.

No debe faltar ninguno. No hay distinción de clases. Hora: 9 AM. Local: 18 de septiembre, entre Colón y Bolognesi. (EFA. 1925. Mayo 19. p. 2).

El “programa oficial” de festejo al Combate Naval de Iquique no tuvo notas bemoles ni sostenidas en comparación a las ejecuciones de años anteriores. Por la mañana se realizó el embanderamiento de la ciudad al tiempo que la banda de músicos transitaba las calles tocando himnos marciales. Luego, el pueblo se reunía en la Catedral San Marcos, consumiendo discursos religioso-militares. Los niños de las escuelas públicas entonaban cánticos marciales y de recuerdo a las glorias navales y se culminaba con el clásico desfile frente a la Casa del Gobernador.

Por la tarde se desplegaban variadas actividades de entretenimiento para las gentes corrientes, aquellas que vibraban por la patria, pero no tenían el monopolio del discurso nacionalista. Muchos de esos habitantes concluyeron sus festejos bailando cuecas en las ramadas preparadas por el chileno Antonio Silva.

Al igual que en los años anteriores, el rol de la escuela en las celebraciones fue vital para el nacionalismo chileno⁶⁴. Como lo han sostenido Aisenstein y Scharagrodsky (2006), la socialización de los niños del pueblo, “devenida razón de Estado”, exige la elaboración de sistemas que formalicen y estandaricen la enseñanza de modo de hacerla efectiva y homogénea. Los autores sostienen, siguiendo a Popkewitz, que las tareas del modelado social obligan a controlar al niño pues aquello supone controlar a la sociedad.

Con tal motivación, desde las cúpulas pedagógicas de la ciudad se prepararon para el 46° aniversario del Combate Naval un vasto programa cívico en el Teatro Nacional. La primera parte constaba de la entonación de la Canción Nacional, la poesía “A mi bandera” y la poesía “Hundimiento de la Esmeralda”, entre otros números. La segunda parte estuvo marcada por la presencia de una banda de guerra, ejercicios gimnásticos y poesías (por ejemplo: “La tumba de Prat” y “Chile”).

De la lectura de nuestras fuentes podemos desprender que el ánimo nacionalista no se detuvo el 21. Tres días después continuaban las manifestaciones de júbilo y cariño para Ernesto Barros Jarpa, defensor de la causa chilena en Washington y que pasaba por el puerto para afinar algunos detalles para su largo viaje. La prensa escribió: “La ciudad

⁶⁴ Es indudable que el direccionamiento del pensamiento nacionalista de los niños en Chile de la época de la postguerra fue conducido hacia el distanciamiento de los enemigos del ayer. Los puntos en común de una historia con raíces similares debía obviarse, ocultarse y censurar, pues importaba reafirmar la identidad nacional a expensas del odio y la descalificación. Así, Chile fomentó severas prácticas de concientización de una superioridad cultural sobre el Perú. Ese tipo de prácticas educativas no estuvieron ausentes de las aulas peruanas. Teresa Chávez García (2006) ha esbozado algunas pistas sobre la historiografía escolar peruana de la primera mitad del siglo XX donde se intentó “entregar en sus textos escolares elementos formativos para incentivar la identidad nacional” (p. 50). El periódico chilenezador *El Roto. Periódico humorístico e ilustrado*... criticó esa preparación anti-pacifista de los peruanos en la era de Leguía, pues a juicio de sus editores, los infantes recibían la herencia del odio. Para ejemplificar lo escrito insertaban noticias de diarios peruanos como la aparecida el 29 de enero de 1926 titulada “Páginas de la prensa para los niños y niñas del Perú” que contenía el siguiente diálogo: “... Pero los diplomáticos no habían contado con la felonía tradicional del araucano, el cual aceptó la tregua solo para, sin ningún peligro, mover su poderoso ejército, a la vista del peruano, rompiendo los fuegos una vez que estuvieron sus tropas bien dispuestas, y en el preciso instante en que el cuerpo diplomático daba cuenta de sus gestiones al señor de Piérola, en su campamento de Miraflores.

- ¿Cómo? ¿Y la tregua pactada?”
- ¿Qué les importaba la tregua a los chilenos una vez conseguidos sus propósitos?
- ¡Ah, canallas! ¡Ah, traidores! ¡Un cuello solo quisiera que tuvieran todos esos bandidos para cortarlo de un tajo!

de Arica tributará al ilustre viajero la recepción que se le debe. Elementos oficiales y populares, las sociedades obreras y los amigos personales del señor Barros Jarpa, acudirán a presentarle sus congratulaciones y a darle la bienvenida en el momento en que pisa territorio de la patria” (EFA. 1925. Mayo 23. p. 2).

Un año después, para 1926 las celebraciones del 21 se desarrollaban bajo otro contexto diplomático. En ese entonces, desde Washington llegaban informaciones al cuerpo político chileno sobre la delicada situación de las negociaciones y el inminente fracaso de los “buenos oficios” estadounidenses. El plebiscito comenzaba a oler a “podrido” y los grupos nacionalistas, chilenos y peruanos, estaban transitando por sus momentos más álgidos en sus demostraciones de respaldo a las causas nacionales.

Comenzaba a sonar con claridad la mentada fórmula Kellogg que pretendía la cesión de Tacna y Arica a Bolivia y el panorama político caía en un abismo de la más ingrata confusión. Una ironía de la prensa chilena, ayudando al caos, retrataba en palabras el juramento de los conscriptos peruanos, que decía: ¿Juráis por Dios defender el bicolor de la Patria como lo hiciera Arturo Prat, marino chileno en su buque Esmeralda? ¿Juráis morir antes de arriar la bandera como lo hizo el joven marino chileno Ernesto Riquelme?

En ese contexto se desplegó desde las autoridades y el pueblo una performance más soberbia para las celebraciones del 21 de mayo. El objetivo era convocar a la chilenidad en Arica la que con su participación hiciese eco en todo Chile. Para ello, unas de las primicias inventadas ese año fue el desfile de “carros alegóricos” donde participarían la mayor parte de las instituciones, del comercio y de los gremios. Así mismo, representó un toque de agua fresca a la tradición la lectura, no solo en Arica, sino en todo Chile, de la alocución patriótica “La voz de la raza” que desde el Ministerio de Higiene se repartía con profusión y en donde “se cantan las virtudes propias de nuestros pueblos” (EFA. 1926. Mayo 13. p. 2).

Una de las fiestas inolvidables realizadas el 21 de mayo de 1926 fue, sin duda, la que conmemoraba el aniversario de la “Asociación de Hijos de Tacna y Arica”. Un baile social popular atrajo a una gran muchedumbre que se aposentó en las entradas de la sede ubicada, ahora, en la calle Ayacucho n°256. Dos bandas musicales que habían seleccionado lo mejor del repertorio de moda y un buffet para atender a las autoridades, nativos y no nativos de la ciudad darían mayor realce. Las invitaciones que circularon por la ciudad decían:

El Directorio de la Asociación de los Hijos de Tacna y Arica, saluda atentamente al señor.....y tiene el honor de invitarlo al baile oficial que ofrece esta institución festejando su primer aniversario. Local el Club de los Nativos Ayacucho n° 256. Hora: 9:30 pm. Fecha: 21 de mayo. (EFA. Mayo 1926. p. 2).

Otros lugares de recreación y sociabilidad nacionalista fueron el “Club Unión” y el “Centro recreativo Ferroviario”. Dentro de los salones del club, para la fecha a consagrar, el Gobernador del Departamento, Sr. Guillermo Garay, dio un amplio discurso saludando a la Marina chilena y brindando con una copa de champagne ante la presencia de todas las autoridades departamentales y de los miembros de la Comisión Plebiscitaria. De estampa más popular, fue la reunión de asociados al FCALP que se realizó en el local de la calle Baquedano. Allí, en medio de luces, flores y globos, una concurrencia altísima, continuó las celebraciones a la gesta homérica de Arturo Prat.

2.2.2.- Asalto y Toma del Morro de Arica: el caso de Modesto Corvacho, un héroe peruano.

Mil novecientos veinticinco marcó un año y una de las etapas más violentas en la historia de Arica. Los sucesos luctuosos que día a día modificaron la convivencia entre chilenos y peruanos conduciéndola hacia el conflicto de nacionalidades permanente fueron principalmente a la constitución en “terreno” de la Comisión Plebiscitaria en la ciudad la que por fin podría cooperar para dirimir entre las gentes su sentimiento y pertenencia nacional.

En esa coyuntura política, el 7 de junio del año señalado superó los umbrales tradicionales de la festividad cívica que enaltecía a Chile y, de seguro, que sus celebraciones en Arica fueron en extremo distintas las demás ciudades del país. En la misma línea, pero con exaltación axiomática, en 1925 el recuerdo del “Asalto y Toma del Morro” fue en sí mismo una efeméride de propaganda, publicidad y marketing del nacionalismo chileno. De hecho, en ese año surgió desde el pueblo chileno una organización comunitaria con rasgos ultra nacionalistas la cual tenía un brazo propagandístico pro-chileno y otro de choque en los combates callejeros⁶⁵. El nombre de esa temible cofradía era la “Asociación de hijos nativos de Tacna y Arica”.

Una de las primeras muestras de su chilenidad, que debía ser a toda prueba, fue la manifestación de apoyo al Gobernador chileno don Emiliano Bustos León y las políticas que estaba realizando en el momento más complejo de la “chilenización” de Arica. Se publicaron, con días previos a la efeméride, listados de adherentes para que el siete de junio se realizara un gran evento –entre música y comida– en el sector de los Baños “Bellavista”.

Ese mismo año, el clásico desfile cívico-militar se realizó frente a una población mucho más numerosa que en años anteriores debido a la expectación mundial que el proceso plebiscitario había abierto. Por esa mañana “encabezaba a las autoridades el Gobernador Emiliano Bustos... [y] estaban los representantes de las naciones amigas”. En año siguiente, 1926, el desfile se realizó ante la presencia de los delegados plebiscitarios de Estados Unidos, Chile y el Perú.

El líder carismático que poseían los “Nativos”, como se conocía en la ciudad la agrupación, se llamaba Álvaro Oliva⁶⁶. Era un acaudalado comerciante ariqueño que

⁶⁵ La aparición de la Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica obedeció a los requerimientos del nacionalismo chileno de la década del veinte. Su aparición no causó extrañeza. Rinke (2002) es claro al afirmar que “Durante la década de 1920, a medida que el conflicto de la frontera con Perú se intensificaba, nuevas ligas patrióticas atacaron a los peruanos que habitaban en las provincias del norte” (p. 130).

⁶⁶ Era él, por su calidad y rigurosa chilenidad, así como por su descendencia de peruanos, uno de los líderes y ejemplos de los demás ariqueños chilenos que debían definir en las urnas lo que en el espíritu estaba claro. El fanático chileno, años antes, en medio de la cuasi-guerra de 1920 había probado su

había rechazado los fundamentos del jus sanguinis para hacer prevalecer los del jus solis. En el almuerzo organizado para agasajar al Gobernador, Oliva expuso:

La Asociación no descansará mientras no se incorpore al territorio nacional las tierras ariqueñas conquistadas con sangre chilena...

Señor Gobernador: Hemos querido festejaros en este día 7 de junio, fausta fecha en la historia de Chile para conmemorar también el 45° aniversario de la Toma del Morro en donde el invicto ejército chileno con su valor y pujanza supo clavar en la cima del Morro de Arica el tricolor chileno que perdurará hasta el final de los tiempos.

Para esa oportunidad, el brazo derecho de Oliva y secretario de los “Nativos”, Humberto Chacaltana comentó:

nacionalidad chilena en los medios de comunicación para que no existiesen dudas. *El Ferrocarril* publicó en su edición del 9 de agosto de 1920: “Álvaro Oliva reclama que es y ha sido siempre chileno y lo comprueba con los siguientes documentos: 1° Nació en Arica, el 24 de junio de 1894, es decir, diez años después del Tratado de Ancón y cuando la soberanía de Chile en estos territorios estaba completamente definida, residiendo en Antofagasta toda su juventud, hasta la edad de 19 años. 2° Se ha inscrito en los Registros Militares... y eximido judicialmente del servicio apoyado en la causa del n°5 del artículo 5° de la ley del 5 de septiembre de 1900. 3° Pertenece al Partido Radical según carta de aceptación otorgada en Antofagasta con fecha 31 de mayo de 1914. 4° Fue bombero de la III Compañía, el 31 de junio de 1918. 5° Se le nombró secretario de la Sociedad Gremio de Fleteros de Antofagasta, en 28 de diciembre de 1913. 6° A la edad de 16 años, ya era socio del círculo de obreros n° 1 Orden Social de dicho puerto. 7° Es casado con chilena y tiene tres hijos inscritos como tales, uno en Antofagasta y dos en Arica. En consecuencia es chileno”. Su actividad como nacionalista chileno apeló a siempre a la “regeneración colectiva”. ¿En qué consistía esa labor de regeneración? En términos de Anthony Smith (2000b) esa acción implica el constante llamamiento a la gente de modo que al movilizarlos pueda explotar las emociones colectivas. Oliva y los otros miembros de los nativos serían, para Smith, verdaderos “nacionalistas-arqueólogos” pues están activando las energías de la comunidad para lograr metas nacionales. Ellos extraen “conclusiones políticas de la labor cultural de redescubrimiento y reinterpretación” (p. 16). En el libro *Arica y la triple frontera. Integración y conflicto entre Bolivia, Perú y Chile* (2006) el historiador Sergio González se refiere a los nativos como los miembros de las sociedades de “Hijos de Tacna y Arica” que tenía su asiento en Arica a cargo de Filomeno Cerda. Sobre sus características y financiamiento dice: “La sección Propaganda de esta última sociedad era conocida como los “cowboys”. Este grupo era, al parecer, el de choque. El informe Pershing y Lassiter lo describe así: “... cuyo efectivo está entre 100 y 200, visten uniforme, consistente en un sombrero de fieltro de alas anchas, camisa y pantalones kaki verdoso, zapatos y polainas amarillas, y un cinturón negro, ancho. Por las noches suelen vestir también un poncho negro. Los oficiales llevan una faja verde con marcas doradas. Los cowboys llevan públicamente fuertes o pesados garrotes y están también provistos de armas de fuego... ¿Quién pagaba a estos grupos? El mismo informe señala que estaban bajo el control del Intendente Luis Barceló de Tacna” (p. 78).

Señor Gobernador, la campana no cesará sus toques de reunión hasta no ver que todos los nativos chilenos se hayan reunido bajo este cielo que los vio nacer y atentos a la lucha plebiscitaria que se aproxima ocuparemos nuestros puestos formando en las filas de nuestras asociaciones patrióticas que representando regimientos sabremos defender palmo a palmo nuestro suelo, sin más arma que el voto sincero de nuestra conciencia, sin más coraza que las ardientes palpitaciones de nuestro corazón de chilenos.

Las ardientes pasiones de los “nativos” y sus trabajos en las conciencias de los ariqueños para delinear el voto plebiscitario chileno no se concretaron. De hecho, el plebiscito fracasó. Los líderes norteamericanos que debían dar el vamos al proceso democrático, los generales Pershing y Lassiter, acusaron la ausencia de requisitos mínimos para efectuar la elección popular, donde la violencia, las persecuciones y el hostigamiento, principalmente de chilenos a peruanos, destruyó la “atmósfera plebiscitaria” como les gustó denominar a los estadounidenses el apocalipsis electoral de Arica en el bienio 25-26.

En ese período, la cultura de la violencia se había instalado de manera absoluta en la sociedad ariqueña. En la mitad de la década del veinte un sello de esa adaptación social fue la militarización de la vida cotidiana. Parecía vivirse, en un territorio reducido, una segunda versión de la Guerra del Pacífico, sin uniformes coloridos, sin grandes movimientos de tropas y campañas por el desierto, pero con el espíritu guerrero de ambos pueblos a toda prueba.

En tal ambiente y en el contexto festivo que aquí estudiamos, para el caso del espíritu guerrero chileno cabe una pregunta ¿cómo se efectuaba la militarización de la comunidad mediante el 7-J? O, dicho de otro modo, ¿Cómo articuló el 7-J la militarización para dotar con rasgos de orden y disciplina castrense a la sociedad civil ariqueña?

En primer lugar, resulta clave para la militarización y para la organización festiva de la ciudad el que desde la “Comandancia de Armas” se dictase durante la década del veinte el “Orden de la Plaza” y las disposiciones tendientes a regular los lugares y prácticas cívico-militares a realizar. Así como también las “misas de campaña” al pie de la estatua de Benjamín Vicuña Mackenna en memoria de los caídos durante el Asalto y Toma del Morro dirigidas por un capellán castrense. En los momentos de culminación de las ceremonias religiosas, desde el peñón granítico se ejecutaban las tradicionales salvas rompiendo la atmósfera cotidiana y anunciando con su tronar el momento de revivir en la memoria las escenas pasadas del contacto guerrero. En gran parte de la población, es probable, que ese sonido aterrador haya revivido antiguos traumatismos relacionados con la conquista chilena y la muerte de varios seres queridos.

Ya una vez concluida la “misa de campaña”, los soldados y las gentes comunes se dirigían en romería a la cripta en donde se guardaban las cenizas de los héroes de junio. Guiaba a la masiva concurrencia el Orfeón de Policía al compás de las marchas prusianas que se inyectaban en el palpitar agitado de los patriotas y nacionalistas que levantaban el polvo de las callejuelas por donde transitaban. Una vez en el sitio, cada una de las “sociedades” participantes colocaba en la cripta bellas coronas de flores con dedicatorias a los muertos en guerra.

Por otro lado, en los cuarteles militares de la ciudad se aprovechaba el día para dictar conferencias históricas sobre el 7 de junio de 1880 y permitir con estas el contacto con la “historia oficial”, la edificante y permitida, que debía circular entre los nuevos soldados que formaban las filas del Ejército de Chile. En esos momentos, se resaltaban el arrojo, la valentía y el carácter chileno en el campo de batalla durante las campañas de la Guerra del Pacífico, así como también la vigencia del pacto firme de volver a éste si es que la nación así lo requería. Los tributos a Marte eran sagrados.

Lo anterior se justificaba en que el fantasma de la guerra con el Perú, con Bolivia o, nuevamente, contra ambos, estuvo rondando hostigosamente mediante sus apariciones etéreas y fútiles a la comunidad local y a la nación en su conjunto como un “gran

miedo”. Por eso, los discursos llamando a la acción nacionalista eran tan recurrentes entre los chilenos, tal como el declamado por un guardián de Policía, Francisco Tapia, que pedía no olvidar “el ejemplo legado por los héroes del 7 de junio de 1880, esos titanes que en su lucha sangrienta vivir con honor o morir con gloria supieron”.

Por su parte, los monumentos militares ayudaron del mismo modo que las palabras en el fortalecimiento de la identidad nacional chilena. Si las palabras históricas o los discursos militares sobre la Guerra del Pacífico no se las llevaba con facilidad el viento, el grado de anclaje en la comunidad fue mucho mayor cuando se trataba de cultura material depositada en el territorio. Como los santos en el catolicismo, las estatuas nacionalistas en la república ayudaron a crear lugares del recuerdo, de la memoria nacional. Es lógico, como ha sugerido Sanz (2007) que los lugares de la memoria se crean con una doble intención para la ideología nacional: la “defensiva y protectora de ese mismo nacionalismo” (p. 302). Es por tal razón que esos monumentos fundamentaron la integración social chilena de manera exclusiva, puesto que su sentido es continuar con “la exclusión de los vencidos en la contienda” (Núñez, 2009, p. 28).

Con estas intenciones, unos años antes en Arica, para el siete de junio de 1922, se había inaugurado un monumento a Juan José San Martín, cuya reseña decía “Al Comandante don Juan José de San Martín y demás camaradas del Regimiento 4º de línea que dieron su vida en virtud de la patria”, el cual fue muy concurrido en el bienio 25-26 por la elite y la muchedumbre popular como queriendo buscar respuestas a los avatares de un presente que veían esquivo de certidumbre.

En estos años, al igual que los anteriores y posteriores, los preparativos para lograr la perfección en el desfile militar permitían a las gentes observar la participación de los militares y de las diversas “sociedades”. Los sonidos bajos del tambor al compás de los altos del clarín marcaban los ritmos de una cotidianidad que por un par de días escenificaba un periodo de guerra. El contingente militar de Arica, conformado por el Grupo Artillería de Costa, era engrosado por las visitas desde Tacna del Regimiento Rancagua.

Para el año 1925, en el Cuartel del Grupo de Artillería de Costa, el Comandante Vicente Solar dio un discurso patriótico contextualizado en los trabajos plebiscitarios, recibiendo al concluirlo las más sinceras felicitaciones de los presentes. Ese siete de junio dijo:

Gracias señores por haber llegado a nuestra casa.

Gracias por vuestra compañía en estos momentos, en que la Armada rinde homenaje a los caídos en el Morro, rinde homenaje a todos los que tomaron parte en esa acción, que es uno de los brillantes más valiosos de la corona de glorias de la República.

Un hecho tan grandioso, tan heroico, por todos conocido, no debe ser descrito: lo aprenden los chilenos en el regazo de la madre, y lo saben los extranjeros cuando llegan a estas playas, se oye en el canto de estas olas del trópico, y se lee [en las] arenas del desierto en donde, quedo escrito por las armas de un ejército que solo vio, victorias y en donde al eco repite, a través de los tiempos, los nombres de los muertos.

La historia de mi patria, señores, tan fecunda en heroísmo, está también preñada de ejemplos de amor a la paz.

Cuarenta años después de terminada la contienda, aun queda un problema pendiente.....

La paz no está afianzada [y] Chile, tiene el derecho, la justicia.

Y la justicia es fuerza.

El Supremo Gobierno de la República, invitando al contendor ante un jurado, los lleva ante el jefe de la primera nación americana y a ese tribunal respetable y respetado, expuestas nuestras pruebas, como lo hicimos con las armas, también hemos triunfado...

Señores: como Oficial, soy jefe de la tropa que guarnece este Morro. Como Chileno, soy panteonero de este recinto venerado... y a veces, en mis rondas solitarias, me han dicho los caídos, los jefes o soldados que hoy duermen tranquilos en el jirón de tierra que dieron a la patria a costas de sus vidas, por qué en Chile han quedado!...

Invoquemos señores, la memoria de estos muertos, pidámosles que hoy, más que antes, vigilen los destinos de su Chile, démosles los nombres de aquellos que preparados libraron la batalla de Washington y de los que laboran por el triunfo del derecho.

Señores: La marina os agradece esta visita y yo y mis oficiales os invitamos a beber por el 7 de junio. Salud.

Por último, los diarios chilenos divulgados en Arica cubrían sus páginas con la historia de los sucesos del ochenta, centrándose, por supuesto, en las actividades bélicas y el arrojo de los soldados chilenos. Ellos y su homérica gesta, para 1926, cumplían 46 años desde que el invicto General Baquedano hizo justicia en una guerra a la cual el país había sido arrastrado por sus vecinos. Se debía celebrar con ello el cumpleaños número 46 desde que las tierras ariqueñas habían sido incorporadas a Chile.

Nuevamente, el contexto plebiscitario se prestó para radicalizar el discurso nacionalista, puesto que la coyuntura diplomática ponía en serias dudas el futuro chileno de Arica. La nota periodística enfatizaba su saludo a aquellos soldados que caídos heroicamente habían sacrificado su vida por la patria. Y continuaba:

Cuarenta y seis años que velamos los restos de un puñado de héroes, pedestal de glorias y orgullo de nuestra raza [el] que es hoy disputado por aquellos que no supieron defenderla y no tienen derecho a él bajo ningún punto de vista.

El periodista chileno matizaba su visión de los hechos de la guerra haciendo memoria esclarecida “del pundonoroso Bolognesi y de aquellos sus compañeros que

supieron sacrificarse, porque eran patriotas y tenían patria” (EFA. 1926. Junio 8. p. 2). Para luego rematar con palabras encendidas los verdaderos afectos hacia el Perú, puesto que “en las circunstancias actuales hace dar más brío y confianza a quienes miran aquel pedestal, tumba de tantos héroes, conquistado con la sangre de nuestros hermanos, el que nosotros los chilenos sabremos defender hasta el último momento en que lata un solo corazón patriota”.

Cada una de las prácticas sociales nacionalistas chilenas efectuadas en junio iluminaba y construía la identidad nacional chilena de los habitantes de la ciudad. A decir verdad, las transformaba hacia una mayor refulgencia, puesto que el sentir en latencia siempre estaba dispuesto a germinar siendo el siete de junio una fecha trascendente para lo anterior.

Es por eso que pocas veces se realizaron críticas a su organización y a la pulcritud de las autoridades para fomentar la chilenidad entre el pueblo. De todos modos, resulta interesante pasar revista por algunas de aquellas, pues ayudan a relativizar, sutilmente, los modos de asumir el nacionalismo entre las gentes comunes y corrientes.

Por ejemplo, por estos años, las fiestas dejaron un recuerdo que muy rápido fue hecho público para enderezar su origen torcido: pocas voces de la comunidad sabían cantar de manera correcta el Himno Nacional y, como momento de clímax nacionalista en las celebraciones del 7-J, sostuvo un comentarista de un diario, “sería bueno que en Arica en donde hay ese patriotismo poco común, se hiciera igual que en los otros pueblos”.

No saber el himno nacional estaba casi al nivel de un garabato que horadaba los espíritus nacionales más sensibles. Un efecto similar causaba el izamiento de banderas chilenas que parecían “verdaderos estropajos”. Incluso, publicaba un diario local, hubo oficinas estatales asentadas en la ciudad que no utilizaban el asta y las colgaban en las ventanas y ventanillas.

En sentido similar, algunos miembros y descendientes de las colonias extranjeras que habitaban Arica habían izado el pabellón patrio al lado izquierdo de la “extranjera”. Había por tales hechos bastante juicio popular, pero pocos de esos jueces del “correcto” nacionalismo se detenían a pensar, por ejemplo, en los criterios económicos de una ciudad más bien empobrecida, así como en las jerarquías de la necesidad que poseían aquellos que enarbolaban trapos celestes y rosados y que día a día debía acallar los gritos estomacales del hambre.

Antes de cerrar este apartado analizaremos las sombras de una celebración aparecidas sobre la sociedad ariqueña con un hecho que pudiese ser catalogado de poca importancia, ocurrido el 7 de junio 1926, que refleja una especie de revancha del Perú en suelo chileno (?)

Pocas dudas caben respecto a que la memoria social peruana que se generó en torno a ese episodio, fatal y cosmogónico para peruanos y chilenos respectivamente, conectó, a nivel mental, una mayor cantidad de recuerdos y evocaciones durante los años plebiscitarios. Fatal para peruanos, puesto que rompió los lazos de soberanía que extendía desde comienzos del siglo XIX el Estado peruano con Arica y con ello derrumbaba los sentidos de pertenencia en materia política, económica, social, cultural y religiosa. Cosmogónica para los chilenos en tanto que el “Asalto y Toma del Morro” había girado la llave del destino hacia la “civilización” de la indiada aymará y de la negritud afrodescendiente que proliferaba por los valles aledaños, quebradas precordilleranas y la ciudad-puerto. Cosmogónica porque Chile demostraría al mundo entero, tal como en un laboratorio social, que los postulados de su modernidad concluían en el bienestar material y espiritual, así como también en la mayor felicidad de sus gentes⁶⁷.

⁶⁷ El discurso de la modernidad hay que situarlo con sumo cuidado para la realidad ariqueña de comienzos del siglo XX. En el campo de los adelantos materiales públicos que empujasen a la comunidad a niveles de vida propios de los centros urbanos europeos –desde donde irradiaba esa ideología– distaba bastante de realizar una imitación digna. Por ejemplo, los servicios básicos de higiene que la modernidad exigía se hallaban casi ausentes, hasta avanzada la década del veinte, como por ejemplo, el alcantarillado y el agua

Las consecuencias de esas nociones opuestas sobre el nuevo origen de Arica nos ayudan, por lo menos, para pensar y explicar los hechos sucedidos en los sectores bajos del Valle de Azapa, en el sitio denominado “Alto Azapa” durante las vísperas de la celebración del siete de junio del año 1926 entre dos sujetos comunes y corrientes, hombres que en los destinos del Estado chileno y peruano poco podían interceder, planificar o sugerir, pero que, convencidos de sus afectos nacionales, estaban dispuestos a ofrecer a la patria cualquier sacrificio por su defensa lo que incluía, por supuesto, la muerte.

Lo que sigue es la historia de una discusión y una posterior lucha a manos y cuchilla entre el peruano Modesto Corvacho Santa María y el chileno Luis Rodríguez Pérez por “problemas internacionales”, como aparece indicado en la portada del expediente criminal depositado en el Archivo Nacional Histórico de Chile.

En el parte de Policía Fiscal se dejó constancia de una riña que había ocurrido cerca de la media noche y de la cual habían resultado tres hombres heridos con cortes de mediana gravedad. La idea central que articula el relato posterior en la voz de más de una decena de ciudadanos la transcribimos a continuación:

“Modesto Corvacho Santa María, soltero de 28 años de edad, de nacionalidad peruana, agricultor de Azapa, Las Riveras y Patrocinio Guzmán Soto, soltero de 23 años, de nacionalidad peruana, domiciliado en Las Maitas, detenidos hoy a las 12:30 a.m. por el Sub-Inspector don Guillermo Galindo y los guardianes Manuel Sánchez y Pedro Caro, en Azapa Grande, pasan a disposición de US. a solicitud de Luis Rodríguez Pérez, de Azapa, Las Maitas, soltero, de 25 años, chileno, jornalero y de Gregorio Cepeda, de 29 años, chileno, de Alto Azapa Grande,

potable, repercutiendo en los índices demográficos que demostraban elevadas tasas de mortalidad debido a enfermedades infecciosas. Los presupuestos monetarios previstos para el Departamento de Arica en el estertor del parlamentarismo eran de los menores en comparación con el de otras provincias de Chile. Aquella situación de la ciudad se debía a la ambigüedad de su futuro soberano utilizando, los políticos de la época, el criterio práctico de aplazar cualquier inversión elevada y millonaria de ingeniería. Se sumaba a lo anterior, el hecho de no poseer la ciudad una representación en el Parlamento, para dar a conocer y debatir las condiciones poco favorables de vida en el “puerto insalubre” como se conocía en la época.

quienes los acusan de que como a las 11:00 pm. en circunstancias que se encontraban de visita en la casa de Lorenzo Larva Loaiza, nativo de Alto Azapa Grande, en compañía de varios amigos, se presentó a dicha casa, sin ser invitados, los detenidos Corvacho y Patrocinio Guzmán, una vez en el interior se suscitó una discusión entre ellos, por cuestiones internacionales”.

La velada del 7 de junio de 1926 en Azapa Grande había marchado sin grandes contratiempos. Un grupo extendido de amigos, la mayoría de nacionalidad chilena, habían estado conversando y compartiendo unos vinos “clos” y, conforme pasaba el tiempo, al compás de la música de moda, la noche del valle continuaba su curso estrellado.

Las identidades nacionales en ese reducido trozo de mundo, un hogar, colisionaban y requerían de definiciones que, en días como aquel, se volvían imperativas. Allí compartían un ariqueño, que se sentía peruano, un paisano del valle de Codpa, que también se sentía peruano, otro ariqueño que se inclinaba hacia Chile, un coquimbano y un huasquino, entre otros. Las estructuras bien definidas de nacionalidades clásicas en los centros metropolitanos de las repúblicas americanas daban paso en las zonas de frontera a tejidos lógicos que no concordaban con el paradigma del Estado-Nación.

Abajo insertamos un cuadro que incluye la identificación, la nacionalidad, el lugar de nacimiento, el oficio y la edad de los protagonistas y concurrentes de este otro 7 de junio, menos movilizado en tanto contingentes humanos, luchado en el valle y no en el Morro y sus faldas, por la noche y no en el día y, tal vez, menos trascendente para ambos países, mas no para la vida de los implicados. En hechos como estos también se reforzaba el nacionalismo.

Tabla n°1

NOMBRE	NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	OFICIO	EDAD
Modesto Corvacho	Peruana	Arica	agricultor	28
Patrocinio Guzmán	Peruana	s/d	s/d	23
Luis Rodríguez	Chilena	Coquimbo	jornalero	25
Gregorio Cepeda	Chilena	Huasco	s/d	29
Lorenzo Larva	s/d	Codpa	agricultor	33
José Alfaro	Chilena	Coquimbo	gañán	23
Guillermo Corrales	s/d	s/d	gañán	s/d
Magdalena Cornejo	s/d	s/d	Labores del sexo	s/d
Natividad Tapia	s/d	Codpa	Labores del sexo	29
Guillermo Corrales	Boliviana	s/d	jornalero	26
Felipe Butrón	Chilena	Arica	agricultor	19

Identificación de los sujetos participantes en el conflicto del 7 de junio de 1926 con aspectos de nacionalidad y oficio. Fuente tabla n°1: Elaboración propia en base al expediente judicial por “problemas internacionales” ubicado en el ANHCh, AJA, L. 124, P. 35. (s/d: sin datos)

Los relatos que surgen de los sujetos mencionados no nos permiten sostener con certeza cuál fue el motivo real de la desavenencia entre un chileno y un peruano. Tan similar como en los “grandes hechos” de la historia existen para nuestro 7-J de 1926, por lo menos, dos visiones. La que relataron en el Juzgado del Crimen de Arica Corvacho y Guzmán, es decir la versión peruana, y, por el otro lado, el resto de los antes identificados coagulando la mirada chilena.

De tal modo, el relato peruano sostuvo que los demandados habían sido “invitados” a compartir a la casa de Lorenzo Larva en donde desde momentos antes estaban disfrutando la noche entre bailes, alimentos y alcohol. Aquí es relevante

consultarse, sin entrar de lleno al problema, por los vínculos existentes entre la exacerbación del nacionalismo en momentos puntuales, donde el consumo excesivo de bebidas alcohólicas alentaba el arribo del conflicto con la otredad nacional. El lugar común del beber, a la par con el líquido alcohólico, “valentía” u honor para obrar acciones que en estados no alterados de la conciencia se auto-prohíben, puede facilitar la comprensión del paso desde diálogo a la discusión acalorada y de esa a la riña.

Ese tránsito, desde la versión peruana, ocurrió como sigue. El codpeño Patrocinio Guzmán declaró al Juez que en medio de la celebración “oyó una pequeña discusión entre Rodríguez y Corvacho, sobre asuntos de patriotismo. Pero esta discusión terminó de buena forma. Después vio... que Rodríguez llamaba a Corvacho y salieron de la casa”. En sentido similar, su paisano, Modesto Corvacho, debió declarar desde el Hospital de Arica en donde se constituyó el Juzgado a causa de las heridas derivadas del encuentro violento. En medio de las frías paredes del San Juan de Dios, recordó el día de la tragedia. Dijo que esa noche “compró dos botellas de vino a Larva... las repartió. Mientras bailaba... Rodríguez lo palabreaba diciéndole que no debía haber ningún cholo ahí”.

El sentido despectivo hacia el peruano, es decir, el trato de “cholo”, en cientos de ocasiones se asumió con rencores y odios internos por los peruanos que cayeron bajo soberanía chilena, pero en la persona de Corvacho encontró un defensor enhiesto y excepcional de su condición étnica siendo empujado así en su reacción al insulto.

Todas las declaraciones realizadas en el Juzgado señalaban que el chileno estaba sacando la peor parte en la riña. Recibía, con furia, espuelazos y puntapiés del peruano quien no claudicaba a sus oscuras intenciones de castigo. Una especie de “El Repase” invertido a punta de espuelas sobre la humedad del suelo azapeño. Un momento de venganza microscópica de aquel 7 de junio del 80, un cuadro pintado sin los materiales de ningún Ramón Muñiz, sino con las manos de un peruano amante de su patria.

La versión chilena de los sucesos en palabras del coquimbano Rodríguez se parecen al relato peruano solo en lo medular: la violencia. Lo que dista y con claridad son las causas de la riña, ya que si bien hay un reconocimiento de un trato despectivo, es decir, denostar a los peruanos como “cholos”, el comienzo de la agresión física se encuentra en la actitud de Corvacho.

En el Tribunal, bajo promesa de decir verdad, Rodríguez expuso que en lugar de los hechos Modesto Corvacho y Patrocinio Guzmán llegaron como a las doce de la noche y “el declarante y Cepeda, manifestaron que estaban entre chilenos y no tomaban con cholos, y sin mayores trámites se fueron encima del declarante, le tiraron al suelo, le dieron puntapiés y espuelazos”

Transcurridos alrededor de cuatro meses desde el 7 de junio de 1926 el Juez del Crimen de Arica optó por sobreseer definitivamente el asunto. Ordenó también que los autos se archiven. Los motivos de ese fallo se hallaron, en palabras del Juez, por ser “público y notorio que los que provocaron la riña se han ido al Perú...”

2.2.3.- “Será éste el último dieciocho que se encuentre la Provincia de Tacna en la incertidumbre en que vivió cuarenta años”: Las Fiestas Patrias en Arica.

Como en años anteriores lo habían afirmado varios articulistas de *El Ferrocarril*, el 18 de septiembre, era sin lugar a dudas, la fiesta de mayor importancia para los chilenos. De allí que para la delicada situación de política exterior vivida en el bienio 25-26, los sentimientos de lealtad a la patria debían demostrarse de una manera mucho más dramática.

Cada forma y fondo del nacionalismo chileno ahora debía sobre-explotarse, marcando así una mayor diferenciación y distancia cultural con los peruanos, que, cabe anotar aquí, debieron responder con las mismas intensidades a este desafío brioso a sus respectivos estandartes nacionales.

Durante este bienio, y a diferencia de los años anteriores, las populares “ramadas” se extendieron en el espacio urbano. No quedaron encasilladas al Mercado Central, pues para los tiempos plebiscitarios se situaron, además de ese clásico espacio, en la prolongación de la calle “28 de julio” hasta la esquina de Blanco Encalada.

Por otro lado, muy concurridas por la sociedad ariqueña fueron las actividades que para celebrar la Independencia de Chile se realizaron en el Regimiento Velásquez. Pasado el medio día desde la ciudad comenzó a llegar al recinto una “avalancha de gente” que se aglomeró con los fines de hacer memoria de un acto glorioso para la patria y aprovechar de ver los números gimnásticos que los militares chilenos habían preparado. Entre las muestras de destreza corporal y superioridad de la raza chilena pronto se dio paso a un animado baile en las terrazas del recinto que duró hasta altas horas de la noche.

Momentos de efervescencia nacional y de alegrías populares reinaron también en el “Centro Ferroviario” durante dos noches de bailes que en medio de un local amplio y bien arreglado dio paso al disfrute de todos sus socios e invitados.

Del modo ya tradicional, en 1925 para la evocación de las fiestas patrias se ordenó el Orden de la Plaza como sigue:

Con el objeto de conmemorar el 115 aniversario de nuestra Independencia Nacional, esta Comandancia de Armas dispone:

El 18 de septiembre próximo a las 9 horas y tres cuartos las tropas de marinería del crucero O’Higgins y el Grupo “Arica” de Artillería de Costa se encontrarán formados en el costado sur de la Plaza de Armas, con sus respectivos oficiales a fin de ser revistados por el Comandante de Armas.

De acuerdo con el Comandante del Crucero citado, capitán de navío señor Olegario Reyes del Río, se designa Jefe de las fuerzas al capitán de corbeta señor José Goñi.

La tenida será de parada.

Terminado el Tedeum que se dictará en la Iglesia Parroquial las tropas desfilarán ante el Comandante de Armas.

La banda del cuerpo de Policía, acompañará a las tropas.

El Comandante del Grupo “Arica” de la Artillería de Costa dispondrá que las baterías del morro hagan las salvas de ordenanza en los días 18 y 19 de septiembre.

Anótese

BUSTOS.

Otra particularidad del Departamento de Arica por estos años fue la existencia de la Comisión Plebiscitaria que ordenaría (?) los trabajos para la decisión de la comunidad sobre su futuro soberano. Como lo hemos señalado en el apartado anterior, la organización administrativa de la Comisión estuvo a cargo de los tres representantes supremos de Estados Unidos, Chile y Perú. Para el caso de Chile fue don Agustín Edwards quien, con motivo del 18', despachó varias invitaciones para poder celebrar las “fiestas patrias” a bordo del crucero O'Higgins a eso de las 20:30 hrs. Para el día 19 continuaban los festejos encabezados por el señor Edwards. El formato de la invitación que poseemos a nuestra disposición decía:

El miembro representante de Chile en la Comisión Plebiscitaria con ocasión del aniversario de la Independencia Nacional, tiene el agrado de invitar a Ud. y..... a las 10 de la noche del 19 de septiembre al Club de Tennis de esta ciudad.

Arica, septiembre de 1925.

Por su parte, la Gobernación del Departamento hizo circular por la “sociedad” algunas invitaciones a su domicilio para compartir una copa de champagne durante la

mañana del día 18. La autoridad de gobierno aprovechó la invitación formal para recordar el atractivo paseo campestre a la Quinta Rosalía, en el valle de Azapa, en donde se compartiría un almuerzo típico de la zona central chilena y, también, el Te Deum a realizarse en la Iglesia Parroquial de San Marcos.

En esa oportunidad, para el año 1926, el Capellán de Marina, Julio Ramírez, inició su alocución patriótico-religiosa de la siguiente forma: “Señor Gobernador, Señores Comandantes, Compatriotas: La patria también tiene su día. Día santo de gloria y de recuerdos, en que se reúnen, cerca del ara del señor y bajo el pabellón azul de los cielos, todos los hijos de ella, para recordar el nacimiento de la república...” (EFA, 1926. Septiembre 22. p. 1.).

Así como los adultos chilenos, los niños de Arica también disfrutaban de la gastronomía chilena. Los pequeños eran agasajados con varios tipos de comida, como por ejemplo, sándwich, empanada, asado de cordero, frutas, y también con actividades y juegos recreativos (volantines, bombas, globos) en los sectores de la playa “Chinchorro”, al norte de la ciudad, gracias al aporte de la Junta Comunal de Educación.

En 1926, la convocatoria emanada de esa institución citó a los más de 1.000 estudiantes para el medio día y así dar comienzo a las celebraciones cívicas a eso de las 13:30 hrs. Ese paseo fue el remate de la fiesta escolar del día 17, en donde los niños chilenos y peruanos eran iniciados en el patriotismo chileno. Algunas de las actividades incluidas en la programación del paseo infantil fueron: la “Canción Nacional”, el “Himno a la Bandera”, las poesías “El tricolor” y “18 de septiembre”.

En esos días de manifestaciones patrióticas circuló por las calles una muchedumbre sujetando escarapelas con la bandera chilena en sus ropas. Ese símbolo, de reconocimiento entre connacionales chilenos, permitió detectar a los enemigos presentes, es decir, a los peruanos-ariqueños y a los provenientes desde Lima y otras ciudades para apoyar la política internacional del presidente Augusto Leguía.

Con el uso de las escarapelas se dilucidaban en sociedad los fieles al “tirano”, como bautizó *El Ferrocarril* al presidente peruano. Otro símbolo de distinción se ofreció en el comercio ariqueño en una época que debía definir claramente las identificaciones nacionales⁶⁸. Una propaganda decía: “para la demostración que todo buen patriota y extranjero amigo hará el próximo dieciocho a las 12 del día elevando un globo en cada casa” (EFA. 1926. Septiembre 17. p. 2).

Por otro lado, una imprenta chilena se aprestaba para hacer circular a la población lectora una edición extraordinaria de *El Ajicito*, un periódico satírico que tenía como centro de sus descalificaciones a los peruanos residentes y funcionaba como “prensa de batalla” a cargo de la Sociedad patriótica “El Corvo” (1993, González, Maldonado y Mc Gee).

Otra agrupación patriótica que funcionó en la ciudad en la época plebiscitaria, como ya lo hemos comentado, fue la “Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica”⁶⁹.

⁶⁸ Dentro de la estética nacionalista chilena y para lograr la “diferenciación” con los peruanos surgió un debate popular cargado de ironías, soberbia y matices. En las medianías de 1925 se comentaba la obligatoriedad en el uso de insignias nacionales, mas, los chilenos radicalizados en sus posturas proponían la utilización de “un corvo al cinto”, “una carabina”, “una escarba con filo por ambos lados”. El medio de circulación social para estas ideas, el periódico *El Plebiscito*, terminaba sosteniendo que el sentir unánime de la población es usar una cinta tricolor en el pecho, sin más armas que “los puños del chileno que para repeler ataques, no tiene competidores” (1925. Agosto 23. p. 2). El periódico *El Roto* llamaba a llevar la insignia puesta pues “así no estará expuesto a que lo confundan con un peruano y le den picante de gato con chocolate. No se avergüence de gritar a pulmón lleno: ¡Viva Chile Mierda! Es el grito del roto” (1926. Marzo 10. p. 2).

⁶⁹ En otras ciudades de Chile se organizaron “Asociaciones de Nativos” con la idea de poder facilitarles a los miembros información e, incluso, la movilización para participar en el acto plebiscitario. En el caso de Antofagasta, el nativo tacneño Walter Picoaga, con motivo de la fundación de la agrupación, realizó un extendido discurso en donde defiende la tesis de que optar por la nacionalidad chilena en Arica es optar por la “modernidad”. Además reflexionó sobre los conceptos de “chilenizados” y “peruanizados”, por lo que la lectura de sus ideas nos parece pertinente. Ella aparecieron publicadas en el periódico *El Plebiscito* el 23 de agosto de 1925: “Comprovincianos: En soledad y con ánimo sereno he vertido a este papel, que empiezo a leer, mi sentir como nativo en este viejo asunto de Tacna y Arica. Es fruto de largas noches de cavilación en las cuales, invocando solemnemente a mi conciencia he pesado y sopesado el pro y el contra, la conveniencia e inconveniencia de que esa provincia que me vio nacer pertenezca a una u otra de las naciones litigantes, llegando a la conclusión de que, por derecho y conveniencia deben seguir bajo la soberanía de este país. Como esta aserción no tendría valor si no fuese abonada por la explicación, paso a darla sintéticamente y cual conviene a un trabajo de esta índole. En el transcurso de él, verán reflejada la verdad, pura, nata y cristalina, aún a trueque de herir susceptibilidades. Este asunto tan viejo para nosotros que cual una cantinela venimos oyéndolo desde la cuna, es de gran trascendencia, al considerar que a él está ligado el progreso de esa provincia, pudiendo decirse que lo que para las naciones es casi cuestión de

Si bien los fines últimos que poseía eran idénticos a los de *El Corvo* –luchar por el

honor nacional, es para nosotros de vida o muerte. En el Perú todos los candidatos a la presidencia por aquistarse las simpatías del pueblo habían hecho plataforma política de él, y el tirano que actualmente gobierna ese país ha sido el que más lo ha explotado en su favor llegando a prometer en su última campaña, que durante su presidencia ese territorio sería reincorporado a su nación, cosa que está muy lejos de suceder, pues Tacna y Arica seguirán siendo chilenos, porque la voluntad soberana de sus hijos progresistas así lo quiere. He dicho que esas tierras pertenecen de derecho a Chile y esto es lógico, por cuanto ha invertido en ellas más dinero del que materialmente valen. Diré por añadidura que la soberanía de este país en ellas es de indiscutible conveniencia para sus hijos por cuanto ésta es una república de orden y progreso, mientras que el otro un Imperio, pues hace largo tiempo que moralmente ha dejado de ser república y en la persona de su actual mandatario ha renacido el Inca, pero no un Inca noble, de sentimientos elevados como nos lo describe la historia sino un Inca vengativo y tirano que contrasta enormemente con el actual Mandatario de este país que ha hecho del amor su lema y de la democracia y magnanimidad sus coligados. Algunos de nuestros comprovincianos que habitan en el Perú, con más ira que seso, han tenido la osadía de llamarnos chilenizados; con igual lógica nosotros podríamos llamarles peruanizados, porque ¿acaso no tenemos igual derecho que ellos para elegir libremente nuestra nacionalidad? ¿No somos seres libres, dueños de nuestros actos? A estos tales, que así hieren nuestra dignidad debemos gritarles a pulmón pleno que somos chilenos, que queremos este país porque sus leyes y garantías son trasunto de nuestras almas progresistas y no atacado de chauvinismo y oscurantismo como las de ellos que chillan y patalean sin hacer nada por sacudir el yugo de la tiranía que desde hace años se cierne sobre sus cabezas. Yo no odio al Perú, lejos de eso le quiero con compasión porque veo que es uno de los países más ricos de este continente y que por eso mismo está llamado a ser uno de los más grandes adelantados siendo sin embargo retrógrado en extremo, porque sus hijos cual nuevos nerones con indefensa Agripina le están dando muerte a pausas, ni siquiera de un solo golpe como ordenó hacerlo ese feroz parricida. Yo no odio al Perú, he dicho, y creo que otro tanto ocurrirá con vosotros: todo lo contrario, acontece con nuestros contrincantes que llenos de fobias contra nosotros y contra este país tengo la certeza absoluta de que si por algún desgraciado acontecimiento ese territorio pasara a poder de ellos, éstos impulsados por ese mismo odio que ha insuflado en sus almas su Presidente, devastarían todos los adelantos que ha hecho Chile y que a la voz de “esta obra de los rotos” darían en tierra con edificios, socavarían cimientos y en fin, acabarían con prender fuego al hacinamiento de tanta fechoría, porque la ira concentrada nada respeta, es ciega y como ésta es la forma más fácil, cuanto menos valerosa de descargar, se valdrían de ellas nuestros iracundos comprovincianos. Por eso, pues, nosotros, sus hijos progresistas debemos luchar abiertamente porque esto no acontezca, porque la soberanía de este país se afiance, y porque los anchos pliegues de la bandera de estrella solitaria, bandera de progreso y magnanimidad, siga tremolando en este territorio. Estamos cansados ya de ser parias, cansados de soportar la pesada cadena de nuestro infortunio que nos relegaba a uno y otro confín del mundo, cual modernos ashaverus sin encontrar lugar propicio donde plantar las estacas de nuestras tiendas, sin poseer los derechos ciudadanos a que todo ser tiene opción y dando a saber con reticencias el lugar de nuestro nacimiento, por eso es que hemos visto con indescriptible alegría que este enojoso asunto llega a su término gracias a uno de los más grandes presidentes de este continente que con clara visión, desafiando el pasionismo de sus enemigos políticos y la ira del tirano, hizo sonar el clarín que anunciaba el nacimiento de los hijos de esa tierra a la vida ciudadana. Dentro de poco ya podremos gritar hacia los cuatro puntos cardinales que somos ciudadanos chilenos y que estamos dispuestos a elaborar en lo futuro por la grandeza de este país. Los patriotereros congénitos, que voten por el Perú; las jóvenes generaciones que no ven en este asunto otra cosa que el progreso, votarán por Chile, porque unido a este país está el progreso y unido al otro el retroceso; de lo que se deduce claramente que los nativos que voten por Chile quieren el progreso de su tierra mientras que los que lo hagan por el Perú ¡oh, insensatos! quieren su perdición impulsados por necio chauvinismo. Cuando llegemos a Arica a la voz potente de progreso vayamos entusiastas con la alegría manifiesta en nuestros semblantes a depositar nuestro “voto por Chile” en las ánforas de la liza y dejemos que los incautos patriotereros agreguen “un palote” a su perdición.” (p.3).

trunfo en el plebiscito— tenía una particularidad: sus filas estaban compuestas por hijos de peruanos que habían nacido en Arica después de la ocupación chilena y que, por esa razón de *jus solis*, se sentían chilenos. La Asociación, un par de días antes de las fiestas patrias, organizó varias reuniones en su nuevo local de Ayacucho n°256. Durante las sesiones generales encabezadas por su Presidente se tomaron diversos acuerdos relativos a la “velada” que auspiciarían en honor de Chile, la creación de un “Carro Alegórico”, y el “Gran Baile Social” para el 20 de septiembre con el que cerrarían su participación en las actividades.

Según las impresiones de un diario ariqueño, las fiestas organizadas por la “Asociación de Nativos” resultaron un gran éxito. El programa que idearon los “antiguos” peruanos partió con una alegoría a la Patria que fue secundada por un discurso de apertura en palabras del Presidente Oliva en el cual se dio a conocer con más detalles los objetivos de la institución. Luego causó grandes risas el número central del acto titulado “Junta de Médicos” que fue representado por un grupo de nativos aficionados al teatro. En ese mismo nivel de experticia se encontraban los músicos de la orquesta de nativos que musicalizaron la ceremonia.

Lamentamos la carencia de fuentes históricas que nos permitan ingresar a las sensaciones peruanas⁷⁰ del pasado que, ante el despliegue del nacionalismo chileno por estas fechas de fiestas, se presentaba por vastos sitios de la ciudad. Por el contrario, los testimonios de la algarabía chilena y de orgullo nacional por haber dominado este territorio se vuelven más próximos a los historiadores interesados en estos temas. En la edición lanzada el viernes 18 de septiembre de 1925 por *El Ferrocarril*, su editorial comentó:

⁷⁰ Es interesante confirmar como el Estado de Chile en Arica prohibió tajantemente por decretos y normas las celebraciones de la peruanidad. Todo acto o símbolo debió reducirse a los espacios privados de la ciudad y el mundo de lo público solo testimonió las magnas fiestas chilenas. Sucedió lo que ha explicado claramente Erazo en *Construcción de la nación colombiana* (2008) para la construcción de la nación: “...se ignora deliberadamente la existencia de diversidad de lenguas, tradiciones, cosmovisiones y valores simbólicos y culturales distintos a ella, aspectos que en nombre de la nación fueron y continúan siendo asimilados, eliminados o excluidos” (p. 40).

En 1925, nos sorprende el aniversario patrio en un periodo en plena evolución en todos los órdenes de la actividad nacional y en la solución de nuestro único conflicto con el exterior...

Para los habitantes de esta provincia, el aniversario patrio tiene, sobre el resto del país, el interés de llegar en instantes solemnes en que decidimos nuestra nacionalidad, con el mismo sello característico de todos los actos del chileno con tranquilidad absoluta, sin aspavientos, sin bulla, con voluntad de fierro, para llegar al término que nos proponemos.

Será éste el último dieciocho que se encuentre a la Provincia de Tacna en la incertidumbre en que vivió durante cuarenta años. En esta misma fecha del año venidero será muy otra la situación de estos territorios ya para siempre bajo el dominio de Chile. Tendremos para entonces a Tacna y Arica en plena vida nacional, fuertes y orgullosas de su destino.

Liquidado así el problema internacional que era como un peso muerto para Chile, arreglados los problemas internos de las clases sociales, económicos y políticos, Chile entrará en la amplia vía que lo conducirá a la grandeza que el futuro le depara. (p. 2).

Las esperanzas del triunfo chileno que abrigaba el portavoz de *El Ferrocarril* y que hacían eco en la población chilena de Arica no tuvo resonancia en los círculos de poder político. A su pesar, aquellas palabras futuristas que sostenían que en un año más Arica viviría otra situación geopolítica puesto que estaría para siempre bajo el dominio chileno no se hicieron carne.

Para la editorial de las fiestas patrias de 1926 el mismo diario mantenía el anhelo del arreglo en favor de Chile del problema internacional. Sin embargo, la certeza había huido de las frases y se volcaba hacia una dimensión más metafórica de sus palabras: “Hemos podido demostrar al orbe entero, junto con nuestra hidalguía, la entereza patriótica y la digna altivez de esta tierra, cuyos hombres que moran entre la montaña y

el mar saben de la elevación y de la inmensidad” (1926. Septiembre 17. p. 2). Pasaba así un año más en que Arica crecía como un medio-hermano de las otras ciudades del país.

De todas formas las manifestaciones populares en honor a la nación tuvieron su brillo tradicional. Se contaban ondeando en el cielo del puerto más de mil banderas tricolores. El aumento de la población a consecuencia de los trabajos plebiscitarios cooperó en la constitución de una “perfecta chilenidad”, como redactó *La Aurora* de Arica. Agregó, en un intento de romper esa especie de orfandad apuntada más arriba que “aquí vive la patria chilena tan genuina y auténtica como en el resto de su territorio”.

2.2.4.- Movilizaciones nacionalistas chilenas en Arica durante 1925-1927

1.- Movilización del 11 de abril de 1925 (350 concurrentes aprox. según fuentes oficiales).

Hora: 17:30

Objetivo: Dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Jorge Matte a Arica

Organizadores: Gobernación Departamental.

Lugar de reunión: Cancha de Tennis.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: Antes de la movilización se realizó una comida en donde compartieron los miembros de la élite ariqueña y varios cónsules de otros países. En la comida tocaron el “Himno Nacional” y el “Himno de Yungay” los que fueron coreados por los asistentes y los “mirones” que habían llegado al lugar. En la celebración previa a la movilización, Álvaro Oliva, como Presidente de los Nativos de Arica, tomó la palabra enfatizando la incondicionalidad de los nativos. José Rufrán en nombre de los nativos lluteños dijo: “vivimos orgullosos de sentirnos chilenos”.

Willy Hahn hijo de extranjero y chileno y Ruiz Aguirre en nombre de los nativos de Putre hicieron similares discursos.

2.- Movilización del 24 de mayo de 1925.

Hora: Sin dato

Objetivo: Dar la recepción al diplomático chileno Ernesto Barros Jarpa.

Organizadores: Sin datos.

Lugar de reunión: Muelle del puerto.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: El diplomático chileno dijo a la prensa, entre otras cosas, que en su paso por Lima se dio cuenta que los peruanos no querían ir al plebiscito.

3.- Movilización del 16 de junio de 1925.

Hora: Sin dato.

Objetivo: Enviar al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú un telegrama en repudio a las declaraciones realizadas sobre la peruanidad de los jóvenes nacidos bajo la administración chilena de Arica.

Organizadores: Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica.

Lugar de reunión: Sede de la Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica.

Circuito recorrido: Desde la sede de los Nativos hasta la Plaza de Armas pasando por las calles Colón y San Marcos.

Otros: El documento enviado al Perú decía:

“Ministro de Relaciones Exteriores, Lima.

Asociación de Hijos de Tacna y Arica formada este pueblo únicamente por nativos provincia residentes ciudad, acordó hoy en asamblea general protestar enérgicamente aseveración oficial su gobierno afirmando representamos comedia al demostrar nuestra adhesión a Chile. Aprovechamos ocasión para reiterarle que su gobierno tiene concepto equivocado sobre nuestros sentimientos patrios expresados ya públicamente ante el mundo entero, y que sostendremos mañana en urnas plebiscitarias. Corroborarán nuestra afirmaciones delegaciones que partirán 20 de junio y 15 de julio expresar Presidente Alessandri opinión unánime nativos toda provincia favor nuestra patria chilena. Lamentamos que gobierno de Perú apele a tan torpe procedimiento para mistificar opinión internacional desprestigiando todavía más causa peruana completamente en derrota”. Durante la movilización se pudo constatar el uso masivo petardos, banderas, antorchas y luces de colores. Se coreó el “Himno de Yungay”, se dieron ¡Vivas al presidente! y a ¡Tacna y Arica chilenos!

4.- Banquete del 18 de junio de 1925.

Hora: Sin dato.

Objetivo: Demostrar el apoyo a las autoridades de Arica por parte de los peruanos residentes en el Valle de Azapa.

Organizadores: Algunos vecinos peruanos del Valle de Azapa.

Lugar de reunión: Fundo de David Alvarado ubicado en Azapa.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: Entre los largos discursos que se dieron antes, durante y después de la comida rescatamos una intervención realizada por un peruano X quien dijo: ¿Dónde están pregunto yo, los peruanos maltratados, los cadáveres de los hombres asesinados, dónde las mujeres violadas, los niños martirizados, dónde las casas quemadas, los campos destruidos? Los peruanos están aquí presentes,

rodeando a la autoridad chilena para hacer manifestación de adhesión a Chile, juntos están aquí peruanos y chilenos, y muy unidos como lo estuvieron en los tiempos en que los soldados chilenos rendían su vida en los campos de Ayacucho para dar la libertad al Perú.

5.- Movilización del 26 de julio de 1925.

Hora: 09:00

Objetivo: Recibir a la Comisión Plebiscitaria Chilena.

Organizadores: Gobernación Departamental.

Lugar de reunión: Muelle.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: Al recibimiento de la Comisión asistieron: el orfeón de Policía, la brigada de Scouts del Instituto Comercial y los alumnos de este establecimiento; delegaciones de las sociedades Unión de Socorros Mutuos, Unión de Empleados, Bomba O'Higgins, Veteranos del 79', Asociación de los Hijos de Tacna y Arica, de la Liga de Fútbol, y otras, y numeroso público.

6.- Movilización del 8 de agosto de 1925 (Entre 4.000 y 5.000 concurrentes aprox. según cifras oficiales).

Hora: 20:00

Objetivo: Manifestación de apoyo a la política de las autoridades chilenas respecto al curso de los debates de la Alta Comisión Plebiscitaria.

Organizadores: Sin datos.

Lugar de reunión: San Marcos n° 380

Circuito recorrido: Desde San Marcos n° 380 hasta el Hospital por la calle General Lagos y luego a los balcones del Club Unión donde se encontraban las autoridades chilenas.

Otros: Entre los números llamativos de la movilización se contó con la participación de “los huasos de Petorca” que asistieron con sus trajes típicos en un camión adornado. También el circo Boston que facilitó su banda para la marcha. Todos los concurrentes llevaban antorchas, cohetes, banderas y faroles. Esa fue, según la prensa, una manifestación netamente POPULAR. Se vivaba a Bolivia y EEUU. La movilización fue acompañada por una caravana de autos chilenos

7.- Movilización del 13 de agosto de 1925 (500 concurrentes aprox. según cifras oficiales).

Hora: Sin dato.

Objetivo: Apoyar a las autoridades chilenas en

Organizadores: Comité Cívico de Arica, presidido por Manuel Araya Valverde.

Lugar de reunión: Sin dato.

Circuito recorrido: Desde la calle San Marcos a las calles centrales.

Otros: Con anterioridad a la movilización se habían realizado actos patrióticos y números artísticos alusivos a la patria chilena. Al final del acto patriótico se invitó a la concurrencia a desfilar hasta la Plaza de Armas con una banda y ejecutando diversos himnos militares.

8.- Movilización del 23 de agosto de 1925 (600 concurrentes aprox. según cifras oficiales).

Hora: Sin dato.

Objetivo: Manifestar adhesión a Chile y demostrar lo anterior a las comisiones plebiscitarias estadounidenses y peruanas.

Organizadores: Comité Cívico de Arica presidido por Manuel Araya Valverde.

Lugar de reunión: Cancha de fútbol de Arica.

Circuito recorrido: Desde la cancha de fútbol hasta la Plaza de Armas pasando por las calles 2 de mayo, Pedro Montt, Aduana, San Marcos, Bidaubique, 18 de septiembre y Bolognesi.

Otros: Para la movilización llegaron a Arica por medio del ferrocarril gentes de Vinieron desde Puquios, Belén, Central, Codpa, Linte. El diario local dijo que “el desfile será ordenado porque todos los ciudadanos han cumplido con el Servicio Militar. Se dio permiso para embanderar la ciudad. De la lectura de las fuentes se desprende que había conciencia de que debía ser la más grande manifestación de la historia. Concurrieron: Boy Scout, Escuela de Niñas n° 2, Escuela de Niñas n° 3, Liceo de Niñas, Escuela de Hombres n° 1, Escuela de Hombres n°7, Escuela de Hombres n° 13, Instituto Comercial, Presidencia del desfile, Veteranos de Guerra, Junta de Alcaldes, Asociación de Hijas de Tacna y Arica, Asociación de Hijos de Tacna y Arica, Profesorado, Club Unión, Sociedad Chilena Unión de Socorros Mutuos, Asociación de Empleados Ferroviarios, Bomba O'Higgins, Unión de los Empleados de Chile, Consejo Obrero Ferroviario, Sociedad Santiago Watt, Gremio de Fleteros, Gremio de Lancharos, Gremio de Pescadores, Gremio de Movilizadores, Gremio de Estibadores Jornaleros, Gremio de Panificadores, Gremio de Choferes, Franke Jullian, Liga de Foot-Ball, carreteros. Entre los lemas que se escribieron en los carteles se podía divisar: ¡Por la razón o la fuerza Tacna y Arica chilenas!, ¡Mollendo para Bolivia!, ¿Con quién limita Chile por el norte? ¡Con el Ecuador! Y ¿el Perú que se hizo? ¡se deshizo!, ¿Con qué se inundó el Perú? ¡Con las lágrimas de los llorones!, ¿Con

qué Argentina y Bolivia? Nequaquam. La Asociación de Nativos que formó más de mil desfilantes llevaba un letrero que decía: “¡Queremos el voto público!”

9.- Movilización del 3 de septiembre de 1925.

Hora: 21:00

Objetivo: Demostrar adhesión a la causa plebiscitaria chilena por parte del obrerismo local.

Organizadores: Obreros de la firma laboral Francke Jullian.

Lugar de reunión: Teatro Nacional.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: En las invitaciones que circularon para la invitación se sugirió lo siguiente: “Debido a lo inconveniente que es la presencia de guaguas y niños menores de edad en estas veladas, la comisión organizadora nos ruega pedir a los asistentes se abstengan de llevarlos”.

10.- Movilización del 15 de febrero de 1926.

Hora: Sin datos.

Objetivo: Realizar la despedida al Delegado Plebiscitario chileno Agustín Edwards.

Organizadores: Sin datos.

Lugar de reunión: Muelle.

Circuito recorrido: Bidaubique esquina San Marcos, luego Plaza de Armas, Prat y calle 2 de mayo.

Otros: Por primera vez se integran escuadras femeninas para marchar en una movilización nacionalista chilena.

11.- Movilización del 22 de febrero de 1926.

Hora: Sin datos.

Objetivo: Realizar la despedida del Presidente de la Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica Álvaro Oliva.

Organizadores: Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica.

Lugar de reunión: Sede de la Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: Se realizaron una serie amplia de discursos alabando la misión chilinizadora y el ardiente patriotismo de Álvaro Oliva.

12.- Movilización del 13 de marzo de 1926.

Hora: 11:00

Objetivo: Recibimiento de aprox. 300 electores chilenos para el plebiscito.

Organizadores: Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica.

Lugar de reunión: Muelle.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: Fueron alojados en el Hotel Plebiscitario de Arica.

13.- Movilización del 14 de marzo de 1926.

Hora: Sin datos.

Objetivo: Solicitar al Gobernador Guillermo Garay Urquieta la realización inmediata del plebiscito.

Organizadores: Comité Cívico de Arica presidido por Manuel Araya Valverde.

Lugar de reunión: Cancha de fútbol.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: Un trozo de la carta leída al Gobernador decía: Los pueblos, Excmo. Señor tienen derecho a determinar soberanamente su porvenir, y esta aspiración sagrada, como un vaso religioso no puede jamás restringirse en obsequio de la noble aspiración de un pueblo cuyo prestigio quisiéramos aumentar para mayor eficacia de su fallo, como lo hemos demostrado con nuestro sereno y ya heroico silencio, con nuestra patriótica sumisión a la autoridad, porque las naciones soberanas y democráticas como Chile en que cada hombre es un soberano al decidir de la suerte de su Patria, tienen una sola manera de vivir cultivando el honor y la gloria que legaron con su sangre sus antepasados... En la movilización participaron todas las instituciones, sociedades, residentes, Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica, grupos femeninos, pueblo. Apoyo de colonias extranjeras con sus banderas (España, Alemania, Italia, GB, Japón, China, Yugoslavia, Francia) Un discurso público ensayado por un ferviente nacionalista chileno comentó: “Es hora que la chacota peruana termine, que no es sino chacota la solicitud diaria del Perú para prolongar... los actos plebiscitarios” en medio del griterío de protesta del público que contestaba: ¡No! ¡No! ¡Que no se postergue!

14.- Movilización del 25 de marzo de 1926.

Hora (de finalización): 00:30

Objetivo: En honor de las colonias extranjeras asentadas en la ciudad.

Organizadores: Comité Cívico de Arica presidido por Manuel Araya Valverde.

Lugar de reunión: Teatro Nacional.

Circuito recorrido: Sin dato.

Otros: El teatro se encontraba adornado con las banderas de España, EEUU, Japón, Italia, Francia, Bolivia, Alemania, Yugoslavia, Suiza y Ecuador. Por otro lado, entre las proyecciones luminosas que se hicieron para demostrar la obra civilizadora realizada por Chile en Tacna y Arica se destacaron las históricas y principalmente fue muy aplaudido el retrato de don Agustín Edwards.

15.- Movilización total de Chile del 25 de abril de 1926.

Hora: 15:00

Objetivo: Pedir al gobierno que se realice y no se postergue el Laudo Arbitral.

Organizadores: Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica.

Lugar de reunión: Explanada del Hospital.

Circuito recorrido: Desde el Hospital a la Aduana por la calle 2 de mayo.

Otros: Las conclusiones del gran miting redactadas en formato de telegrama fueron las siguientes: "Pueblo Arica reunido gran comicio público, para exponer su pensar, su sentir en forma altiva y potente ante Gobierno República respecto problema internacional que aféctale directamente, acordó elevar a V.E. las siguientes conclusiones: El problema esta provincia está ya encuadrado dentro proceso de un plebiscito por sentencia del Árbitro Presidente de EEUU y entregado por entero a habitantes de territorio, únicos que tienen derecho inalienable terminarlo conforme sus anhelos y porque cancillerías no pueden prescindir ese legítimo derecho ni disponer a su voluntad del territorio y sus habitantes. Que en consecuencia, pide Supremo Gobierno, por respeto a

tratados... se retire Chile de Buenos Oficios, exigiendo estricto cumplimiento Laudo Arbitral, desestimando otra solución extraña Plebiscito. Que solo después terminado Plebiscito trátase con Bolivia la mejor forma satisfacer su aspiración portuaria, como solución fraternal de unión los dos países acordada espontáneamente por ellos, no bajo tutelas extrañas. Que Gobierno tenga a bien hacer una exposición al país del estado actual gestión y del grado seguridad que existe que intereses nacionales y derechos habitantes estos territorios... Confía pueblo de Arica que patriotismo Gobierno no permitirá ni desafío deshonesto del Perú.

Por otro lado, con anticipación a la gran movilización nacional, los Nativos hicieron circular el siguiente telegrama: “Asociación de Nativos de Tacna y Arica” ruega encarecidamente a los hermanos y compatriotas del sur celebren próximo domingo comicios simultáneos quince horas pidiendo enérgicamente al Gobierno no acepte ninguna otra situación que no sea la celebración del plebiscito por justicia, por derecho, por humanidad, por patriotismo.

16.- Movilización del 24 de junio de 1926.

Hora: 15:30

Objetivo: Despedida del Delegado Plebiscitario chileno Agustín Edwards.

Organizadores: Sin dato.

Lugar de reunión: Muelle.

Circuito recorrido: Sin dato.

Otros: Se le tributaron honores militares.

2.3.- Perversiones y sadismo (en la relación chileno-peruana)

2.3.1.- A este cholo hay que matarlo como a un perro: La construcción de la nación chilena en Arica mediante la violencia social en el contexto plebiscitario y el papel del sistema judicial chileno.

En este peldaño de la investigación está claro que la etapa de la historia de Arica conocida como “chilenización” nunca estará suficientemente estudiada. Creerlo de esa manera haría de su historiografía un relato monolítico y mágico que poco concordaría con el avance crítico de esta disciplina.

En relación con aquello, las obras de carácter histórico que quisieron dar explicaciones de tal proceso han sido numerosas. Un primer grupo de aquellas las podemos situar en las publicadas entre los años tope de la “chilenización”, es decir, 1883 a 1929. Fueron escritas con un espíritu de defensa de la causa nacional de los autores, quienes optaron por esgrimir arsenales de argumentos al público lector los que, en efecto, potenciarían una opinión pública favorable.

Historiadores y políticos –chilenos, peruanos y bolivianos– desplegaron en el papel una visión de la historia como sinónimo de patriotismo, donde los sentimientos latinoamericanistas, o algo similar, fueron quedando depositados en los estratos más profundos del horizonte panamericano⁷¹.

⁷¹ Entre las varias decenas de obras escritas con las intenciones explicitadas con anterioridad, reservamos esta nota al pie de página para compartir el título de algunas de ellas, así como algunas ideas centrales, entre comillas, que articulan el pensamiento nacionalista en comento durante las obras. Para el caso chileno podemos señalar 1) Orrego, A. (1919). *La cuestión del Pacífico. Tacna y Arica. Artículo publicado por “La Nación” de Buenos Aires*. Chile: Sociedad Imprenta Litografía BARCELONA. “En más de una ocasión también, los políticos peruanos han buscado en la exaltación del sentimiento popular la salvación de dificultades interiores, invocando la necesidad de deponer las pasiones de partido ante el supremo deber de presentarse unidos en defensa de la patria amenazada ¡Aníbal ad portas! Ha sido la solución de tantos conflictos internos del Perú...” (p. 32); 2) Calderón, A. (1919). *Facta non verba*. Chile: Zigzag. “El Perú ha sido desde que nació a la vida libre con nuestra ayuda, un enemigo latente de nuestro país, y la animadversión peruana y su ingratitud se han manifestado en todo momento y de mil maneras, con o sin pretextos; casi podría decirse que esa animadversión tiene todas las características del odio de raza” (p. 6); 3) Paullier, W. (1919). *La cuestión del Pacífico y los derechos de Chile*. Uruguay: Imprenta “El Siglo Ilustrado”. “La propaganda iniciada por los peruanos en todo el mundo, a favor de su histórica

reclamación de Tacna y Arica, que ahora extienden a Tarapacá, indica la conveniencia de hacer llegar a la mayoría de nuestros compatriotas una síntesis del asunto, expuesta con imparcialidad” (p. 19); 4) Barros, E. (1922). *Hacia la solución. Apuntaciones al margen de la negociación chileno-peruana de 1921*. Chile: Imprenta Universitaria. “La de Tacna y Arica fue una cesión impuesta por las circunstancias. En el límite de estas provincias encontraba Chile la única garantía estratégica y económica para la defensa del salitre de la provincia de Tarapacá y para la provisión agrícola de esas mismas zonas áridas y estériles. Pero esta cesión no fue una imposición lisa y llana de la victoria; fue más bien la adquisición por un precio justo de esas extensiones territoriales” (p. 13); 5) Arteaga, J. (1919). *El problema del Pacífico. Artículos publicados en “O paiz” de Río de Janeiro, sobre la cuestión de Tacna y Arica*. Chile: Imprenta Universitaria. “Probemos:... 4º Que, producido el conflicto del Pacífico, declaró Chile, desde el primer momento, que exigía que Tacna y Arica quedasen en su poder, a fin de interponer entre los dos países una inmensa extensión de desierto que tornase en el futuro imposible toda agresión por una u otra parte”. (p. 8); 6) Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1919). *La cuestión chileno-peruana*. Chile: Imprenta y Litografía de la Penitenciaría. “La queja continúa en los párrafos siguientes de la nota peruana; se habla de conscripción militar impuesta a sus jóvenes nacidos en aquellos territorios, de escuelas e imprentas cerradas arbitrariamente por una autoridad despótica y de párrocos peruanos cruelmente extrañados por esos mismos mandatarios atropelladores” (p. 49); 7) Gálvez, J. (1919). *Conflictos internacionales. El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile. Argentina: Imprenta Mercatali*. “Cuando en las postrimerías del año de 1918 estalló una de esas periódicas exacerbaciones del sentimiento nacional peruano con que el inquieto y bullanguero pueblo hermano matiza sus luchas electorales, refresca su impotente odio hacia Chile, saca a relucir el film impresionante de “las cautivas” y atrae la atención mundial hacia la posibilidad de un conflicto armado en el Pacífico...” (p. 5) y en otro lugar, “Un pueblo débil, un pueblo moralmente débil, es el peor vecino que puede tocarle en suerte a una nación pacífica y próspera. Y si ese pueblo habita un vasto territorio, un suelo rico y productivo, mientras que el otro posee apenas una lonja de tierra de riquezas naturales solo explotables a fuerza de trabajo y energía, es fácil suponer que la incompreensión, los recelos, la envidia, de una parte y el espíritu de empresa del lado opuesto, lleguen tarde o temprano al conflicto y tropiecen por muchos años en el camino de la reconciliación” (p. 7). En el caso de la literatura diplomática y publicista de la causa nacionalista y reivindicacionista del Perú apuntamos algunas obras clave: 1) Portal, I. (1924). *Chile ante el Árbitro. Su conducta desde 1820*. Perú: Librería e imprenta Gil. “Escribimos para los extraños, para los que ignoran los sucesos o los conocen solo en la forma enrevesada y calumniosa que la propaganda chilena les ha dado y que allá en la distancia, se les acoge como están presentados y se les concede seriedad y crédito, con hondo perjuicio de los derechos legítimos que el Perú defiende” (p. 4); 2) Téllez, C. (1925). *La cuestión de Tacna y Arica*. Perú: Empresa editorial Cervantes. “Difícil es encontrar un pueblo que como el de Tacna y Arica, haya soportado con más abnegación, firmeza y patriotismo, el yugo extranjero. Vencido el Perú en la batalla del Campo de la Alianza, el 26 de mayo de 1880, en la que combatieron todos los tacneños, sin quedar en la ciudad más que ancianos, mujeres y niños, sufre desde entonces la dura opresión chilena. Durante los cuarenta y cinco años que han transcurrido hasta la fecha, ha resistido todas las tentaciones, todas las amenazas, todas las hostilidades imaginables...” (p. 5); 3) Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1919). *Circulares diplomáticas*. Perú: Imprenta Americana. “Avanzando más allá de los límites señalados en el tratado que dictó con la espada, Chile ocupó, no sólo el departamento de Tarapacá y las provincias de Tacna y Arica, en las que debió realizarse un plebiscito en 1894, sino que extendió su dominio sobre parte de la provincia de Tarata, no mencionada en el pacto, sin que los esfuerzos realizados por el Perú, durante más de veinte años, redujeran su antiguo adversario, a la honrada solución de la controversia pendiente” (p. 4); 4) Alzamora, I. (1919). *La cuestión peruano-chilena*. Francia: (s/d). “Cuando Chile desocupó el territorio peruano en cumplimiento del tratado de Ancón, retuvo, además de Tacna y Arica, la provincia de Tarata al Norte de Tacna, y desatendió la reclamación que inmediatamente formuló el Gobierno Peruano, sin otra razón que la de que Chile entiende que el río Sama que menciona la cláusula tercera del tratado, es el río Chapaya que está más al Norte e incluye la provincia de Tarata, la cual está ahora bajo el dominio de Chile. (pp. 24-25); 5) San Cristóbal, E. (1925). *La diplomacia chilena a través de la historia*. Perú: Imprenta E. Moreno. “Por lo demás, puede Chile seguir en su política de atropellos y violencias. Puede

seguir extorsionando a los pacíficos habitantes de Tacna y Arica con el fin de amedrentarlos para que se abstengan de concurrir a las ánforas plebiscitarias. Puede ejercitar en una palabra toda clase de represalias. Nada empero logrará... La hora presente es de optimismo y de esperanza. Hay que saberla aprovechar. Ante el avance de las hordas chilenas en Arica cada vez más amenazantes y retadoras, recordemos la epopeya del Marne cuando la invasión prusiana, y gritemos con los muertos y con la Historia: ¡No pasarán! ¡No pasarán!” (p. 84); 6) Ríos, P. (1924). *El Perú grade y fuerte bajo el régimen nacional presidido por don Augusto Bernardino Leguía*. Perú: Imprenta del Estado. “Con el asentimiento unánime del país, se ha sometido al arbitraje del señor Presidente de los Estados Unidos la cuestión del antiguo litigio del Sur, y se han designado a los defensores del Perú ante el árbitro. Muy en breve estará este problema resuelto favorablemente para nosotros, toda vez que el derecho y la justicia nos asiste. Tanto los alegatos como la documentación presentada ante el árbitro... prueban de modo irrefutable que esas provincias detentadas, siguen siendo parte integrante del Perú” (p. 6); 7) Ross, A. (1918). *Tacna y Arica. La solución del problema mediante su transferencia a Bolivia. Opinión de don Agustín Ross*. Bolivia: Litografía e Imprenta MODERNA. “Por otra parte, en Chile se inventa toda clase de argumentos para convencernos de que el artículo 3° del Tratado de Paz implica una cesión disimulada, pero definitiva, de las dos provincias a Chile,... Se agrega que el cumplimiento del Tratado de Ancón es imposible, que ese convenio es deficiente, nebuloso y hasta contradictorio...” (p. 2); 8) Varleque, M. (1917). *Artículos internacionales sobre Tarapacá, Tacna y Arica*. Perú: Imprenta y librería de San Pedro. “Quiso el conquistador anonadar y expulsar a los peruanos de Tacna y Arica, por medio del servicio militar, de la persecución de nuestros hermanos, la supresión de periódicos, clausura de colegios y Clubs y expulsión de los curas y sacerdotes para que no haya base peruana de plebiscito, caso de haberlo; y conseguir acta de Tacneños y Ariqueños pidiendo la anexión a Chile de los territorios ocupados, echando, los Judas, sobre nuestros connacionales la ignominia y la traición... Para honra del Perú, los tacneños y ariqueños con maravillosa fuerza de resistencia que la historia ensalzara, han frustrado los crueles y inalicificables empeños que cual montaña arrojaron sobre su indomable patriotismo...” (p. 4); 9) Dávalos, P. (1918). *Tacna y Tarapacá peruanos. Artículos publicados en “El Comercio” de Lima en el mes de diciembre de 1918*. Perú: Librería e Imprenta Gil. “Sépallo bien Chile: nuestra orientación es definida y nuestra voluntad inquebrantable. Ya lo hemos dicho: para lo único que hay carácter y unión en el Perú es para los asuntos internacionales” (p. 40); 10) Ministerio de Relaciones Exteriores (1921). *En la Cámara de Diputados. El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alberto Salomón refuta al canciller chileno Sr. Barros Jarpa*. Perú: Imprenta Torres Aguirre. “Hace algunos años que se insinuó en Chile la teoría de la cesión simulada de las provincias de Tacna y Arica, como un pretexto para negarse a la realización del plebiscito estipulado en el artículo III del pacto de Ancón; y últimamente se ha sostenido en el gobierno, en las cámaras y en la prensa que la cesión de Tacna y Arica fue impuesta por las circunstancias, porque en el límite de esas provincias se encontraba la única garantía estratégica y económica para la defensa del salitre de la provincia de Tarapacá y para la provisión agrícola de esta zona, árida y extensa; agregándose que dicha sesión no fue una imposición lisa y llana, sino que los diez millones de que habla el referido artículo III del tratado de Ancón representaban el precio de esa zona territorial. Esto del valor estratégico y el valor militar que las provincias de Tacna y Arica tienen para Chile, no puede tomarse al pie de la letra. No puede darse crédito a esta especie, porque los mismos chilenos se han encargado de manifestar todo lo contrario en repetidas ocasiones” (p. 17-18); 11) Porras, R. (1930). *Historia de los límites del Perú. Texto dictado a los alumnos del Colegio Anglo-Peruano de Lima, conforme al Programa Oficial*. 2° Edición. Perú: Librería francesa científica. “Este curso fue incorporado en 1924, al plan de estudios de segunda enseñanza, con una finalidad previsor. Los principales problemas limítrofes del Perú se hallaban pendientes. Las soluciones adoptadas en los problemas resueltos, provocaban aún arduos comentarios. La opinión de la multitud, era fácilmente sugestionada, alrededor de los problemas territoriales, en sentido apasionado e injusto. Era inútil entonces ilustrar a las nuevas generaciones sobre el origen y el proceso de esos conflictos...” (p. 3). En otras páginas, “La única parte a la que se le ha dado mayor extensión es las negociaciones con Chile, después del Tratado de Ancón, excesivamente sintética en la edición anterior. El ambiente de cordialidad existente entre el Perú y Chile, a consecuencia del arreglo de Tacna y Arica, no invalida el conocimiento de los más difíciles momentos de rencor... el estudio detenido de la cuestión

peruano-chilena puede servir para constatar como la concordia es posible aun dentro de las más irreductibles controversias de los pueblos y, sobre todo, para estimular el anhelo de que el porvenir sea diferente y superior al pasado” (p. 4); 12) Petite collection américaine. (1919). *El problema del Pacífico. Opiniones de la prensa francesa*. Francia: s/d. “En virtud de la mencionada cláusula del tratado de Ancón, la ocupación provisional de Arica y Tacna habría debido terminar en 1894, mediante el plebiscito... nunca llegó a ejecutarse. Las condiciones impuestas por Chile para esta consulta... se opusieron a un acuerdo. El Perú cuidó siempre de denunciar la chilenización sistemática de las provincias anexadas, que hacía imposible cualquier consulta leal y sincera” (p. 4); 13) Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1921). *Exposición documentada sobre el estado actual el Problema del Pacífico*. Perú: Imprenta Torres Aguirre. “Sólo un momento, cuando sus relaciones con la República Argentina pasaban por una crisis intensa, convino Chile en someter a un arbitraje las condiciones en que debía realizarse el plebiscito en Tacna y Arica; pero pasado el peligro de guerra con aquel país desapareció también ese aparente espíritu de conciliación, tan contrario a las tradiciones y a las tendencias de la política chilena. Más tarde, libre ya de preocupaciones respecto de la República Argentina, inició Chile la política de violencia y de clamorosa injusticia llamada de “Chilenización”, o más propiamente de “Desperuanización”; porque no consistió en atraer a los habitantes de los territorios ocupados por medio de una conducta generosa y respetuosa de sus derechos, sino en provocar su salida por toda clase de medidas injustas y de constantes vejaciones” (p. XII); 14) Sánchez, C. (1919). *Estado actual del conflicto entre Perú y Chile*. Argentina: Talleres gráficos Ferrari hermanos. “¿Comprendéis, ahora, lo que sufre el Perú? ¿Comprendéis porqué nuestros hermanos de Tacna, de Arica y de Tarapacá vienen soportando con estoicismo ejemplar el cautiverio de que son víctimas, y se aferran al suelo de sus mayores, al suelo que los vio nacer, no obstante la obra despiadada de su conquistador, que, violando todas las leyes divinas y humanas, profana la santidad de los hogares, y arroja brutalmente a los hijos del Perú de un territorio que les pertenece, y que si ellos han regado con sudor y con lágrimas, fue regado antes con la sangre de sus padres?” (p. 13). Antes de finalizar estas dilatadas notas al pie, un artículo de investigación actual y atractivo por su anti-chilenismo explícito es el escrito por Martín Nizama el año 2009 titulado *Perú-Chile: síndrome post bélico*. Mencionamos aquí algunas alternativas que el autor propone para finalizar el oprobio de una especie de nueva chilenización del Perú por vías económicas. A saber, a) Adoptar el estado de alerta por el riesgo de un ataque relámpago de parte de Chile. b) Definir claramente los objetivos geopolíticos del Perú a corto, mediano y largo plazo. c) Cohesión sólida del pueblo peruano, manteniéndolo informado objetivamente. d) Pronunciamiento claro y contundente del Perú pensante. e) Movilización del pueblo peruano para que la historia no se repita. f) Vigilar al máximo las relaciones bilaterales con Chile. g) Revisión del TLC con Chile en el Congreso Nacional. h) Denunciar el espionaje chileno ante la comunidad internacional: OEA, ONU, UE, i) UNASUR, desenmascarando sus propósitos belicistas y expansionistas. Potenciar la capacidad disuasiva de las FFAA peruanas. j) Cesar la compra de productos en los centros comerciales chilenos. k) Hacer conocer plenamente a los niños y jóvenes la milenaria y rica historia nacional. l) Educar a los niños y adolescentes de todos los estratos sociales en los valores II) nacionales y veneración de los símbolos patrios. Desarrollar de manera activa, intensiva y personal la autoestima de los peruanos. m) Desarrollar sistemáticamente el sentimiento de peruanidad en la niñez y juventud. n) Hacerse respetar por sí mismo ante los países vecinos. o) Hacer del Perú un país pacifista que se hace respetar en el contexto internacional. p) Involucrar al pueblo en el compromiso de hacer del Perú un país desarrollado. El peso de toda esta literatura del siglo XX, de seguro, que ha marcado las formas de mirar el pasado de construir el futuro. Y si bien no haremos aquí un recuento de columnas periodísticas que abordan el proceso de “chilenización”, que no son pocas, si anotaremos un ejemplo que tiende a modelar la visión del problema hacia los intereses peruanos. Lo anterior se logra al continuar remarcando la violencia física soportada por los peruanos plebiscitarios cuando las evidencias históricas dejan en claro la “mutua” violencia y episodios de agresividad, sobre todo en el bienio 1925-1926. De ese modo, hace poco tiempo, el historiador Zapata publicó en el diario *La República* el día miércoles 2 de marzo de 2011 una parte de su artículo en donde enfatizó que: “En esos días, Tacna y Arica fueron escenario de constantes batallas callejeras y además de golpes, llovieron piedras, barro, orines sobre los peruanos”.

Un segundo grupo se estructura con obras y artículos científicos que, profusamente, se han escrito alrededor del año 2000. En esas obras, los historiadores chilenos y peruanos, a diferencia de los anteriores, sin las vivencias de la “chilenización” de Tacna y Arica, los traumatismos de la postguerra del Pacífico, y con una formación más adecuada en la historia, se acercan al pasado desde enfoques teóricos novedosos, lo que ha posibilitado que la lectura de las fuentes usadas sea menos pasional. Así, se puede apreciar algún distanciamiento entre la historia y la propaganda nacionalista.

De todos modos, se puede encontrar en estas investigaciones un factor común, en donde el periodo de la “chilenización” de Arica, adquiere un juicio de carácter negativo. Lo anterior viene dado por el reconocimiento de tal política como dominante e impositiva fraguada desde el centro administrativo y dirigente de Chile. La constatación historiográfica empírica de altos índices de violencia por motivos nacionalistas, las persecuciones políticas a los peruanos, a los extranjeros que simpatizaban con la causa de éstos y a los chilenos que establecieron lazos de amistad y afecto es, mirado desde esta plataforma disciplinar, causa para entender la “chilenización” como un mecanismo de control social altamente censurable.

La xenofobia practicada por los colonizadores provenientes del norte chico⁷², centro y sur de Chile, hacia los aymaras, desestimados por indígenas, “incivilizados”, de “costumbres vergonzosas”, y a los afrodescendientes, por sus prácticas sociales y el color de su piel, tropical y africanoide, no rastreado en los anales fenotípicos de la nación, suman crédito, legítimamente hoy día, a las banderas de la lucha reivindicacionista indígena y afro⁷³.

⁷² En un ensayo breve Grez (2005) clarifica el proceso de consumo y reproducción de los valores de la “chilenidad” por parte del bajo pueblo, es decir, los peones, que habitaban el norte chico y otros sectores situados más hacia el sur de Chile. A decir del historiador, “con su trashumancia en búsqueda de tierras para el trabajo desarrolló la noción de espacio de pertenencia” (p. 2).

⁷³ De tal modo, ese recuerdo, amargo, se ha traspasado por la oralidad durante las generaciones que vivieron el siglo XX. Por su parte, algunos investigadores han resuelto demostrar con sus trabajos tal situación: En Arica, además de la Iglesia, los carabineros y la escuela que intentaban ‘desperuanizar’ a la población aymara, se agregó la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, la que se incorporó como otro agente chilenzador a través de la contratación de pobladores de los pueblos altoandinos. A todo este

En tal sentido, dentro del largo proceso chilenezante, de seguro que el bienio 1925-1926⁷⁴, es el que representa fielmente la frenética marcha del nacionalismo chileno y peruano en Arica, tiempo y lugar donde la violencia, su uso y la legitimación de la triple vinculación hombría-agresividad-nacionalismo avala el estudio de la sociabilidad de ese breve, pero intenso, periodo.

Además, se debe agregar un factor de enorme trascendencia que hemos explicado con anterioridad en este capítulo: el establecimiento en Arica de la Comisión Plebiscitaria encabezada por los Estados Unidos y su representante el General Pershing. En ese periodo, por primera vez, existió la posibilidad real de llevar a cabo el rito democrático que resolvería el litigio internacional: el plebiscito.

ambiente duro y difícil para la población aymara, debemos contar lo que estaba pasando en las ciudades: allí la violencia era explícita a través de grupos que intentaban despejar de elementos peruanos a la población que vivía en ellas; estas eran las llamadas 'Ligas Patrióticas'. (Arévalo y Véliz, 2008, p. 118). Báez (2010), propone la "chilenización" como mecanismo de blanqueamiento de la población afrodescendiente. Señala también que para comprender la pérdida sostenida de la cultura afro "debemos retroceder unos 120 años aproximadamente, donde se inicia el genocidio en contra de nuestra cultura..." (p. 79) haciendo alusión a las consecuencias sociales que conllevó la Guerra del Pacífico y luego la chilenezación, la cual, "ha sido y sigue siendo uno de los episodios más trágicos de este último siglo que los afrodescendientes han tenido que soportar..." (p. 83). En una dirección similar, otra de las consecuencias evidentes de la anexión de Arica al Estado chileno se relacionó con el incremento de las lógicas internas propias del capitalismo decimonónico y que hacia la década del veinte aún se hacían evidentes. Como lo explicitan Salazar y Pinto (1999), desde la segunda mitad del siglo XIX aquel sistema económico "se instaló en las costas y la depresión intermedia de las actuales Primera a Tercera regiones... La población andina se insertó en el proceso como mano de obra asalariada" (p. 153). Así mismo, superponiéndose y complementando la mutación identitaria de las gentes del extremo norte operaba con ímpetu notable la "exigencia de incorporación ciudadana" como lo han demostrado en *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Informe del Programa de Derechos indígenas*. En efecto, para el caso de Arica como entidad político-administrativa, novel en el seno chileno, a los descendientes de aymaras y grueso del mestizo fronterizo se los direccionó a la "cuestión de la integración nacional". Para ello se intentó atraer a los indígenas a la nación inculcándoles la memoria histórica chilena y "un sentimiento patriótico a través de la castellanización, la educación escolar y el cumplimiento de obligaciones cívicas como el servicio militar" (2003, p. 60). Sobre el último aspecto, Díaz (2009) analizando la conscripción militar de los comuneros andinos en el norte de Chile ha sostenido que aquella permitió "unificar, mediante el uso de la fuerza o el disciplinamiento, el imaginario colectivo de la membresía nacional" (s.num.). Esa noción de re-identificación constante de un grueso considerable de la población ariqueña en la época del cambio de siglo es utilizada por Mamami (2005) quien citando a Gundermann destaca que durante la chilenezación se desarrolló un: "...proceso identitario personal relacionado con la transformación de la identidad colonial de indio por la de peruano (vigente hasta inicios del siglo XX), o chileno a medida que la chilenezación de la zona se hacía efectiva. (p. 93).

⁷⁴ En el clásico libro de González (2004) *El Dios Cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenezación compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, el autor propone que entre los años de 1926 y 1927 el foco de violencia social aterriza en Tacna y Arica. Desarrolla un capítulo interesante sobre esa época en estas ciudades.

En una obra antigua, Palacios (1974) sostiene la idea de la multiplicidad testimonial que refiere a la situación de “terrorismo permanente” que sufrían los peruanos de “las cautivas”, sobre todo por los años 1923 a 1926. A fines de 1925, escribió el discípulo de Basadre, Pershing comisionó un cuerpo de hombres de confianza para conversar con los pobladores de la región y “averiguar sobre innumerables casos de muertes, deportaciones y atropellos denunciados por la delegación peruana”. Luego se creó un Comité de investigación de quejas constituido “por representantes de las tres facciones. Poco a poco... los archivos norteamericanos y del Comité comenzaron a acumular testimonios de familias cuyos miembros habían desaparecido...” (p. 284).

El peruano Velaochaga también hace alusión a la exhaustiva investigación encabezada por Pershing en Arica y sus alrededores desde agosto a noviembre de 1925. Luego de aquella, el militar estadounidense sentenciaría “que era imposible llevar a cabo el cumplimiento del Laudo de Coolidge” (2001, p. 149). Jorge Basadre⁷⁵, historiador tacneño que trabajó en Arica para la Comisión Plebiscitaria peruana, relató en *El conflicto de pasiones e intereses en Tacna y Arica (1922-1929)*:

...no solo recuerdo con emoción la sangre derramada. Presentes siguen en mi memoria lágrimas, muchas lágrimas. Lágrimas de la india que acurrucada en el suelo me contó cómo se habían llevado a su hijo a Copiapó y me ofreció sus rústicos tesoros si obtenía que él volviera; lágrimas de todas las madres, esposas, concubinas, hermanas o hijas que vieron a los suyos partir. (1981, p. s.num.)

En conclusión, “las denuncias se hicieron cada día más graves... hasta que terminaron por influir decididamente en el ánimo de [Pershing], quien terminó por dejar

⁷⁵ Para el estudio de la “chilenización” de Arica los escritos de Basadre resultan ser ineludibles puesto que ayudan a comprender el desarrollo político y social del Perú con posterioridad a la Guerra del Pacífico y, en efecto, de la pérdida de grandes extensiones de territorios al sur del antiguo virreinato. Para el estudio presente, Basadre escribe como un cronista de los hechos y no se detiene cuando debe enunciar juicios sobre el curso de la historia vivida. Aljovín de Losada y Cavieres (2005) en sus *Reflexiones para un análisis histórico de Chile-Perú...* sostienen que en las obras de Basadre se puede contemplar como escribe atendiendo a sus sentimientos nacionales, reafirmando los actos de heroísmo de sus representantes, pero criticando mordazmente los actos que considera censurables.

la alta responsabilidad que le asignó el Presidente de los Estados Unidos...” (González, 2008, p. 123)

Los mecanismos de violencia nacionalista ejercitados en Arica durante el bienio 25-26 podrían parecer atributos únicamente chilenos. En ocasiones es difícil encontrar relatos de violentistas peruanos en la historiografía de ese país. Es sabido que en la época analizada las acusaciones de violencia física sobre ciudadanos peruanos fue una estrategia diplomática bien manejada por el Perú, que ya desde muchos años antes se había articulado con el fin de dar a conocer las atrocidades de la “chilenización” en varios países del mundo.

Así, incluso se intentó homologar la situación de Tacna y Arica con el conflicto franco-alemán de Alsacia y Lorena, y, particularmente en los Estados Unidos, la prensa más popular hizo “eco de las negativas visiones sobre Chile y se concentraron en la conducta chilena en Tacna y Arica... Esa idea permanecerá presente durante todo el proceso del plebiscito” (Llanos, 2012, p. 48).

Un matiz en el ejercicio de la violencia que intenta poner en jaque a la visión peruana es introducido por Garfias (1926), en una obra breve aparecida después del fracaso del plebiscito. En ella sostiene que los miembros del “Comité de Quejas” no poseían los métodos ni la rigurosidad de examen a las denuncias de los peruanos residentes en Arica.

Acusó, además, que los americanos se guiaban por las indicaciones de los propios denunciados, los peruanos, las que estaban preparadas de antemano. Posteriormente, dice Garfias, elaboraban antecedentes en contra de las autoridades y el pueblo de Chile. Esa situación fue acusada por el principal delegado chileno, Agustín Edwards Mc Clure quien sostuvo:

El aspecto más lamentable de toda la labor de estos observadores es que ni una sola vez, ni siquiera por cortesía, les pidieron a los chilenos que los acompañasen a hablar con votantes chilenos, sino que en todas y en cada una de sus

excursiones, cuando no andaban solos, lo que ocurría rara vez, iban acompañados por peruanos, en su mayoría miembros del personal de propaganda de la Delegación Peruana, y visitaban casi únicamente a aquellas personas que los peruanos deseaban que viesen o interrogasen (Garfias, 1926, p. 25)⁷⁶.

En la biografía de Agustín Edwards Mc Clure escrita por el historiador chileno Gonzalo Vial se sigue una interpretación de los sucesos afín a la cita pasada. La violencia callejera, real o imaginada, frenó el desarrollo del plebiscito hasta el fracaso de esa instancia. El diálogo entre los altos miembros de la Comisión Plebiscitaria se estancó, mientras Pershing continuó “leyendo largas listas de crímenes chilenos contra la libertad de los peruanófilos para ejercer su preferencia –desde amenazas y despidos, hasta agresiones y deportaciones–...” (Vial, 2011, p. 198) hechas llegar por sus desinformados ayudantes.

Esos “observadores” circularon por la ciudad de Arica y su interior, la mayoría de las veces de manera incógnita. Barros (1970) acusa abiertamente a los peruanos de Tacna y Arica, quienes “tomaron la costumbre de romper sus propias ventanas a palos, y dar gritos de socorro para que se les salvase de los chilenos imaginarios” (p. 742). En el borde de la justificación, Barros apunta que si a lo anterior se adhiere la indignación chilena por la cotidiana falacia peruana se logra contextualizar el hecho que “de tarde en tarde [los chilenos] vapuleaban a los electores peruanos para que hablaran con razón” (p. 742).

⁷⁶ En otra obra aparecida por estos años, *Cuestiones Plebiscitarias* (1926), Edwards Mc Clure señaló: “Es revelador que el Comité de Investigaciones no haya intentado ni una sola vez investigar incidentes en los cuales vidas chilenas han sido sacrificadas o carabineros han sido asesinados”. Por su lado, el mismo año 26 el peruano Manuel Portocarrero publica *Lo que vi en Arica* en donde narra la serie horrible de los atropellos que sufrieron durante la “chilenización” de Arica los peruanos allí residentes. Dedicó palabras punzantes a Edwards Mc Clure y declara que el lector se podrá acercar a la administración chilena con todos sus abominables crímenes. Dice: “No he añadido ni una coma a los relatos. Para comprobar su veracidad, me remito a un testimonio imparcial y formidable: a las Actas del Comité de Investigaciones, formado por un Representante del Árbitro Norteamericano, uno del Delegado del Perú y otro de Chile” (p. 6).

La chilenización de Arica en clave de violencia o el amor a la patria por encima de las leyes.

Cuando el automóvil en donde transitaban el valle de Azapa Guillermo Reverditto –ciudadano peruano– y su familia fue interceptado por un grupo individuos, montados en caballo y armados de revólveres, los golpes en el cuerpo a aquel, fueron acompañados por las amenazantes intenciones de un chilenizador rural: “a este cholo hay que matarlo como a un perro” (AJA, L123, P20, F1v).

La frase, más bien escueta, sintetiza una parte de la mentalidad chilenizadora fundamentalista de los hombres que habitaron Arica durante la década del veinte, la cual fue activa y violenta, al extremo, sobre el cuerpo y la psique de los ciudadanos peruanos.

Tal mentalidad situó la defensa de la patria y su territorio ante peligros reales como la pérdida soberana de Chile en aquella por encima del orden legal y valiéndose de todas las estrategias y modalidades existentes en el *stock* cultural del terror. Los otros espacios de esa mentalidad fueron llenados con recuerdos del “Chile tradicional”, su campo y su gente, con la prosperidad de un país, a lo menos en el discurso, hegemónico moderno, ordenado, de envidiable estabilidad política y con una historia saturada de victorias militares germinadora de sus correspondientes próceres, verdaderos arquetipos a seguir por toda la sociedad.

Si bien los impulsos por dar muerte a ese otro peruano, “ser inmundo y de una cultura inferior”, no tiñó la época plebiscitaria con el símbolo de la guadaña, durante la época circularon en el Perú listados con nombres de personas fallecidas en la lucha plebiscitaria. Por cierto, no es objetivo de este apartado poner en duda la veracidad de aquellas muertes, las cuales, en efecto, nos permiten reflexionar sobre las motivaciones más fanáticas y menos razonadas de concebir el nacionalismo chileno.

Pensar en el exterminio de la vida de los sujetos peruanos –exclusivamente– por motivos de su nacionalidad se erigió como propósito válido entre los chilenos fundamentalistas, pero la presencia jurídica del Árbitro estadounidense y la Comisión

Plebiscitaria vigilante del desenvolvimiento político de los electores facilitó el ejercicio de la violencia cotidiana chilena al nivel de un *placebo* que mantenía viva la ilusión de la muerte. Un primer acercamiento desde los expedientes judiciales⁷⁷ a este fenómeno permite establecer la cualidad de los delitos cometidos por la efervescencia nacionalista.

En el afán de comprender cómo concebían y desarrollaban la violencia los sujetos participantes notamos una carencia de variedad en su manifestación la que, por otro lado, se vio perfeccionada debido a la experiencia acumulada o especialización de los ejecutores. Como se puede entrever, todos los expedientes estudiados son cruzados por hechos de violencia de chilenos sobre peruanos; nosotros, atendiendo a un criterio de

⁷⁷ En este sub-capítulo que trata sobre las relaciones de violencia nacionalista entre chilenos y peruanos las fuentes judiciales tienen preponderancia sobre otras utilizadas en esta tesis. Su importancia radica en que para la escritura de la historia ariqueña de los años 25-26 se habían mantenido sin ser usadas por los investigadores del norte de Chile por lo que puede iluminar esquinas de la historia hasta ahora en penumbras. Además la riqueza de este tipo de fuentes recae, como lo señala Durán (1999), en sus 4 dimensiones claramente identificables: 1) el mundo particular de los litigantes en su calidad de actor, demandado, víctima o imputado, así como la identificación de los funcionarios y magistrados que intervienen en el conflicto o litigio específico, 2) un espacio estrictamente del Estado en una de sus funciones propias, la administración de justicia, 3) la apelación al orden legal vigente en el reclamo de sus intereses, bajo diversas formas o materias jurídicas en las ramas del Derecho o fueros y 4) la representación social que dicho litigantes conllevan al dar cuenta de la especial conformación social imperante en un determinado proceso histórico (p. 236). A la par, en nuestro análisis histórico de los expedientes criminales se intenta hacer su lectura buscando, como lo sugiere Zeberio (2009), la extrañeza más que la familiaridad, partiendo de los mismos textos. Adherimos a lo anterior pues, como dice la historiadora, “permite asimismo delimitar y sondear los límites de la propia interpretación, y porque no aproximarse a los ‘sentidos auténticos de las prácticas’, como provocativamente planteaba Geertz” (p. 10). Es bastante probable que para las prácticas de la violencia nacionalista en Arica y poder comprender los móviles de actuación de los sujetos implicados sean las fuentes judiciales una de las más relevantes. Así lo ha explicado Mallo en *Conflictos y armonías: las fuentes judiciales en el estudio de los comportamientos y valores familiares* (2009) enfatizando que aquellas “demuestran ser fuentes indispensables para el análisis del juego de la acción en situación y de la interacción en los que se evidencian los comportamientos y en los que se manifiestan también los sentimientos y las emociones...” (p. 398). Esas mismas directrices de la investigación histórica habían sido levantadas en un artículo antiguo titulado *Aproximación al estudio de las fuentes judiciales en el marco de la historia regional. Juicios de paz en Orihuea*, 1836 de López (1978) quien proclamó: “El historiador deberá buscar todo aquello que le permita una recomposición de las clases sociales, oficios, personas representativas, preocupaciones y aspiraciones de las mismas; es decir todo aquello que pueda arrojar luz sobre la evolución y desenvolvimiento de los hombres en su marco diario y cotidiano” (p. 81). En suma, las fuentes judiciales de Arica durante el par de años 25-26 permiten conocer los testimonios de los actores y actrices del drama plebiscitario. Así, como dice Lisandro Gallucci (2009) “la fuentes judiciales se convirtieron paulatinamente en uno de los instrumentos más relevantes para el estudio histórico de las clases subalternas... haciendo posible el encuentro con testimonios y voces de sujetos escasamente contemplados por la historiografía tradicional” (p. 2).

cantidad y totalidad analizaremos a continuación los 35 que se abrieron en los años 25-26 (los 13 restantes son causas criminales en donde los demandados son peruanos).

Tabla nº2

MOTIVO APERTURA DE SUMARIO	Nº	MOTIVO APERTURA DE SUMARIO	Nº
Agresión	18	Disparos	2
Pedradas	5	Lesiones y Hurto	1
Hurto	4	Robo	1
Daños a vivienda	4	Injurias, Calumnias y Golpes	1
Asalto	4	Rapto	1
Abuso de autoridad	3	Daños a automóvil	1
Lesiones	2	Venta de armas de fuego sin permiso	1
		TOTAL	48

Delitos derivados del conflicto de nacionalidades chileno-peruano que motivaron la apertura de sumarios.

Fuente tabla N°2: Elaboración propia en base a expedientes judiciales del Archivo Judicial de Arica (1925-1926).

Chilenos agresivos ¿peruanos pasivos?

Durante el tiempo plebiscitario los funcionarios del Juzgado del Crimen de Arica constataron un incremento en las denuncias de agresión por el problema internacional entre Chile y Perú. En Arica, la lucha diplomática trabada entre las élites gobernantes de ambos países se instaló y extendió a los habitantes corrientes de la comunidad y fueron éstos quienes discutieron en la institución de justicia la defensa de sus pareceres nacionales en sintonía judicial, es decir, bajo los requerimientos y datos que interesaba saber a la justicia. El Perú y sus delegados más representativos, en variadas oportunidades acompañaron a sus empleados y subalternos, quienes a fin de cuenta, eran

compatriotas por sobre cualquier otro atributo de clase, raza, género, etc. para realizar sus querellas en el Juzgado.

Al analizar la documentación inserta en los expedientes criminales, es clara la primacía de denuncias realizadas por peruanos (más de un 70%) en contra de los “chilenos agresivos”. Sin embargo, esto no debe conducirnos a pensar en la inexistencia de grupos de peruanos motivados y entrenados para la defensa de su nación, para la agresión a los chilenos y para la desestabilización de la “atmósfera” que el General Pershing requería.

La “pasividad” sí existió, pero en chilenos y peruanos, en efecto, no fue un atributo –el pacifismo– exclusivo de una sola nación. Así, parece claro que aún cuando el panorama general tendió a la polarización de la comunidad ariqueña, algunos sectores de la sociedad no tomaron roles activos en el conflicto, superponiendo a la identidad nacional otras formas de comportamiento.

Esas gentes fueron conocidas como los “tibios”, haciendo alusión a una frigididad demostrativa del amor por la patria. Bajo esta situación, un dilema en la investigación histórica de la “chilenización” es la precariedad de fuentes que nos permitan acceder a los instantes de armonía y concordia entre peruanos y chilenos en los momentos álgidos de los años 25-26. Opuestos a ellos se encontraron los ciudadanos temperamentales quienes fueron los responsables de sumar un nuevo conflicto –de violencia nacionalista– a la sociedad local.

La solidaridad nacional que demostraron los peruanos en el Juzgado, antes comentada, que se dio entre miembros de diferentes clases sociales, se puede constatar, por ejemplo, en la denuncia realizada por el abogado peruano Juan Arce Arnau para acusar las agresiones sufridas por Ricardo Alay Quelopana, cuidador de su casa-habitación. En el momento de ser interrogado por el Juez, el joven ariqueño-peruano sostuvo que:

...en circunstancias que se encontraba en el domicilio ya indicado, al cuidado de la pieza del señor Arce, penetraron sorpresivamente a su interior seis individuos, que por el momento recuerda solo a un tal Manuel Lara, otro de apellido Maldonado y otro Ávalos, de los que ignora sus domicilios, y sin haber habido provocación alguna de su parte, lo agredieron con las manos y pies ocasionándoles varias contusiones en el cuerpo y cabeza al parecer leves, siendo conducido en el acto por ellos mismos al local de los Hijos de Tacna y de Arica, ubicada en la calle Ayacucho, ignora el número, en donde fue encerrado en un cuarto que allí existe. (JCA, L123, P6, F1v).

Otros expedientes poseen las denuncias de periodistas peruanos que venían a reportear el desarrollo del plebiscito. Al igual que la mayoría de los profesionales peruanos arribados a Arica, vivían en el Buque de la Armada Peruana “Ucayali” fondeado en la rada del puerto. En el caso de los periodistas Luis Delgado y Carlos Villena, ambos se presentaron al Juzgado para dar cuenta que al suplementero del diario peruano “La Voz del Sur”, Felipe Rimachi, un desconocido le había arrebatado doscientos ejemplares huyendo luego sin haber recibido la ayuda de los guardianes de Policía que se encontraban por allí.

Rimachi agregó que: “El número del guardián no tuvimos oportunidad de verlo. El individuo era de unos treinta años, vestido de plomo, sombrero de paja, alto, moreno, rapado” (JCA, L123, P16, F1v). En el acto, el Juzgado despachó la orden de detención de “un individuo de unos treinta años, vestido de plomo, sombrero de paja, alto, moreno, rapado”. Los resultados de la búsqueda con ese grado de descripción es fácil imaginarlo. Pero las ventas de la “tos” del Sur, como le apodaron los chilenos al diario peruano no paró. Sus vendedores tuvieron un oficio ingrato, pero fueron motivo de orgullo nacional para los peruanos: los episodios de agresión en contra del suplementero Rimachi así como de otros muchachos fueron variados, sufriendo por aquellos días varios esputos, empujones, golpes y el robo de sus diarios, ante la mirada atónita o burlesca de los transeúntes.

Las fuentes judiciales nos colaboran con los relatos densos de los sujetos en la comprensión de la trama agresiva. ¿De dónde surgió la vocación de violentar al “otro” más allá de poseer una nacionalidad alterna y adversa? En tal dirección, pensando en las actividades efectuadas en la vida diaria de Ricardo Alay, y corroborando otras fuentes para el estudio de la “chilenización” ariqueña, es probable señalar como una causa el daño moral que produjo en los chilenizadores más exaltados saber de la mutación de su nacionalidad.

Alay, conocido como un nativo de Arica, nacido bajo la administración chilena, de padres peruanos, afiliado a la “Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica”, encontró acogida y robustecimiento de patriotismo peruano durante el año 1295. Nos sorprende el interrogatorio que el líder del clan nacional en comento le practicó en el centro de operaciones ubicado en la esquina de Colón con Yungay. Entre otras cosas, Oliva –también de padres peruanos– le preguntó por qué motivos se había ido al “Ucayali” si había firmado los registros de la institución. Alay respondió que tal firma la había hecho obligado por terceros.

Ese clima de tensión nacionalista explica las ansias de castigo para quienes, como Felipe Rimachi, ponían a la venta en la ciudad el diario *La Voz del Sur*. Editado e impreso en el “Ucayali”, con un nombre de connotación simbólica para los peruanos, fue el arma de publicidad y modulador de su opinión pública. En esas páginas, las burlas, las acusaciones y la hostilidad hacia Chile se reproduce idénticamente al mecanismo usado por la prensa ariqueño-chilena encabezada por *El Ferrocarril* y *El plebiscito*. Vale decir aquí, que no hemos encontrado informaciones que recreen persecuciones y hostigamiento hacia los vendedores de prensa chilena los que generalmente eran niños y no jóvenes como los suplementeros peruanos.

Otra característica de las agresiones es que estas podían ser injustificadas, a diferencia de la publicidad de ideología y la traición nacional como en los casos de Alay y Rimachi, respectivamente, o, por lo menos, las fuentes no nos logran explicitar los

“fundamentos” del acto criminal. Un parte de Policía, como ejemplo de lo dicho, da cuenta al Juez de Arica que:

...hoy a las 3 ½ pm. en circunstancia que transitaban los señores Gustavo Neuhaus y Doctor Arce Arnau, ambos de nacionalidad peruana y domiciliados en el vapor Ucayali, fondeado en este puerto, por la calle de 28 de julio, esquina de Bolognesi, fueron agredidos a bofetadas sin causas justificadas por cuatro individuos que no alcanzaron a lesionarlos debido a la oportuna intromisión del Inspector Jefe de esta Policía... (JCA, L122, P25, F1).

El mismo Neuhaus fue agredido por un grupo de chilenizadores. La mañana del 7 de septiembre de 1925, al salir de una lavandería situada en el centro de la ciudad en compañía de tres plebiscitarios se inició el conflicto. Uno de sus acompañantes, M. Pío Belaúnde, declaró que desde la salida del muelle notó que los “seguía un grupo de personas, cuyo número fue aumentando en el trayecto...al llegar a la esquina de la calle Bidaubique fui agredido por un grupo de más o menos veinte individuos que me propinaban numerosos golpes...” (JCA, L122, P31, F1).

Gustavo Neuhaus finalizó su declaración afirmando que tales hechos eran una flagrante violación de las garantías que las leyes acordaban, y encontrándose penados por ellas, solicitó del Juzgado “se digne disponer que se lleven a cabo las investigaciones que sean precisas para conocer las personas de los que consumaron el hecho y de aplicarles en su oportunidad las sanciones legales correspondientes” (Ibid).

El sector del muelle y sus inmediaciones fue uno de los predilectos de los grupos ultranacionalistas chilenos para realizar sus temidas persecuciones, arrinconamientos y agresiones. En esos sectores, de alta concurrencia pública, se efectuó una nueva forma para agredir a los peruanos, consistente en sumar a la agresión física el despojo de las vestimentas, dejándolos así en paños menores merodeando por la ciudad. Ese tipo de castigos tenían un componente “correctivo” en la medida que al ser publicitado el cuerpo

desnudo se socializaba *in situ* el conocimiento de aquellos que podían ser potenciales depositarios de la agresión chilena.

La denuncia interpuesta por Federico Carranza y Benito Passo, describió con claridad esa práctica de agresión. En primer lugar, estipularon los peruanos que dos miembros de la Policía Secreta de Chile los invitó a beber a una casa en donde compartieron varios tragos. Luego de eso, continuó Carranza, peluquero del Ucayali de unos cincuenta años, los policías abandonaron el hogar bajo la promesa de retornar, lo que no se efectuó, decidiendo Carranza retirarse en dirección al muelle. Fue en esos momentos, que “nuestro invitante se unió a un grupo de más de veinte individuos, aglomerados en la esquina formada por General Lagos y Atahualpa los que, inmediatamente, se precipitaron sobre nosotros golpeándonos violentamente”. La satisfacción venal de los agresores no se vio satisfecha. Minutos después por segunda vez los plebiscitarios peruanos sintieron el peso de la mano chilena. Carranza describe así los episodios comunicados en el Juzgado:

Mi edad, así como las heridas que había recibido, me impidió huir y tuve que resignarme a caminar en dirección al muelle. A doscientos metros, poco más o menos, del sitio donde fuera primeramente asaltado, el mismo grupo de individuos que venía siguiéndome, volvió a asaltarme y, en esta vez, se me despojó del resto de las ropas y del calzado, dejándoseme solamente con la camisa deshecha y ensangrentada y en calzoncillos. (JCA, L123, P10, F5v).

Las escenas de violencia física, golpizas descarnadas y aplicación del tormento a los ciudadanos peruanos no mancillaba los ánimos de su nacionalismo. Por su parte y fortaleciendo esa predisposición sentimental, la prensa peruana circulante en la ciudad y los diálogos cotidianos de los defensores de la “Arica peruana” o la “estrellita del sur”,

como nostálgicamente se le denominaba al puerto, plasmaban gran parte del sentir peruano en la frase combativa del dictador A. B. Leguía: ¡Recuperad el Morro!⁷⁸

La arenga peruana venía a constituir una respuesta nítida a lo que décadas antes Benjamín Vicuña Mackenna había obsequiado en el discurso y ordenado en la acción para las autoridades políticas, cuerpo diplomático de Chile y comunidad ariqueña. Mientras “cantaba” las glorias del Ejército chileno en Arica concluía con su letra hirviente de chilenidad ¡No soltéis el Morro!⁷⁹

Aseverar que esas simples frases, surgidas de hombres claves de la política de ambos países –Leguía y Mackenna–, se fundieron en la mentalidad de cientos de ciudadanos que vivieron el bienio 25-26 en Arica es un tanto dificultoso. Muchos las

⁷⁸ Para la década del veinte, bajo el gobierno de Leguía, el Perú se encontraba viviendo un profundo proceso de transformación social. Fue una etapa de “modernización” que se conoció con el nombre refundador de “Patria Nueva” (ya veremos como en Chile con el advenimiento de Carlos Ibáñez al poder ejecutivo también los ideólogos de turno echaron mano a ese manoseado, pero útil concepto). En ese contexto socio-político, no es una simple coincidencia el grito de aliento para la recuperación de Arica, puesto que esa etapa estuvo marcado por un fuerte nacionalismo o dicho en palabras de Casalino (2008) en *Los héroes patrios y la construcción del Estado Nación en el Perú (siglos XIX y XX)* fue “un periodo particularmente productivo en invención de tradiciones... con motivo de la celebración de los centenarios de la declaración de la Independencia y de la batalla de Ayacucho” (p. 225). Varios años antes, en el primer gobierno de Leguía ya se había echado mano a la utilización del nacionalismo peruano para la unificación del sentimiento nacional. Un buen ejemplo lo entrega González en su artículo *De la solidaridad a la xenofobia: Tarapacá, Chile, 1907-1911* en donde explica la situación de unos repatriados peruanos-tarapaqueños: “A los repatriados se les recibió con actos públicos en El Callao y se les ofreció trabajo y alojamiento. Fue el comienzo de una lamentable utilización del dolor de los refugiados por el presidente Leguía. Los albergues fueron escuelas, manicomios y otros lugares insalubres y los trabajos prometidos demoraban en llegar” (p. 851). Otro estudio interesante sobre los significados de la llegada de los tarapaqueños-peruanos hacia su país se puede encontrar en *Nación, región e integración: El caso de los tarapaqueños peruanos* (2008) de Rosa Troncoso de la Fuente.

⁷⁹ Donoso (1925) entiende el Asalto y Toma del Morro de Arica como una de las más brillantes hazañas que sacudió el alma nacional. Ese hecho histórico, puntual e inolvidable, tuvo en Vicuña Mackenna al traductor del sentir popular. El líder político de fines del siglo XIX sentía que Arica estaba llamada a ocupar un lugar trascendente en el equilibrio americano. Donoso, intentando interpretarlo escribió: ...por su situación geográfica y posición estratégica, tiene grandísima importancia como base y punto de equilibrio político en el sistema americano. El Morro de Arica es el Gibraltar del Pacífico. “Si queréis ser dueños del Pacífico no soltéis el Morro. Chile, del Chile del porvenir, agregaba, tal cual lo están forjando las bayonetas de sus hijos, necesita una frontera marítima y terrestre mucho mejor definida contra inquietos y envidiosos enemigos. ¡No soltéis el Morro de Arica!” Chile no perdonaría nunca, escribía más adelante su devolución al Perú, ni menos que se le diera de regalo a los bolivianos, los más implacables enemigos de Chile, por lo mismo que se creen impunes en sus altas tierras. “Sería eso un verdadero crimen contra el porvenir, la seguridad y el engrandecimiento de la patria”. Arica será la mejor defensa de todo nuestro litoral y como frontera natural y militar equivale a un ejército de 10.000 hombres en campaña. ¡No soltéis el Morro! ¡No soltéis el Morro!

podrían haber escuchado al pasar por las avenidas y calles polvorientas, otros en la oscuridad del bar o en las Casas de Tolerancia, quizás en el Mercado o el Matadero...

Por eso, más que lo anterior, es relevante considerar la exteriorización y el entendimiento o modo que el recuperar el Morro, para el caso peruano, supuso. El medio para conseguirlo, tal como en el caso chileno, fue la violencia, las agresiones y el placer de infringir dolor al otro nacional. Es por tal motivo que en el rodaje del proceso plebiscitario y puntualmente en los estratos de las conductas agresivas el rol protagónico lo poseyó la masculinidad peruana. Venidos desde Lima y otras ciudades del antiguo virreinato, así como también con el concurso de los “chilenizados en el papel”, pero que emotivamente seguían siendo fervientes adoradores de la patria peruana hicieron florecer la esperanza del retorno de Arica al Perú.

En aquella capital y en los demás espacios humanizados que vieron emigrar sus hombres hacia Arica las instituciones del Estado peruano y sus mecanismos constructores de nación habían hecho su trabajo con esmero. La escuela⁸⁰ y el servicio militar recordaban con fervoroso orgullo a los caídos el 7 de junio de 1880, fecha trascendente en la historia de Arica, momento en donde el más grande de sus militares, Francisco Bolognesi, había manifestado tener “deberes sagrados con la patria”, por lo que, antes de rendirse a los invasores chilenos quemaría “hasta el último cartucho”.

Si en el Perú el moldeamiento de la masa tenía una similitud con la del pueblo chileno, no sería extraño que el entendimiento del nacionalismo en momentos culmines

⁸⁰ Las escuelas peruanas y las escuelas chilenas intensificaron en los años del cambio de siglo sus lecciones sobre historia nacional. Los niños y la juventud fueron empujados hacia un cariño a la patria que se confundía, la mayoría de las veces, con el odio hacia los enemigos del pasado. Ambas sociedades, como lo ha señalado Cavieres (2006) estuvieron “implicadas en resolver qué es lo que se transmite de la historia y el cómo ella se transmite. Obviamente, ello depende de los propios tiempos y de las construcciones y reconstrucciones...”. En esa transmisión de saberes se socializa “lo que sostiene el ser nacional, es decir, lo que legítimamente se observa como lo propio y lo que diferencia de los demás” (p. 18). En el mismo sentido, se descubre en la escuela nacionalista la organización de la historia nacional donde “los enemigos y las crisis actúan como obstáculos que deben ser superados mediante la voluntad de sacrificio, y es posible decir que todo relato nacional contiene propuestas ético-políticas para orientar la acción en el presente histórico y asegurar el desarrollo y fortalecimiento de la nación” (Rodríguez, 2010, p. 22).

como estos se dejaran de lado todas las prescripciones de humanidad para hacer florecer el odio profundo y sus prácticas violentas. En Arica, pasados los diez años que Ancón estipuló para la realización del plebiscito, la comunidad local no experimentó la debacle de las medianías de la década del veinte: no se había llegado a ningún acuerdo serio.

Incluso, para los años anteriores al par 1925-1926, las certezas de una victoria o derrota en las urnas plebiscitarias tanto para Chile como el Perú no existían. Todo era incertidumbre en ese aspecto. Luego, ya en 1925, los altos comisionados de ambos gobiernos, Agustín Edwards Mc Clure y Manuel Freyre y Santander, tutelados por el General Pershing –representante de los Estados Unidos–, sospechando un empate en Arica, desplegaron una serie de estrategias para ofrecer los beneficios del “ser” chileno o “ser” peruano.

Desde el domingo 2 de agosto de 1925, fecha del arribo al puerto de Arica de Pershing, representante del Árbitro para efectos de la organización y transparencia plebiscitaria, hasta el domingo 14 de junio de 1926, día en que el gobierno chileno notificó al “Gran Juez del Norte” el fin de los buenos oficios, los habitantes de la ciudad y aquellos arribados desde distintos puntos de los países competidores fueron actores y/o testigos de los hechos de violencia nacionalista más graves en el periodo de la “chilenización”.

Ese ciclo, 1925-1926, bastante breve si se compara con los aproximadamente cuarenta años de anterior presencia chilena en Arica, se pueden reconocer por la falta de “atmósfera” plebiscitaria, como gustaba explicar con esa metáfora al General Pershing los sucesos de violencia entre chilenos y peruanos. La palabra fue también usada con agrado por los delegados peruanos, queriendo demostrar que los actos de los “matones” chilenos, conocidos popularmente como los “Mazorqueros”, el “Comité Cívico” y los “Hijos Nativos de Arica” no permitían construir un escenario político fluido, de *fair play*, para la realización de la elección.

En aquel panorama, caótico y convulsionado por las sentimentalidades nacionalistas, el sistema judicial debió atender un conjunto numeroso de denuncias realizadas contra los ciudadanos chilenos acusados de violencia hacia los ciudadanos peruanos⁸¹.

Aquel sistema judicial, contrario a sus años anteriores de existencia en el Departamento de Arica, derivó su condición a un dilema que se puede explicitar del siguiente modo: a) si operaba con sentido de justicia ante la evidencia positiva de los hechos denunciados por los ciudadanos peruanos entregaba los argumentos a la posición peruana sobre la inexistencia de la “atmósfera” plebiscitaria, con los cuales el Árbitro podría suspender el acto electivo (única alternativa legal para resolver el conflicto diplomático según la posición chilena); b) si se abrían sumarios por violencia de chilenos contra peruanos y no se aplicaban las penas estipuladas, los representantes del Perú y de Estados Unidos desconfiarían con mayor peso del sistema judicial chileno,

⁸¹ Se debe precisar que frente a los sucesos de violencia que se preveían podían desarrollarse, el Gobierno de Chile envió a la frontera norte al abogado señor Otto Krahn, quien asumió –como lo informó la prensa local– el “delicado cargo”. De gran talento y joven aún, poseía sólidos conocimientos jurídicos, versación en ciencias legales y un recto criterio de justicia. Todos esos atributos sumados a una “profunda bondad” (EFA, 1925, julio 25, p. s.num.). A este funcionario público le correspondió la alta responsabilidad de aplicar la justicia a los chilenos y peruanos que violaron el orden que debía poseer la zona plebiscitaria. ¿De qué estrategias se valían los peruanos para tales propósitos? Las formas de desequilibrar la paz social fueron evidentes al analizar las fuentes a nuestra disposición: desapariciones, agresiones, agresiones con cuchilla, lesiones, pedradas, disparos, hurto de símbolos patrios. Mirando desde el otro ángulo, ¿Distan esas prácticas de violencia peruana en comparación con la de los agresores chilenos? En esencia no. El móvil de los violentistas chilenos por muy simple que parezca buscó el daño físico y moral de los peruanos. No pretendió la muerte de aquellos, pero ansiaba su degradación permanente. En tal sentido, el clima político de la ciudad permitió el quiebre de su cotidianidad marcada, como podemos inferir al leer los diarios, periódicos y revistas del cambio de década 10-20, por la tranquilidad e incluso el “aburrimiento”. De un momento a otro, la faceta más cruel del nacionalismo chileno-peruano conquistó al ciudadano común. Para el caso de los chilenos las prácticas de violencia estuvieron marcadas por las constantes amenazas, agresiones, abuso de autoridad policial, hurtos, injurias, calumnias, golpes, destrucciones de diarios de propaganda peruana, disparos al aire en presencia de peruanos, robos, amagos de incendio en habitaciones peruanas, daños a los automóviles con pasajeros peruanos, pedradas a las personas y a las viviendas, etc. En varios momentos de violencia callejera nacionalista los hechos señalados se mezclaron y derivaron desde las amenazas a las agresiones, así como desde las agresiones a los hurtos, o también desde las amenazas, agresiones hasta las destrucciones de diarios de propaganda peruana. La mayoría de esos hechos destructores de la “atmósfera” plebiscitaria se desarrollaron en la ciudad, aunque los sectores bajos del Valle de Azapa también irrigan sus suelos con sangre peruana.

retomando el argumento de la falta de garantías entregadas por Chile, lo que en efecto, redundaba en la ausencia de la mentada “atmósfera”.

Este “callejón sin salida” de la justicia chilena en Arica se puede entender así mismo desde la otra posición del agresor, es decir, cuando los violentistas fueron los ciudadanos peruanos y los abatidos los chilenos. Muchos de aquéllos fueron acusados por la opinión pública chilena de recibir sueldos del mismísimo presidente peruano con el fin torcido de desestabilizar el ordenamiento chileno.

Así, el tercer aprieto a la justicia propone que: c) si la justicia chilena reunía las pruebas para lograr acusar a los agresores peruanos, sus representantes alegarían ante el General estadounidense que este aparato estaría realizando una persecución a los votantes en el plebiscito. Con ello, dificultaría la “certeza” del triunfo peruano surgiendo de este caso, otra vez, la falta de “atmósfera” plebiscitaria. Por último: d) si los ciudadanos peruanos reñidos con la ley por motivos de violencia no ingresaban a la cárcel a expurgar su comportamiento, esa práctica penal servían de base o antecedente de inmunidad para los demás nacionalistas fervientes de ese país. De tal manera, no se detendrían los hechos de violencia y al quedar demostrada la impunidad de estos se podría, inclusive, contar con la estrategia peruana de alegar ante el juez “defensa propia” y no haber sido agresor en primera instancia. De todos modos, todos esos hechos enrarecían aún más la “atmósfera”.

Para esclarecer estas situaciones de tensión en el ámbito judicial analizaremos la posición que asumió la justicia y las sentencias emanadas para los violentistas chilenos, quienes con fines políticos efectuaron una serie de enfrentamientos callejeros. Cabe la posibilidad de que haya sido bastante probable que, a causa de las circunstancias plebiscitarias, el poder judicial se coligara con el poder ejecutivo para no ver fracasar la anexión definitiva de Arica a Chile.

Chilenos de Arica, ¡no soltéis el morro!: tácticas de violencia física nacionalista de los chilenos y justicia (chilena)

La primera causa criminal que consta del periodo fue denunciada el 25 de agosto de 1925 por el periodista peruano Luis Delgado y la periodista estadounidense Sara Wambaugh, reconocida especialista en conflictos plebiscitarios y activista política pro-peruana. Ambos fueron “molestados” por el empleado chileno Humberto Meza quien impedía que tomaran fotografías en el centro de la ciudad. El parte de la Policía consignó en su primer párrafo esos hechos para luego redactar la declaración de Meza quien sostuvo que en circunstancias que transitaba por el sitio indicado, se le acercó el Sr. Delgado a ofrecerle el diario peruano *La voz del Sur* y como no se lo admitiese éste “lo injurió en forma grosera y de hecho, lanzándole a la cara un paquete de diarios que llevaba consigo”. (AJA. L122, P19, F1).

Ese episodio de violencia, el que dio apertura a toda una seguidilla de encuentros corpóreos públicos entre chilenos y peruanos enviados y resueltos en el Juzgado, fue rápidamente atendido por el guardián tercero José Martínez. Éste, consciente de las dificultades de ese tipo de demostraciones afectivas a las causas nacionales, dirigió al Cuartel de Policía a dichas personas con la intención de que el Oficial de Guardia ordenase la situación. No obstante, la situación derivó a la Justicia, espacio en donde Meza clarificó aquellas nebulosas escritas en el parte de Policía. Dio a entender que Delgado lo obligaba a comprar el diario peruano, mientras que la periodista fotografiaba en esos instantes el altercado.

En esta época de la “chilenización”, una de las acusaciones más recurrentes de los chilenos consistió en culpar a los peruanos de crear caos en la comunidad de manera intencional, a sabiendas que esa situación derivaría en beneficios políticos como la suspensión del acto plebiscitario.

Esa es una razón del porqué de los testimonios tan opuestos ante los hechos denunciados: si bien Meza sostuvo que le intentaron entregar a la fuerza un periódico,

Wambaugh⁸² declaró que su única intención era fotografiar un grupo compuesto por varios chilenos que intimidaban a unos periodistas peruanos por la calle 2 de mayo arrojándoles piedras y papas. Se oían gritos en conjunto: “Viva Tacna y Arica chilenos y abajo el Perú”. Wambaugh agregó:

Creí que sería interesante tener una vista de la muchedumbre. Saqué mi... Kodak del bolsillo y tomé varias fotografías. Algunos individuos de la muchedumbre me gritaron moviendo los puños, pero fotógrafos cuando toman fotografías a vista de una muchedumbre, a lo menos en Norteamérica, se considera como una ocupación inocente. Continúe sacando fotografías... (AJA. L.122. P.19. F. 5v y 6).

La participación de una mujer en actos de violencia no formó parte de la generalidad. Por su parte, las agresiones hacia hombres peruanos sí son parte gravitante en las fuentes analizadas. En los siguientes casos resulta prudente comprender que la masculinidad de la época enfatizaba el uso de la fuerza del golpe como aspecto importante de afirmación viril sobre el otro. Las manos empuñadas se convirtieron en el arma biológica más efectiva al momento de dañar al adversario y demostrar la fortaleza y vigor del nacionalismo chileno.

Un caso puntual fue la agresión que “sin mediar provocación alguna” sufrió un chofer de la Delegación Peruana de apellido de apellido Torres. Los puños de José Asencio, colega de oficio en los automóviles de la Delegación Americana, le dejaron

⁸² El periódico de propaganda chilena *El Plebiscito* utilizó un sinnúmero de veces la figura de la periodista estadounidense para burlarse de sus actividades en la ciudad. En su edición del 23 de agosto de 1925 redactó en sus páginas: “Ayer, como la Srta. Experta no bajó del “Ucayali” no hubo novedad en la población. No se registró ningún incidente callejero, y “La Tos del Ucayali” sin máquina fotográfica, y sin falda corta, esparció libremente su germen”. (p.1). En otras oportunidades el tono de sus informaciones fueron de directa amenaza a la estadounidense. A continuación insertamos un “consejo” de *El Plebiscito*: Esta señorita que ejerce el cargo de auxiliar de la delegación peruana y que habita a bordo del Ucayali, y que es la misma que envió aquel famoso y embustero cable, en unión de otro (un señor Luis Albretch) estuvo sacando fotografías el viernes último, desde las 9 hasta las 12 m. Como seguramente esta americanita es artista de biógrafo, debe haber ideado una trampa-película, en donde aparezcan los suplementeros peruanos como víctimas y nuestro noble y tranquilo pueblo chileno como victimario. El papel de aquella americanita es muy feo y no porque el león no gruña, esto quiera decir que no pueda estirar su zarpa. Este es sencillamente un consejo que damos a un ser que usa faldas...

una contusión leve en su rostro a causa de haberlo “agredido de golpes con las manos” (AJA. L.122. P.21. F.1). Bajo esa misma justificación, es decir, “sin mediar provocación alguna”, el peruano Julio Grin entabló una querrela en contra del chileno Gregorio Godoy su compañero de habitación. ¿Qué problemas de convivencia pudiesen tener dos hombres que compartían y habitaban bajo el mismo techo? O ¿qué umbrales de tolerancia por la nacionalidad del otro podían permitir el ingreso de la violencia a las relaciones humanas convencionales?

A fines de octubre de 1925, Grin acusó a Godoy de injurias, calumnia y golpes. El problema se desarrolló a causa de una golpiza que propinó el chileno a una perra que se encontraba al cuidado de Grin. Éste al solicitarle los motivos de aquella conducta al castigador vio desatar la palabra que golpeó y los golpes que comunicaron. En el Juzgado, Grin comentó:

...me contestó a bofetadas y como yo cayera al suelo me dio de puntapiés en la espalda, hasta que tuvieron que intervenir los vecinos..., ante lo cual me injurió que era falsificador de firmas, que andaba con papeles falsos como mecánico... y que era cholo y tenía que hacerme expulsar, y que había dirigido una carta al Censo en el mismo sentido. (El subrayado es nuestro). (AJA. L.441. P.16. F.1).

Resulta muy probable que el nivel de conocimiento sobre asuntos personales que manejaba el agresor del molido Grin se haya relacionado con el hecho de haber compartido domicilio con su víctima. De modo contrario, volviendo al caso sobre el conflicto de Meza, Delgado y Wambaugh, el chileno era un desconocido para los dos restantes. Pero, ¿por qué recordar esa situación? Principalmente porque la guerra plebiscitaria desatada en Arica, puso en contacto a gentes que nunca hubiesen imaginado años antes del 25 que sus destinos devendrían bajo estas modalidades de violencia en el árido norte chileno.

El siguiente caso puede ser un ejemplo claro de estas micro-batallas por la superioridad de una nación. La libraron los peruanos Armando Barrera de 18 años,

Isolina Medina de 20 años, Juana Bravo de 25 años. Si bien las mujeres no fueron agredidas de modo directo por un chilenzador de turno, Armando Barrera conoció íntimamente las manos de aquel. En el Juzgado relató:

...en la esquina de la estación del ferrocarril de Arica a Tacna, fui agredido por un individuo que, según he podido saber, se llama Manuel Lara y es obrero de la Maestranza del Chinchorro. Dicho Lara me propinó un fuerte golpe de mano en el lado derecho de la cara con tal violencia que me derribó al suelo y me hizo perder el conocimiento por más de diez minutos. (AJA. L.123. P.7. F.2.).

Un problema asociado a los hechos de violencia contra los ciudadanos peruanos tuvo relación con la publicidad de éstos. Es decir, si bien las alteraciones al orden social ariqueño se daban en la vía pública, la policía chilena, según relatos peruanos, hacía caso omiso de los padecimientos de las víctimas. No resulta extraña desde esa premisa la acusación que el mismo Barrera realizó a dos funcionarios que no le prestaron el auxilio necesario.

Así, por lo menos, declaró el peruano en el Juzgado: “Dos policías uniformados, los número 699 y 630, presenciaron este hecho, pero dijeron ignorar lo ocurrido” (Ibid). Los enfoques de la atención del agredido en los momentos de tensión permiten colocar en duda la memoria fina para recordar los números de los policías, más aún cuando incluso perdió el conocimiento y quedó, como declaró un presente, “medio atontado”. (AJA. L.123. P.7. F.4).

Tal expresión fue la que un testigo de la violencia, otro estadounidense peruanófilo, el pedagogo Albert Giesecke, utilizó en tribunales. Bajo promesa de decir verdad, relató que también se encontraba con los tres jóvenes el día del ataque y que habían sido seguidos durante casi dos horas por un grupo de chilenos. El guardián n° 699 –continuó el relato Giesecke– estuvo a tres metros del lugar sin tomar participación por lo que tuvo que recurrir al guardián n° 630, ubicado en otro punto de la ciudad, para que detuviese al agresor que ya escapaba, dejando los rastros de su llamativo vestuario,

pantalón blanco, saco negro, gorro de paja. Lo logró ante la molición del guardián n° 630 el que según una de las damas acompañantes de Barrera se “estaba haciendo el leso” (Ibíd. F.7v).

El tipo de agresiones en contra de la integridad física y moral de los peruanos se fundamentó, en los casos anteriores, por su condición nacional. El ser peruano, reconocerse así e intentar luchar políticamente en Arica por el triunfo de su país en el plebiscito, actuó como catalizador para la violencia de los chilenos. El sentimiento de rabia, ofuscación y frustración al ver la ciudad “invadida” de “cholos”⁸³, llevó, en consecuencia, a prácticas de agresión sin que mediara más provocación que la nacionalidad. No obstante aquello, en otros expedientes judiciales se constata aquel nefasto sentimiento de crueldad e intención de daño, acrecentado por la presencia de propaganda política: peruanos repartiendo por la ciudad “su” prensa, el diario *La Voz del Sur*.

⁸³ Los dictámenes de la época sobre la “raza” en la sociedad chilena aseveraban la existencia de una cierta homogeneidad en ese campo. El mestizo chileno, solo por su lugar de nacimiento poseía un *status* cultural superior a los “indios” o “cholos” del Perú y de Bolivia. Estos últimos, incluso aliados, decían los defensores de la “raza chilena”, habían perdido en los campos de batalla del desierto de Atacama. En la época de “chilenización” bien vale comprender qué interrelación existió entre raza y nacionalismo. Hobsbawm (1998) se pregunta ¿Es la etnicidad o la “raza”, por lo tanto, ajena al nacionalismo moderno? Es obvio que no, ya que las diferencias visibles en el físico son demasiado evidentes para pasarlas por alto, con excesiva frecuencia se han utilizado para señalar o reforzar las distinciones entre “nosotros” y “ellos”, incluyendo las distinciones nacionales (p. 74). El historiador inglés sostiene que el empleo de la discriminación racial en la historia ha estado relacionada también con la posición social que se posee. En Arica, las élites -chilenas o peruanas- tendían a ser “blancas” o no evidentemente indígenas. Como en los países andinos, dice Hobsbawm (p. 74) “donde los indios que pasan a formar parte de la baja clase media son reclasificados automáticamente como mestizos o cholos, prescindiendo de su aspecto”. Wiese (1907) en la *Primera conferencia histórico-geográfica sobre las negociaciones diplomáticas entre el Perú y Chile de 1887 a 1894* comenta sus impresiones de la población de Arica: “La ciudad de Arica debió ser un antiquísimo centro poblado, a juzgar por la necrópolis que existe en las faldas del histórico Morro. La población de entonces, en mi opinión, pertenecía a la tribu de los Changos, raza de afinidad aimará, que los incas llevaron a Chile a colonizar la sección situada al norte del río Cachapoal. Los Changos han desaparecido del valle de Azapa para ser reemplazados por otras razas; pero creo que son los antepasados de los indios ariqueños de la parte alta y de los valles de Vitor y Camarones. La anterior opinión, tal vez, no concuerda con la de Pablo Patrón, que divide los pueblos de la región de Tacna y Arica y de la altiplanicie del Collao, en quichuas y aimaraes, fundado en el estudio de las lenguas de los pueblos americanos que él ha hecho.” (p. 64-65). Esta visión racial no solo estaba enclavada en las visiones de los intelectuales, sino en amplios sectores de la sociedad, como por ejemplo en el testimonio de un soldado de la Guerra del Pacífico. Martín A. Castro escribe en su *Relación de la batalla de Tacna y de la Toma del Morro de Arica*: “El 5 del presente a las 4 pm tomábamos el tren para dirigirnos a Arica, pues los SS. cholos estaban impertérritos en sus inexpugnables trincheras...” (En *Boletín de la Academia chilena de la Historia* n° 91 de los años XLVI-XLVII).

Una táctica muy utilizada para destrozar la “hoja inmunda”, como la prensa chilena catalogó a *La Voz del Sur* fue despistar al suplementero con la compra de un ejemplar, para en el mismo momento robarle los demás. Muchas de esas ediciones fueron destrozadas en presencia de los vendedores. Una justificación de esos destrozos radicó en que parte de la opinión pública chilena veía una intención procax de los dirigentes peruanos al incitar a los chilenos con titulares que atacaban a sus gentes y nacionalidad. A mediados de noviembre de 1925, el suplementero peruano Polidoro Vera acusó a Pedro Jiménez el que “en circunstancias de que le compraba un ejemplar del periódico *La Voz del Sur* a viva fuerza le quitó el resto de ellos y los hizo pedazos los que ascienden a la suma de 250 pesos” (AJA. L.123. P.12. F.2).

En aquel proceso judicial hay dos hechos que concitan la atención. En primer lugar aparece la figura del policía chileno protector de los suplementeros peruanos, los conocidos “canillitas”. Como inquietud nos queda la cuestión sobre ¿qué sentimientos habrán experimentado los policías al tener que tutelar a quienes hacían propaganda política antichilena por medio del periódico? Más allá de eso, la efectividad de la policía en este caso puntual logró detener al agresor, pero no a quien en compañía de aquel huyó con los ejemplares. Interesante también es la característica de los violentistas que sugiere la existencia de grupos uniformados de *status* paramilitar.

Polidoro Vera, a diferencia de los altercados violentos de mediados del 25, logró identificar a los agresores; dijo conocerlos de vista: “son morenos, bajos, vestían de plomo, usan zapatos blancos y yoqui” (Ibíd. F.4). En segundo lugar, y relacionado con ese conocimiento acumulado de quienes eran los chilenizadores violentos, surgió el equívoco de la culpabilidad. En este caso, en el Juzgado, se debió realizar la rectificación del agresor quien no se llamaba Pedro Jiménez, sino que Julio Maldonado quien al tanto de las penas que la justicia podía imponerle declaró que había sido efectivo el arrebató de los diarios al suplementero de *La Voz del Sur*, “porque quise comprarle un periódico y no me lo vendió y se puso a reír.” (Ibíd. F.4).

Todos los actos de violencia emprendidos por chilenizadores en contra de peruanos, hasta aquí desarrollados, tienen varias características en común; la principal radica en que los agresores son chilenos de la civilidad. Es bastante presumible que formasen parte de alguna organización establecida con finalidades xenofóbicas, algo parecido a las Ligas Patrióticas de Tarapacá. Si bien los casos en que nos detendremos a continuación tienen su génesis en aquel sentimiento, poseen a la vez la particularidad de ser efectuados por miembros de la Policía chilena. Así lo dieron a conocer en el Juzgado los peruanos que denunciaron a aquellos empleados públicos. No se trataba en estos nuevos denuncios de la displicencia ante el dolor ajeno, sino más bien de la conversión agresiva de la policía contra los peruanos.

José Camarena, peruano residente a bordo del Ucayali, quien se dirigía a la Oficina de Correos, acusó a tres agentes de la Policía Secreta de sostener de los brazos y revisar el contenido del sobre que portaba. Esa revisión ilegal fue acompañada de la extracción del dinero de sus bolsillos, el que fue devuelto al alegar Camarena que poseía una tarjeta de libre tránsito por la Provincia entregada por el Intendente Barceló. Luego vino la amenaza de un agente: “Pronto de vas a embarcar, pero no en el Ucayali”. (AJA. L.122, P.30, F.1).

Acto seguido, el peruano fue conducido a la Comisaría en donde se le practicó un interrogatorio por parte de un oficial quien advirtió “que si volvía a caer en manos de la Policía sería fusilado” (Ibíd. F. 1v). El mismo trayecto fue transitado por Carlos Henderson, quien llevado a la Comisaría a empujones y soportando varios insultos, fue despojado de un escudo que llevaba en la solapa de su vestón e interrogado con ímpetu sobre su nacionalidad. En todas las ocasiones por auscultar tal adscripción nacional, Henderson confesó haber nacido en Lima, ante la impresión de la Policía quien lo había confundido con un remiso chileno de apellido Visconti.

Dentro de los márgenes de la ciudad, la violencia policiaca debió estar regida a lo menos por la observación de las gentes chilenas y peruanas de las calles, pues cuando el abuso de poder policial se realizó, por ejemplo, en los campos de Azapa, el temor de un

juicio público era menos probable. Quedan pocas dudas sobre una característica de Arica: la ciudad se hallaba en un complejo proceso de policialización, con un contingente mayor de agentes que en décadas anteriores. En el mismo sentido, la presencia constante de agentes policiales intentando dar vigilancia a los propagandistas peruanos irradió hacia el valle de Azapa.

Entre octubre y noviembre de 1925 se vive una etapa de violencia donde varios delegados peruanos se enfrentaron a las fuerzas policiales chilenas. Los motivos de la violencia por lo menos al dar lectura a los expedientes criminales no quedan del todo claros. Si se atiende a la perspectiva peruana, tales ciudadanos estaban circulando por Azapa en asuntos no relacionados con el plebiscito, como el cobro de arriendo de propiedades, paseos familiares y visitas a amigos residentes allí. Esas estadías fueron claves para la agresión de los chilenos quienes no permitirían el despliegue de la peruanidad en sus narices. En sentido contrario, los agentes de policía, uniformados o civiles, declararon que no habían violentado a los peruanos y que los contactos habían sido sólo de diálogos, así como en algunas oportunidades los contactos habían sido solo visuales.

Existe también una circularidad de los actores de este drama internacional. Se reiteran con bastante normalidad los peruanos Juan Arce, Luis Castro, Isaac Cornejo, Casimiro Durán y los norteamericanos Albert Giesecke y Sara Wambaugh; los chilenos Luis Quiroz, Jorge Silva, Álvaro Oliva y Estauro Vadulli. Entre ellos, sin el concurso de nadie más, se guardará uno de los más valiosos secretos de la época de la chilenización: si la práctica de la violencia y el terrorismo chileno fue una realidad o una retórica levantada desde los sujetos peruanos para sacar partido y hacer fracasar el plebiscito. Puede que la puerta a esa verdad esté con doble chapa y trancas gruesas para la historia.

Así conformado el dilema, revisaremos las declaraciones acusando violencia de chilenos como, entre varias, la redactada por el abogado peruano Juan Arce Arnau quien, en compañía de varios compatriotas, se dirigió al fundo azapeño “San Simón” con la finalidad de cobrar los arriendos de una propiedad de Luis Castro. Ambos, luego de

cerrar el negocio, comenzaron a realizar una excursión por el fundo y se encontraron con el policía a caballo Ballestero que, al parecer, guiaba a un auto Ford que apareció minutos después con policías vestidos de civil. De este bajaron cinco individuos que “dirigiéndose rápidamente al sitio donde me hallaba y llevando sus armas a la vista, dirigieron graves e hirientes insultos a las personas presentes” (AJA. L.123, P.4, F.1 y 1v).

Siguiendo la declaración de Arce, se puede interpretar la acción chilena como “uno” de los modos de expulsar a los peruanos del sector. Arce sostuvo que luego “uno de los individuos que había llegado en el Ford tomó colocación al lado de nuestro chofer, parándose en el estribo y apoyándose en el guarda-brisa del carro con el brazo izquierdo y manteniendo en la mano derecha el revólver con que apuntaba a Loayza” (Ibíd. F.1v) ordenando que el auto partiera. Manuel Portocarrero aumentó los datos de ese episodio dejando en claro que los agresores eran miembros de la policía, encubiertos, miembros de una “pandilla armada”:

...cuando menos lo esperábamos llegó el auto de plaza, tipo Ford, de propiedad de Ramón Muñoz, que lo conducía, yendo además en él, el subinspector de policía, vestido de civil, Luis Quiroz, Jorge Silva, José Melgarejo y otros individuos a quien solo conozco de vista. Todos estos individuos desembarcaron del auto y dirigiéndose hacia nosotros en actitud amenazante... nos dijeron que qué hacíamos en ese lugar. Contesté que habíamos ido acompañando al señor Castro para que tratara sus asuntos con el arrendatario. El oficial Quiroz contestó que lo que nosotros estábamos haciendo era propaganda peruana y que él precisamente se había vestido de civil para “jodernos” y que estaba resuelto a no permitir que ningún peruano llegara al Valle de Azapa... (Ibíd. F.4).

En dirección similar, el antiperuanismo recrudecía cuando los agresores estaban en conocimiento de la mutación de la nacionalidad. Aquellos peruanos que en el transcurso de la “chilenización” habían asumido el amor a la patria del Mapocho y que en la coyuntura política del 25´ habían abrazado la esperanza del retorno de Arica al

Perú formaban un grupo selecto para los chilenizadores. Así lo da a entender el codpeño-peruano Juvenal Lagos quien acompañaba en el cobro del arriendo a los ya citados. Amenazado por un agente policial de hacerlos “un arnero... si no subíamos inmediatamente al carro” (Ibíd. F.6), le dijeron: “a qué me venía a meter en este asunto, que yo había dicho a ellos que era amigo de los chilenos y que no tomaría parte en el plebiscito”. (Ibid).

Esa acusación injuriosa sobre Lagos referida a su traición a la patria puede que haya conformado una estratagema chilena para indisponer al injuriado en el grupo de reconocidos peruanos. Menos planificados fueron la serie de insultos y amenazas –por lo menos las que el expediente permite- contra los peruanos como el “por qué no vienes solo para hacerte arnero [sic] el cuero a balazos”, “me he puesto esta ropa para joderlos a ustedes” (Ibíd. F.8), “si corres te destapo los sesos” (Ibíd. F.10v), “a estos cholos del auto, cuando vuelvan, antes de que hayan llegado a Arica, les van a cortar la cabeza” (AJA. L.441. P.12. F.1). Las palabras más crudas, según declaraciones peruanas, no se reproducían en el Juzgado por “el respeto de que debemos a US. [y que] nos impide consignar aquí”. (Ibíd. F.1v).

En otro hecho de violencia, un automóvil peruano fue detenido por agentes de la policía chilena, también de civil, acusándolos de cargar armas y de estar repartiendo periódicos peruanos y chilenos, *La Voz del Sur* y *El Pacífico*, respectivamente. Para esa ocasión reaparece la figura de la norteamericana Sara Wambaugh la cual, según declaraciones peruanas, recibe “frases de sentido ambiguo e intención procaz” (Ibíd. F.2). Álvaro Oliva fue quien hablaba con la “gringa”, como lo declaró al Juez. En el Juzgado dijo: “Yo conversaba con la señorita Wambaugh y le manifesté con cortesía que tendría mucho placer de invitarla a un *lunch*. Y me manifestó que aceptaba y que le hiciera poner bastante ají.” (Ibíd. F.4v).

En Arica y la zona baja de Azapa la intención de la policía fue la extirpación de la presencia y difusión del nacionalismo peruano. Ese objetivo no se logró del todo. La figura de Estauro Vadulli y otros policías conformó un grueso bastión de chilenos que

estuvieron dispuestos a todo tipo de agresión con tal de ver allí los intereses del país intactos. Si bien la hegemonía y la dominación de Chile y sus gentes en el Departamento de Arica después del tiempo de crisis socio-política volvió a su estado de normalidad, en esta época de conflictos, cualquier estrategia, por antihumana que pareciese, permitió desenvainar los azotes de la chilenidad, enrostrando a los peruanos una arista de la valentía del “roto”. Algunos de ellos, por cuantos años más quedarían catalogados como los más turbios agentes policiales del Estado chileno: Estauro Vadulli, por mencionar un caso, fue estigmatizado y reconocido como “el matón de Azapa” (Ibíd. F.4).

El fallo como azote: uso del sobreseimiento temporal en delitos de violencia acusados por ciudadanos peruanos.

Después de introducirnos en el astilloso campo de la violencia nacionalista chilena, es lícito preguntarnos por el desarrollo de la justicia en el Departamento de Arica durante el bienio 25-26. De los expedientes analizados surgen las siguientes preguntas: ¿qué acciones de violencia motivaron la apertura del expediente criminal?, ¿dónde se dirigieron los demandantes para efectuar sus acusaciones?, ¿cuánto tiempo demoró la Justicia en fallar?, ¿en qué consistieron esos fallos? y ¿qué papel tuvo la Policía en el esclarecimiento de los delitos?

Con anterioridad se usaron algunos ejemplos de las tácticas de violencia en el *stock* de la agresividad chilena. Para conocer el panorama completo de la violencia que cruza a los expedientes se invita a revisar la tabla n°3.

Tabla n°3

N°	Descripción
1	Molestados al intentar sacar fotografías a ciudadanos chilenos
2	Agredidos a golpes con las manos sin mediar provocación alguna
3	Agredidos a bofetadas sin causa justificada
4	Agredidos con pistola causando lesiones en la oreja por hacer propaganda política
5	Agentes de la policía toman de los brazos y registran a peruano
6	Agredido con golpes por un grupo de aprox. veinte individuos
7	Detenido por la Policía Secreta y llevado a empujones a la Comisaría para

	practicarle interrogatorios
8	Coger del saco extrayendo elementos de los bolsillos
9	Hurto de una maleta con ropa y mapas
10	Recibir golpes, calumnias e injurias
11	La Policía montada insulta y amenaza con armas
12	Rapto de remiso chileno quien fue agredido por manos y pies
13	Agredido con las manos en la cara sin causar lesión
14	Insultos, golpes, disparos al aire
15	Insultos y amenazas a los ocupantes de un auto que transportaba plebiscitarios peruanos
16	Golpiza con manos arrojando al suelo a la víctima despojándolo de sus ropas
17	Disparar un revólver sin herir a ningún peruano
18	Quitar los diarios “La Voz del Sur” a suplementero peruano
19	Quitar los diarios “La Voz del Sur” a suplementero peruano
20	Quitar los diarios “La Voz del Sur” a suplementero peruano
21	Hurto de documentación al contador del barco peruano Ucayali
22	Detención y agresión de varios individuos
23	Asalto, insultos y desvalije de los bolsillos de peruanos
24	Quitar los diarios “La Voz del Sur” a suplementero peruano
25	Asalto de ocho individuos ocasionando lesión en la oreja izquierda
26	Amago de incendio en casa peruana
27	Destrozos a automóvil realizado por un individuo con un fierro a vista de la gente
28	Pedradas al interior de una casa rompiendo sus vidrios
29	Pedradas a un automóvil de la Delegación peruana dañando a la gente transportada
30	Asalto de improviso por cuatro enmascarados golpeando con las manos y causando lesiones leves
31	Pedradas a vehículo peruano causando contusiones leves a mujer
32	Pedradas al interior de una casa rompiendo sus vidrios
33	Secuestro a peruano por dos desconocidos a una casa de la calle San Martín
34	Pedradas al camión peruano n°64 efectuado por niños chilenos
35	Ladrones ingresan a casa rompiendo cerradura y robando diversas especies

Fuente Tabla n°3: Elaboración propia a partir de expedientes criminales analizados.

Empero, eso no fue todo. La materialización del odio se debió multiplicar sobre el empedrado ariqueño. Así, la ausencia de denuncias en la Comisaría y en el Juzgado pudo obedecer al temor de represalias por acusar a chilenos y/o al riesgo que significaba transitar por las calles de la ciudad, factores que disminuyeron de manera categórica el número de expedientes a nuestra disposición. Como se comentó, el grado de confianza que generaba hacia los ciudadanos peruanos el sistema judicial chileno pudo haber

detonado en una ausencia de aquellos en ese espacio de poder. Esa desconfianza hacia la justicia se puede constatar en el uso que se realizó de la Comisaría de Policía como codo de articulación con el tribunal. Hay que subrayar que los peruanos usaron la “interposición de demanda” en varias oportunidades, escapando a la toma del “parte” policial, en efecto, a la mediación de la escritura policiaca de los hechos de violencia relatados por los sufrientes.

Por lo anterior, no es extraño que varios procesos judiciales comiencen con una interposición que presenta el relato de los hechos escritos en un procesador de texto (máquina de escribir) y con una serie de datos que enriquecen el estudio de la violencia nacionalista en la frontera. Esas son las denuncias interpuestas por los delegados peruanos. Para esclarecer lo dicho, a continuación presentamos la tabla n°2 que señala el lugar específico en donde se hizo la demanda criminal.

Tabla n°4

N°	Institución
1	Policía
2	Policía
3	Policía
4	Juzgado
5	Juzgado
6	Juzgado
7	Juzgado
8	Juzgado
9	Policía
10	Juzgado
11	Juzgado
12	Policía
13	Policía chileno denuncia agresión a peruano
14	Juzgado
15	Juzgado
16	Policía y Juzgado
17	Policía y Juzgado
18	Policía
19	Policía
20	Policía

21	Policía (denuncia por teléfono)
22	Juzgado
23	Juzgado
24	Policía
25	Policía
26	Policía
27	Policía
28	Policía
29	Policía chileno denuncia agresión a peruano
30	Policía
31	Policía
32	Policía
33	Policía
34	Policía
35	Policía

Fuente Tabla n°4: Elaboración propia a partir de expedientes criminales analizados.

Los demandantes optaron en la mayoría de los casos por la Comisaría, pero no fue una mayoría abrumadora. Por otro lado, los relatos presentados por los peruanos sobre las vulneraciones físicas y verbales en su contra en los sectores, principalmente, del valle de Azapa nos ayudan a realizar el ejercicio comprensivo sobre la factibilidad y justicia que veían y percibían al realizar las acusaciones en la Comisaría, pues ¿iban a ser los jefes de la Policía quienes castigarían a sus subalternos por defender la causa nacional? Ahora bien y de modo contrario, la Justicia si llamó a prestar declaraciones a los miembros de la policía, pero en la mayoría de las veces no los culpabilizó de los delitos imputados.

La anterior afirmación también se topa con la cantidad de tiempo que la justicia disponía para encontrar culpables y realizar sus pesquisas. Y aquí es importante reconocer cuál era la percepción de justicia de los peruanos, pero, para intentar una respuesta a eso las fuentes estudiadas presentan dificultad, aunque con todo, es comprensible que -por sentido común- se requirió de un fallo en los rangos de lo inmediato, más aún, si es que las denuncias tenían intenciones políticas, aparte de la mera sanción penal (la suspensión del plebiscito). En la tabla n°5 podemos apreciar las

fechas de apertura y dictamen del fallo judicial de los expedientes criminales, así como su duración temporal.

Tabla nº5

Nº	Fecha de apertura del expediente	Fecha de dictamen del fallo judicial	Duración del proceso (en días)
1	21 de agosto de 1925	9 de septiembre de 1925	19
2	3 de septiembre de 1925	3 de noviembre de 1925	61
3	10 de septiembre de 1925	6 de octubre de 1925	29
4	17 de septiembre de 1925	9 de febrero de 1926	125
5	17 de septiembre de 1925	7 de enero de 1926	112
6	17 de septiembre de 1925	22 de diciembre de 1925	96
7	17 de septiembre de 1925	14 de abril de 1926	209
8	23 de septiembre de 1925	23 de abril de 1926	212
9	25 de septiembre de 1925	24 de noviembre de 1925	40
10	21 de octubre de 1925	3 de noviembre de 1925	13
11	28 de octubre de 1925	2 de enero de 1926	66
12	4 de noviembre de 1925	16 de marzo de 1926	132
13	5 de noviembre de 1925	10 de diciembre de 1925	35
14	3 de noviembre de 1925	27 de abril de 1926	169
15	12 de noviembre de 1925	22 de diciembre de 1925	40
16	12 de noviembre de 1925	22 de diciembre de 1925	40
17	13 de noviembre de 1925	23 de noviembre de 1925	10
18	14 de noviembre de 1925	26 de noviembre de 1925	12
19	29 de noviembre de 1925	21 de diciembre de 1925	22
20	30 de noviembre de 1925	21 de diciembre de 1925	21
21	8 de diciembre de 1925	22 de marzo de 1926	93
22	14 de diciembre de 1925	7 de mayo de 1926	144
23	8 de enero de 1926	20 de marzo de 1926	71
24	20 de enero de 1926	13 de marzo de 1926	52
25	21 de enero de 1926	6 de abril de 1927	75
26	23 de febrero de 1926	9 de julio de 1926	158
27	12 de marzo de 1926	28 de mayo de 1926	77
28	13 de marzo de 1926	15 de abril de 1926	33
29	14 de marzo de 1926	15 de abril de 1926	32
30	15 de marzo de 1926	15 de abril de 1926	31
31	15 de marzo de 1926	28 de mayo de 1926	74
32	22 de marzo de 1926	8 de julio de 1926	108
33	22 de marzo de 1926	19 de mayo de 1926	58
34	22 de marzo de 1926	31 de mayo de 1926	70

35	2 de abril de 1926	30 de junio de 1926	149
----	--------------------	---------------------	-----

Fuente Tabla n°5: Elaboración propia a partir de expedientes criminales analizados.

El tiempo que la Justicia demoró en fallar fluctuó entre los 10 y los 212 días. No sabemos si fue ese un periodo de tiempo suficiente para que la rama de Investigaciones de la Policía pudiese dar con las pruebas requeridas por la justicia y llegar así a veredictos que sancionasen a los culpables de la violencia, pues del modo adverso, que fue lo sucedido, se gestaba una sensación de parcialidad desde los peruanos y un morboso sentido de permisividad desde los chilenos, quienes se veían facultados a replicar sus actitudes violentistas. Si no se castigaba el delito, como ocurrió en la línea gruesa del problema, se perdía temor al castigo y tornándose más reiterativo.

Es en este momento en donde la Justicia nos traspasa una incógnita mayor: el sobreseimiento, como atributo del Juez para concluir un delito, fue intencionalmente utilizado o por fuerza (o debilidad) de las pruebas que se solicitaban a la Policía y que no poseía repercutiendo en el actuar de aquel. Misma interrogante se podría realizar en la misión de la Policía de cara al profesionalismo que debían mantener frente a la desestabilización del orden social. Centrándonos en el ámbito de la justicia, insertamos aquí la tabla n°6 que demuestra la superioridad del sobreseimiento temporal por sobre otros fallos.

Tabla n°6

N°	Duración del proceso (en días)	Fallo
1	19	Condena a Humberto Escobar a \$30 de multa y el pago de las costas.
2	61	Sobreseimiento temporal.
3	29	Sobreseimiento temporal.
4	125	Sobreseimiento temporal.
5	112	Sobreseimiento temporal.
6	96	Sobreseimiento temporal.
7	209	Sobreseimiento definitivo.

8	212	Sobreseimiento temporal.
9	40	Sobreseimiento temporal.
10	13	El querellante hace retiro de su querella.
11	66	Sobreseimiento temporal.
12	132	Condena a Manuel Lara a \$40 de multa y el pago de las costas.
13	35	Condena a Manuel Lara a \$50 y el pago de las costas.
14	169	Los hechos denunciados no constituyen delitos perseguibles de oficio.
15	40	Sobreseimiento temporal.
16	40	Sobreseimiento temporal.
17	10	No hay mérito suficiente para continuar el proceso.
18	12	Condena a Julio Maldonado a 20 días de prisión conmutables a \$60 y el pago de las costas.
19	22	Sobreseimiento temporal.
20	21	Sobreseimiento temporal.
21	93	Sobreseimiento temporal.
22	144	Sobreseimiento definitivo.
23	71	Sobreseimiento temporal.
24	52	Condena a Álvaro Oliva a \$20 de multa y el pago de las costas.
25	75	Condena a Raúl Lopehandía a 21 días de prisión. Apelación de Lopehandía permite el pago de una multa de \$30 y el pago de las costas para obtener su libertad.
26	158	Sobreseimiento definitivo.
27	77	Sobreseimiento temporal.
28	33	Sobreseimiento temporal.
29	32	Sobreseimiento temporal.
30	31	Sobreseimiento temporal.
31	74	Sobreseimiento temporal.
32	108	Sobreseimiento temporal.
33	58	El Supremo Tribunal de Justicia del Plebiscito de Tacna y Arica condena a Juan Fernández, Benito García y Víctor Vásquez a 70 días de prisión en la Cárcel de Tacna.
34	70	Sobreseimiento temporal.
35	149	Sobreseimiento temporal.

Fuente Tabla n°6: Elaboración propia a partir de expedientes criminales analizados.

Ese cuadro no aclara el rol de la justicia en los años 25-26 sino que lo complejiza con relación al tópico anterior sobre la eficacia de la Policía, puesto que los sobreseimientos temporales obedecieron a una falta de pruebas o personas contra quien

continuar el proceso. Igual función cabe al caso puntual de condena a “Don” –como se le mencionaba en los círculos chilenizadores– Álvaro Oliva.

Si es que de algún modo se puede intuir una presión desde otras esferas del poder, como el ejecutivo, para que el sistema judicial no perjudique a los ciudadanos chilenos, la condena, por irrelevante que sea en monto de dinero para un comerciante exitoso de la ciudad, como lo fue el “negrito” Oliva, marca una incógnita mayor. Es probable que Oliva y el Juez Krahn se hayan conocido en los espacios de socialización de la elite o en las variadas celebraciones cívicas que tenían lugar en los espacios públicos y privados durante el bienio. Hilando más fino, se podría a su vez, sospechar que tales condenas, consensuadas, pretendían crear un espejismo de vigor en la justicia chilena tan a mal traer desde la óptica peruana y en el círculo de delegados estadounidenses. Empero, en el sustento de aquella idea vestida de zahorí las pruebas no muestran siquiera destellos.

En la condena a “Don” Raúl Lopehandía, también joven comerciante, oriundo de San Bernardo, éste paga una multa para continuar con libertad. Al igual que Oliva, debió conocer a Krahn. Varias notas de la prensa local analizadas con objeto de establecer cercanías entre civiles y Juez ayudan a afirmar tal relación. Para las celebraciones del 7 de junio de 1925, la Marina establecida en el puerto de Arica mediante su Comandante tuvo “la gentileza de invitar a una copa de champaña a cerca de un centenar de las personas más distinguidas de la localidad... entre ellas nos fue posible anotar rápidamente: Emiliano Bustos, Guillermo Garay, Otto Krahn,... Raúl Lopehandía, Erasmo Ravioly Ríos...” (EFA. 1925. Junio 9. p. 1).

Este último ostentó el cargo de Comisario Jefe de la Policía de Arica, institución crucial para el éxito o fracaso de la justicia, porque sus agentes eran los especialistas y únicos reconocidos desde la legalidad para iluminar los hechos delictuales que el Juez había de fallar. Si las pesquisas eran exitosas el Juez tenía a su haber una cantidad de elementos de prueba considerables, pero si no estaban aquellas, su función se circunscribía a sobreseer temporal o definitivamente los casos. La tabla nº 7, elaborada

por nosotros, dice relación con la efectividad de los agentes de la Policía en hallar pruebas.

Tabla n°7

N°	
1	Confesión de parte
2	Inasistencia de demandante (s) al Juzgado
3	No se obtuvieron más datos en la investigación
4	No se obtuvieron más datos en la investigación
5	No se obtuvieron más datos en la investigación
6	Inasistencia de demandante (s) al Juzgado
7	No se obtuvieron más datos en la investigación
8	No se obtuvieron más datos en la investigación
9	No se obtuvieron más datos en la investigación
10	Retiro de la querrela
11	No se ordena investigación
12	No se obtuvieron más datos en la investigación
13	No se obtuvieron más datos en la investigación
14	No se ordena investigación
15	No se ordena investigación
16	No se ordena investigación
17	No se ordena investigación
18	No se ordena investigación
19	No se obtuvieron más datos en la investigación
20	No se obtuvieron más datos en la investigación
21	¿?
22	No se ordena investigación
23	No se obtuvieron más datos en la investigación
24	No se ordena investigación
25	No se ordena investigación
26	Investigación realizada para clarificar amago de incendio
27	No se obtuvieron más datos en la investigación
28	No se obtuvieron más datos en la investigación
29	No se obtuvieron más datos en la investigación
30	No se obtuvieron más datos en la investigación
31	No se obtuvieron más datos en la investigación
32	No se obtuvieron más datos en la investigación
33	¿?
34	No se obtuvieron más datos en la investigación
35	¿?

CAPÍTULO 3: ARRIANDO DEL ESPÍRITU LAS BANDERAS (1927-1929)

3.1.- La perseverancia de la diplomacia chilena y peruana en la “Cuestión de Tacna y Arica”

Escasas novedades en el destrabe del problema del Pacífico Sur presentaban a sus países las cancillerías de Chile y el Perú. En medio del enclaustramiento del problema en una cúpula dirigente en Washington y cercenando las voluntades políticas de la ciudadanía residente en la tierra del litigio un nuevo traspie dificultó las negociaciones.

En esta oportunidad al Departamento de Estado de los EE.UU. había llegado como respuesta a la fórmula Kellogg el rechazo absoluto por parte del Perú. En Arica se pensó al calor de esa información que existían las intenciones declaradas de su vecino del norte por recuperar Tacna y Arica por medios guerreros. Así, el fantasma de la guerra volvía a salir del bajo mundo sudamericano, lo que motivó en el Perú a que se formasen varias sociedades patrióticas y también a que muchas damas de la sociedad limeña se ofrecieran al gobierno para la confección de ropa para el Ejército.

La política internacional de marcado origen antiestadounidense que siguió Carlos Ibáñez del Campo lo empujó a enviar un mensaje a las diversas instituciones patrióticas de Tacna y Arica con el fin de demostrar a América que “la voluntad de Chile es terminar la intervención norteamericana” lo que conllevó el fijar el límite norte de Chile a orillas del Río Sama, siendo deber la anexión de Tacna y Arica. *El Diario* de La Paz opinó sobre lo anterior sosteniendo que con esa actitud del caudillo se arrastra a Chile a “renunciar a toda discusión sobre el derecho de las mismas” (EFA, 1927, marzo 28, p. 2) quedando una sola forma de arreglo: la guerra.

Barros afirma que una vez asumido el poder político por Carlos Ibáñez del Campo se preocupó por colocar orden en el territorio plebiscitario alterado por la psicosis de los años plebiscitarios. Dice que tanto Tacna como Arica “vivían desde la ofensiva diplomática, momentos de tensión casi ininterrumpidos. El clímax vino con la jornada plebiscitaria de 1925 y se aumentó más, si cabe, con las conversaciones de Washington de 1926, que abrieron la posibilidad de pasar dichas ciudades a Bolivia” (p. 766)

Para julio de 1927 las políticas del General Ibáñez en relación al norte de Chile tenían como depositario a su brazo derecho en esta materia, el otrora relator periodístico de la “cuestión de Tacna y Arica” y punzante acusador de los corrompidos sostenedores del parlamentarismo. Con el Canciller Conrado Ríos Gallardo se divisó un nuevo horizonte en las facetas con que se enfrentaba el dilatado conflicto.

Una de las primeras medidas adoptadas por aquel fue la de viajar hacia la zona en disputa en donde la ciudadanía lo recibió con gran entusiasmo por la firme política emprendida en el problema. Meses después otro ministro de Ibáñez, Bartolomé Blanche, a cargo de la cartera de Guerra se aposentaba en la ciudad para delinear acciones futuras e informarse del estado de la tropa chilena.

Un gesto de acercamiento, si se quiere juzgar así, lo encabezó el popular Canciller al reabrir la frontera norte de Chile establecida en el Río Sama. Esa frontera se había inutilizado durante largos años afectando las formas de comercio legal y sobre todo a las redes familiares que vieron como se dificultó la convivencia natural por los desbordes diplomáticos⁸⁴.

La perseverancia de la diplomacia chileno-peruana parecía comenzar a dar sus primeros frutos dulces. Al finalizar julio de 1928 el *Washington Post* publicó que el Embajador de EE.UU. en el Perú, Mr. Moore, trabajaba una nueva proposición de

⁸⁴ Maldonado (2005) comenta que entre los años de 1925 y 1928 como consecuencia del fracaso plebiscitario la frontera con el Perú había sido cerrada lo que había causado “un grave daño a la economía regional” (p. 24).

arreglo al vetusto conflicto. El diario, lamentablemente, no profundizaba en las vigas maestras de este nuevo camino que, de seguro, transitarían ambos países comprometidos en la solución. Con relación a lo antepuesto, en una entrevista realizada al presidente peruano Leguía, éste sostuvo que el Perú se atendería a la decisión del Árbitro.

Antes de periclitarse julio del mismo año en las capitales de Chile y Perú así como en Tacna y Arica el sol mostraba sus primeros rayos tras el Ande. Desde Washington se dio la apertura al diálogo chileno-peruano el cual no debería demorar más de un mes en la instalación de embajadas en Santiago y Lima. Al parecer se estaban montando las condiciones de entendimiento para reanudar las relaciones diplomáticas.

En el Perú se barajó la posibilidad de enviar a Santiago a varios connotados hombres públicos bajo el título de Embajador, como por ejemplo, se dieron los nombres de Salomón, Murtúa y Freyre Santander⁸⁵. En el caso chileno la lista que se corrió en los círculos políticos elevaron los nombres de Carlos Silva Vildósola, Enrique Villegas, Alejandro Lira y Emiliano Figueroa Larraín.

Para estos años, adherimos a la concepción de Barros Van Buren en relación a esta época de “trabajos silenciosos”. El historiador comentó: “poco a poco, durante un largo año de debates y de vencer pequeños escollos, la opinión se fue ablandando”. Lo anterior hizo que para 1929 el ambiente fuera “diferente del de 1928, y Chile y Perú habían llegado al momento de firmar un acuerdo de fronteras que terminara para siempre sus reyertas de medio siglo” (p. 769).

⁸⁵ Según el peruano Novak (2000) hasta esa fecha aún prevalecía en la mente de Leguía la idea de que la única solución posible a los asuntos pendientes del Tratado de Ancón de 1883 era la devolución de Tacna y Arica al Perú. A ello Chile propondría “la división y repartición de estos dos territorios, así como un conjunto de beneficios económicos para nuestro país. Sin duda, Leguía partía de una posición maximalista, basada en la reivindicación de los territorios nacionales ocupados. Diversas propuestas de solución fueron barajadas desde entonces hasta la cuarta reunión realizada el 8 de noviembre, en la cual Leguía insistió en recibir Tacna y, por lo menos, neutralizar el territorio de Arica, lo que también fue rechazado por el negociador chileno. Se produjo entonces un entrapamiento que podía llevar a una nueva ruptura de las relaciones diplomáticas con Chile. Esta preocupación alcanzó a los Estados Unidos de América, quien a través de sendos representantes, comenzó a ejercer una fuerte presión sobre Lima y Santiago, a fin de encontrar una solución” (p. 29).

Es muy seguro que la prensa chilena obtuvo lecciones sobre su comportamiento publicista y guerrillero durante la época plebiscitaria (1925-1926). Es seguro, también, que sus directores hayan tomado grandes dosis de conciencia sobre su poder y cómo tuvieron la posibilidad/capacidad de modular y empujar a determinadas prácticas sociales a su público lector y a las gentes bajo su influencia. En este orden de cosas, el diario *La Aurora* de Arica hacia febrero de 1929 remarcaba la consigna de la prensa de Tacna y Arica de no hacer publicaciones en torno a los trabajos chileno-peruanos con el sabio fin de no levantar efervescencias infundadas en la población. El cambio de dirección lo explicitó como sigue:

La Aurora de Arica, se asocia al sentir de todos los chilenos y hace votos fervientes porque la solución definitiva del pleito del Pacífico, sea la nueva era que abra la última etapa de la Historia Nacional, próxima a cerrarse en el cincuentenario del Combate Naval de Iquique. (Febrero 15, p. 1).

Otro gesto de acercamiento y voluntad de fraternidad chileno-peruana se originó al celebrar ambos países un acuerdo de cooperación laboral para los obreros del sur peruano. El gobierno de Chile se alistó para recibir a obreros que se especializaran en labores salitreras y de minería entregándoles toda la protección ante tensiones nacionalistas y, en caso de emergencias, disponer para ellos transportes de retorno al Perú. Este hecho marcaría un hito de entendimiento que sería la antesala del arreglo final.

Ya desde abril de 1929 la solución del problema de Tacna y Arica sonaba como una palabra nada de ajena a la realidad próspera por vivir en Chile y Perú. La “solución” se introdujo en el léxico popular y de las elites, del mismo modo que las palabras del pasado reciente sellado bajo el recuerdo de las hostilidades, la violencia, la muerte y otras vergüenzas de la humanidad quedaban marginadas de la praxis social. Así las cosas, causó gran entusiasmo una publicación de “última hora” que publicó *La Aurora* de Arica anunciando el arreglo definitivo de la “cuestión de Tacna y Arica”. Por primera vez aparecía la figura del Presidente de los Estados Unidos, en esta época Herbert

Hoover, como el anfitrión de un encuentro de paz. En Santiago la prensa adelantaba los puntos cruciales del arreglo:

- 1.- Una línea fronteriza correrá a diez kilómetros al norte de la línea del ferrocarril de Arica a La Paz.
- 2.- La delineación se hará por ingenieros de ambos países, y en caso de un desacuerdo, el Árbitro designará a una comisión especial.
- 3.- Chile construirá en Arica un muelle, un edificio para la Aduana y una Estación terminal del Ferrocarril de Arica a Tacna para el uso exclusivo del Perú.
- 4.- Los derechos legales tanto chilenos como peruanos de los residentes de ambos departamentos serán respetados.
- 5.- Los niños chilenos nacidos en Tacna y los peruanos nacidos en Arica conservarán su nacionalidad actual hasta los veintiún años de edad en la que podrán optar por la que desearan.
- 6.- Chile pagará al Perú la suma de seis millones de dólares dentro de treinta días, a contar desde la firma del acuerdo.
- 7.- Chile se retirará de Tacna y determinará una desmilitarización.
- 8.- En Arica se erigirá un monumento a La Paz. Este punto será de materia de acuerdo posterior.

Para ese entonces Mr. Kellogg había dejado la Secretaría de Estado de los Estados Unidos y comandaba desde Washington las salidas pacíficas al “problema de Tacna y Arica” Mr. Stimson. En Chile, la Cancillería aún se mantenía en poder de Conrado Ríos Gallardo al que se le vio –por esta época– varios días encerrado hasta altas horas de la noche en su despacho afinando los últimos puntos del arreglo. Fue Ríos quien recibió del embajador estadounidense en Santiago Mr. Culberston el texto con la proposición de arreglo al problema de Tacna presentado por el Presidente Herbert

Hoover. El mismo acto debía realizar en Lima el embajador de EE.UU. ante el Canciller peruano.

Según se estipuló en las diversas reuniones acontecidas para la firma del tratado el acto solemne debía realizarse en Lima teniendo participación el Canciller peruano Pedro José Rada y Gamio y el Embajador chileno Emiliano Figueroa Larraín. El paso posterior a la firma sería la ratificación de los congresos de los dos países para que luego los Presidentes de Chile y Perú dictaran un decreto que promulgase su ratificación. Ya bastante avanzados los trabajos para firmar el Tratado de Lima el Canciller chileno declaró:

Creo yo que tengo fe absoluta en la amistad chileno-peruana que nace y que será más duradera y vigorosa que la que nos unió en Ayacucho. Tanto Chile como el Perú hacen sacrificios que los pueblos americanos comprendiéndolos rinden homenaje a los pueblos que solucionan así, sin dificultades sus diferencias. (LA, 1929, mayo 18, p.1).

A fines de mayo partió desde Valparaíso el diplomático peruano Luis Cúneo Harrison portando en sus manos el texto del tratado que debía ser firmado por su Canciller y por el Embajador chileno. El viaje, sin mayores imprevistos, llegó a destino y el 3 de junio de 1929 se procedió a la firma del Tratado de Lima⁸⁶. Como lo redactó el diplomático chileno Mario Barros, haciendo un juicio de todo el proceso de encuentros y desencuentros diplomáticos, se terminó así un camino “ingrato y a veces tenso que enervó durante muchos años la amistad de chilenos y peruanos y obligó a ambos países a mantener fuertes contingentes militares en sus fronteras, con el consiguiente gasto y exacerbación de ánimos” (p. 772).

⁸⁶ Había llegado el momento histórico de poner fin al conflicto por qué Estado-Nación, Chile o Perú, quedarían con Tacna y Arica. Maldonado (2005) señala que ambos países se quedaron con una ciudad cada uno. El historiador evidencia una paradoja: “la diplomacia estadounidense había propuesto en 1882, antes del fin de la guerra, que ambos países se dividieran equitativamente las dos ciudades” (p. 24).

3.2.- ¡Que la llama no se apague!: El tributo cívico a la nación en la época de la “Patria Nueva” Ibañista.

El año de 1927 observó a un Chile que en medio de convulsiones escapaba de la desorganización política. El dictado legal alessandrista para procurar al país una nueva Constitución no había, por lo menos en los dos primeros años, marcado un sendero pacífico de su vida institucional. A esta situación, de escala central, se debía sumar el fracaso bullado de la “Cuestión de Tacna y Arica” en las esferas del poder político santiaguino.

Frente a estos hechos políticos, pocas dudas caben que el genio de Carlos Ibáñez del Campo supo dar una nueva dirección a la realidad de la época. No nos compete analizar aquí los derroteros que siguió la política interna del General, ni tampoco abordar las consecuencias de aquella⁸⁷. Sin embargo, si no importa anotar el cambio en la política exterior de Chile con respecto al problema del Pacífico, así como también percatarnos de algunos matices en las formas de celebración de las festividades cívicas y populares que se desarrollaron en Arica.

A simple vista las concatenaciones entre política exterior y festividades pueden parecer sombrías, a ratos hasta forzadas. Nada más equivocado. ¿Por qué? Principalmente, porque las autoridades locales debieron seguir el rumbo de la nueva forma de enfrentar el problema con el Perú. Los coordinadores de las celebraciones, los mentores del hacer recordar las fechas simbólicas de la patria a la comunidad, los ideólogos del nacionalismo chileno en Arica, todos ellos obedecían instrucciones provenientes de la tradición chilena, pero sobre todo desde la cartera de Relaciones Exteriores.

⁸⁷ Desde 1925 a Ibáñez se le vistió con el ropaje del nacionalismo y para su campaña presidencial de 1927, según Rinke, se autodefinió como representante de un movimiento para la salvación y renovación nacional. Además los diarios afines a su personalidad vieron “su aparición como parte de un movimiento nacionalista mundial también integrado por otros hombres fuertes como, Chiang Kai-Shek, Mussolini y Pilzudsky. Al igual que estos personajes, el régimen de Ibáñez proclamaba una revolución nacionalista ‘en marcha’, que demandaba ‘una nueva mentalidad’ de sacrificios por el bien común” (Rinke, 2002, p. 130).

Fue en ella donde se gestó, de cara a la solución del ya vetusto problema con el Perú, un giro radical: el cambio de Canciller. Tomó la dirección de los asuntos internacionales el joven Conrado Ríos Gallardo, reconocido por su pasional nacionalismo anti-peruano, anti-boliviano y por su cariño a Arica, la tierra donde su padre, el prominente médico Conrado Ríos V. hizo distendida carrera profesional. Una nota de prensa aparecida en un diario de la ciudad en febrero de 1927 respondiéndole a varias instituciones nacionalistas locales nos ayuda a comprender el pensamiento de Ríos sobre esos tópicos. Se enmarca en la época de la “solución de Kellogg”, el diplomático de la Casa Blanca que había sugerido entregar Arica a Bolivia para deshacer las tensiones entre Chile y Perú⁸⁸.

El Canciller, de profesión periodista, contestó a los inquietos ciudadanos chilenos: “tienen ustedes razón para estimar que los destinos de la provincia no pueden estar entregados exclusivamente a la voluntad de los hombres de gobierno. Eso no, y no será así”. Señalaba, a renglón seguido, que en las democracias modernas, este tipo de decisiones no pueden estar enclaustradas a un grupo pequeño de políticos, sino que debe, ceñirse a la voluntad ciudadana. Aquí hay que considerar la posición belicista del Ministro Ríos, decidida, enérgica y frontal: “Ustedes no deben tener temor por el futuro de Tacna y Arica, esa tierra solo podrá la bayoneta hurtarla a nuestro dominio y a nuestra bandera” (Ibid).

Las gentes chilenas vecindadas en Arica se organizaban apoyando el nuevo gobierno, el cual con una retórica nacionalista más aguda todavía que la presente durante el parlamentarismo inyectó de fervor a los testigos del “fracaso plebiscitario”. En ese marco, para fines de abril de 1927 los chilenos de Arica se agolparon en las puertas del

⁸⁸ Además, la solución de Kellogg debía ser “bajo perpetua desmilitarización y una eventual tutela estadounidense” (Maldonado, 2005, p. 24). La idea del estadounidense no gozaba de novedad en el mundo político chileno. Ya en una fecha temprana, 1891, en el contexto de la Guerra Civil que vivió Chile se hablaba de una entrega de Tacna y Arica a Bolivia. En una nota del diario *Las Últimas Noticias* que reprodujo *El Ferrocarril* de Arica los políticos chilenos Arturo Medina y Guillermo Rivera reconocieron parte de ese movimiento estratégico donde “el gobierno boliviano se comprometía darles 10.000 rifles para continuar la campaña, en cambio de la provincia de Tacna y Arica que pasaría a poder de los bolivianos...” (1922. Agosto 11. p. 2).

Teatro Nacional para celebrar un comicio de apoyo a la política exterior del gobierno. La idea fundamental era que la llama del nacionalismo chileno no se apague en Arica.

El objetivo de la reunión social era efectuar, posteriormente, un desfile por varias calles de la ciudad pidiendo la anexión definitiva de Arica a la soberanía chilena (una petición a estas alturas en código de rogativa). Participaron allí la totalidad de organizaciones sociales de Arica y gentes corrientes no adscritas a alguna institución, las cuales habían facilitado sus presencias de manera voluntaria al igual que los músicos de la banda de la guarnición.

La interpretación de los hechos relatados, a cargo de *El Ferrocarril*, manifestó: “El pueblo de Arica, queriendo exteriorizar el sentimiento espontáneo de su adhesión a la obra de regeneración emprendida por el actual gobierno no ha querido permanecer indiferente sin ligarse al aplauso con que otras provincias de la República han tributado el homenaje de su adhesión a los hombres que han echado sobre sus hombros la dura tarea de darnos una patria nueva henchida de bienestar para sus hijos” (1927, abril 26. p. 2).

El programa elaborado constaba de un cuadro alegórico que paseaba por la ciudad al mismo tiempo en que se ejecutaba el himno nacional; el discurso del Presidente del Comité Nacional don Manuel Araya; la canción de La Marsellesa; la alocución de Carlos Flores en nombre de la Asociación de Hijos Nativos de Arica; la “Canción Tacneña”, el discurso de un representante de las colonias extranjeras; el discurso del señor Luis Troncoso a nombre de los obreros; la lectura de las conclusiones del comicio (la anexión definitiva de Tacna y Arica a Chile); el Himno de Yungay y el desfile por las calles San Marcos, Bidaubique, Dos de Mayo y Plaza. Este último estaba encabezado por las bandas musicales de la Policía y del Regimiento Velásquez, adornado en sus costados por los estudiantes que portaban “hachones” encendidos. La proclama que circuló en la ciudad ese día otoñal decía:

Compatriotas:

El pueblo de Arica quiere también expresar su voluntad y su sentir en estos momentos históricos que vive la República, quiere también dar vuelo a la emoción del patriotismo y justificado júbilo que siente en presencia de la obra redentora que cumplen los buenos ciudadanos que rigen los destinos del país en la hora presente y proceden inspirándose en los más sentidos anhelos de todos los chilenos que quieren la grandeza y la majestad de la patria, quiere también demostrar su adhesión ferviente a la obra y la política nacionalista del gobierno y tributarle sus aplausos sinceros, francos y levantados. Para cumplir esta misión que corresponde a todos los ciudadanos que aman el bien de la patria acudamos el jueves en la noche al Teatro Nacional a celebrar un gran comicio público, acudamos al desfile que se organizará después para entregar las conclusiones aprobadas al Gobernador del Departamento.

Compatriotas: Al comicio, al desfile a cumplir con nuestro deber de ciudadano y de patriotas.

El Comité.

Arica (o por lo menos su porción chilena) se cubrió, a decir de los testimonios de la época, otra con su “traje de gala”. Una cantidad importante de hogares izaron la bandera chilena y los colonos de diversos países amigos hicieron lo mismo. El Teatro, casi desbordado por el público que había concurrido con la intención de adherir “de corazón a la enérgica labor depurativa de los servicios de la nación en que se encuentran empeñados los dirigentes” (1927, abril 29. p. 2).

Luego de entonar la canción nacional el organizador, Manuel Araya, alzó la voz en sintonía de los demás ciudadanos chilenos para elogiar la nacionalización de los territorios de Arica, a la par, destruyó en varias oportunidades el antiguo régimen político el que “empujaba a nuestro país a un abismo”. Aplaudió al ibañismo por su “obra depuradora que formará muy pronto un Chile nuevo y poderoso” (Ibid).

Otros vecinos connotados y respetados de diferentes naciones también hicieron uso de la palabra. El italiano Albino Salsilli luego de realizar una introducción breve señaló: “Os aseguro señores, que si soy harto orgulloso de ser italiano, lo soy otro tanto por haber vivido entre vosotros por el espacio de 18 años bien contados. Conozco Tacna y Arica desde 1880 y me consta cuanta noble y generosa sangre le ha costado a los chilenos conquistarlas” (Ibid). Salsilli reunía en su discurso el poder divino con el poder terrenal. Dijo esa vez que la región de Arica sería chilena porque así lo quiere Dios y sus pobladores. Alabó al presidente Ibáñez por su decidida política internacional y solicitó al gobernador de Arica hacerle saber que los habitantes de Arica sentían por él simpatía y respeto que se siente hacia los hombres ecuanimes y justos.

El ariqueño C. Flores, nacido en Arica en los tiempos de la peruanidad, comentó que eleva la voz porque ha creído oportuno hacer acto de adhesión y civismo a la “política nacionalista de nuestro Gobierno” (Ibid). Al igual que el italiano Salsilli dedicó palabras de elogio a Ibáñez. Lo catalogó de un líder de la democracia moderna, hombre de temple luchador, amante de la patria, y, un merecedor de la admiración del pueblo chileno. Flores aprovechó a las gentes reunidas para dedicar palabras de agradecimiento al Canciller Ríos, el joven que “ha convivido aquí con nosotros en estos territorios por largos años en su niñez, que ha bebido aquí sus primeras impresiones y enseñanzas de amor a la Patria [y] ha llegado a exteriorizar con resolución de titán los ideales de los nacidos en estos territorios y es a él, señores, a quien debemos felicitar por las nuevas orientaciones de la cuestión de Tacna y Arica” (Ibid).

El texto con las 7 conclusiones de la manifestación popular y que debía llegar al Presidente de la República lo exponemos íntegro debido a su riqueza documental en el entendido de que manifiesta posiciones locales frente a temas nacionales:

1° Dejar constancia de que todo el pueblo laborioso de Arica y del interior del Departamento manifiesta y hace efectiva su más amplia y decidida adhesión al actual Gobierno de la República, porque encarna todos los ideales, tendencias y aspiraciones de los chilenos.

2° Que aplaude sin reservas la política de depuración administrativa que ha iniciado el Gobierno y que su más vivo anhelo es que continúe en ella y en la consolidación de valores y fuerzas morales que otrora fueron patrimonio de Chile y forjaron su grandeza y respetabilidad.

3° Que ve la más genuina completa representación de sus ideales en la política nacionalista emprendida por el Gobierno en orden a arrancar la raza de la ignorancia y de la miseria, a salvarla de las enfermedades que la mina, a resguardar la riqueza nacional, no permitiendo que los extranjeros se adueñen de todas las riquezas del país convirtiéndolo en una miserable factoría económica, a reconstruir la hacienda pública entregándola a los más capaces y honrados y haciendo que paguen los tributos ordenados por las leyes todos los ciudadanos, al mantenimiento de las leyes de carácter social, a la extirpación de los partidos políticos corrompidos que han causado casi la ruina de Chile.

4° Que apoya la política franca y viril de Gobierno en relación con los territorios de Tacna y Arica que nuestros antepasados conquistaron y que los chilenos aquí nacidos y residentes como también los extranjeros, quieren saber de una vez por todas como parte integrante del patrimonio nacional.

5° Que se desea fervientemente que el Gobierno de por terminado los Buenos Oficios del Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica y pide el respeto y el cumplimiento del Laudo y el fallo arbitral del árbitro presidente Coolidge con el cual estos territorios serán chilenos para siempre.

6° Que mientras se alcanza esta situación se acuerde la extensión de los territorios de Tacna y Arica, de todas las leyes que sirven de fundamento a la vida ciudadana.

7° Que vuestra Excelencia y su gobierno continúen en su obra redentora en la seguridad de que el pueblo que labora lo aplaude y le prestará su adhesión en todo caso.

Arica, 28 de abril de 1927.

Desde esa fecha el pueblo chileno radicado en Arica debió esperar un par de meses para que el Canciller, tan adulado en las intervenciones discursivas anteriores, visitara la zona del conflicto. Las expectativas sobre sus hombros acerca de una solución al litigio del Pacífico hacían aumentar el clamor popular chileno y la admiración por la figura directiva de la política internacional.

Por tal motivo, la visita del Canciller Ríos -desde mucho antes de su arribo— generó alegrías, esperanzas y una suerte de encanto entre los habitantes. El camino desde el muelle hacia la plaza central fue ornamentado con tres “arcos del triunfo” para admirar el pasar del Ministro. Un documento nos recuerda el emotivo momento en que una alumna del Liceo de Niñas le entrega un ramo de flores luego de dedicarle unas palabras de elogios. Un periodista escribió: “pocas veces se había advertido en Arica mayor entusiasmo ante una visita oficial que el que ahora se nota con la llegada del Ministro de Relaciones...” (EFA, 1927, julio 5, p.2).

Para recibirlo de buena forma se organizó un banquete: los dineros del “Almuerzo Popular” quedaron guardados en la Tesorería Municipal, lugar en donde los adherentes debían retirar sus tarjetas de acceso. Las terrazas del Hotel Pacífico, lugar escogido para la recepción, darían un aspecto formal con sus adornos *ad hoc* para recibir a 500 personas, cada una con su nombre sobre la mesa, y expectantes por escuchar a la autoridad y a los oradores de turno.

Aquel día, hicieron uso de la palabra, en representación de la Municipalidad don Osvaldo Galecio, de la Gobernación don Rafael Pizarro, de las colonias extranjeras don Carlos Gierke, del Comité Nacionalista de Asalariados don Luis Troncoso, de la Iglesia Católica el presbítero Bernardino Abarzúa y, por último, en representación de los “Nativos” Alejandro Ramírez.

Un diario local sostuvo que los oradores dejaron muy en claro que había una aprobación absoluta de la ciudadanía a la política internacional del gobierno.

Inmediatamente, el Canciller demostró con palabras por qué el problema de Tacna y Arica se resolvería de manera expedita. La política de Ibáñez al respecto era enérgica y decidida. Las mismas ideas sobre la fortaleza y la virilidad del proyecto político exterior del General Ibáñez las reiteró el Canciller en una cena –exclusiva– para la elite chilena de Arica en el Club Unión.

3.2.1.- En recuerdo de Arturo Prat: el 21 de mayo como fiesta cívica.

Para el año 1927 las conmemoraciones del Combate Naval de Iquique tuvieron como escenario principal la “Escuela Modelo” de Arica. El establecimiento, un edificio de arquitectura moderna que albergó cientos de alumnos durante su vigencia, instruyó bajo la educación chilenizadora a los “cabros chicos” del puerto.

La “Escuela Modelo” organizó diversos espectáculos que gustaban a la población: un “festival” y un “baile social”. Ambas fiestas permitían a la comunidad chilena de Arica empaparse de los lienzos de la “cultura” y el buen gusto. Era la celebración del 21 de mayo, para la “Escuela Modelo”, una actividad social de gran relevancia, puesto que con los ingresos monetarios generados apoyaba la acumulación de capital para la Escuela (las entradas tenían el valor de \$5 y se hallaban disponibles en el Club Unión, en la Casa Bertini, en el FCALP y en la misma “Escuela Modelo”). Por esa razón, con el fin de atraer a más público, se contó con la participación musical de tres bandas musicales: la “Banda de Músicos del Regimiento Velásquez”, la “Banda de Músicos de la Policía” y la “Orquesta Enrique Soro”.

Desde la institución educativa se apeló a la beneficencia del administrador de la Empresa de Alumbrado Público de Arica, don Osvaldo Galecio, y al apoyo del Comandante del Grupo Artillería de Costa, Rodolfo Tourenns, a efectos de la ornamentación del lugar.

Fuera de la “Escuela Modelo” la programación oficial en honor a Prat y a los caídos en el Combate, como era costumbre, fue planificada desde la Municipalidad con apoyo de la Gobernación. Con motivos de la víspera, el día veinte de mayo, se consignó

la fiesta “literario-musical” a efectuarse en el Instituto Comercial. La intención de las autoridades era dar al pueblo un nutrido espectáculo que ayudase a no descolgar de la memoria los hechos del 79’ en Iquique.

Notamos en el análisis de los documentos históricos que la carga de contenidos nacionalistas, a propósito de la conmemoración, se despliega con mayor sutilidad para las vísperas y de modo directo y sin matices para el día 21’. Ese día se comenzaba desde temprano vigilando que las casas estuviesen debidamente embanderadas con el tricolor chileno. Acto seguido, las bandas militares de la Guarnición desfilaban por las calles cubriendo los callejones con sus acordes de marchas militares.

Lo anterior causaba un gran atractivo en los transeúntes que se detenían a observar el paso marcial de los desfilantes. Los niños, muchos desde los regazos de sus madres, aprendían sin matices los significados del amor incondicional a la patria. Algunos, de mayor edad y que habían sido enrolados en el cuadro de scoutismo del Instituto Comercial, realizaron el “Juramento a la Bandera”. Con sus voces finas dijeron:

“Juro, por Dios y por esta bandera, servir fielmente a mi patria, ya sea en mar, en tierra o en cualquier lugar, hasta rendir la vida si fuese necesario, cumplir con mis deberes y obligaciones militares, conforme a las leyes y reglamentos vigentes, obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores, y poner todo mi empeño en ser soldado valiente, honrado y amante de mi patria.”

Como era tradicional para estas fechas, a la media mañana se realizó una misa a cargo del capellán del Ejército, señor Carlos Álvarez, a los pies del monumento a Benjamín Vicuña Mackenna. Al finalizar el rito católico todos los alumnos de las escuelas públicas entonaban el “Himno Nacional” y el “Himno al 21 de mayo” para dar paso al gran desfile frente a la casa del Gobernador. En esa marcha juvenil se harían presentes, además, las tropas del Ejército y de la Marina, los Veteranos del 79’, los recién juramentados *boy scouts*, diversas instituciones sociales y escolares, entre otras agrupaciones.

Las salvas mayores ejecutadas desde las alturas del Morro, como en los años anteriores, marcaban el cambio en las festividades de mayo abandonando los acentos ultra-nacionalistas. Se daba paso con el tronar a las entretenciones del pueblo ariqueño. Hasta la cancha de fútbol llegaban grandes grupos de personas para hacerse partícipes de los “juegos y entretenciones populares”. Entre ellas podemos mencionar la carrera de 100 metros planos, la carrera de 200 metros planos, la carrera de 110 metros planos, la carrera de 1.300 metros planos, el salto largo, el salto largo con impulso, el salto triple, el lanzamiento de la bala, el de martillo, de disco, etc.; tiempo después habían funciones de cine gratuitas para los niños de las escuelas, carreras a caballo desde el puerto hasta Azapa, la quema de salitrones en el Morro y, ya al caer la noche, el esperado festival de bandas musicales en la Plaza de Armas de la ciudad.

También fue muy atractiva la intención de un grupo de jóvenes y señoritas pertenecientes a la Liga Metodista de Arica para compartir con los reos las celebraciones del 21°. Entusiastas, aprovecharon las fiestas para organizar una velada en donde la poesía, la literatura y la música alegraran a los reos de Arica. Para ellos, además, prepararon exquisitas colaciones a fin de aliviar las penas de los infractores del orden legal. En la ocasión se dictó “una instructiva conferencia sobre el Combate Naval de Iquique” (EFA. 1927. Mayo 17. p. 3).

Por su parte, *La Aurora* realizó homenajes a la valentía de los chilenos participantes en el Combate Naval de Iquique. Una nota aparecida en sus hojas para la fecha investigada decía:

49 años han pasado desde que las aguas de Iquique fueron testigos de la hazaña más sublime, en que rindió su vida el valiente y no igualado marino chileno don Arturo Prat Chacón y sus demás compañeros de la Esmeralda.

49 años que Chile entero ha grabado en los corazones de sus hijos, con caracteres indelebles el sacrificio del Capitán de la débil fragata “Esmeralda”.

El 21 de mayo amanecía. La vieja “mancarrona” observaba las luces titilantes de los faroles del pueblo que parecía que lloraban presagiando el fin que pronto tendría el buque de Chile, viejo en su construcción pero guardando en su interior marinos engendrados con sangre de Caupolicán y Lautaro. (Mayo 21, p. 1)

Un panorama festivo muy similar se vivió en Arica hacia el último año que nos hemos fijado para nuestro análisis histórico. En 1929, los eventos festivos de mayo fueron confeccionados por una Comisión designada por la Junta de Alcaldes de Arica. El cincuenta aniversario del Combate Naval se pensó por el Alcalde de la ciudad, don Elesvan Miranda, el Director de Obras Municipales, don Alejandro Gallo, el Presidente de la Liga de Fútbol, don Alberto García y, por último, el Inspector de Educación Primaria don Luis Lara.

Sin duda alguna, la particularidad de su celebración en los vecinos de Arica recayó este año en una conjugación de efemérides que daría a los actos mayor entusiasmo, una de carácter histórico, el Combate Naval y la otra más contemporánea. Sobre la última nos referimos al conocimiento de la solución definitiva del problema de Tacna y Arica. Un diario ariqueño de la época con justa razón escribió: “El eco del último cañonazo de la Esmeralda se confunde ahora con el rumor metálico de las campanas echadas jubilosamente a vuelo”. Desde ese entonces, a juicio de la prensa chilena, no eran más los puntos de encuentro entre la cultura chilena y peruana, las diferencias no tenían gravedad, triunfaba así la idea de la mutua comprensión entre pueblos hermanos. En ese ambiente de fraternidad, para el 21 de mayo de 1929 en Arica:

...los corazones se remozan y aquí al pie del Morro, sobre el que se erigirá un monumento a la Paz, nosotros los ariqueños debemos sentir el estruendo de las salvas de estilo una satisfacción íntima en el alma. Debemos sentir algo así como un enfervorizamiento tembloroso y fraternal. Debemos sentir la necesidad de vivir con la fuerza de nuestros pulmones por Chile y por el Perú, por estas dos repúblicas hermanas que acaban de sellar una amistad inmortal. (LA, p. 1).

3.2.2.- Un siete de junio excepcional: las celebraciones de 1929.

Ya para 1928, las celebraciones del siete de junio se desarrollaron en un nuevo espacio para la elite dirigente de la comunidad local. Los salones y las terrazas del Hotel Pacífico fueron el marco en donde se practicó el recuerdo de las glorias pasadas y el triunfo de la “chilenización”. En esa ocasión, entre las diversas celebraciones destacó la efectuada por la “Asociación Ferroviaria de Arica” encabezada por su presidente don César Sangüesa quien desplegó dineros y energías para ofrecer a sus empleados un festejo sin par. La terraza del Hotel contaba con brillantes luces multicolores y con los acordes musicales de la banda del Regimiento Velásquez formando un baile “que duró hasta las 00:00 hrs”.

La juventud ariqueña de las familias más connotadas aprovechó las fiestas de junio para inaugurar el “Centro Filarmónico Arco Iris” destinado a la sociabilidad de ese círculo social el cual fue acompañado de un baile y funcionó por algún tiempo en el local de la calle 21 de mayo n° 812. Muchos de esos participantes también estuvieron presenciando el saludo de las autoridades a los “Veteranos del 79” al pie del monumento al Teniente Juan José San Martín. El gesto atento para quienes habían luchado por la conquista de la “Estrellita del Sur” fue encabezado por el Intendente Coronel Pizarro, el Gobernador de la Barra, el Comandante de la Guarnición el Teniente Coronel Larrañaga y varios Jefes de Marina y Ejército.

El problema diplomático que había generado la conquista militar de Arica durante la Guerra del Pacífico así como la situación de inestabilidad soberana que había abierto el articulado n°3 del Tratado de Ancón de 1883 cruzó la década del veinte. Quiso el destino que a antes de cerrar esa década de ferviente nacionalismo, las cancillerías de Chile y el Perú un 3 de junio firmasen el Tratado de Lima el cual devolvió Tacna a la República del Perú y Arica quedase a perpetuidad para Chile.

Faltaban solo cuatro días para las celebraciones de una nueva fiesta popular que consagrara los hechos de armas del 7 de junio de 1880, pero la paz neutralizó los

programas festivos hacia un hecho inédito disolviendo por momentos el nacionalismo chileno y el peruano y situando en el lugar de la batalla las dos banderas, a petición explícita del Presidente chileno General Carlos Ibáñez del Campo.

Ambos pabellones miraron hacia el Pacífico demostrando que podían simbolizar sus elites y sus pueblos los valores de la libertad, la igualdad y la tolerancia. La libertad de pensar por encima de los conceptos del nacionalismo, la igualdad de no situarse en virtudes y valores por encima de sus vecinos ya antiguos enemigos y, por último, la tolerancia de comprenderse hermanos y forjadores de un destino en común.

3.2.3.- “El dieciocho” post época plebiscitaria y bajo la égida ibañista

Si nos detenemos a cuantificar el volumen de documentos históricos que tratan de manera directa o indirecta las celebraciones de las fiestas patrias en Arica de seguro nos llevaríamos la sorpresa de una contradicción fáctica. En un gobierno “nuevo”, el del General Ibáñez, la carga nacionalista de los actos públicos debía ser mucho más clara y potente que la de sus antecesores, los gobiernos parlamentaristas. Si bien en este estudio no hemos rastreado las celebraciones cívicas en la zona central del país, donde quizás lo que estábamos pensando *a priori* para el caso de Arica se cumplía fehacientemente, en esta última notamos un decaimiento en las energías desplegadas para su organización.

Las razones que explican esta suerte de agotamiento de la efervescencia nacionalista chilena encuentran un vértice de explicación en los fracasos de las negociaciones diplomáticas entre Chile y Perú. Es muy seguro que el gran intento de realizar un plebiscito con todo el desgaste que significaba aquel en costos, y, por otro lado, las magras cifras obtenidas como ganancias hayan repercutido en los ánimos de los chilenos residentes en Arica. Lo anterior se explica porque, según lo opinado por varios articulista de diarios locales, el problema de Tacna y Arica volvía a “foja 0”, es decir, Chile continuaba argumentando que las poblaciones de esos territorios eran más chilenas que nunca y el Perú sosteniendo que la “chilenización” había rebasado todos los aspectos éticos y de derecho.

Las formas de celebración que se efectuaron en Arica estuvieron marcadas por la novedad que significó situar a las populares ramadas en la avenida “Velásquez” (bautizada con ese nombre en recuerdo del General José Velásquez quien había obtenido una victoria en el Asalto y Toma del Morro de Arica de 1880). A comienzos del mes de septiembre ya había quince inscritos para levantar sus locales y se esperaba que en el transcurso del tiempo se ampliase el número de interesados. Para dar un mejor aspecto a este punto de encuentro de la chilenidad ariqueña, las autoridades encargadas iluminaron con grandes focos eléctricos el lugar.

Durante la inauguración de las ramadas, en la noche del 17, se contó con la participación de la “Banda Musical” sobre un “tablado especial”, una especie de escenario en donde además se efectuaría el “campeonato de cueca”. Ramaderos y bailarines podían optar a premios en dinero relacionados con el grado de calidad en la participación: “Las mejores ramadas tendrán 120, 80 y 50 pesos de premio... y las mejores parejas de cueca 80, 40 y 20 pesos” (1927. Septiembre 6. p. 3).

El día después del 18´ se reservó para las actividades deportivas, como por ejemplo, las regatas en la bahía, el torneo de Water Polo, las carreras de natación y el certamen de tiro al blanco en el Polígono. Al igual que en años anteriores, durante la tarde, el Regimiento Velásquez realizó una presentación de gimnasia que se acompañaría con una muestra hípico-acrobática preparada por los carabineros.

La tarde deportiva culminó con una novedosa “carrera de autos” que concitó la atención de la muchedumbre. Para el anochecer se efectuó el concurso de iluminación y adorno de vidrieras de las casas comerciales de la transitada calle “2 de mayo” (que aún mantenía el nombre estampado por el Perú como recuerdo al Combate del Callao de 1866).

Una publicación realizada a comienzos de septiembre de 1927 sobre las fiestas patrias ilustró este ánimo cabizbajo para festejar a la patria en Arica. Logramos percibir una falta de alegría y hasta un dejo de desdichada monotonía. El peso de la costumbre y

sacra ritualidad, a lo menos al escritor del diario, parecía agobiarlo. Si bien partía su nota con la clásica alusión a la raza chilena y a ese dinamismo extraño que por estas fechas “nos” hacía “pisar fuerte y respirar a pleno pulmón” luego dijo:

Las juntas de vecinos, las municipalidades y las juntas de alcaldes de Tacna a Punta Arenas, se reúnen,... acuerdan programa para celebrar las fiestas patrias y después de mucho pensar y colaborar despachan un programa de festejos igual a aquel con que se conmemoró el primer aniversario nacional; nunca en uno de [esos] programas salta la nota nueva, la nota original, el programa es el mismo: Salitrones, juegos populares, canto por los alumnos de las escuelas, una función gratis para los niños en un teatro cualquiera, algunas libretas con algunos cinco o diez pesos para los alumnos mejores, etc. (1927. Septiembre 6. p. 3).

Los escolares de Arica, como en todos los años, fueron agasajados con actividades dentro de sus escuelas y en los espacios de recreación social. Siempre esas actividades estuvieron impregnadas del sello chilenizador, pues eran momentos que con mayor justificación debían disciplinar la mentalidad cívica de los niños.

En ese sentido, para las celebraciones del año 27' la señora Directora del Liceo de Niñas de Arica ideó un vasto programa para la comunidad escolar que iba desde la entonación de la “Canción Nacional”, pasando por alocuciones, coros y poesías de tinte patriótico, hasta otras maneras de desplante artístico que causaban gran hilaridad entre el público.

Otro aspecto que marcó a las celebraciones de la patria chilena durante esta etapa refractiva fue la penosa ausencia de banderas chilenas izadas. En la ciudad, varias casas de personas chilenas no poseían el asta reglamentaria para izar el pabellón nacional. En otros edificios que si tenían asta, los propietarios o encargados de colocar la bandera no la habían izado durante los días 17, 18 y 19. Por esos días se podía divisar una variedad –de mal gusto– en las astas que las gentes tenían: habían desde palos finos hasta “caña brava y palos de escoba”.

Esa situación de poco patriotismo fue rápidamente acusada en los medios escritos de comunicación. Con bastante indignación un veterano del 79 se preguntaba “¿Qué es esto? ¡Tanta falta de respeto y tan poco patriotismo para tratar la insignia nacional! ¿A caso nuestra bandera, es una simple tira de trapo para que sea tratada de esa manera?”. Al anciano guerrero le preocupaba en demasía qué impresión del nacionalismo chileno podían llevarse los turistas que provistos de sus cámaras fotográficas tomaban vistas de lo que les llamaba la atención.

Ya hacia 1926 se había dictado un Decreto que ordenó la colocación de astas en todas las casas y para las que no poseían una bandera podrían optar a ser beneficiadas por la Gobernación del Departamento quien las entregaría de manera gratuita. Ese Decreto prohibió instalar las banderas en las ventanas o en las puertas de las casas, órdenes que para el dolor de Manuel Herrera Núñez, veterano del 79, no se estaban cumpliendo.

3.2.4.- Movilizaciones nacionalistas chilenas en Arica durante 1927-1929

1.- Movilización del 28 de abril de 1927.

Hora: 21:00

Objetivo: Adhesión a la política internacional de Carlos Ibáñez del Campo.

Organizadores: Sin datos.

Lugar de reunión: Teatro Nacional

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros: En el Teatro Nacional se ejecutó un Cuadro alegórico y se cantó la Canción Nacional. Hubo un discurso del Presidente del Comité don Manuel Araya Valverde. Se tocó La Marsellesa. Otros números fueron: Discurso del señor Carlos Flores en nombre de los nativos. Canción Tacneña. Discurso por un representante de las colonias extranjeras. Gloria Victoria. Discurso por el señor

Albino Salcilli. Diana. Discurso por el señor Luis Troncoso a nombre de los gremios obreros. Diana. Discurso por el orador señor Isaac Gálvez Zúñiga. Lectura de las conclusiones. Canción de Yungay. Desfile calle San Marcos, Bidaubique, Dos de Mayo y Plaza. El último movimiento fue para demostrar la Adhesión a la política del Gobierno. La conclusión del comicio decía: “Interpretando el sentir unánime de los habitantes de estas provincias se estampará como punto básico entre las conclusiones del comicio, la conclusión de los Ariqueños hacia el Gobierno para que anexe definitivamente estas provincias al territorio nacional.

2.- Movilización del 7 de julio de 1927.

Hora: 17:00

Objetivo: Realizar la bienvenida a la ciudad al Ministro de Relaciones Exteriores Cornado Ríos Gallardo.

Organizadores: Sin dato.

Lugar de reunión: Muelle.

Circuito recorrido: Sin datos.

Otros:

3.- Movilización del 19 de octubre de 1927.

Hora: 18:30

Objetivo: Recibir al Ministro de Guerra Bartolomé Blanche.

Organizadores: Sin dato.

Lugar de reunión: Estación del ferrocarril Tacna-Arica.

Circuito recorrido: Sin dato.

Otros: Sin dato.

3.3.- *Détente*: Refracción del vandalismo nacionalista y retorno de las alianzas cívico-sociales entre chilenos y peruanos.

Una vez concluida la etapa de violencia nacionalista más álgida en la historia de Arica (1925-1926) el curso de la sociabilidad entre chilenos y peruanos sufrió un proceso de refracción. Se ingresa a una fase de *détente* la que posibilita a los ciudadanos de diferentes nacionalidades retomar una cotidianidad marcada por la extensión de las raíces de la proximidad humana. A decir verdad, poco sabemos de los tránsitos mentales ocurridos en los pensamientos de los ahora “antiguos” violentistas, y poco sabemos, también, de las razones profundas de ese agotamiento fibroso para producir la “tensión social”.

Sin embargo, una idea que parece responder a la anterior inquietud se puede relacionar con el abandono de las funciones de la Comisión Plebiscitaria de Arica y el fracaso del bullado plebiscito. Al ocurrir aquello, esa extirpación institucional de la ciudad incitó a que los ánimos de agresión disminuyeron ostensiblemente puesto que a nadie debía demostrarse los límites de la defensa de la nación chilena o peruana. No era ya tiempo de campañas políticas para atraer a los habitantes hacia el Perú o Chile. Lo anterior, al grado de que no existen expedientes criminales del “Juzgado del Crimen” de Arica abiertos por violencia nacionalista que apoyen una tesis contraria.

Es más, para esta etapa refractiva de la “tensión social” en la ciudad podemos constatar la existencia y el resurgimiento de “sociabilidades distendidas” a lo menos en cuatro ámbitos, siendo todos en su origen muy distintos a un origen nacionalista: 1.- violación de la ley por ciudadanos peruanos en contra del Estado chileno, 2.- violación de la ley por ciudadanos chilenos en contra de gentes de nacionalidad peruana, 3.- abuso de las autoridades chilenas resistida por grupos peruanos-chileno, 4.- establecimiento de relaciones laborales y comercio ilegal entre chilenos y peruanos.

En el análisis de los documentos judiciales nos podemos aproximar al surgimiento de nuevos personajes secundarios o que habían estado ausentes en la trama violenta de los años anteriores 25-26. Nos referimos, sin duda, a las mujeres. Ellas, principalmente las de nacionalidad peruana, estuvieron implicadas como objetivos de la violencia chilinizadora en el bienio 25-26. El impacto de las piedras, abundantes y de fácil acceso en las calles de Arica, erosionó cientos de veces a señoras y señoritas del vecino del norte. Desde el año 27 no. Los hechos anteriores se trasladan a un precipicio y surgen mujeres que, ahora, intentan violar las reglamentaciones del Estado chileno.

Bastante probable es que esas tradiciones de vulnerar las leyes específicas para bares y cantinas (en referencia al punto nº1) no sean la exclusividad del periodo, pero sirven para matizar las diferencias. Un buen ejemplo de una mujer peruana que de manera constante infringía la Ley de Alcoholes fue el de la peruana Juana López viuda de Molina. Ella atendía un modesto restaurant con cantina abierta al público en la calle General Lagos nº 595 y la presencia allí de comensales y hombres beodos formaban parte de la normalidad paisajista.

Las fiscalizaciones al local de la viuda de Molina realizadas por la Policía resultaban siempre satisfactorias para el imperio de la ley. Ante la declaración de un “Acusador Público”, Carlos Sandoval Valdebenito, que acusaba la permisividad que la peruana tenía con los ebrios en su local, ella se defendió diciendo que: “el individuo ebrio, Víctor Nazario Mayorga, entró en el momento que pasaba la Comisión, pero no estuvo con anterioridad ni en el negocio ha tomado una copa de licor” (L. 446, P. 18, F. 3).

Solo unos meses atrás de los sucesos narrados, la peruana Juana López ya había tenido líos con la justicia chilena, estando las causales de apertura de sumario relacionadas también con su restaurant. El problema legal para esa ocasión fue que el local que ocupaba para el restaurant no era completamente independiente del resto de la vivienda. Por esa razón, la peruana estaba infringiendo el artículo nº7 del Decreto nº 2775 del Ministerio de Hacienda de Chile. Para ambos casos el Juzgado ofreció a la

demandada pagar sus culpas en dinero o en prisión. En ambas oportunidades, sus declaraciones alegando inocencia no tuvieron ningún peso decisivo en el fallo.

Bien avanzado el año de 1929 leemos otro expediente judicial en contra de cinco peruanos detenidos por el tráfico de mercaderías y animales (en concreto 140 llamas). Los peruanos fueron detenidos por carabineros de Chile en el sector de Villa Industrial, localidad enclavada en el corazón del altiplano.

La orden emanada desde Visviri a la Segunda Comisaría de Carabineros de Arica individualizó a los “indígenas peruanos”: José Quispe (34 años), Santos Cuenta (62 años), Juan Gutiérrez (35 años), Cayetano Tesillo (50 años) y Juan Mamani (35 años). Las mercaderías que transportaban los peruanos iban desde varias decenas de quintales de harina, de arroz, de fideos, entre otras cosas, las que habían sido compradas en la Casa Cánepa de Tacna. Al ser interrogados los mercaderes peruanos por los carabineros chilenos sostuvieron que iban en dirección a la localidad de Pisacoma. Si bien por un momento se dudó entre las autoridades, principalmente porque la ruta más cercana era ascendiendo por Tacna, la flexibilidad de la justicia chilena con ellos apuntó un sobreseimiento temporal de la causa.

En los conflictos sociales entre chilenos y peruanos que hemos denominado “violación de la ley por ciudadanos chilenos en contra de gentes de nacionalidad peruana” se hacen presentes los episodios de aberración sexual. Tampoco podemos decir categóricamente que los abusos deshonestos de hombres chilenos a mujeres peruanas marcó fuerte el sello de esta época.

Por el contrario, sí podemos sostener que no existe ningún expediente judicial abierto en contra de un peruano por haber intentado o efectuado una violación sexual del cuerpo de otro. En ese marco, el testimonio contado por Isabel Téllez, la niña Haydee Téllez, ambas peruanas y José Alanís, chileno, resulta en momentos desgarrador.

Habían pasado unos cuantos meses desde que comenzó a notar a su hija de cinco años un tanto extraña. Con cariño maternal intentó preguntar las causas de su estado

malogrado y desánimo, pero nada conseguía. Sospechando la peor de las desgracias revisó los genitales de su primogénita y se pudo percatar que –a su juicio– ya no estaba virgen.

Si bien ese diagnóstico preliminar fue desautorizado por el médico de la ciudad, las sospechas continuaron y las responsabilidades caían sobre un joven “canchero” menor de veinte años, de oficio gañán y proveniente de la ciudad de Coquimbo.

Dos agentes policiales lo detuvieron mientras caminaba por la calle de Sotomayor cerca de la medianoche y en ese lugar confesó lo sospechado por la señora Téllez. Dijo el coquimbano que: “había tenido relación con la menor, aprovechándose de la ocasión que ésta era llevada al Teatro por una señora, ejecutando estos actos una vez que las luces eran apagadas para cuyo efecto la engañaba dándole dinero; agrega que esto lo hizo por cuatro veces consecutivas...” (L. 455, P. 23, F.1). Esos impulsos sexuales que André Forel denominaba “pedorosis” se habían vuelto un vicio exquisito a los ojos del denunciado. El problema mental, catalogado también como “pedofilia” por Dide y Guiraud un par de años después, caía sobre las espaldas del coquimbano quien, en el Juzgado, continuó dando testimonios de la marca indeleble que había tatuado sobre la menor. Detalló:

Que efectivamente en dos ocasiones que fue a la galería del Teatro Nacional, se encontró con una chica de cinco a seis años, que conocía y que la primera vez la llamó y la tuvo en sus faldas y cuando apagan la luz yo le hacía con el miembro por encima de su órgano genital como andaba sin calzones, se lo metí por la pierna del calzón que era ancho, pero yo no la he violado, más bien, lo que hacía era pasarle la cabeza del miembro por el órgano. (JCA, L455, P23, F5).

Como lo explica Georges Vigarello (1999), la violación, como muchas violencias antiguas está severamente condenada por los textos del derecho clásico y poco perseguida por los jueces. Eso determina que exista una escasez de procesos, escasez de denuncias y escasez de condenas. Por su forma de actuar el abusador produce un tipo de

violencia que no es como las demás, ya que las víctimas denuncian poco. Puede que así haya ocurrido en el caso de Isabel Téllez. Su propia abuela, quien acompañaba a la pequeña al Teatro con frecuencia, dijo no tener mayores informaciones de los abusos a que había sido sometida la niña.

Ante la oscuridad de los testimonios se debió solicitar a la niña que prestara declaración. Las palabras de la inocente dijeron que no recordaba cuantas veces el hombre que se le presenta hizo con ella “la maldad”. Con esa palabra quería delimitar la praxis inmunda del joven coquimbano, “el hombre la ponía en la falda, le sacaba el calzón y le metía el pajarito entre las piernas y le dolía un poco” (F.16).

Por otro lado, la defensa del abusador fue brillante, entre otros argumentos, el reo acreditó su irreprochable conducta anterior lo que concluyó en que se absolviera de toda acusación. No debería causar una gran impresión el fallo. Con relación a aquello, Bourke (2009) opina que las definiciones legales tienen en sí un aura de meticulosidad que se va diluyendo a la par que se analizan con mayor detención. La historiadora australiana critica el concepto de violación como sinónimo de “penetración forzosa de una vagina por parte de un pene”.

En la etapa refractiva del conflicto nacionalista se mantuvieron las relaciones afectivas entre chilenos y peruanos que, de seguro, se venían cultivando desde la época de la ocupación chilena. Los romances vividos por hombres chilenos con mujeres peruanas, por hombres peruanos con mujeres chilenas, se auto-excluyeron del peso del nacionalismo en su faceta más extremada, que miraba con recelos y antipatía a su correspondiente otredad⁸⁹. Para esos vínculos de sociabilidad distendida los expedientes

⁸⁹ En relación con este tema, sería beneficioso tener la apertura de los archivos del Registro Civil instalado en Arica con el fin de poder estructurar a ciencia cierta las filiaciones matrimoniales entre chilenos y peruanos. Así mismo, sería una oportunidad sin par en la búsqueda de las relaciones sociales que dieron el basamento al actual tejido social de la ciudad. Ahora, también es pertinente declarar que no solo esos documentos, protegidos con celo excesivo por el Estado, dan la posibilidad de estudiar una especie de “amor prohibido”. En las bodegas del Registro Civil solo se puede dar con formalizaciones legales del amor, con uniones afectivas “bautizadas” por la reglamentación vigente, pero se excluyen los concubinatos y amancebamientos, las relaciones de parejas que no tienen por objetivo el matrimonio.

judiciales, aunque con gran dificultad, nos ayudan a comprender este último tipo de relaciones afectivas: y de los pocos expedientes que nos dan luz sobre ese tema, existe uno de singular importancia puesto que reúne en el sentimiento del amor furtivo a un militar chileno (casado), con una joven peruana (soltera).

No queda del todo claro, pero según las declaraciones de ella, de nombre Eduviges Albarracín, el sargento primero del Grupo Artillería de Costa no había cumplido con la entrega de “pensiones alimenticias” para su criatura. El posible padre de la niña, Florindo Farías, prolongadamente causaba con sus actitudes coquetonas el malestar de la joven peruana. Tanto así que un día de marzo ella se decidió a enfrentarlo y de la manera más bestial lanzándole su (?) guagua a los pies causándole con esto varias lesiones en el rostro. El militar al ser consultado en el Juzgado por su relación con la señorita peruana y sobre su paternidad dijo: “que solo ha tenido relaciones aisladas con aquella de modo que no puede asegurar si esta es su hija, porque no ha hecho vida marital con la Albarracín” (L. 455, P. 16 F. 5).

Tampoco tenemos grandes certezas sobre el nacimiento de otras vidas fruto de los encuentros “aislados”, como los designó el Sargento Farías, entre chilenos y peruanas. Pero está claro que por muy aislados que fuesen esos momentos de disfrute y desplante erótico son cuadros vivos de la distensión social, de la armonía de una sociedad en configuración y batalla ideológica y cultural.

Cuando alguien quiere hacer la historia del amor, dice Carlos Mayo (2004), debe estar consciente de los peligros y limitaciones que acechan. En nuestro caso, esas sensaciones son un tanto más particular, puesto que nos preguntamos por los afectos en tiempos de efervescencia nacionalista. De todos modos esas barreras son las clásicas que existen en la historia misma. Lo que cabe resaltar aquí es la invitación a seguir rescatando en el marco ariqueño de fines del años veinte, con su sello nacionalista, la tendencia del afecto culturalista, de la manera propuesta por Abad y Flores (2010), es decir, interesándonos menos en la expresión de las emociones y más en el discurso sobre las ellas.

Aunque la etapa de *détente* se distingue de la anterior, las solidaridades de base experimentadas en un espacio de ferviente “chilenización” no cesaron del todo. En las comunidades alejadas de la ciudad, como es el caso de Socoroma y otros pueblos de la precordillera, la fraternidad se cicatrizó, si es que en algún momento del bienio del “terror” había sangrado con profusión.

Allí, algunas autoridades, agentes administrativos del Estado chileno, continuaron con la opresión a los indígenas y a los mestizos de fenotipos indígenas, los cuales bajo el ideal imperante del Estado-Nación, no poseían credenciales raciales para el ingreso al núcleo de honor de la “raza mapuche”. Se dio la cuestión política que han enfatizado Balibar y Wallerstein (1988) en el campo histórico del nacionalismo donde “siempre hay reciprocidad de determinación entre éste y el racismo” (p. 85).

Como bien lo han expresado Aguirre y Mondaca (2011), la aplicación de las políticas de “chilenización” como disciplinamiento social, en el área que aquí referimos, y la recepción por parte de la población local, les permite pensar en la articulación mediante la participación sociopolítica –chilena o peruana– siendo los habitantes “ciudadanos activos que, independientemente de cuál sea su adscripción nacional, desarrollan estrategias políticas, económicas, sociales y culturales...” (p.7).

En estos casos de solidaridad y resistencia a las autoridades chilenas por parte de chilenos y miembros de otras nacionalidades no contamos, al igual que en el caso de los afectos, con un grueso de expedientes que den mayor consistencia a las ideas planteadas, pero, por el contrario, creemos que la huella histórica dejada por el sumario seguido al Juez del Distrito de Socoroma facilita la comprensión de aquello que Aguirre y Mondaca conciben como participación sociopolítica de los indígenas. En algunas ocasiones para ingresar al pasado nos sirve más la elocuencia que la morbidez del documento histórico.

El 11 de enero de 1929 el chileno Félix Malla y el boliviano Ramón Flores se presentaron en las oficinas de Justicia de Putre para denunciar al Juez del Distrito de Socoroma, Galvarino Gutiérrez. Decían que aquel, abusando de su autoridad, les había

impuesto a ellos y a otros agricultores de ese pueblo las siguientes obligaciones: a) el cobro a todos los habitantes del pueblo de \$50 por cada quintal de huano que llevaran a Socoroma para el consumo en las chacras. En caso de ofrecer resistencia al pago del impuesto, el señor Gutiérrez infería insultos y amenazas que decantaban, por temor, en el pago; b) el cobro de 20 centavos por cada quintal de carbón; c) el cobro de 20 centavos por cada carga de leña; d) el cobro de un arancel especial para los fruteros, viñateros y carniceros, los cuales ya no llegaban al pueblo por temor a la autoridad y la negación rotunda a pagar un impuesto considerado injusto; e) el cobrar a las panaderías un impuesto extra no atendiendo a la existencia previa de una patente que permite comercializar sin trabas los productos allí elaborados.

Se sumaba a las injusticias anteriores el hecho, no menor, de que la autoridad chilena en cuestión no ofrecía a los perjudicados ningún tipo de cuenta o recibo para que ambos llevaran los registros de los dineros que aquel estaba recaudando de manera espuria. Eso no era todo. Galvarino Gutiérrez no tenía contemplaciones en su trato y vocabulario hacia las personas que ingresaban o salían de Socoroma. Félix Malla, el responsable de la apertura del sumario contra el Juez, apuntó en relación a lo anterior: “constantemente son víctimas de vejaciones por parte del señor Juez Gutiérrez quien les dice que son unos puercos, sucios, piojentos, ladrones de leña...” (JCA, L458, P14 F1v). Además, en sus momentos de locura, el Juez soltaba su caballo para que este pasara galopando por las chacras de los agricultores socoromeños, destruyendo todo a su paso, insultando a los que se quejasen y no pagando ni un centavo por los daños.

El Juez del Crimen de Arica debió llegar hasta el pueblo donde residía el tiranuelo. Allí logró tomar los testimonios de diversos agricultores. Entre ellos:

a) Gregorio Maldonado (chileno): “el señor Juez... cobraba y percibía conforme al denuncia y que por cualquier simpleza los insultaba...”. Así mismo, “a mi señora la ha llenado de insultos diciéndole india cochina, si te falta chuño...” (Ibid, f2v).

- b) Juana Cáceres (sin dato): "... el señor Juez del Distrito cobra impuestos y que a su hijo Segundo Arias le cobró por unos sacos de huano" (Ibid, f3v).
- c) Toribio Paco (chileno): "... en una ocasión fui a pedir permiso para traerme en dos burros carbón del cerro, no me quiso dar... diciéndome anda vete [a la] mierda..." (Ibid, f4).
- d) Serafín Gómez (chileno): El Juez "... cada vez que me ve dice que soy un tramposo y gringo" (Ibid, f5).
- e) Guillermo Humire (chileno): "efectivamente [nos] tiene impuesto todas esas gabelas... no viene a mi casa, sino en la calle me cobra diciéndome que si yo soy gringo" (Ibid, f6).
- f) Manuel Cástulo (peruano): "afirmo que era verdad el denunció en todas sus partes, pues a mí me ha cobrado por una fanega dos pesos, por derechos de carbón ochenta centavos, por derechos de unas raíces que llevé para Arica cuarenta centavos... no le he pagado por ser sumamente pobre, en una ocasión a mi señora le ha insultado diciéndole que era una mujer mala y la ha votado..." (Ibid, f6v).
- g) Segundo Véliz (chileno): "... [es] efectivo que el Juez del Distrito... les ha impuesto varias contribuciones y les tiene en un estado de esclavitud pues a mí me cobra por derechos de huano siete pesos" (Ibid, 7v).
- h) Nicolás Humire (chileno): "... conmigo este señor ha abusado de su autoridad de una manera ignominiosa, obligándome a pagarle por derechos de guano... en otra ocasión porque no me presenté en el acto me dijo que me iba a poner en el calabozo..." (Ibid, f8).

De acuerdo a los antecedentes aquí expuestos sobre las prácticas de "abuso de poder" de la autoridad chilena observamos un conflicto social entre sujetos con poder político versus campesinos que, con algunas reservas, entenderemos como sujetos comunes y corrientes. De los ocho testimonios consultados por el Juez del Crimen de

Arica, de diversas nacionalidades, todos hacen fuerza para que la justicia castigue los actos oprobiosos y de corrupción del que son abyectos. Es este, entonces, otro momento de sociabilidad y unión entre gentes de diferente nacionalidad, un nuevo momento y punto de distensión.

De acuerdo con la verdad, el hecho complejo presenta una peculiaridad que estriba en que hay un alegato popular en contra del manejo del poder judicial que se ha viciado en manos de Gutiérrez. Como ha hecho hincapié Morris (1992) en un libro ya antiguo, este caso es de abierta “corrupción” puesto que estamos en presencia de un comportamiento político desviado y que, además, es contrario a las normas políticas imperantes. El cientista político estadounidense, al referirse al aspecto conductual de la corrupción propone que esta se caracteriza por realizar “actos públicos de funcionarios públicos con fines privados”.

Carbonell y Vásquez (2003) sobre la cuestión de la corrupción son enfáticos. Ellos conciben que esas prácticas no son difíciles de admitir como actos graves de deslealtad e, incluso, “traición” con respecto al sistema normativo relevante. Aún quedan varias páginas que escribir en la historia de Arica sobre la “chilenización” en tanto proceso y sobre las autoridades chilenizadoras. En definitiva, para estos momentos de solidaridad de base la respuesta de la autoridad judicial fue muy clara:

Arica, treinta de julio de mil novecientos veintinueve.

Vistos: se ha seguido este sumario en contra de Galvarino Gutiérrez y Conrado Macaya, por exacciones ilegales, con el mérito de las propias declaraciones de los reclamantes, no resulta completamente justificada la perpetración del delito que dio motivo a su formación, y visto lo dispuesto en el art. 439 n° 1 del Código de Procedimiento Penal, se sobresee temporalmente en esta causa.

Al comenzar este apartado sostuvimos que el cuarto tipo de sociabilidad que podíamos encontrar en la etapa del détente era la del “establecimiento de relaciones laborales y de comercio ilegal entre chilenos y peruanos”. Para ello revisaremos tres

casos puntuales, siendo el primero una referencia a la relación laboral chileno-peruana y los dos restantes al comercio (legal e ilegal).

En ese orden, conviene comprender el nivel de confianza y credibilidad depositado por la señora peruana Irene H. viuda de Rabutia con el chileno José Huerta. Este último, periodista de profesión, también comprendía algunos tópicos de derecho y, por esa razón, había sido comisionado por la viuda de Rabutia para cobrar los dineros del arriendo de parte de su vivienda al industrial chileno Manuel Fernández.

Después de una serie de acusaciones sobre la veracidad de los títulos de propiedad de la viuda de Rabutia, acerca de las estrategias que ella estaba empleando para inculpar a Fernández de un delito que no existía, y otros nudos confusos más, sin el ánimo de detallar las pruebas legales en materia concerniente a los tribunales de Vivienda de aquella época, resaltamos el vínculo entre la viuda peruana y el periodista chileno. Ahora bien, no es solamente esa relación la de distensión, sino que, por supuesto, la convivencia anterior que llevaban la señora peruana con el señor Fernández. Por varios meses compartieron el hogar y con ello culturas diferentes, si es que en realidad el ser chileno y el ser peruano poseían tantas diferenciaciones. En el mundo del hogar ambos cabían sin más conflictos que los de cualquiera persona natural, las construcciones nacionales, por lo menos en este caso de espacio privado, no ingresaban.

Los dos ejemplos restantes van de la mano con lo apuntado recién. La identidad nacional es superada y, más importante aún, hundida. Durante los últimos años de la década del veinte, en las calles de la ciudad y en el comercio ya no estaba tan mal visto por los chilenos el vender productos de primera necesidad a los peruanos (o comprar a los comerciantes peruanos, como el caso de la librería de la viuda de Alarco, entre varios más), y se había levantado la prohibición “popular” que habían hecho circular en la etapa del terror los más exaltados para saludar a los “cholos”⁹⁰.

⁹⁰ Durante ese tiempo, el más caótico y violento de la década del veinte, la prensa chilena incluyó varias notas haciendo un llamado a quitar el saludo a los peruanos. Ese castigo debía aplicarse no solo a los que llegaron a la ciudad por motivos plebiscitarios, sino que el látigo de la indiferencia debía ser más enérgico

Buen ejemplo de esos momentos vinculantes entre chilenos y peruanos en los años 27-29 fue el del afrodescendiente Lucio Albarracín con los empleados de la Casa Yanulaque. Allí había obtenido un cajón vacío el que llevaba en su interior, por equivocación, un tablero electrónico que fue luego reclamado por el contador de la casa comercial. Y por último, para referirnos al comercio ilegal como forma de suministro de productos entre chilenos y peruanos tomamos párrafos de la historia de un “vestido de señorita”.

En el expediente criminal por hurto del vestido nunca queda claro el origen del delito. Cada persona que es citada por haberlo tenido en su poder culpa a una anterior. Coincidencia o no, el hurtador, Carlos Guerra, se había alejado días antes de la ciudad. Él lo había puesto en manos de Domingo Álvarez, quien a su vez lo había entregado al “cicatriz”, apodo con que era conocido en el puerto el chileno Oscar Vega. El “cicatriz” por algunos pesos se lo había vendido a la peruana Carmen Ugalde de Henríquez. La mala fortuna de ella fue que su verdadera dueña, Rosario Cortés, la divisó en la calle con su prenda y desencadenó todo esta trama que, aquí resumida, nos da cuenta del como la vida cotidiana de las sociabilidades chileno-peruana para la etapa en cuestión reflorece por todos lados.

En las líneas pasadas nos detuvimos para argumentar la proliferación que tuvieron en la ciudad diversas situaciones de interacción social que no apuntaban a la violencia física y psico-social entre sujetos de distintas nacionalidades. Entendimos, como lo ha estudiado Gayol (2000), que esas interacciones de contacto “cara a cara” permiten que en los actuantes se ejerciten influjos recíprocos que tienden a preservar la “convivencia social”.

para aquellos que habían nacido o vivido largos años en el puerto y ahora retornaban para exaltar la peruanidad. Al respecto, el periódico *El Roto* publicó: “Nadie debe albergarlos; nadie debe tratar con ellos; nadie debe saludarlos siquiera. Hay que dejarlos solos. Así se convencerán de que no hay ambiente para su campaña. La mayor parte de ellos son elementos maleantes extraídos de presidio... Han llegado algunos que recibieron cultura y elevación entre nosotros. Y hoy, vuelven a combatirlos. Estos merecen nuestro más profundo desprecio. Han venido porque les pagan. El hambre los ha hecho ser ingratos y traidores. ¡Son más infelices que culpables! No los maltratemos. Sería convertirlos en héroes... , porque así cobrarían mayor paga. Dejémoslos solos. Nadie debe albergarlos; nadie debe tratar con ellos; nadie debe saludarlos siquiera” (1926. Marzo 6. p.2).

Resulta clave comprender que la utopía de una sociedad local libre de toda “tensión social” entre personas adscritas a diferentes banderas nunca se logró, ni en el pasado ni en la actualidad. Pero sí comprendemos a la vez que nos situamos en tiempos ajustados en los márgenes de la violencia explícita de los años pasados (25-26). Entendemos que en todos estos años de análisis, los encuentros estuvieron, como dice Gayol, “plagados de desajustes”, por lo que nos interesó mediante aquellos rastrear desde las actitudes ciertos valores y formas simbólicas las que “cobran cuerpo y que pueden haber regido las conductas de los hombres” (p. 12).

Los expedientes que hemos utilizado para afirmar nuestra tesis tienen una deuda amplia con la categoría que el historiador francés Maurice Agulhon luego de varios años de reflexión compartió. Hacemos alusión a la “sociabilidad informal”, un tipo de sociabilidad marcada por la ausencia, o por lo menos gran dificultad, de encontrar normativas, líneas, ajustes y encuadres de funcionamiento de las conductas de los chilenos y peruanos en convivencia. Tal como en la obra de la historiadora Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires...*, usamos una mirada situada en el micro análisis que incluye como lo explica, “encuentros fugaces”, “situaciones huidizas”, “casi instantáneas”, que carecen de momentos de antes y después. Son expedientes criminales que se sitúan en la noción de “sociabilidad informal”, como lo señalamos ya, aquella que integra los aspectos menos estructurados de la vida cotidiana (Sánchez y Villena, 1999).

3.4.- Desnudándose de las banderas: Historia(s) de una década de prostitución en Arica o el burdel como espacio de sociabilidad extra-chilenización.

Esta última sección aborda el problema de la prostitución en el Departamento de Arica durante los años 1920 y 1929. Propone, también a base de fuentes judiciales⁹¹, que

⁹¹ En el Archivo Histórico Nacional de Chile los fondos Archivo Judicial de Arica. Criminales y Juzgado del Crimen de Arica (en adelante JCA) poseen entre los años 1920 y 1930 un total de dos mil ochocientos ochenta y nueve causas criminales. De aquellas, sólo treinta y una nos permiten acceder al mundo de la prostitución, puesto que hemos tenido como criterio de selección el reconocimiento explícito del “oficio” en alguno de los sujetos implicados. La cifra anterior de causas criminales puede decir poco y mucho a la vez. Si consideramos que la presencia de causas criminales relacionadas con la prostitución tiene un porcentaje del 1,07 % en el periodo estudiado, podríamos caer en el error de considerar el fenómeno de

las dinámicas de la sociabilidad existentes dentro del prostíbulo se caracterizaron por un estilo alternativo a una “sociabilidad en orden” donde la venta ilegal de alcohol, el robo, el hurto, la retención de especies, la violencia psicológica y física y el mismo comercio sexual, edificaron una realidad singular al margen de un contexto socio-político mayor: la “chilenización”.

Depositado en uno de los fondos del Archivo Nacional Histórico de Chile se encuentra un expediente judicial de Arica fechado el 3 de marzo de 1923 referido al hurto de una cartera con un fajo de billetes de propiedad de Luis Huidobro. La peruana Elvira Bernal de Peña, conviviente del chileno Miguel Herrera, co-ejecutaron el hurto mientras Huidobro estaba “...divirtiéndose en los Baños Miramar con Eudocia Calivar de Sagredo, Victoria Rodríguez y Clara Torres García, la primera de las nombradas Regenta de un Prostíbulo, y las otras dos asiladas del mismo”. Un par de años antes, el gañán peruano Moisés Flores -obnubilado por el deseo sexual- robó a sus compañeros de habitación, los chilenos Juan Condores y Emilio Santos, la cantidad de cien pesos, “... con los cuales se fue a remoler a casa de Bernarda Silva”.

En *El Ferrocarril* leemos en una de sus páginas dedicadas a la crónica, una crítica a la persistencia de los “cabros chicos” en las calles de la ciudad en “deplorable compañía”, afectando la visión civilizadora y la misión educacional chilena:

...bueno es que recordemos a este propósito, la frecuencia con la que se ve en la calle o los paseos a los jóvenes estudiantes... se ve que hasta niños de corta edad concurren solos a los teatros o paseos, sin ser acompañados o vigilados por sus

segundo orden, lo que en sí no tendría nada de negativo. Lo perjudicial, sería el hecho de pasar por alto cómo las prostitutas, en tanto agentes sociales, escaparon a la estructura socio-política mayor de “chilenización” y actuaron en dinámicas diferentes al resto de la ciudad. El guarismo puede decir poco también, en la medida que erróneamente, se entienda que las prostitutas y solo ellas forman parte las causas criminales analizadas. Por el contrario, hay un sinnúmero de otros “actores” adosados a la praxis de la prostitución y que, afortunadamente, brotan de la documentación. Nos referimos a los jueces y secretarios, policías, soldados y marineros, fleteros, lanjeros, capataces, ferroviarios, etc. A excepción de los dos primeros, los siguientes elevaron notablemente el porcentaje de otras causas criminales no incluidas en este estudio, pero que estuvieron en directa relación con las prácticas recurrentes de los sujetos reñidos con un orden social impositivo y cohesionador. Hacemos alusión a los robos y hurtos, las pendencias y lesiones o las infracciones por ebriedad.

mayores, y aún se ha denunciado su presencia en bares o billares, lo que confirma el descuido a que aludimos. (1915. Junio 11. p. 3).

En la ciudad de Arica fue común ver a los grupos de adolescentes en locales donde se consumía alcohol, en lugares de apuestas y en casas de prostitución. El diario antes citado acusaba de recibir el denuncia de diversas personas de “edad y respeto” alarmados porque “durante las fiestas públicas, realizadas en ciertos sitios, entre el “elemento alegre” han primado por su alarmante número, los chicos, menores de edad, que casi aún no han salido de la niñez.” (1916. Septiembre 20. p. 3).

Los ejemplos anteriores –un viajero afectado por el hurto de dinero mientras “remolía con varias mujeres”, un gañán peruano robando dinero para asistir a un prostíbulo y el erotismo juvenil concurriendo a éstos para saciar sus impulsos sexuales– conforman la cara de una moneda: la pujante prostitución en la Arica de los tiempos de la “chilenización”. Esa práctica social la entenderemos desde el binomio “atracción/repelencia” con que se ejerció la prostitución de “mujeres asiladas” y, paralelamente, desde los diversos dispositivos de poder político constructor de nación chilena en un territorio novel a la soberanía chilena.

Dicho aquello, creemos válidas las siguientes cuestiones: ¿Existieron sectores componentes de la sociedad local que estuvieran al margen de una conciencia nacional chilena y obrasen, en efecto, para sus contemporáneos de modo neutro o destruyendo nación más que coadyuvando a la causa nacional? ¿Fue uno de estos sectores el edificado por el mundo de la prostitución”? Al parecer sí.

Entenderemos la relación entre la prostitución y el nacionalismo chileno como una relación circular de “amor y odio”, fundamentalmente, por dos razones: 1.- Porque el número elevado de prostíbulos que existieron en Arica da cuenta de una amplia práctica masculina de visitas sexuales. Por eso la ecuación histórica, hasta aquí, resulta de fácil solución, de modo que mientras mayor cantidad de demandantes hombres, mayor cantidad de oferta y comercio sexual. En otras palabras, mayor apego y

dependencia masculina a la práctica referida o una relación de “amor” con el fenómeno analizado.

Si consideramos el contexto moral de la época, el “odio” a la prostitución existió de manera evidente desde los sectores dirigentes, quienes vieron en los prostíbulos un antro de irradiación de enfermedades mortíferas para el porvenir de la sociedad. Por ejemplo, la sífilis, la gonorrea y otras más relacionadas con el contacto sexual fueron el alimento de la visión elitista y médica que representó en los prostíbulos lo inmundo, lo insano, el vicio, etc.

Además que en Arica, al igual que en el resto del continente, “el ejercicio de la prostitución cobró una inusitada importancia... porque contraría el ideal de mujer de la época: formar familias y a través de ellas construir nación” (Sánchez, 1998, p. 147). La “buena” mujer encarnaba el opuesto al varón: el sentimiento, la subjetividad y la individualidad. O como lo esboza Sanhueza (2006): “la mujer representaba el elemento estabilizador y baluarte moral que hacía posible el mantenimiento de una sociedad incorruptible”. (p. 334)

Imagen nº 1



Publicidad para el combate de las enfermedades venéreas. Fuentes de la imagen 1: *El Ferrocarril de Arica*. 1915.

En el ámbito local, la “Comisión Higienista de la Municipalidad de Arica” se encargó de la inspección de los prostíbulos para proteger y controlar a las asiladas de las

patologías y cuidar con ello a los usuarios. Eran tiempos donde se inculcaba a los hombres jóvenes la noción de que “para calmar sus pulsiones sexuales resultaba mejor utilizar los servicios de prostitutas que dedicarse al placer solitario [la masturbación]” (Sagredo, 2006, p. 35).

Frente a esta paradoja, el futuro de la nación chilena en Arica se ponía en riesgo con la existencia de generaciones débiles y enfermizas. La categoría “raza”, muy en boga en la sociedad occidental de comienzos del siglo veinte, y, sobre todo, la idea de “raza chilena”, se arriesgaban a la degeneración, al verse atacadas por la “plaga social” de la prostitución⁹².

Aquí, la elite chilena no fue el único vehículo “civilizador” de las gentes. Los prostíbulos representaron una idea equivalente también en las mentes de algunos grupos organizados de obreros más progresistas e ilustrados de la ciudad encarnados en el seno de la Federación Obrera de Chile. Ellos, en una fusión anecdótica unieron fuerzas con la policía para dar una “batida en conjunto a las tabernas” que, con el pretexto de bodegas de licores, casas de pensión o fruterías, mantenían a elevados números de trabajadores bebiendo y jugando. Se quería evitar allí la presencia del obrero “tan pronto reciben sus salarios” (EFA. 1920. Diciembre 10. s.num.).

Sostendremos, a lo largo de este subcapítulo, que la prostitución en Arica se desarrolló más allá de la “chilenización”. Más allá, porque tampoco destruyeron la nacionalidad chilena, ya que no formaba parte sustancial de las visiones de mundo ni de los discursos de las prostitutas ariqueñas. De tal manera, la funcionalidad de las prostitutas a la sociedad ariqueña fue, como es de suponer, la de satisfacer las necesidades sexuales de los hombres. Y la funcionalidad de las prostitutas para con ellas mismas, bajo el régimen de “Casas de Tolerancia”, fue generar los ingresos económicos

⁹² Similar opinión para el caso de Río de Janeiro sostiene Caulfield (1998) enfatizando en que las prostitutas pobres personificaban el contagio moral y físico que minaba toda tentativa de “civilizar” a la población. Los dirigentes nacionales deseaban convertir la ciudad “en una suerte de escaparate donde mostrar su civilización... y de ofrecer al mundo imágenes del progreso social y cultural del país”. (p. 154). Idénticos deseos se plasmaron en los chilenizadores de Arica.

que les permitieran obtener los bienes materiales para vivir en un modelo económico capitalista siempre hostil a las clases más bajas de la sociedad⁹³.

Sería equívoco entender a las prostitutas como agentes sociales “deschilenizadores”. Desde la lectura y análisis de los documentos históricos no se podría afirmar que asumieron papeles políticos en momentos de gran tensión social.

Sostenemos también que con el estudio de la vida privada de los prostíbulos de Arica y sus sujetos sociales damos cuenta de cómo el sexo y su ejercicio en tales espacios derrumbaba y despojaba, por momentos, a los consumidores de sus respectivas nacionalidades. Flores (1997, p.221) enuncia en su *Vida de mujeres de la vida* el prostíbulo como un foco de atracción a hombres de diversas condiciones donde podían afirmar psicosexualmente su virilidad. En el caso ariqueño, sostenemos tácitamente la afirmación de la identidad sexual, pero sumamos la novedad del despojo de una identidad nacional de chilenos, peruanos, bolivianos, ingleses, griegos o norteamericanos. El prostíbulo fue un punto de fuga al contexto social y político predominante de “chilenización”.

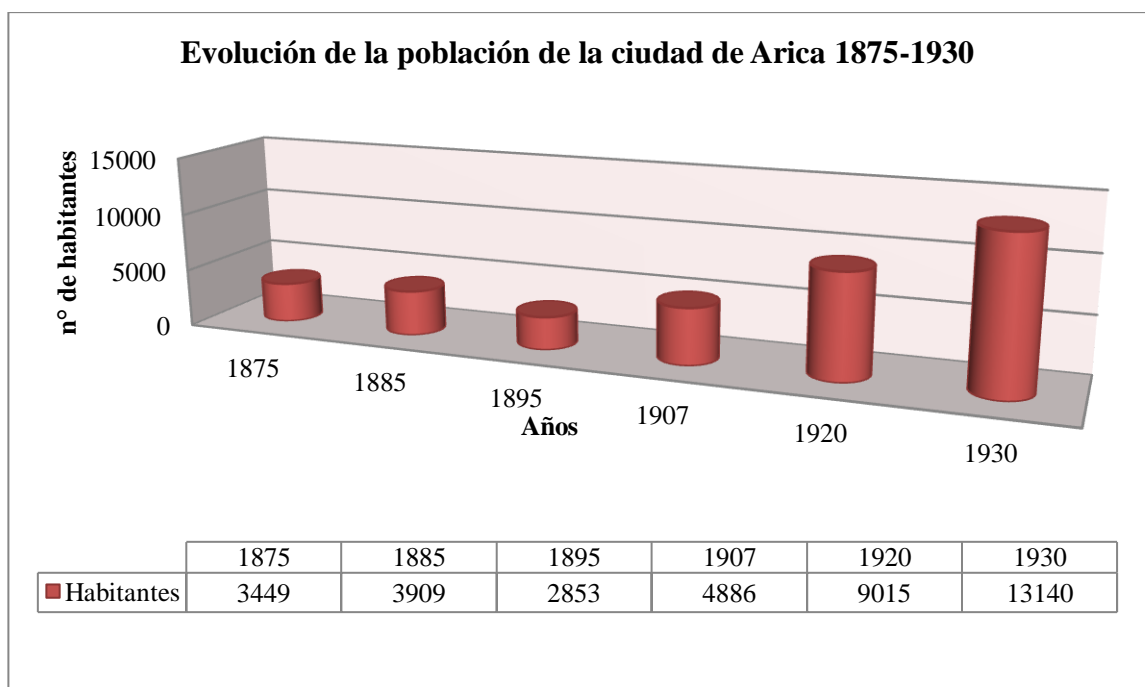
En ese sentido, es relevante preguntarse si ¿fueron el sexo y la nacionalidad dos estados de la mentalidad de la época en dónde el afloramiento de lo emocional se presentó en su manera más pura? Lo más seguro fue que el impulso carnal y la desafección nacional echaron raíces profundas en los prostíbulos ariqueños. Allí, en medio de la opacidad de las habitaciones, de los ritmos de un viejo piano apostado en el medio del salón y de los gritos orgásmicos del ser humano desnudo, triunfó el placer sexual por encima de las banderas nacionales.

⁹³ Un importante aporte metodológico lo sugiere Marín (2001, p. 37) al proponer el estudio de los sujetos como “subjetividades en movimiento”, lo que conlleva el que: “...sin abandonar el concienzudo análisis fáctico, el historiador al considerar la cotidianidad como parte de su metodología de trabajo puede acercarse a los individuos en su sociedad y su época; detectando las diferentes estrategias de sobrevivencia que aplicaron, o sencillamente examinando cómo vivieron y denunciaron las relaciones sociales y de producción de su tiempo. Del mismo modo, al escuchar la voz de los actores sociales en sus espacios cotidianos, el historiador puede explicar fenómenos tan diversos como los comportamientos colectivos, las motivaciones grupales, los lenguajes sociales y las formas intrincadas en que se apelaba a la memoria colectiva o a la sensibilidad colectiva en determinados acontecimientos o periodos”.

El puerto de Arica como territorio fecundo de prostitución

Desde la anexión chilena del Departamento de Arica su población aumentó paulatinamente. Hacia 1885 la cantidad de habitantes no superaba los 10.000; para comienzos de la década del veinte se contaban 15.348. Teniendo en consideración los datos anteriores y también que administrativamente un “Departamento” difería de “ciudad” creemos útil presentar un gráfico de la evolución de habitantes en esta última, puesto que allí se plasmó la prostitución como problema histórico y no en los sectores agro-ganaderos del interior.

Gráfico n°1



Fuente del gráfico 1: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Censo de la República de Chile de 1930.

Es probable que el aumento de la población ariqueña en el transcurso de los últimos veinte años posea un ritmo más acelerado que en los lapsos anteriores debido a la llegada de población, en estricto rigor “chilena”, para ocuparse en las labores de construcción del Ferrocarril de Arica a La Paz y en la milicia. Otro porcentaje lo

constituyeron los expulsados de las faenas salitreras, dependientes de los ciclos de exportación que afectaron la industria del oro blanco. Con esa base, no fue extraño que la ciudad se halle “proletarizado” y “militarizado” efectuándose una ocupación masculina de sujetos desarraigados de sus territorios. Con tal arribo, la ciudad abrazaba las costumbres y el ethos cultural de un sujeto popular y de la incipiente clase media. Fue la figura del “roto” quien colonizó entonces el puerto, las plazas, las calles y los prostíbulos.

En el siguiente gráfico demostramos cómo una alta cantidad de población en estado civil de soltería podía ser un mercado importante para la prostitución. Nótese que los índices expuestos se refieren al total de población en tres diferentes “estados civiles”. Se debe considerar que el hecho de no contraer un matrimonio católico no excluía la práctica del concubinato, por lo que se debe tener precaución con la idea de “mercado de prostitución”. A la par, un dato interesante para comprender el fenómeno de la prostitución es el componente religioso de la ciudad, puesto que ese indicador nos sirve para pensar la delicada ejecución de los preceptos católicos en la vida cotidiana. Hacia 1920, un número cercano a los catorce mil quinientos habitantes profesaban esa religión. Sin embargo, al igual que el nacionalismo chileno, el catolicismo tampoco había logrado ingresar a los prostíbulos (por lo menos en su forma más ortodoxa).

Gráfico n° 2

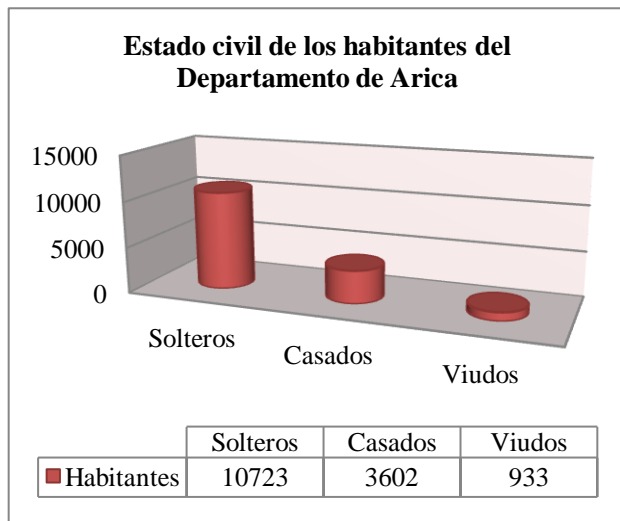


Imagen n° 2



Fuente del gráfico 2: Elaboración propia en base a datos extraídos del Censo de la República de Chile de 1920.

Portada revista *Sucesos*. Fuente de la imagen 2: <http://historiabarriga.blogspot.com/>

Es evidente que la llegada a Arica de población desde el centro, si bien tuvo un alto componente masculino, no excluyó la llegada del bloque femenino. Dentro de ese grupo fue también posible la llegada de mujeres que ejercían la prostitución. Un alto porcentaje de prostitutas no eran autóctonas de Arica y venían desde el sur de la ciudad. Lo expuesto pudo relacionarse con la sanción social que conllevaba el ser “puta”. Su práctica, creemos, podía ser más llevadera y tranquila en sectores alejados de los lugares de nacimiento y Arica reunía tal requisito, pues se encontraba en zona de frontera. Alejada del centro político y administrativo se construía en el imaginario social como “la puerta norte de Chile” en desmedro del apelativo peruano, cada vez más en retirada, de “estrellita del sur”. Concepción, San Bernardo, Santiago, La Serena, Vallenar, y otras ciudades más cercanas como Tocopilla e Iquique fueron los lugares de nacimiento de varias prostitutas que desabrocharon los ropajes de la chilenidad en Arica.

Es interesante comprender que el desarraigo del elemento masculino podría entenderse no solo desde un enfoque de género excluyente. Es decir, el riesgo de esa concepción estribaría en imaginar a la prostituta solo en el acto sexual y no en su reposo. La esfera sentimental de las prostitutas puede ser entendida entonces al entablar relaciones afectivas de pareja con hombres y/o mujeres. El desarraigo, finalmente, y su respectiva necesidad de afecto se concretaron, creemos, en el mismo oficio practicado, pero también en relaciones de carácter más estable. Un estudio actual (2004) de la prostitución en Tarapacá, en un marco temporal similar al nuestro, destaca en un par de líneas el problema del “desarraigo” en los pampinos sin atender el fenómeno desde la situación femenina. (Henríquez, p. 113).

El año 1917 se realizó un Censo de población en Arica. La importancia de aquel trabajo estadístico para nuestro estudio radica en que consignó la categoría “prostitutas” en el apartado referente a los oficios de las personas. Dando por sentado que no todas las prostitutas de la ciudad darían a conocer su oficio por diferentes motivaciones, el número de ellas fue de veinte: diecinueve mujeres y un hombre. Más adelante en el tiempo, en el lapso 1920-1930, hemos identificado a algunas prostitutas y sus lugares de procedencia. Este ejercicio también fue efectuado con algunos hombres involucrados como clientes en el mundo de la prostitución. Todos los datos expuestos son en base a las fuentes judiciales trabajadas.

Tabla n°7

Nombre de la prostituta	Lugar de procedencia de la prostituta	Nombre de los clientes	Lugar de procedencia del cliente
Celinda Ríos	Iquique	Nicolás González	Valparaíso
Carmen Soto	Santiago	Wenceslao Méndez alias el “Chalao”	Talca
Lidia Riveros	Iquique	Bernardo Barra	Angol
Doralisa Piña	San Bernardo	Miguel Cofré	La Serena
Sofía Gutiérrez	Iquique	Camilo Olivo	Chañaral

Luisa Brown	Concepción	Juan González	Valparaíso
Carmen Mercado	Vallenar	Arturo Bravo	Colchagua
Leonor Matus	La Serena	Alfredo Gallegos	Iquique
Ana González	Valparaíso		
Delicia Castillo	Tocopilla		

Nombres y lugares de procedencia de algunas prostitutas y clientes en Arica de la década del veinte.
Fuente de tabla n°7: Elaboración propia en base a expedientes judiciales del Archivo del Crimen de Arica.

Es lamentable para estudios de nuestro tipo que los censos de 1920 y 1930 no consignasen dentro de las categorías de “oficios” el de la prostitución. Por lo demás, sería un grave error metodológico querer intuir en tejedoras, lavadoras o costureras, por ejemplo, el oficio paralelo de la prostitución. Lo cierto es que la invisibilidad de ese oficio en los censos de la población chilena no hacen más que simbolizar otro ángulo de la exclusión en tanto invisibilización.

Geografía de los “puteríos”: una calle, mil historias

Los momentos previos a la muerte del Inca Atahualpa forman parte del conocimiento común. Luego de haber sido tomado prisionero en un palacio cajamarquino, el Inca experimentó en la desolación de su suerte, el desánimo, la tristeza, la congoja. Felipe Guamán Poma de Ayala relacionó lo anterior, entre otros motivos, a la separación forzada de su coya.

El Hijo del Sol a pesar de haber llenado a cambio de su vida habitaciones de oro y plata para los conquistadores no pudo impedir la sentencia: los cargos fueron por idolatría, fratricidio, conspiración, incesto, poligamia, asesinato y robo.

El nombre de Atahualpa, treintenas de coyas y la práctica constante de al menos los tres últimos cargos achacados al Inca, cristalizaron en Arica, alrededor de cuatrocientos años después. Se configuró así la geografía de los prostíbulos. En lo más alejado de la ciudad, en la periferia de ésta, en el margen, en donde habitaban “otros” sujetos.

Imagen n° 3



Fuente imagen 3: Mapa extraído de una publicación de la Asociación de Aseguradores contra-incendio de 1902. La línea negra continua simboliza la calle "Atahualpa"; la línea negra entrecortada la calle General Lagos.

Álvaro Góngora (1994), pensando también en la ubicación espacial de los prostíbulos, escribió en *La Prostitución en Santiago. 1813-1931*:

¿Es mera coincidencia el hecho de que figuren en el plano espacios urbanos totalmente despejados, libres de la presencia de prostíbulos o muy escasamente poblados de ellos, y sean éstos precisamente los barrios habitados o frecuentemente concurridos por la clase alta o los sectores medios acomodados; mientras que otros, identificados desde antaño casi exclusivamente con el comercio sexual, o nuevas zonas que fueron apareciendo, correspondan a barrios modestos de sectores medios bajos o simplemente populares? (p. 289).

El cuestionamiento del historiador y las transitorias hipótesis no son relevantes exclusivamente para Santiago. En Arica la situación espacial de los prostíbulos era idéntica. Era la calle Atahualpa la que reunía un número considerable de “Casas de Tolerancia”. Era ese espacio un buen lugar para “tolerar” ese tipo de gentes, de prácticas y de sociabilidades.

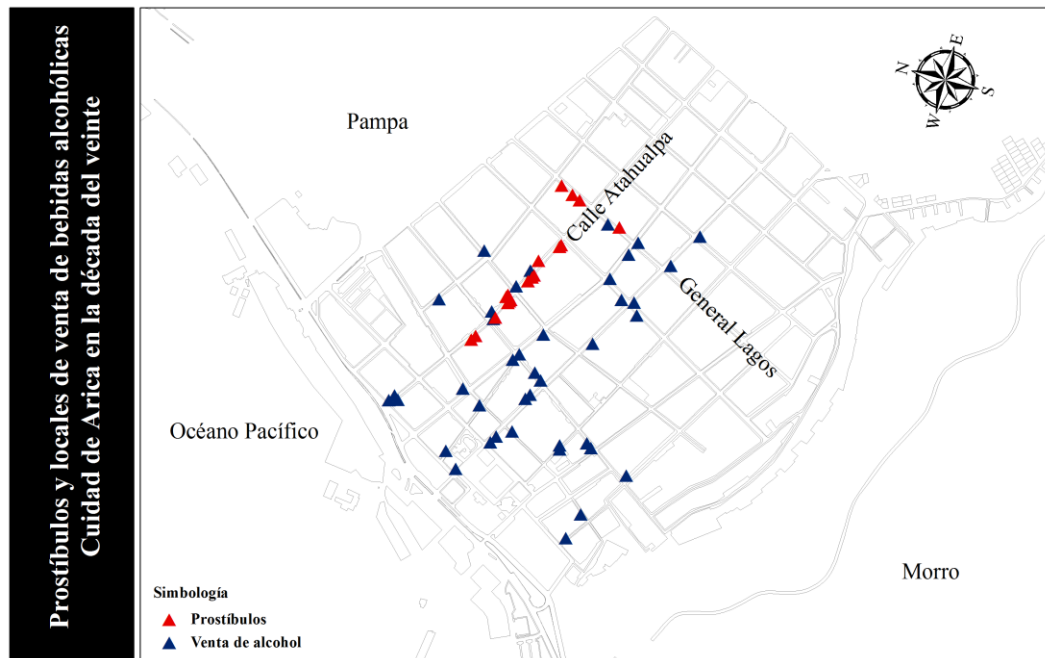
El fenómeno de segregación socio-espacial se hacía presente en la medida que ese barrio se diferenciaba de los sectores públicos de mayor afluencia de personas “decentes” como la Plaza, la Catedral, el Mercado, el Puerto, la Aduana, los Ferrocarriles. Pero, ¿Sólo la presencia de prostíbulos identificaba el sector de Atahualpa? o ¿existía otro tipo de atractivo que proveyera de incitaciones objetivas y simbolismos al espacio aludido?

Los antecedentes que poseemos respecto a la ubicación de los prostíbulos son evidentes. De los dieciocho establecimientos identificados en la ciudad de Arica, catorce se situaban en la calle “Atahualpa”. Los cuatro restantes lo hacían en la calle colindante a la anterior, llamada “General Lagos” en honor al estratega de la Campaña de Tacna y Arica⁹⁴. En ese barrio existieron, además, cantinas, por un lado, y sitios de juegos y

⁹⁴ En sí los nombres de las calles nos sitúan directamente en la problemática de la construcción nacional, entendiendo a éstas como uno de los medios que el Estado chileno utilizó para crear conciencia nacional. Por esto pudiese resultar paradójico el nombre de “Atahualpa”, Inca más relacionado con la peruanidad que con lo propiamente chileno. No obstante, debemos declarar que en los registros oficiales del Departamento de Arica no se menciona, es decir, no existe, la calle “Atahualpa” por lo que ésta puede ser una denominación que perduró en la memoria de las gentes del barrio desde épocas más antiguas. Es interesante hacer notar que en la ciudad de Arica se acordó cambiar el nombre de las calles según lo aprobado en Sesión del 11 de septiembre de 1909 por la Honorable Junta de Alcaldes. Cuatro días más tarde, el 15 de septiembre, por Decreto n° 660 de la misma institución, se puso en vigencia la medida. Sin embargo, el sector que conocemos como “Atahualpa”, para los efectos del Decreto, fue señalado como calle del “Fango” y su nombre se sustituiría por el netamente chileno de “Maipú”. Mientras el diario chileno *El Ferrocarril* emitiría al público sin mayores juicios el cambio de nombres a las calles, la prensa peruana de Arica al respecto publicaría: “La mayor parte de los nombres de las calles de la ciudad han sido cambiados por otros de origen chileno, excepción de la calle “Arias” que se ha bautizado con el de “Bolognesi”. No se han cambiado los de las calles 28 de julio, 2 de mayo y Bidaubique (benefactor de Arica), San Marcos (patrón de la ciudad), Ayacucho y Colón. Cuando la municipalidad ideó este cambio de nombres a las calles, manifestamos que todavía no había llegado el momento de hacerlo y protestamos de ese acuerdo hiriente, hasta cierto punto, para la población peruana de Arica; protesta que reiteramos en esta nueva ocasión”. (1909, Septiembre 16. *El Morro* de Arica). Por esos días faltaba poco tiempo para las celebraciones de las fiestas patrias chilenas y se debía chilenzar “por la razón o la fuerza”. De todas formas, en las causas criminales aquí analizadas prevaleció el uso de “Atahualpa” por parte del Secretario

apuestas, por otro, los que complementaron un espacio de triple conexión “inmoral” a los ojos de la elite: la venta de sexo, la venta de alcohol y el vicio del juego.

Imagen n° 4



Prostitutos y locales de venta de bebidas alcohólicas. Fuente imagen 4: Elaboración propia.

del Juez, de las prostitutas y de otros múltiples actores secundarios de los hechos delictuales asociados a la prostitución. Los motivos principales de la esterilidad del nuevo nombre chileno pudieron descansar, primero, en el desconocimiento de un Decreto Oficial para denominar a la calle de un modo contrario al tradicional; y segundo, en la resistencia de determinadas personas a hacer uso de un nombre que les pareció ajeno y falto de significado. En definitiva, el indicio nominal de tal calle y su omisión parece ser otro un punto de fuga al proceso chilenzador.

En la privacidad del prostíbulo

El veinticuatro de julio de mil novecientos veinte se presentaron por la mañana frente al Sr. Pedro Cuevas, Juez del Crimen de Arica, dos jóvenes de ropajes sucios. Uno de ellos llevaba marcas de sangre en la camisa y ambos aromatizaban el Tribunal con el perfume del alcohol. Ambos, también, eran acusados de haber tomado un sable que el guardián 3° Henríquez tenía en su caballo. Con el arma en la mano y henchidos de altas dosis de valentía, la hacían oscilar por el aire “para hacer salir [a] la gente del prostíbulo de Carmen García”. (JCA. L.89. P.15).

Creemos que éste, como los demás hechos ocurridos cerca y dentro de los prostíbulos, debería entenderse desde el contexto y las motivaciones de los sujetos implicados. Así, las ventas de alcohol al margen de la ley, los robos, los hurtos y las retenciones de pertenencias, y, finalmente, los episodios de violencia entre los contertulios, caracterizarán una parte de la sociabilidad en el prostíbulo. En su conjunto, tal entendimiento representa un desafío y ejercicio empático ineludible. Como lo sostiene Salinas (2006) al referirse a la “desbordada vida popular” de las prostitutas, las que: “Ajenas a la moralidad de la civilización se presentaron en... cantinas y bares como una experiencia válida y necesaria frente al mundo de la vida...” (p. 105).

Al margen quedará la otra sociabilidad, más agitada y más íntima que la anterior. Y es que siendo delicada o incisiva la penetración en las fuentes, el himen documental de éstas restringió el acceso al verdadero motor de esta historia.

La presencia de Baco: el atributo del alcohol

¿Fueron las concepciones de lo legal, jurídicamente hablando, motivo de obediencia para las prostitutas? O, ¿se podría pensar que éstas construyeron criterios internos de una especie de legislación aplicable exclusivamente para ellas? Tales cuestionamientos son lícitos para establecer dos premisas: primero, que solo algunos conceptos legales fueron puestos por ellas en la marcha de su cotidianidad (principalmente los que a sus juicios convenían) y, segundo, que la suma de la

legislación “oficial” y su reacomodación daba como resultado a las prostitutas un estilo de vida más cercano a una dictadura que a la libertad.

Sería absurdo situarlas por completo al margen de la ley cuando la regulación, en tanto inscripción en los Registros Municipales de las “Casas de Tolerancia” y los controles médicos “semanales” cobraron relevancia de igual forma en el cotidiano de éstas. Ellas negociaban con el Estado, en el desequilibrio de su cumplimiento o incumplimiento, no solo una identidad, sino sus fuentes laborales y con ello sus ingresos económicos.

El tema reglamentario en el mundo de la prostitución es inevitable, como lo demuestra el análisis de éste en las diversas investigaciones que desde la historia abordan el fenómeno (Berríos *et al.* 2000; Flores, 1997, Góngora, 1994, Sánchez, 1998, etc.). Es el “Reglamento” el que con su letra fecundaba la praxis del día a día. El “Reglamento”, además, desde su ejecución óptima o desde la transgresión de las prostitutas con éste es una puerta de entrada a las subjetividades de aquellas.

En el apartado dedicado al “Reglamento de Casas de Tolerancia” en el caso de Santiago, Góngora (1994) escribe:

Legalmente rigió desde el 1 de agosto de 1896, constituyéndose indiscutiblemente en el más importante del país y modelo, a su vez, para otras iniciativas similares... Para citar algunos ejemplos: Talca, 27 de septiembre de 1897; Antofagasta, 18 de abril de 1898; Valparaíso, 6 de septiembre de 1899; Valdivia, 8 de noviembre de 1901,... Arica, 7 de mayo de 1909. (pp. 218-219).

Existe una diferencia de casi un año entre el “Reglamento” presentado por Góngora para el caso ariqueño y el que poseemos a nuestra disposición, el cual data del 9 de julio de 1908. De todos modos, importa aquí señalar que la Reglamentación de la prostitución en Arica no se refirió de manera concreta a la venta de alcohol, pero reguló claramente los hechos caóticos que su uso y abuso podrían causar al “orden social”. En éste leemos:

...ART. 4° Los directores de estos establecimientos cuidarán de mantenerlos en perfecto estado de aseo, i serán responsables de los desórdenes que en ellos provoquen las asiladas, así como de cualquier inobservancia del presente Reglamento cometida en la casa.

...ART. 10° Las infracciones del presente Reglamento serán castigadas conforme a las disposiciones establecidas en el inciso 7° del artículo 495 del Código Penal. (Honorable Junta de Alcaldes, 1914, pp. 143-144).

Por su parte, en noviembre de 1920, *El Ferrocarril* publicó una “Disposición Municipal” pertinente a la ejecución de la Ley de Alcoholes de 1902 en la ciudad. Si bien la prohibición a los sitios destinados a la venta de licores por copas para no ubicarse a menos de 200 metros de templos, escuelas, cárceles o cuarteles no afectó a los prostíbulos, si lo fue el numeral séptimo, el que señaló:

Las casas de tolerancia o de préstamo tienen estricta prohibición de vender licor y se considerará infracción a la ley, la existencia de más de cinco litros de vino, licor, cerveza, etc. (1920, noviembre 12).

En consecuencia, el “Reglamento” de 1908 y las “Disposiciones Municipales” de 1920, tácita y directamente, proscribían al alcohol de los prostíbulos. Sin embargo, la existencia de éste era consustancial al ambiente que se conformaba. Es por eso que la presencia del alcohol en las causas criminales examinadas es recurrente y se hizo presente en el prostíbulo de por lo menos dos formas: primero, por la venta ilegal que realizaban las regentas y prostitutas y, segundo, por haber sido ingresado al prostíbulo en la sangre de los cuerpos desde otras cantinas o bares de la ciudad.

De la primera forma, la venta ilegal de alcohol constituyó un ingreso económico para la mantención del prostíbulo. Los precios debían ser más elevados que en los lugares en donde se permitía su venta. Además, la venta ilegal de alcohol era un riesgo para las Regentas por las multas en dinero o días de cárcel que arriesgaban. En ese cuadro de tensión la vigilancia de la Policía fue permanente. De la segunda forma,

podemos suponer que para los clientes existía un tránsito cantina-prostíbulo o una especie de rito de “remate de la jornada” con la experiencia sexual.

Los siguientes documentos emitidos para el Juez del Crimen de Arica demuestran la acción policial contra la venta ilegal de alcohol:

Pongo en conocimiento de Ud. que anoche a las diez y media p.m. el guardián segundo Alberto Guarachi, notificó a Carmen García, regenta de un prostíbulo situado en Atahualpa 384, por sorprenderla que tenía 8 botellas de cerveza y varios vasos con vino vendiendo a varias personas que se encontraban ahí. (JCA. L.84. P. 22).

Doy cuenta a Ud. que ayer a las 9 p.m. el guardián segundo Manuel Sánchez Ojeda, puso en conocimiento al infrascrito: que había sorprendido a Rebeca Yáñez, regenta del prostíbulo ubicado en la calle General Lagos n° 681, expendiendo licor por copas sin tener la patente respectiva... (JCA. L.89. P.36).

Es interesante constatar en las fuentes que la mayoría de las veces, bajo “juramento de decir verdad” en el Juzgado, las prostitutas apelaban en su discurso a la negación de la venta de alcohol. Esto se debió a que sabían las multas a que podían ser sometidas. Lo anterior debe entenderse como un primer mecanismo de defensa, el de la “negación”, que usaban frente al Juez, a sabiendas que cometían un ilícito. Por su parte, desde el Juez emergió con contundencia el prejuicio que había configurado –al nivel de mentalidad– hacia las prostitutas. En efecto, la mentada “verdad” expuesta por éstas no trascendía a la sentencia judicial con lo que triunfaba la “verdad” policial. Tal como Rebeca Yáñez, otras regentas expusieron algo similar: “no es efectivo que haya vendido licor en ninguna forma en la fecha indicada en el parte de f.1 ni en ninguna otra” (Ibíd.)

Un segundo mecanismo de defensa de las prostitutas en el Juzgado fue el de explicitar que sí estaban ellas y los clientes bebiendo, pero no alcohol. Sustituían en su discurso el vino y la cerveza por líquidos legales dentro de los prostíbulos. En una declaración de la prostituta Carmen Soto expuso al Juez que: “no es efectivo que

estuviera expendiendo alcohol en la casa de prostitución que regenta y que las personas que estaban ahí a esa hora solo bebían gaseosas” (JCA. L.110. P.42). Por su parte, Enriqueta Riveros sostuvo que “a la hora que fue la policía a su casa anoche había varios extranjeros que bebían, pero no era alcohol, sino bebidas gaseosas...” (JCA. L.90. P.2). Y Rebeca Vergara, Regenta al igual que las dos anteriores declaró honestamente que: “es efectivo que anoche a la hora que fue la policía a la casa que regento había allí varios soldados bebiendo bilz en un poco de vino...” (JCA. L.92. P.54).

Un tercer y último mecanismo de defensa en el Juzgado consistió en declarar que sí se había vendido alcohol dentro del prostíbulo sin tener la patente necesaria para hacerlo. Fue el argumento más despreciado por las Regentas, no obstante, todas las estrategias fueron inconsistentes para la justicia, sobre todo cuando las denuncias se tornaban cotidianas y en muchas ocasiones en contra de una misma Regenta. De tal manera, se podía sobreseer la primera denuncia por “falta de pruebas”, pero la segunda no escapaba al castigo penal.

Otro motivo de sobreseimiento se dio cuando algunos miembros de la Policía se vieron envueltos como represores y facilitadores de la prostitución. Ellos practicaron una ética profesional contradictoria y conducente al error. No es difícil rastrear por la prensa local la situación moral que poseían algunos agentes policiales. Las acusaciones de corrupción y, en muchas ocasiones, de facilitadores de los mismos vicios que azotaban al pueblo no fueron escasas. Una explicación a aquello: la extracción social de los guardianes de la Policía se realizaba del mismo pueblo que debían controlar, patrullar y castigar⁹⁵.

⁹⁵ El 21 de diciembre de 1915, en entrevista al diario *El Ferrocarril*, el Juez de Letras de Arica, Sr. Carlos Ibáñez, sostenía que la Policía de Seguridad del puerto estaba perfectamente “masa”. Acusaba su completa desorganización y la necesidad de ordenarla. Aquello no era culpa, decía, del Prefecto, puesto que el mal databa de muy antiguo. Ibáñez proponía interpretaciones: en la Sección de Seguridad era recibido en calidad de agente al primero que se presentase a solicitar puesto y se le daba si había vacante alguna, como era natural. Se procedía así con el pretexto de que se daba trabajo a compatriotas que habían llegado en mala situación y que debían sostener una familia. Se hacía un bien con ello, proseguía Ibáñez, pero un mal a nuestra seguridad, porque ¿cuántos individuos malos, verdaderamente han actuado como agentes? En relación a aquello y tiempo después, cuando se realizó la creación de Carabineros de Chile el

Tales policías, agentes vigorosos del Estado para chilenizar con el ejemplo, colgarían los emblemas nacionales en los cuerpos de las mujeres de Atahualpa. El guardián 2° Manuel Sánchez, un férreo opositor a la venta de alcohol en los burdeles, flaqueó en su voluntad cuando en compañía de un sargento del Ejército, cuyo nombre ignoramos, visitó la “Casa de Tolerancia” de Rebeca Yáñez y frente a la negativa de ésta por venderle alcohol, el inquisidor la denunció.

De similar manera, a fines de junio de 1921, los agentes de Policía Carlos de la Huerta y Humberto Torres denunciaban a la Regenta Sofía Gutiérrez por la venta ilícita de alcohol. Todo suele indicar que ambos agentes levantaban la denuncia luego de haber bebido varios vasos de un trago ofrecido por Gutiérrez. Lo que no declararon los agentes era que habían llegado en compañía de un tal Pablo Vargas, en estado evidente de ebriedad. Para aclarar la secuencia, exponemos el testimonio de Sofía Gutiérrez, editado por el Secretario del Juez:

...el citado Pablo Vargas y los otros dos... que eran agentes de policía, le pidieron que les vendiera licor, a lo que la declarante no hizo caso. Los individuos referidos llegaron completamente ebrios y le exigieron que le vendiera licor. (AJA. L.95, P22, F[s.num]).

Esa misma noche la declarante festejaba a su compañera Nelly Márquez con motivo de su cumpleaños y habían invitado a unas amigas a comer. Dicha comida se prolongó hasta la hora en que llegaron dichos individuos a que ha hecho mención, pues ella con los invitados se encontraban bebiendo en el comedor de la casa... [Ella les invita] una copa de ponche que bebían con el fin de que... se alejaran. (JCA. L.95. P.22).

considerando nº5 señaló que “es condición esencial de este Gobierno reforzar el principio de autoridad, lo que implica la necesidad imperiosa de tener agentes de orden público, capacitados moral, física e intelectualmente para el desempeño de sus funciones diarias...” (1927, s/n). Estos problemas previos a la creación de Carabineros de Chile están bien expuestos en las últimas páginas de la memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile de don Juan Antonio Ríos titulado *Origen i desarrollo de la Policía en Chile* (1914).

La dualidad conductual de los policías, que por un lado vigilaban los prostíbulos, castigando a los clientes, entrando en medio de las festividades y arruinando celebraciones, y por el otro, haciéndose parte de la clientela, abusando de su rol y poder frente a los demás concurrentes, debía cuajar en la ira de las prostitutas hacia ellos⁹⁶.

Tal animadversión se podría haber hecho ostensible en los apelativos o seudónimos que crearon para los agentes policiales, en los códigos que gesticulaban para avisar la presencia de éstos por los sectores de Atahualpa o en episodios de “violencia física”. En los dos primeros casos, las causas criminales a nuestro haber no disponen de información. No así para los casos de “violencia física” de una prostituta hacia un agente. Exponemos aquí el hecho bochornoso que reunió a José Labarca y Rafaela Rojas. En los momentos en que Labarca notificaba a Rojas por la venta ilícita de alcohol, ésta muy bebida “lo injurió groseramente y tomando un palo le dio dos golpes cerrándole enseguida la puerta” (JCA. L. 94, P.33, F. s.num).

Tanto Rafaela Rojas como la mayoría de las prostitutas enjuiciadas por vender bebidas alcohólicas recibirían el rigor de la ley. Aunque fueron condenadas en innumerables ocasiones a sufrir la pena de prisión por diez (JCA. L.90. P. n° 2 y 3), doce (JCA. L.106. P.19), quince (JCA. L.90. P.5; L.92. P.54. L.93. P6) y veinte días (JCA. L.94. P.33), evadieron las celdas gracias al pago de multas en dinero⁹⁷.

Como la pena de prisión era conmutable, multas del orden de los \$50, \$60, \$65 y \$100 las pusieron en libertad una y otra vez. Pareciera que el negocio del sexo y del alcohol, en conjunto, abultó los fondos de las Regentas y sus “Casas de Tolerancia”, de tal forma que las multas aludidas no significaron mucho en sus presupuestos

⁹⁶ Idéntica situación acontecía con los policías en Tarapacá, comportamiento explicado por Henríquez (2004) señalando la presencia cotidiana de éstos merodeando los prostíbulos para ejercer su autoridad, pero otras veces asistiendo “como clientes al mismo lugar... [cumpliendo] otras leyes de hombres.” (p. 123). Para las ciudades de Santiago y Valparaíso, Berríos, Bustos y Lagos (2000) explican lo que denominan la “vista gorda” de la Policía con las prostitutas a cambio de *coimas* o a través del servicio sexual.

⁹⁷ La situación precaria de la cárcel en Arica no alcanzaba “a tener las mínimas condiciones para que pudiera siquiera catalogarse de cárcel” (Díaz y Pizarro, 2010, p. 62).

económicos. En efecto, durante largos años se tejió un círculo vicioso a ojos de las autoridades, pero virtuoso para ellas.

Imágenes nº5 y 6



Imágenes nº 7 y 8



Propaganda de bebidas alcohólicas publicada en la prensa local chilena. Fuente imagen 5, 6, 7 y 8: *El Ferrocarril de Arica*. 1914.

La presencia de Caco: el atributo del hurto

Si estableciéramos que las multas por la venta ilegal de alcohol dentro de los prostíbulos se pagaban fácilmente porque parte del dinero era conseguido hurtando especies a los clientes, nos apartaríamos de la verdad. Para fines de la década del veinte el “precio medio” para mantener relaciones sexuales con una prostituta bordeaba los \$50, dinero que daba acceso al pago de las multas generadas por la justicia. No sabemos

qué otros servicios se podían practicar con los cuerpos de las prostitutas y tampoco la variación de las tarifas dependiendo de lo anterior.

Lo que sí podemos demostrar es que los hurtos fueron otro de los rasgos característicos dentro del prostíbulo. Utilizaremos en este apartado la definición de hurto expuesta por Bañados en *Código Penal de la República de Chile* (1920, pp. 326-327) quien lo entiende como “el apoderamiento de cosa ajena, mueble, contra la voluntad de su dueño, y con ánimo de lucrarse, verificada con astucia u otros medios, que no sean violencia en las personas ni fuerza en las cosas”.

Sostenemos que la relación “sexo-hurto” no atentó contra la publicidad y concurrencia a los prostíbulos, pero es obvio que ésta debió haber sido una grave molestia en el tiempo cotidiano de los afectados.

Del análisis de las causas criminales constatamos que las acusaciones de hurto se cruzaron en diversos sentidos: a) de clientes a prostitutas, b) de prostitutas a clientes, c) entre prostitutas.

Hurtos de los clientes a las prostitutas.

En este sentido se distingue el acto del hurto cuando los participantes se habían retirado del salón tras compartir con los demás clientes. Ese era el lugar del prostíbulo en donde se efectuaba el comercio ilegal del alcohol y donde los *two steps* de moda matizaban los erotizados diálogos entre las prostitutas y sus clientes. El retiro de ese lugar era con dirección a las habitaciones con el objeto de efectuar el coito. Anterior o posterior a aquel se podía dar el hurto.

Los motivos de un cliente para llevar a cabo el hurto podían ser variados. Iban desde la necesidad de hacerlo para luego vender el producto a terceros y conseguir dinero, hasta otros más complejos relacionados con la ingesta alcohólica que impulsaba “inconscientemente” al delito, pasando por sentimientos de despecho fruto de la negación de la prostituta para atenderlo.

En cuanto a las dos primeras motivaciones –escasez monetaria y presencia de alcohol– el hurto puede entenderse desde la condición social de la clientela. Es decir, la carencia monetaria de los sectores pauperizados impulsaba al hurto. El antiguo adagio popular “la ocasión hace al ladrón” representó fielmente tal proceso delictual dentro de la habitación. Es éste el que se manifestó con mayor periodicidad en nuestras causas criminales y no tanto el que tuvo de móvil el sentimiento de despecho. A mayor cuantía de una negación de atención sexual por parte de las prostitutas el negocio no caminaba⁹⁸.

Las prostitutas, al haber sido víctimas constantes de los hurtos, tuvieron que haber estado más alerta con los clientes. Quizás es por esto que ellas también pudieron haberle hurtado pertenencias a ellos. De tal forma, otro adagio popular, más antiguo aún, se materializó dentro de la habitación: “ojo por ojo, diente por diente”.

En efecto, la Ley del Talión se aplicó solo en los prostíbulos. En el exterior de éstos, ellas hicieron uso efectivo de las leyes que ampararon a todo ciudadano. Fue así como denunciaron, declararon y se carearon con los sospechosos teniendo una presencia activa en el Juzgado. A sus pesares, la mayoría de las veces las especies hurtadas no aparecieron jamás y el sobreseimiento temporal del proceso permitió la inexistencia de “culpables”.

En estrecha relación con lo anterior, la prensa local actuó de manera crítica frente a la labor del Juzgado y de la Policía. Nosotros mismos –decía un columnista de *El Ferrocarril*– habíamos podido comprobar que habían amontonados en el Juzgado del Crimen, cientos de procesos de hurtos y robos que debían sobreseerse por falta de datos los cuales no había podido dar jamás la Policía⁹⁹.

⁹⁸ Aquí, el lector debe efectuar un esfuerzo de imaginación para recrear estéticamente a las prostitutas ariqueñas, puesto que no contamos con registros visuales. Momentos anteriores a desnudarse, las prostitutas debían lucir estéticamente atractivas a los clientes. De varias mujeres en vitrina solo una sería escogida: la más bella. Sus adornos y joyas los había conseguido a punta de esfuerzo y entre las pares podían ser elementos simbólicos de distinción. A ojos de los clientes, por el contrario, podían ser los elementos de potencial hurto. ¿De qué otros elementos valiosos “monetariamente” las podían despojar?

⁹⁹ Los allanamientos resultaban contraproducentes puesto que rara vez se daba con los hechos de los delitos. Reproducimos *in extenso* las dificultades de la acción legal y policial para efectuar el proceso

Para clarificar, los bienes de las prostitutas de más hurtados fueron vestidos, faldas, batas, ropa interior, cortes de seda, fundas, sábanas, joyas como aretes y prendedores de oro, de plata, dinero, etc. Cuando la Policía si podía dar con algunos bienes, éstos quedaban a cargo de la observación de un “Perito Tasador” quien asignaba un valor monetario para las especies¹⁰⁰. Tal valor distaba considerablemente del declarado por las afectadas en el Cuartel de Policía. La declaración de la prostituta Rosa Mardones ejemplifica lo expuesto:

... a las 11 pm se presentó a este cuartel... exponiendo que momentos antes le habían robado de su pieza las siguientes especies: un vestido color verde de seda..., una bata blanca y una pluma de cañamazo, una bata lacre de espuma y dos faldas blancas de género otomano, especies que avalúa en la suma de \$200. (JCA. L.89. P.20).

aludido: Hay artículos del Código de Procedimiento Penal que dicen claramente que [los allanamientos] deben ser hechos con fundamento ¿y si el Juzgado no encuentra fundamentos, porque la policía no tiene datos?, ¿cómo ordena allanar sin violar la ley? Los allanamientos deben hacerse de día excepto en dos casos: tratándose de casas de juego y de prostíbulos. Y antes de efectuarse debe interrogarse al dueño de casa ¿y qué dueño de casa será el que diga: soy el autor del robo, el encubridor o el comprador?... Si la policía de este puerto no cuenta con la sagacidad suficiente para cumplir su tarea como debe por falta de dirección, de inteligencia o por indolencia, debe ser reorganizada inmediatamente, porque las autoridades no deben permitir que sigamos viviendo en pleno reino de Caco, en la extraña situación de que cuanto robo se produce queda rodeado del más profundo misterio como sucede en las descabelladas películas del género policial del cine. (1916, Junio 22. *El Ferrocarril de Arica*). Si bien el Juez en desempeño de sus funciones expedía órdenes de allanamiento a la Policía de Seguridad para que hiciese indagaciones – continuaba el diario– después de larga espera y tras de verse obligado a requerir a aquella sobre los resultados de su mandato judicial, “recibía constantemente la respuesta de que nada nuevo hay que informar, que no se ha hallado datos, que las pesquisas resultaron infructuosas” (1916, Junio 22)

¹⁰⁰ El “Perito Tasador” por encargo del Juzgado emitía: “por decreto..., he sido nombrado perito tasador por el avalúo de unos vestidos robados a Rosa Mardones y habiéndoseme puestos a la vista dichas prendas, las avalúo en \$20” (Ibíd.). La discrepancia entre el “Perito” y una prostituta acerca de las valoraciones de los bienes dieron cuenta de dos tipos de subjetividades. Esto porque eran diametralmente opuestas las formas de trabajo de ambos y con ello, en extremo disímiles los medios de conseguir abrigo y otros objetos preciados.

Imagen n°9



Propaganda de ropa interior publicada en la prensa ariqueña. Fuente imagen 9: *El Ferrocarril de Arica* 1914.

En otro sentido, las especies hurtadas generalmente eran vendidas (o entregadas como obsequios) prontamente por los clientes a personas del mismo vecindario (o a sus parejas oficiales). De tal forma, no fue extraño el hecho del “reconocimiento de pertenencias” que las prostitutas realizaron en otras mujeres. Tales señoras, difícilmente habrían pensado acerca de las procedencias originales e ilegítimas de las joyas. Por esta vía, ingresaban también al mundo de la ley y debieron presentar sus declaraciones para establecer el umbral espurio de sus adornos y alhajas.

El esquema anterior sucedió con un cliente de la misma Rosa Mardones. El talquino Wenceslao Méndez, apodado el “Chalao”, había vendido los vestidos hurtados a una prostituta de otra “Casa de Tolerancia”. Con ello había configurado una red de hurtos y clientelismo mercantil dentro de un mismo circuito. En otros casos el “reconocimiento de pertenencias” lo efectuaban otras asiladas, las que prontamente informaban a la afectada.

Ejemplo de lo señalado aconteció con Luis González, detenido a petición de la prostituta Olga Rivas. González había sido contratado por ella para que hiciera el aseo de una pieza “... y que habiendo éste abandonado su trabajo le llevó hurtado un par de

aretes, que avalúa en la suma de doscientos pesos” (AJAC. L.441. P.9). Emiliana Riveros y Encarnación Alba, quienes habían ido a comprar mercaderías al negocio de Margarita Valenzuela de Ramírez, General Lagos esquina Atahualpa, en donde trabajaba el citado González, “... vieron que ésta llevaba puestos los aretes de propiedad de la mencionada Rivas” (Ibíd.).

Como en el caso anterior, la clausura del nombre legal en reemplazo de un “apodo” era un signo inequívoco para la justicia de los espacios en donde se movían los “moteados”. Era el sobrenombre una distinción de otras cualidades reales o imaginadas por la justicia. De allí que en los procesos criminales se preguntase, no solo por el nombre, sino también por el apodo.

Sin embargo, no solo sujetos populares o la encarnación del “roto” frecuentó los prostíbulos de la ciudad. Los soldados chilenos también lo hicieron y no solo para yacer con las rameras. En Arica la milicia tenía preferencia para la práctica sexual con las prostitutas. Ésta se fomentaba desde el mismo Estado, consciente tal vez de la condición de desarraigo de las tropas¹⁰¹.

¹⁰¹ Donoso y Couyoumdjian (2006) propone una explicación a la conducta caótica que algunos soldados adquirieron en las ciudades del norte a fines del siglo XIX. Para el siglo siguiente sus argumentaciones gozan de validez, por lo menos en la realidad ariqueña: La lejanía del hogar, la disciplina impuesta en el cuartel, la rigidez de los horarios y el tedio, tenían como contrapartida las tentadoras ofertas que ofrecía la ciudad, que rápidamente se acondicionó a las necesidades de soldados y oficiales. Abundaban allí las casas de juegos, prostíbulos, locales de expendio de alcohol, y otro tipo de entretenimientos. (p. 246). Un estudio de la prostitución en Santiago y Valparaíso (Berríos, Bustos y Lagos, 2000, p. 173) recuerda las declaraciones del Doctor Vial quien al respecto expuso: “Por encargo del señor Ministro de Guerra, busqué un número de mujeres que fueran sanas, y con la libreta correspondiente, que acreditase tal estado, a fin de enviarlas a la provincia de Tacna para reemplazar la prostitución enferma que existía en aquella provincia y que era un peligro para la tropa, por prostitución sana”. En este punto debemos considerar el movimiento desde Tacna a Arica no solo del contingente militar, sino también de las prostitutas. Una investigación respecto al desarrollo de la prostitución entre 1880 y 1950 en Arica y Tacna llevada cabo por Catalán, Corvacho, Flores y Silva (2001) provee de varios ejemplos de los disturbios ocasionados por los soldados en estas ciudades. Tales autores hacen hincapié en la cualidad “bebedora” de los soldados y de los escándalos producidos debido a la ingesta del alcohol, pero no caracterizan la faceta de hurtadores que algunos llegaron a conformar. La declaración de la regenta Nelly Alfaro nos sirve a este propósito: “...se presentó al infrascrito Nelly Alfaro, regenta de un prostíbulo situado en Atahualpa n° 420, exponiendo que momentos antes había entrado a su casa un soldado del Regimiento Carampangue quien le rompió un sofá que avalúa en \$ 120 y a Adriana Ríos, asilada del mismo prostíbulo, le hurtó lo

¿Cómo se habrán efectuado las atenciones de las prostitutas a los soldados?, es decir, ¿existieron diferencias entre el trato de éstas hacia ellos y hacia los otros sujetos populares como jornaleros, lancheros o gañanes? ¿Qué acciones judiciales emprendieron los jueces contra soldados y militares cuando fueron acusados de transgredir la ley? ¿Qué tipo de relaciones de poder se dieron entre policías y militares, en una sociedad militarizada y donde ambos encarnaban por antonomasia tal cualidad? Consideremos frente a esas preguntas una sola una certeza: dentro del prostíbulo al militar no le importó chilenuzar, ni en el discurso ni en la práctica conductual.

Hurtos de las prostitutas a los clientes.

Estos hechos, bajo la premisa de la Ley del Tali3n, deberían entenderse como menos recurrentes en comparación al modelo de hurto anterior. Las razones para concebirlos de esa manera estribarían en que con tal proceder, es decir “hurtando”, las prostitutas ahuyentarían a la clientela, obrarían un mal nombre del prostíbulo, y por consiguiente decaerían las ganancias, las cuales como hemos dicho, no eran menores. Con la práctica del hurto por las prostitutas eran más las pérdidas que los beneficios.

Entonces, ¿cómo se pueden interpretar las causas criminales que culpan a las prostitutas por tal delito? A nuestro juicio de dos modos. El primero sería proponiendo que los clientes “ebrios”, llegaban o se iban de los prostíbulos muchas veces sin sus pertenencias, las que perdían en otros sitios y, luego de pasada la borrachera, inculpaban de quienes más desconfiaban: las rameras. El segundo modo es similar, pero sin la concurrencia del alcohol y a sabiendas que en el Juzgado se activaría la representación negativa de las prostitutas como mujeres inmorales lo que podía traer algún tipo de garantías en el litigio¹⁰².

siguiente: una colcha, un jarro de loza, una botella de loción, una peineta y una caja de polvos que avalúa todo en \$78. ... Nota: El soldado acusado se llama Artemio Carrizo” (JCA. L.92. P.5).

¹⁰² Por ejemplo, Manuel María Murillo, “Procurador de Turno” en innumerables causas criminales del periodo investigado, pretendía sepultar las declaraciones de diversas prostitutas en función de sus oficios. En defensa del reo Nicolás González, asesino del norteamericano Juan Mehlliss dentro de un prostíbulo,

En otro sentido, si efectivamente las prostitutas eran quienes hurtaban, el delito lo efectuaban seguramente cuando los clientes quedaban dormidos. El caos de tapas, almohadones y hedores daba paso al orden del silencio y la sutileza de las prostitutas. Ellas con sus manos acariciaban un cuerpo y un objeto.

Tomaremos por ejemplo la vivencia del foráneo Benito Caro, un tripulante del vapor Taltal, quien denunciaba a Celinda Ríos por “haberle hurtado un anillo de oro con diamante, avaluado en \$80 el domingo en la noche” (JCA, L.84. P.10). De modo similar, Manuel Vásquez denunció a Rosa González porque “...en un momento que se quedó dormido le hurtaron un paletó azul marino, cuyo valor lo estima en \$80 (JCA. L.88. P.1). Y finalmente Juan Zureda denunciando a Ana González, bailarina del cabaret “La Estrella”, el que expuso que alrededor de las 4 am “...en el cabaret en referencia solicitó quedarse por toda la noche con la González... y que hoy al levantarse notó que le habían sustraído la suma de ciento cincuenta pesos.” (JAC. L.470. P.4).

Las causas criminales analizadas nada nos pueden decir respecto al papel protector que debieron haber tenido las regentas ante la vulneración de sus trabajadoras. Tampoco podemos acceder a las trabas que pudieron colocar o no a estos clientes cuando quisieran compartir nuevamente en los burdeles los placeres del sexo, del beber o del hurtar.

Hurto entre prostitutas

Por último, constatemos los conflictos de hurto que tuvieron como protagonistas solamente a las prostitutas. En otras palabras, la existencia del delito entre ellas y sin

expuso: “Pasando ahora a tratar del expresado delito por la participación que hubiera de caerle al procesado, tenemos que las declaraciones de doña Carmen García... las de Rufina Martínez, Víctor Molina, Josefina Hipólita Mora y Rosa Mardones... no pueden tomarse en cuenta en razón de afectar a la primera las inhabilidades contempladas en los números IV y II del Código Penal, porque consta de los propios autos ser de malas costumbres, como dueña de un prostíbulo y denunciante del hecho, las demás testigos incluso Molina, les afecta la inhabilidad que señala el n°4 del artículo 288 del Código de Procedimiento Penal..., pues las mujeres declaran ellas mismas ser asiladas del prostíbulo y el hombre Molina hace vida marital con ellas, son pues manifiestamente de malas costumbres...” (JCA. L.88. P.28). La visión excluyente del Procurador Murillo, al menos en este caso, no triunfó.

participación de clientela. Aquí debemos incluir también la existencia de una modalidad emprendida exclusivamente por las Regentas para castigar a sus prostitutas. Nos referimos a la “Retención de Especies”. Una modalidad novedosa debido a que el hurto lo practicaron solo las prostitutas asiladas en contra de las Regentas.

Para explicar lo anterior nos valdremos de cuatro ejemplos. Dos de éstos tratan del abandono de la “Casa de Tolerancia” por parte de las prostitutas con el consiguiente hurto de especies a la Regenta. Los dos restantes tratan de la “Retención de Especies” efectuadas por las Regentas a prostitutas.

Las razones que podían incitar a las prostitutas para dejar sus lugares de trabajo se relacionaban con las arbitrariedades cometidas por las Regentas. El uso y el abuso del poder que tenían como “jefas” de los prostíbulos, podían conducir las a la violencia corporal por un lado, y por otro, a lo que hoy se denominaría “maltrato psicológico”. No obstante lo anterior, podía ser una motivación para el abandono del prostíbulo el hecho de existir un variado número de “Casas de Tolerancia” que ofrecían mejoras considerables en los pagos por los servicios sexuales.

Así, el abandono de las prostitutas asiladas se hacía patente en el prostíbulo, debido a una crisis o ruptura en la relación laboral entre “jefa” y “empleada”. ¿Interesaría a la Regenta si el abandono se efectuaría sin el hurto de especies? la pregunta sobrepasa las fuentes analizadas. Pero, en el entendido de que las Regentas sabían el lucro que obtenían de la permanencia de las prostitutas en sus “Casas”, ¿qué las movía para denunciar el hurto de productos de primera necesidad para cualquier humano común?

La Regenta Sofía Gutiérrez, por ejemplo, se presentó al Cuartel de Policía exponiendo que: “Berta Orta, asilada en su casa, se había ido llevándose lo siguiente: trajes de seda que avalúa en \$170, dos sábanas en \$40 y dos almohadones en \$40” (JCA. L.85. P.33). Y Carmen Soto acusando a la muchacha Lidia Riveros por: “haber abandonado el prostíbulo llevándose hurtadas las siguientes especies, 2 sábanas, 1

colcha, 1 frazada, 2 fundas i un delantal, especies que avalúa en la suma de \$114.” (JCA. L.121. P.28).

La acusación formal de las Regentas por el delito de hurto se puede visibilizar como una forma de desquite hacia las prostitutas por el abandono de la “Casa de Tolerancia”. Si bien un prostíbulo ariqueño podía tener visitantes que jamás retornarían, como aquellos que solamente estaban “de paso” por el puerto, debemos entender la existencia de una clientela habitual. Fueron ellos quienes dentro del prostíbulo aplicaban sus criterios de selección estética, siendo la existencia de niñas “favoritas” sinónimo de ganancias monetarias para Regentas y prostitutas.

Lidia Riveros, iquiqueña de 17 años, testimonió lo siguiente:

...desde el miércoles veintinueve pasado estaba como asilada en el prostíbulo de Carmen Soto, en donde anteriormente he estado también asilada. Como la Soto me castigaba mucho, opté por salirme de la casa ayer como a las siete y media de la noche, pero no me he sacado las especies que detalla el parte de fs.1 tengo la seguridad de que la Soto me acrimina por venganza, por haberme ido del prostíbulo, ya que con mi retiro la citada Soto pierde mucho de ganar, porque ésta me quitaba el dinero que recibía de los hombres que se quedaban conmigo. (Ibíd.).

Este tipo de desavenencias entre Regentas y prostitutas eran la faceta opuesta a los momentos de compañía y sociabilidad distendida en que se convocaron lejos de la agitada vida que llevaban. En tales instantes, quizás los menos, fue cuando conversaron de los sentimientos, de sus temores y de sus experiencias. ¿Qué participación en tales diálogos habrán tenido las políticas de “chilenización”, los últimos movimientos diplomáticos de la Cancillería chilena y peruana, o los esfuerzos de los Estados Unidos por poner fin al litigio de soberanía de Tacna y Arica? Nunca lo sabremos.

Cuando la Regenta Sofía Gutiérrez acusó de hurto y abandono de su “Casa” a la prostituta Berta Orta, entregó en el Cuartel de Policía un dato clave para justificar la

hipótesis menor referida a los diálogos vivenciales. En su declaración, Sofía Gutiérrez agregó que: “la Orta, debe de haber embarcado en el vapor Taltal con dirección al puerto de Taltal, lugar en que se encuentra un amigo de ella que la ha mandado a llamar.” (JCA. L.85. P.33).

Esta declaración bastó a la justicia para que se desplegara una interesante y rápida búsqueda de la hurtadora de un par de almohadas. Algunos rumores escuchados por la Regenta desembocaron en una segunda declaración prestada al Juez, proponiendo que Orta “posiblemente puede estar en Tacna” (Ibíd.). En aquella ciudad la Policía se esmeró por detectar la presencia de la prostituta, a esa altura prófuga de la justicia. Después de haber certificado allí su residencia y frente a su ausencia a declarar, el Agente de Policía Ricardo Ortiz informó: “La persona que indica la presente orden se encuentra en Taltal según datos obtenidos por el suscrito” (Ibíd.).

El Juzgado del Crimen de Taltal por un exhorto llegado desde Arica citó a Berta Orta a prestar declaración a la Audiencia. A tal proceso no se pudo dar cumplimiento, principalmente porque “se ignora el paradero de citada mujer” (Ibíd.). A esas alturas, las estrategias de Orta para eludir la justicia tuvieron como consecuencia la atención del Juzgado del Crimen de Arica al “mérito de autos” y conforme al artículo 439 n°2 del Código de Procedimiento Penal¹⁰³, se sobreseyó temporalmente el proceso.

Un par de almohadas y una frazada cobijaron en el agotamiento a la fugitiva como también en la vivacidad del oficio. Aquellos elementos inertes solidarizaron, tal vez, como nadie lo había hecho jamás en su corta vida.

Todos los perjuicios obrados por las prostitutas en contra de las Regentas encontrarían un modo particular de “equilibrar” la relación. Fue una forma de aplicar justicia dentro del prostíbulo, desde la mirada de la Regenta, lo que hemos denominado como “Retención de Especies”.

¹⁰³ El artículo 439 numeral 2° del Código de Procedimiento Penal señalaba que: “Se dará lugar al sobreseimiento temporal:... 2° Cuando, resultando del sumario haberse cometido el delito, no hubiere indicios suficientes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor”.

Frente a los abandonos de las prostitutas de las “Casas de Tolerancia” las Regentas pudieron quedarse con algunas pertenencias de sus antiguas asiladas. Los productos fueron del mismo orden que los implicados en los hurtos, es decir, ropajes y sábanas, perfumes y joyas, etc. El valor de éstos siempre resultó incierto, debido a que las prostitutas entregaron un valor más elevado que el presentado por las Regentas. Ellas asumieron extraoficialmente el papel de “Perito Tasador”.

Por ejemplo, en la acusación hecha por Leonida Encina a su Regenta en el Cuartel de Policía, la prostituta expuso:

...que Sofía Gutiérrez, misma calle [Atahualpa] 492, le ha retenido, negándose a entregarle seis vestidos, tres camisas y varias piezas más de ropa interior de su propiedad, lo que avalúa en \$600 pesos, en circunstancias que antes fue asilada de la casa de tolerancia que posee la Gutiérrez y actualmente se ha retirado. (AJAC. L.441. P.15).

La Regenta aludida cuando debió comparecer ante el Juez sostuvo que: “efectivamente le había retenido a la Encina algunas especies (que ni valen cien pesos)”.

Como este tipo de conflictos entre Regentas y prostitutas fue común, en variadas ocasiones la Policía intentó la mediación entre ellas para no recurrir al Juzgado. Sin embargo, el conflicto trascendía el Cuartel Policial y la buena voluntad de sus miembros. Una vez inmersas en el sistema judicial, las prostitutas acordaban formas de solución extra judiciales. De ahí que el sobreseimiento caracterizara el término del litigio.

La presencia de Discordia: el atributo del conflicto y la violencia

Hemos dejado para el final la entrada en acción de la diosa *Discordia*. En escasas ocasiones las prácticas de la violencia dentro de los prostíbulos se efectuaron sin el concurso de *Baco*, por lo que la relación “sexo-violencia” se vio íntegramente interceptada por el alcohol. La venta ilegal de tragos en los prostíbulos sumergió a prostitutas y clientes en la irracionalidad del actuar; no siendo extraño que las

declaraciones de los agresores acusados en el Juzgado del Crimen estuviesen marcadas por el olvido. Las justificaciones que manejaron los “sujetos violentos” fue la de no recordar lo sucedido y no dar reconocimiento a la persona agredida.

Claros ejemplos de este efecto del consumo de alcohol en el recuerdo fueron los hechos que convocaron a Tomás Figueroa, el agredido, y a Miguel Cofré y Camilo Olivos, los agresores. Figueroa culpó a ambos de provocaciones y agresiones, quienes bebían cerca de él en la misma “Casa de Tolerancia”. Al despuntar la pugna, Figueroa “se defendió como pudo y solo con las manos y resultó con dos heridas a cuchillo en la espalda y la pierna izquierda” (JCA. L.88. P.2). Los niveles de adrenalina en el cuerpo, propios de un momento de extrema alteración nerviosa hicieron que “solo después que terminó la pelea [sintiera] que estaba herido” (Ibíd.). Cofré en su momento declaró que “...no es cierto que allí haya peleado con Tomás Figueroa... a quién no recuerda siquiera haber visto...” (Ibíd.) y su compañero de diversión, en el mismo tono, dijo que “no es cierto que ni el declarante ni Cofré hayan tenido pelea alguna con Tomás Figueroa... a quien ni siquiera conoce de vista” (Ibíd.).

Esta forma de concebir la responsabilidad de los actos dentro de los prostíbulos se replicó en otras declaraciones, pero no resultó apropiada para la Justicia. Fundamentalmente porque desde los agredidos, sus cuerpos mostraban evidencias positivas de lesiones¹⁰⁴, que sorprendían e impactaban a los agresores premunidos de su falsa inocencia.

Las motivaciones que llevaban a la agresión difícilmente pueden ser clarificadas. ¿De qué manera podríamos verificar que el estado de ebriedad de un agresor no se encontraba avanzado y que sí poseían “consciencia” de sus actos? Las metodologías para verificar el cuestionamiento no son certeras, pero se podría proponer que la táctica del olvido fue un discurso inteligente de los agresores en el Juzgado. Allí, las órdenes

¹⁰⁴ Bañados (1920, p. 299) explica que “las lesiones que el Código castiga son todas aquellas produzcan un mal en el organismo, ya sea inutilizando algún miembro que haga poner en peligro la vida, u ocasionando la intranquilidad de una persona de modo que le perturben su vida normal o de trabajo”.

de cita para prestar declaraciones partían a media mañana y con ello el alcohol se podría haber evacuado del cuerpo de variadas maneras. La aurora era un buen momento para ingerir cordura.

Acto seguido de la “motivación” se encontraba el hecho de violencia. En éste, los cuerpos que resultasen heridos debían sufrir el contacto impulsivo de las manos de los agresores. Cuando la fuerza manual no fue suficiente para devastar al enemigo, se utilizó algún elemento contundente a disposición en el prostíbulo. Cualquier ornamento podía servir a los fines. Fue en esa lógica, que el alcohol funcionó de dos maneras: primero, apagando las luces del “consciente” psicológico del agresor para poner en marcha la brutalidad, y, segundo, poniendo a disposición de éste, los contenedores de las bebidas, sean estos vasos, copas, botellas o damajuanas. El vidrio abría la carne y los restos de alcohol copulaban la herida.

Debemos establecer que la violencia de los “agresores”, hayan sido clientes o prostitutas, se desató, asimismo, contra clientes y prostitutas. El prostíbulo, en este esquema, daba abasto a una lucha de “todos contra todos”.

En el primer caso, es decir, siendo “agresor” un cliente de otro, es importante resaltar el rol que cumplía la Regenta del prostíbulo para controlar a los beligerantes, en su mayoría bajo los efectos del alcohol. En Atahualpa 424, por ejemplo, los “empleados” Ignacio Palma y Francisco Galaz produjeron gran desorden, “resultando Palma con una lesión leve en la cara y contusiones en la cabeza y brazo derecho, quien asegura que fueron ocasionados por la dueña de casa Soto...”(JCA. L.116. P.4). La actitud tomada por la Regenta para lograr el apaciguamiento de los reñidores operaba contrariamente en ellos y enardecía aún más los ánimos.

En los reñidores podría haber prevalecido una “noción de propiedad” del prostíbulo por el hecho de trasgredir las normativas mínimas de convivencia que allí debían imperar. Tal noción encontraba asidero en el pago por el alcohol y por las mujeres, creyendo con esto que se podría realizar cualquier tipo de conducta habitual en

otros espacios. Paralelamente podía efectuarse en el imaginario social el constructo del prostíbulo como un lugar de frecuentes pendencias y alborotos *ergo* la agresividad podía aflorar bruscamente sin mayores cuestionamientos de los exacerbados.

En el segundo caso, el “agresor” era un cliente y la agredida una prostituta. En esta dinámica hayamos la presencia de una reacción violenta en donde se involucró el sentimiento de ira acoplándose al de los celos, por una parte y, por otra, la reacción de violencia súbita.

Analicemos la primera subdivisión. Es el caso de los maridos celópatas, aquellos que no habían podido soportar la huida y el abandono que hacían sus mujeres desde el hogar al prostíbulo. Ese movimiento era letal para el “agresor” puesto que vulneraba su masculinidad: en última instancia era “su” mujer intimando con cientos de hombres. Testimonios como el de la prostituta Rufina Martínez son recurrentes en nuestras fuentes. Ella con los labios hinchados se presentó al Cuartel de Policía para denunciar a Erasmo Soto, “con quien hacía vida marital anteriormente” (JCA. L.119. P.23) quien la había agredido con las manos.

Los golpes y los intentos de homicidio ocurrirían puertas adentro de los burdeles. Principalmente era el sentimiento de vergüenza que debían experimentar los “agresores”, por haber sido violados en su honor masculino, que los impulsaba para buscar el exterminio de sus parejas. La experiencia del “adulterio masivo” practicado por las prostitutas-casadas fue el que laceró la cordura masculina.

Tan significativa como la visión social fue la concepción de adulterio que consagraba el Código Penal. Este “delito” era cometido por la mujer casada que yaciese “con un varón que no sea su marido” (Bañados, 1920, p.281). Lo anterior eximía de responsabilidad criminal al marido que “en el acto de sorprender a su mujer infraganti en delito de adulterio, da muerte, hiere o maltrata a ella y a su cómplice...” (Bañados, 1920, p.23). Mas, es difícil probar que estas concepciones legales del adulterio estuviesen en la mentalidad de Luis Guzmán Escobar.

Aquel, de veintiocho años de edad y nacido en Los Ángeles, estaba acusado de disparar con su revólver dos balazos a su señora, la prostituta, Catalina Guajardo. Ella vivía lejos de Guzmán desde un tiempo atrás debido a los malos tratos que éste le daba. Había decidido consignar el estado civil de “soltera” cuando solicitó ingresar a una “Casa de Tolerancia” de Atahualpa.

Guzmán trató de justificar el intento de homicidio expresando al Juzgado una triste historia de desgracias. Al ser internado en el Hospital San Juan de Dios debido a que se había accidentado trabajando en el Morro, su mujer, había quedado empleada en la “Arica Agencia” con cama adentro. Lamentablemente para él, los patrones de la “Agencia” la sorprendieron entrando hombres extraños a dormir a la pieza y la despidieron. Después buscó un prostíbulo y se inscribió como asilada pública con un nombre falso: Laura Guajardo, que era el nombre de una hermana de ella, muerta en Iquique tiempo atrás.

Continuó el afectado exponiendo:

Todas estas desgracias... tanto de verme postrado en cama con la cara destrozada para toda la vida por el accidente que me ocurrió, y mi mujer sin acercarse jamás a mi lecho a consolarme en mi dolor y sufrimiento, festeja mi desgracia en una casa de prostitución vendiendo honra y honor de uno y otro y para completarlo todo, la noche del hecho que la vigilaba de la esquina frente al prostíbulo para hablar con ella, apenas... me ve ríe a carcajadas, y entra y cierra la puerta, la que pude franquear después de esperar, ofuscado, delirando fuera de la razón, levemente castigué el delito que infamemente se cometía conmigo escandalizando a la sociedad.

Todos estos hechos que constan de autos y no necesitan pruebas porque están probados, me eximen de responsabilidad criminal... Mi mujer se ha inscrito en un prostíbulo para cometer el adulterio públicamente durante 2 meses que duró mi enfermedad y este delito que merece la pena de muerte, sólo le ha costado a

mi mujer 10 días de enfermedad según los certificados médicos de fs. 5 y 10 y a mi días de cárcel por castigar un crimen público con escándalo social que creo S.S. que los días serían más que suficientes si fuese condenado como pena total. (AJAC. L.441. P.25).

Los silencios testimoniales de Guzmán nada dicen de su rol de marido y el activo papel de agresor señalado por su mujer.

Atendamos ahora a la segunda subdivisión realizada al segundo tipo “cliente-prostituta”. Sostenemos que el tono de las agresiones de clientes a prostitutas no se desarrolló mayormente en casos como el anterior. De este tipo fueron los menos ocasionales. Al contrario, en la violencia efectuada por clientes a prostitutas, prevaleció la violencia súbita o aquella donde, como testificaron las afectadas, “¡no medió provocación alguna!”.

Variadas declaraciones de prostitutas nos servirán para probar lo establecido. Por mencionar algunos ejemplos: la proxeneta Leonor Matus “...expuso que... fue agredida de hecho con las manos por Juan Rojas...La reclamante presenta algunas rasmilladuras en los brazos y en el cuello...” (JCA. L.116. P. 21). La prostituta Malvina Sepúlveda denunció en el Cuartel de Policía que: “...fue agredida con una tabla por Ricardo Stevenson, quien le ocasionó varias contusiones en la cabeza y en la cara...” (JCA. L.112. P.28). Y Carmen Mercado, acusó a un individuo llamado Arturo Román quien: “le arrojó un vaso a la cara, alcanzando a detenerlo con la mano derecha, resultando a causa de esto con los dedos lesionados” (JCA. L.112. P. 4).

Un tercer caso de violencia fue el realizado por una prostituta a un cliente. Es probable que la débil evidencia documental que tenemos para probar este caso de violencia se relacione, en primer lugar, con la condición femenina de las prostitutas y, en segundo lugar, con la propaganda negativa para el prostíbulo al hacerlo conocido como un lugar de “mujeres violentas”, como ya lo hemos mencionado.

En el caso de que una prostituta quisiera agredir a un cliente haciendo uso solo de sus manos las consecuencias serían la defensa natural de éste ante el ataque. Dentro de la habitación privada, esta defensa prontamente se transformaría en agresión donde la peor parte la obtendría la mujer, físicamente más débil que el cliente.

Con anterioridad hemos sugerido que previo a los momentos de la copulación entre prostituta y cliente se realizaba un rito de sociabilidad en el salón de los prostíbulos. En tales instantes es difícil suponer la agresión de una prostituta a un cliente, debido a que los servicios *a posteriori* eran los más lucrativos y con los que se mantenía el negocio.

En el salón o en la habitación el acto de violencia desde las mujeres a los hombres prontamente hubiera configurado una mala propaganda para el local. El cliente no se dirigía hasta la periferia de la ciudad para ser agredido, sino para llenar los vacíos del desarraigo. Estas son algunas razones de la escasez de fuentes que acrediten violencia de las prostitutas a sus clientes, pero siempre enmarcadas en las paredes del prostíbulo.

Por el contrario, en el exterior de éstos si podemos constatar un tipo específico de violencia ejercido por las prostitutas. En el espacio público, la ejecución de la agresión por parte de ellas la debieron realizar en compañía de un hombre. Es decir, no pudieron tampoco actuar en solitario. Las razones de aquello puede que estén ligadas a un auto-concepto de debilidad física, siempre y cuando se establezca la comparación con la fortaleza masculina. En parte, es lo que Veneros (1997) ha denominado “el peso de la tradición” (p. 22). Los móviles de estas agresiones callejeras pudieron estar en el campo de la venganza, denominada también “ajuste de cuentas”, contra un ex cliente. Lo anterior se explica, en parte, con el testimonio de Miguel Villar quien:

... fue agredido de hecho por Ignacio Rodríguez y Berta Soto, dueña del prostíbulo de Atahualpa 330, quienes le dieron de golpes con las manos

destrozándole un sombrero y paletó y le hurtaron un pañuelo de seda, perjuicios que avalúa en \$55 y ocultándose enseguida en su domicilio... (JCA. L.116. P.8).

El cuarto caso de violencia en nuestra tipología fue el efectuado por una prostituta contra otra. En este espacio nos referimos a los hechos de violencia que se desataron entre asiladas de una misma “Casa de Tolerancia”. Como ha sido la nota común, en los enfrentamientos con severas consecuencias para las afectadas, como heridas y sangrados, el alcohol tuvo un rol privilegiado.

No estuvieron ajenas a este tipo de violencia las Regentas, quienes demostraron su poder y autoridad mediante los golpes. Con éstos, reafirmaban su *status* y disciplinaban a sus subalternas, pero por el contrario, en variadas ocasiones debieron sufrir la retirada de sus asiladas y los consiguientes hurtos que efectuaban para saldar con ello los dolores corporales. Por otro lado, de no ocurrir la fuga de la asilada y sí la acusación judicial entre ellas, fue muy recurrente la estrategia para poner fin al proceso criminal, culpándose ambas o, expresando las agredidas, que ya nada reclamaban en contra de la “agresora”. Por ejemplo, la contusionada Rebeca Farías al comparecer en el Juzgado del Crimen expuso:

... que es efectivo que tuvo anoche un disgusto con Luisa Brown [Regenta]... que estaban las dos ebrias... que carece de importancia la contusión... porque tanto culpa tiene la declarante como ella del incidente que se refieren... (JCA. L.102. P.31).

Luisa Brown había dado de golpes con una botella a Rebeca Farías ocasionándole una herida contusa en la cabeza y otra en la cara. Atacar el rostro de la prostituta significaba rayar su estética facial. Además, la herida en el rostro la privaba momentáneamente del ejercicio de la prostitución, en la medida de que el rostro era una “carta de presentación” de ésta ante los clientes. Con ello los ingresos económicos de la prostituta decaían considerablemente debiéndose dedicar a otras labores domésticas propias del prostíbulo, como era la mantención del aseo y la lavandería.

La inmediatez de todos estos hechos de violencia dentro del prostíbulo, terminaban por destruir la atmósfera festiva que envolvía a los asistentes. Tal espacio, *bohémio*¹⁰⁵ e internacional, construido gracias al contacto nocturno entre variadas lenguas, se abarrotaba luego de violencia y de gritos de dolor. Prontamente, la presencia de la Policía de Seguridad detenía la el curso de la noche obligando a la clientela a revestirse en sus banderas para re-habitar los espacios públicos de la ciudad. La labor de la Policía para socorrerlas en la peligrosa situación fue eficiente, a juzgar por las declaraciones de las Regentas. Los avisos, gritos y llamados de ellas y sus asiladas, o el sonido emitido por una bala surcando el espacio, pusieron en alerta a los guardianes, quienes aposentados en las cercanías de los burdeles, intentaban restablecer el orden¹⁰⁶.

Desde el establecimiento de los prostíbulos en Arica, las pendencies, las lesiones y la presencia cotidiana de la Policía, colaboró decididamente en la construcción de una conciencia grupal de las prostitutas ariqueñas. Las borracheras, el sentido de ser ilegal y marginal, la tacha de mujeres de “mala vida” asignado por aquellas que se sabían de “buena vida” auxilió otro tanto en sus propias representaciones de la sociedad. Pero, la identidad nacional no germinaba en el suelo de los prostíbulos; aquellos cuerpos eran infértiles a tan noble sentir.

Solamente *Baco*, *Caco* y *Discordia* compartieron sus atributos en la privacidad del prostíbulo; no obstante sus cualidades de dioses menores, ellos eran los invitados de honor en la grandiosa fiesta de Eros.

¹⁰⁵ Un intento de definición de bohemia ha sido ejercitado por Francke (2011) incluyendo la relación entre prostitución y alcohol entre hombres, pero condicionando su uso a las implicancias de marginalidad como: “(...) *vida que se aparta de las normas y convenciones sociales (...)*; pero aún contenida, establecida y *permitida* en el interior del luminoso mundo de la producción y el orden moderno”. (p. 19).

¹⁰⁶ Los siguientes documentos nos permiten sostener la idea expuesta. Por ejemplo, en las investigaciones judiciales realizadas en 1920 para aclarar la muerte de un cliente en un prostíbulo, una asilada declaró que: “...González [el acusado] no alcanzó a arrancar, porque la Policía llamada por Carmen García, llegó allí instantes después y lo detuvo...” (JCA. L.88. P.28). Y finalmente, en el proceso seguido a Luis Guzmán en 1925 por disparar con revólver contra su esposa, el secretario del Juzgado escribió que: “al sentir los disparos, los primeros que acudieron al lugar del suceso fueron los agentes de la policía...” (AJAC. L.441. P.25).

Una última reflexión a modo de cierre. La prostitución en Arica fue un fenómeno social donde se diluyó cualquier atisbo de sentimiento nacional sea chileno, peruano, norteamericano o boliviano. Ningún conflicto surgido dentro del prostíbulo, según las “causas criminales” obedeció a la efervescencia de los sentimientos nacionales.

Dentro de la “Casa de Tolerancia” la sociabilidad de las prostitutas y los clientes se efectuó más allá de la chilenización e incluso al margen de los sentimientos de chilenidad que un grupo considerable de gentes comunes y corrientes habían hecho suyos. El peso diario de la misión estatal en Arica había dado sus frutos desde antes de 1920, pero el prostíbulo repelía a las banderas, se resistía a hacer mediar entre sus componentes la ideología del nacionalismo.

El tipo de sociabilidad aludida estaba marcada por la festividad, la sexualidad, la ingesta del alcohol, la práctica de la violencia, los hechos de robos y los de hurtos. Todos ellos funcionando a veces como causa y otras como efecto de los adyacentes los cuales conformaban un microcosmos paralelo a la realidad pública saturada del clima político pre y post plebiscitario de los años veinte. Fuera del prostíbulo se izaban las banderas chilenas, se cantaba el himno nacional, se recordaba la gesta heroica de los “Bravos de Arica”.

Es por esta polaridad pública/privada que la sociabilidad dentro del prostíbulo se transformó rápidamente en una cotidianidad peculiar. Diez años cronológicos de investigación, 1920-1929, parecen ser una buena aproximación al entendimiento de las formas de convivencia dentro del burdel entre miembros de diversas nacionalidades. De ese modo, queda demostrado que los prostíbulos fueron un punto de encuentro en donde la masculinidad eyaculó las tensiones políticas del momento. Más que mal, era la masculinidad chilena –civil y militar– la que se movilizaba y desfilaba por las calles y los hombres peruanos quienes defendían el honor y la liberación de “las cautivas”.

CONCLUSIONES

“La cruz de alquitrán...” como estudio historiográfico interesado en las pautas de la sociabilidad cotidiana chileno-peruana en Arica durante los años veinte ha intentado sostener la hipótesis de que aquellas estuvieron mediadas por la construcción de la nación chilena en Arica. Ese proceso edificativo de la nación chilena que una amplia gama de historiadores ha denominado “chilenización”, pero que en la actualidad ha comenzado a ser cuestionado, estuvo dirigido como política orgánica desde el Estado para el extremo norte del país.

No obstante, el concurso activo, la participación emotiva, la vinculación sentimental y el deseo de pertenecer a la nación chilena se pudo encontrar no solo en los artífices ideológicos radicados en Arica para vigilar el éxito de ese proyecto constitutivo –las autoridades o elite dirigente–, sino que se desarrolló con gran fuerza, interés y apego en los sujetos comunes y corrientes de la comunidad. Muchos de ellos eran chilenos que habían llegado desde el núcleo central del país a trabajar en Arica y en los cuales poseer una afinidad con sentimiento nacional chileno no debió suponer grandes transformaciones a sus cosmovisiones patrióticas. Sin embargo, otro grupo importante de gentes, los ariqueños, o habían nacido antes de la ocupación militar chilena de Arica de 1880, o eran de padres peruanos, lo que complicaba la alteración de la nacionalidad desde un sentir peruano a uno chileno.

Desde ese panorama social creemos que se debe dejar bien estipulado aquí que la década del veinte en Arica tuvo particularidades sociales y políticas que nos impulsaron a realizar un estudio minucioso, año a año, para poder delimitar con certeza aquellas etapas que se desprenden de la sociabilidad entre chilenos y peruanos. Lo anterior por encontrarnos persuadidos de que no fue una década homogénea en ese sentido. De ese modo, creemos al respecto, que el avance en el conocimiento de esta etapa de la historia de Chile no puede quedarse en visiones generalizadoras que abarquen tiempos amplios y que corran, por ejemplo, desde 1880 hasta 1929 sin detenerse en el día a día de la cotidianidad. Es por tal razón que hemos podido percatarnos al intentar revertir esa

forma de acercamientos al problema histórico de, por lo menos, tres etapas en donde existió un cambio en las relaciones de la sociabilidad chileno-peruana.

La primera etapa que va desde el año 1920 hasta comienzos del año 1925, en los meses anteriores a la instalación de la Alta Comisión Plebiscitaria encabezada por los Estados Unidos. La segunda etapa que va desde, aproximadamente, agosto de 1925 cuando se realizó la instalación de la Alta Comisión Plebiscitaria en Arica hasta el fracaso de la misma en junio del año 1926. Y, por último, los años que van desde 1927 hasta 1929 y que señalan en sus extremos la política renovadora en materia internacional del régimen ibañista y la firma del Tratado de Lima que colocaría punto final al problema de la soberanía de Tacna y Arica.

En esas tres etapas que fueron marcadas por acontecimientos diplomáticos, es decir, acontecimientos generados por las elites dirigentes de Chile y Perú, hemos puesto, por otro lado, la mirada en las formas en que, mientras se debatía el problema de la frontera norte chilena, las autoridades locales en Arica (entiéndase Intendente, Gobernador, Alcaldes, etc.) se vieron en la obligación de hacer uso y, en variadas oportunidades, abuso de los productores de conciencia nacional chilena, ya sean las celebraciones públicas de hitos históricos, ya sean las movilizaciones nacionalistas, las que siempre apelaron a la participación del pueblo.

Nosotros, con el objeto de demostrar la carga emotiva de las fechas más relevantes para el sentir nacionalista chileno, analizamos en particular las formas y fondos de las fiestas de mayo en recuerdo al gesto heroico de Arturo Prat y sus marinos, las fiestas del 7 junio, que para Arica marcaron el inicio de su soberanía chilena, y, por último, las fiestas patrias del 18 de septiembre. A eso sumamos una serie de movilizaciones populares que pedían, en su mayoría, la anexión definitiva a Chile de la Provincia de Tacna o el cumplimiento del rito plebiscitario en los momentos de los años 25-26 donde parecía entramparse por completo su realización.

De esa manera las gentes comunes y corrientes de Arica se sentían parte de la nación chilena, y claro está, en gran medida obedecían a sus hombres públicos. En esa línea, durante los años que corrieron desde 1920 a 1925 la sociabilidad chileno-peruana en modo de “tensión social” fue casi inexistente en la comunidad según las variadas fuentes que hemos analizado. Las relaciones entre chilenos y peruanos se daban de manera fluida, había convivencia y fuertes lazos emotivos y económicos entre las personas de ambas nacionalidades. Un fenómeno de sociabilidad bastante similar se dio en los años *post* fracaso plebiscitario de 1927 a 1929.

Por tales razones lo que es relevante concluir aquí es que para el bienio 25-26, es decir, la etapa de la instalación de la Alta Comisión Plebiscitaria, las bases sociales vivieron el gran quiebre de su cotidianidad y, además, podemos constatar que fue la etapa más violenta, confusa, amarga y, por qué no decirlo, de mayor oscuridad en la historia contemporánea de Arica. Hay que remarcar aquí lo anterior, puesto que como sabemos las autoridades chilenas repetidas veces hicieron un llamado nervioso al pueblo chileno de Arica para detener su violencia contra los peruanos a sabiendas que eso podía ser causal del fracaso del plebiscito. Y no se equivocaron.

Sin embargo, y esto es lo trascendente de nuestra investigación, durante los momentos en los que para definir en las urnas plebiscitarias el destino de su soberanía nacional fue el mismo pueblo -antes tan disciplinado y seguidor de sus autoridades- el que ahora en la coyuntura de los años 25-26 cometió el error de no lograr apaciguar sus sentimientos nacionalistas y desobedecer a la elite dirigente. Creemos que esa actitud de rebeldía popular se debió a que la construcción de la identidad nacional chilena que se había articulado tradicionalmente “desde arriba hacia abajo”, por ejemplo, con las festividades públicas, había depositado discursivamente en el pueblo los valores del honor, el espíritu guerrero, la lucha y la virilidad, todas ellas cualidades que se volvieron en contra del mismo pueblo que no se dejó manipular y controlar por la elite dirigente que lo había creado. En Arica las gentes comunes y corrientes en tanto agentes históricos

construyeron nación en el sentido opuesto al clásico, es decir, “desde abajo hacia arriba”.

Ahora bien, es fundamental tener en consideración que el proceso de construcción de la nación chilena en Arica al que nos hemos acercado mediante la categoría de la sociabilidad ha intentado revelar algunos espacios de ésta en donde la identificación nacional pudo haber pasado a un segundo plano en un contexto socio-político tan absorbente. Con esa intención, nos adentramos en el espacio judicial el que para la primera etapa analizada siguió un curso más bien normal en sus fallos, lo que evidentemente no ocurrió durante la etapa plebiscitaria en donde el poder judicial se alineó con el poder ejecutivo y con el sentir del pueblo en general. En esa época, el dilema del poder judicial se caracterizó por encontrarse atrapado en la acusación de su parcialidad cuando debió tratar con casos criminales en donde ciudadanos peruanos estuvieron implicados. Ese panorama cambió a su curso normal desde el año 1927 en adelante. Otro espacio de sociabilidad chileno-peruana fue el del prostíbulo, en donde el conflicto por la soberanía de Tacna y Arica quedó fuera de sus puertas. En los burdeles florecieron durante toda la década de los veinte nexos y una sociabilidad distendida que poco tuvo que ver con la demostración afectiva hacia una bandera. En ese sentido, sería muy positivo para la historiografía encargada de la “chilenización” seguir buscando huellas documentales que ayuden a descubrir nuevos lugares de sociabilidad chileno-peruana en una etapa que ha sido caracterizada como de alta polarización. La verdad es que esa polarización nacional existió, pero en momentos bien delimitados y no como un sello total para los años que corrieron durante el doloroso parto del siglo XX en Arica.

FUENTES

ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO DE CHILE. Fondo del Archivo Judicial de Arica (criminales). Fondo del Juzgado del Crimen de Arica.

EL FERROCARRIL de Arica. Años 1915-1927.

EL MORRO de Arica. Año 1909.

EL PLEBISCITO de Arica. Órgano oficial de la “Asociación de los hijos de Tacna y Arica”. Nacido para la lucha plebiscitaria, no conoce temor ni amenazas. Años 1925-1926.

EL RADICAL de Ovalle. Año 1925.

EL ROTO. Periódico humorístico e ilustrado, a pata pelá y con leva. Arica, 1926

FONDO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Censos de la población de la Provincia de Tacna. Reservado. 1917-1927. Archivo Nacional de la Administración de Chile.

LA AURORA de Arica. Años 1923-1929.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. Censo de población de la República de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920. 1925, Chile, Soc. Imp. y litografía Universo.

REPÚBLICA DE CHILE. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. Resultados del X censo de la población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores. Volumen 1. Chile, 1931, Imprenta Universo.

REVISTA ARIQUEÑA. Publicación quincenal. N° 1-9. Años 1923-1924.

BIBLIOGRAFÍA

[S.DAT.] Cuestiones plebiscitarias. Tacna, Talleres del Pacífico, 1926. 144p.

ABAD, Luisa y FLORES, Juan. Emociones y sentimientos. La construcción social del amor. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010. 470p.

AGUILERA, René. Resistencia y chilenización de los valles tarapaqueños, 1900-1930. Revista Dialogo Andino, 34: 77-100. 2009.

AGUIRRE, Claudio y MONDACA, Carlos. Estado nacional y comunidad andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica. 1880-1929. Revista Historia, 44: 5-50. 2011.

AGULHON, Maurice. El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009. 207p.

AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. Tras las huellas de la educación física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía (1880-1950). Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006. 342p.

ALMAZÁN, María. Representación literaria de la identidad yucateca en el discurso ensayístico de Yucatán, 1910-1960. Tesis (Doctorado). Madrid, España. Universidad Carlos III. Departamento de Humanidades: Geografía, Historia Contemporánea y Arte. 2005, 439h.

ÁLVES, A. y IRARRÁZAVAL, A. El plebiscito sobre el destino de Tacna y Arica como solución jurídica a un conflicto bélico. El aporte de Federico Puga Borne. Revista de estudios histórico-jurídicos 22: 193-212, 2000.

ALZAMORA, Isaac. La cuestión peruano-chilena. París, Petite Collection Américaine, 1919. 31p.

ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, FCE, 1993. 320p.

ARÉVALO, P., VÉLIZ, L. De cazadores recolectores al pueblo aymara. Historia didáctica andina regional. Santiago, LOM Editores, 2008. 143p.

ARMIJO, Lorena. La construcción de la identidad nacional desde el discurso de género en la historiografía conservadora chilena. Tesis (Sociología). Santiago, Chile. Universidad de Chile. Departamento de sociología, 2005. 145h.

ARON, R. Clase social, clase política y clase gobernante. En: BENDIX, R. y LIPSET, S. (Eds.). Clase, status y poder II. España, EURAMÉRICA S.A., 1972. pp. [s.num.]

ARTEAGA, Justo. El problema del Pacífico. Artículos publicados en “O Paiz” de Río de Janeiro sobre la cuestión de Tacna y Arica. Chile, Imprenta Universitaria, 1919. 96p.

BÁEZ, Cristián. Lumbanga; memorias orales de la cultura afrochilena. Arica, HERCO Editores S.A., 2010. 175p.

BALIBAR, Etienne y WALLERSTEIN, Immanuel. Raza, nación y clase. España, IEPALA, 1998. 361p.

BAÑADOS, Florencio. Código Penal de la República de Chile. Concordado y comentado por Florencio Bañados Espinosa. Chile, L.A. Lagunas M., 1920. pp. [s.dat.]

BARRÍA, Jorge. El movimiento obrero en Chile. Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1971. 166p.

BARROS, Diego. Historia de la Guerra del Pacífico. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979. 535p.

BARROS, Ernesto. Hacia la solución: apuntaciones al margen de la negociación chileno-peruana de 1921. Chile, Editorial Universitaria, 1922. 363p.

BARROS, Mario. Historia diplomática de Chile. 1541-1938. 2º Edición. Chile, Editorial Universitaria, 1990. 893p.

BARROS, Tobías. Tacna. Anuario de la Academia de Historia Militar, 4: 6-16, 1988.

BASADRE, Jorge. El conflicto de pasiones e intereses en Tacna y Arica (1922-1929). [En línea] <
[http://www.unjbg.edu.pe/libro/Basadre/La vida y la historia/El conflicto.pdf](http://www.unjbg.edu.pe/libro/Basadre/La_vida_y_la_historia/El_conflicto.pdf)>
[Consultado el 03 de septiembre de 2010]

BERAZA, M. Notas sobre la vida cotidiana en Zamora (siglos XII-XIII). En: MÍNGUEZ, J., DEL SER, G. (Eds.). La península en la edad media. Treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín. España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp.

BERRÍOS, C., BUSTOS, C. y LAGOS, M. Mujeres del bajo fondo: Prostitutas de Santiago y Valparaíso entre 1891 y 1925. Seminario (Licenciatura en Historia). Santiago, Chile, Universidad de Chile, Departamento de ciencias históricas. [s.dat.].h.

BOLIVAR, Ingrid. La construcción de la nación: debates disciplinares y dominación simbólica. Revista Colombia Internacional, 62: 86-99, 2005.

BOURKE, Joanna. Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días. España, Crítica, 2009. 707p.

BROCKMANN, Robert. Tan lejos del mar: Bolivia entre Chile, Perú y Paraguay en la década extraviada (1919-1929). La Paz, Plural Editores, 2012. 347p.

BULNES, Gonzalo. Resumen de la Guerra del Pacífico. Redacción de Oscar Pinochet de la Barra. Santiago, Editorial Andrés Bello, 2001. 269p.

BUSTOS, Raúl. Revisando conceptos y develando mitos: el concepto “chilenización” y las relaciones chileno-peruanas. Revista Nueva Crónica, 2: 421-438, 2013.

CÁDIZ, Francisco. La “chilenización” en el norte y sur de Chile: Una necesaria revisión. Cuadernos interculturales [En línea] <http://cuadernosinterculturales.uv.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=152> [Consultado el 24 de octubre de 2013]

CAIVANO, Tomás. Historia del a Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia. Perú, LIMA S.A., 1979. [s.num.]p.

CALDERÓN, Adolfo. Breve historia diplomática de las relaciones chileno-peruanas. Chile, Editorial Facta non verba, 1919. 148p.

CARBONELL, Miguel y VÁSQUEZ, Rodolfo (Coord.). Poder, derecho y corrupción. México, Siglo XXI Editores, 2003. 313p.

CARRILLO, Ricardo y SALGADO, Samir. Racismo y vida cotidiana en la ciudad de Ibarra. Quito, Producciones digitales Abya-Yala. 2002. 161p.

CASALINO, Carlota. Los héroes patrios y la construcción del Estado-Nación en el Perú (siglos XIX y XX). Tesis (Doctorado). Lima, Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Postgrado. 2008. 438h.

CASTRO, Luis. Un chileno en la paz, varios bolivianos en Iquique: ideas y visiones sobre la integración económica y las relaciones políticas entre Arica, Tarapacá y Bolivia (1903-1920). Revista de ciencias sociales, 13:4-12, 2003

CASTRO, Martín. Relación de la batalla de Tacna y de la Toma del Morro de Arica. Boletín de la Academia chilena de la Historia, 46: [s.num.]. 1979-1980.

CATALÁN, A., CORVACHO, C., FLORES, E., SILVA, A. La prostitución en el Departamento de Arica. 1880-1950. Una historia oficial oculta. Seminario (Profesor de historia y geografía). Arica, Chile, Universidad de Tarapacá, Departamento de antropología, geografía e historia. [s.dat.]h.

CAULFIELD, Sueann. El nacimiento de Mangué. La raza, la nación y la política de la prostitución en Río de Janeiro, 1850-1942. En: BALDERSTON, D. y GUY, D. (Comp.). Sexo y sexualidades en América Latina. Argentina, Paidós, 1998. Pp.138-161.

CAVIERES, Eduardo. Chile-Perú, la historia y la escuela: conflictos nacionales, percepciones sociales. Chile, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2006. 140p.

CAVIERES, Eduardo. La construcción de los espacios: significaciones económicas y conflictos nacionales: Bolivia, Chile y Perú, 1780-1840. En su: Del altiplano al desierto. Construcción de espacios y gestación de un conflicto. Bolivia, Chile y Perú en el siglo XIX. Chile, CIPOD, 2007. 273p.

CAVIERES, Eduardo. Prólogo. En GALDAMES, L., RUZ, R. y DÍAZ, A. Arica y sus valles en el siglo XIX. Estudio del censo de 1866. Chile, Ediciones Universidad de Tarapacá, 2008. 322p.

CAVIGLIA, Mariana. Dictadura, vida cotidiana y clases medias: una sociedad fracturada. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006. 344p.

CELEDÓN, Aníbal. Notas del día: artículos de actualidades. Chile, Imprenta la Joya Literaria, 1923. 162p.

CERUTTI, A. y GONZÁLEZ, C. Identidad e identidad nacional. Revista de la Facultad, 14: 77-94, 2008.

CHANG-RODRÍGUEZ, Eugenio. Latinoamérica: su civilización y su cultura. 4ª Edición. Estados Unidos, Thomson Heinle, 2008. 431p.

CHAVEZ, Pablo y SOTO, José. Historia de la vida cotidiana en Arica: Hacia los orígenes del siglo XX (1900-1920). Seminario de título (Profesor de educación media en historia y geografía). Arica, Chile, Universidad de Tarapacá. Facultad de Educación y Humanidades, 2008, 492h.

CHÁVEZ, Teresa. La enseñanza de la historia del Perú en la educación secundaria durante la segunda mitad del siglo XX. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006. 219p.

DÁVALOS, Pedro. Tacna y Tarapacá peruanos. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1918. 40p.

DE CERTEAU, Michel. La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer. México, Universidad Iberoamericana, 1996. 229p.

DECOMBE, Alberto. Historia del ferrocarril de Arica a La Paz. Santiago, Imprenta de Artes y Letras, 1913. 120p.

DÍAZ, Alberto. Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenuzación del norte de Chile. Revista de antropólogos iberoamericanos en red. Volumen 1, 1: 275-289, 2006.

DÍAZ, Alberto. Los Andes de bronce. Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile. Revista Historia, Volumen 2, 42: 371-399. 2009

DÍAZ, A. y RUZ, R. Estado, escuela chilena y población andina en la ex subdelegación de Putre. Acciones y reacciones durante el periodo post Guerra del Pacífico (1883-1929). Revista POLIS, 24: 311-340. 2009.

DÍAZ, A., y PIZARRRO, E. Tacna y Arica en tiempos del centenario (1910). Revista Diálogo Andino, 24: 29-38, 2004.

DÍAZ, Alberto., GALDAMES, Luis., RUZ, Rodrigo. Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno. Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá, 2010.

DONOSO, C. y COUYOUMDJIAN, J. De soldado orgulloso a veterano indigente. La Guerra del Pacífico. En: SAGREDO, R. y GAZMURI, C. (Eds.). Historia de la vida privada en Chile. Tomo II. El Chile moderno. De 1840 a 1925. pp. [s.dat.]

DONOSO, Ricardo. Don Benjamín Vicuña Mackenna: su vida, sus escritos y su tiempo (1831-1886). Chile, Imprenta Universitaria, 1925. 671p.

DURÁN, Claudia. Apuntes sobre la fuente judicial como recurso para la investigación social. Revista sociohistórica, 6: 233-241, 1999.

EDITORIAL DEL PACÍFICO. Cuestiones plebiscitarias: editoriales del diario La Aurora de Arica: 1925-1926. Tacna, Editorial El Pacífico, 1926. 144p.

EDWARDS, Agustín. Recuerdos de mi persecución. Chile, Ercilla, 1932. 129p.

EL PERÚ le dio la espalda a Tacna durante la ocupación chilena. AgenciaPerú.com. Perú, 25 de agosto, 2006. [En línea] http://agenciaperu.com/entrevistas/2006/ago/gambeta_freddy.html

ERAZO, María. Construcción de la nación colombiana. Revista Historia de la Educación Colombiana, 11:33-52. 2008.

FARALDO, José. Modernas e imaginadas. El nacionalismo como objeto de investigación histórica en las dos últimas décadas del siglo XX. Revista Hispania, Volumen 61, 209: 933-963, 2001.

FEBRER Fernández, Nieves. Lo cotidiano: entorno y artificio. Formas de representación en el arte contemporáneo: cine, fotografía, videoarte y literatura. (1970-2003). Tesis (Doctora en Comunicación Audiovisual). Valladolid, España. Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras, 2008. 363h.

FENTRESS, J. y WICKMAN, C. Memoria Social. Madrid, Anzos, 2003. 265p.

FERNÁNDEZ, Juan. Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929. Chile, RIL, 2004. pp. [s.num.]

FIGUEROA, C. y SILVA, B. La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá norte de Chile, 1889-1907). Cuadernos de Historia, 34: 53-81. 2011.

FLORES, Leyla. Vida de mujeres de la vida. En: VENEROS, D. Perfiles Revelados. Historia de mujeres en Chile. Siglos XVIII-XX. Chile, Editorial Universidad de Santiago, 1997. pp. [s.num.]

FRANCKE, Dominique. Hombres que trabajan y beben – chicas que fuman: roles de género en la bohemia osornina a mediados del siglo XX. Revista Punto Género, 1: 15-29, 2011.

FRÍAS, Francisco. Manual de Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1973. Santiago, ZIG-ZAG, 1973. 494p.

FUNDACIÓN Mario Góngora. Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940. Santiago de Chile, Vivaria, 1992. 393p.

GALDAMES, L. y DÍAZ, A. La construcción de la identidad ariqueño-chilena durante las primeras décadas del siglo XX. Revista Diálogo Andino, 29: 19-29, 2007

GALLEGO, José. Historia general de la gente poco importante. América y Europa hacia 1789. Madrid, Gredos, 1991. 459p.

GALLUCCI, Lisandro. Las fuentes judiciales y el estudio de los sectores subalternos. Desafíos y posibilidades de su relación en la investigación historiográfica. [En línea] http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:mDhD1lLbMBAJ:www.refa.org.ar/file.php%3Fname%3DFILE_ediciones1369674443.pdf+%&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es&client=firefox-a [Consultado el 30 de abril de 2012]

GÁLVEZ, Juan. Conflictos internacionales. El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile. Buenos Aires, Imprenta Mercatali, 1919. 156p.

GARCÍA Perea, Patricio. El Estado chileno y la comunidad de Codpa. La constitución de la chilenidad durante las primeras décadas del siglo XX. Documentos y memoria. Tesis (Licenciado en Antropología). Santiago, Chile. Universidad Austral de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2008. 88h.

GARFIAS, Domingo. El proceso plebiscitario de Tacna y Arica. Santiago, Barcells y Co., 1926. 96p.

GAYOL, Sandra. Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés. 1862-1910. Argentina, Ediciones del signo, 1995. 289p.

GELLNER, E. ¿Qué es una nación? [En línea] < <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/4sesgell.pdf> > [Consulta: 04 de agosto de 2011]

GELLNER, Ernest. Naciones y nacionalismo. España, Alianza Editorial, 2001. 182p.

GOICOVIC, Igor. Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930). Última década, 21: 121-145, 2004

GÓNGORA, Álvaro. La prostitución en Santiago. 1813-1931. Visión de las elites. Chile, Editorial Universitaria, 1994. 259p.

GÓNGORA, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. 9ª Edición. Santiago, Editorial Universitaria, 2006. 439p.

GONZÁLEZ, Sergio. Los aymaras de Isluga y Cariquima: un contacto con la chilenización y la escuela. Revista de ciencias sociales, 3: 3-10. 1993

GONZÁLEZ, Sergio. El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá. Violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950. Revista de ciencias sociales, 5: 42-56, 1995.

GONZÁLEZ, Sergio. De la solidaridad a la xenofobia: Tarapacá, Chile, 1907-1911. Revista Estudios Sociológicos, Volumen 17, 51: 837-855, 1999.

GONZÁLEZ, Sergio. El proceso de chilenización de la región de Tarapacá: Ligas patrióticas y escuela fiscal, 1907-1950. Revista Travesía, 3: 55-68. 2000.

GONZÁLEZ, Sergio. El Dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá 1910-1922. Chile, LOM, 2004. 194p.

GONZÁLEZ, Sergio. Arica y la triple frontera. Integración y conflicto entre Bolivia, Perú y Chile. Chile, Aríbaló, 2006. 166p.

GONZÁLEZ, S. La emergencia de la triple frontera andina (Perú, Bolivia y Chile). En: CONVENIO ANDRÉS BELLO. Serie integración social y fronteras. Colombia, Editorial Nomos, 2007. 160p.

GONZÁLEZ, Sergio. La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929). Chile, LOM, 2008. 222p.

GONZÁLEZ, S., GONZÁLEZ, C. Mirando a la Pachamama: el culto al agua, los derechos indígenas y la globalización en el Tarapacá andino. En: MAGENDZO, a. (Ed.). De miradas y mensajes a la educación en Derechos Humanos. Santiago, LOM Ediciones, 2004. Pp. [s.num.]

GONZÁLEZ, S., MALDONADO, C. MC GEE, S. Las ligas patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile. Revista Ciencias Sociales, 2: 54-72. 1993.

GREZ, Sergio. La huesera de la gloria. [En línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-122336.html> > [Consultado: 5 de noviembre de 2010]

GRIMSON, Alejandro. Pensar fronteras desde las fronteras. Revista Nueva Sociedad, 170: [s.num.]. 2000

GUEVARA, Willy. Tacna: la chilenización imposible. Visión del proceso de chilenización de Tacna y Arica (1880-1929) [En línea] <<http://es.scribd.com/doc/109947248/TACNA-LA-CHILENIZACION-IMPOSIBLE>> [Consulta: 20 de enero de 2012]

HABERMAS, Jürgen. Ciudadanía e identidad nacional. Reflexiones sobre el futuro europeo. [En línea] <[http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/files/Ciudadania e identidad nacional - Traduccion.pdf](http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/files/Ciudadania_e_identidad_nacional_-_Traduccion.pdf)> [Consultado: 20 de diciembre de 2010]

HASCHE, Renato. La Iglesia en la historia de Arica. Chile, (s.imp.), 1997. 195p.

HELLER, Agnes. Sociología de la vida cotidiana. España, Editorial Península, 1994. 687p.

HENRÍQUEZ, Rodrigo. La jarana del desierto: burdeles, prostitutas y pampinos en Tarapacá. 1890-1910. En: FERNÁNDEZ, M., ARAMBOUR, A., HENRÍQUEZ, R.,

HOBSBAWM, E. y RANGER, T. La invención de la tradición. Barcelona, Editorial Crítica, 2005. 320p.

HOBSBAWM, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona, Crítica, 2ª edición, 1998. 212p.

HUERTA, Fernando. El juego del hombre. Deporte y masculinidad entre obreros. México, Plaza y Valdés Editores, 1999. 281p.

HURTADO, Paula. Sin Dios ni ley: violencia, incompreensión y desamparo. La situación de Tacna y Arica y Tarapacá tras la Guerra del Pacífico, a la luz del diario El Comercio y la revista Variedades, 1910-1912. Letras históricas. 2, 2010.

INSTITUTO de estudios indígenas de la Universidad de la Frontera. Los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Informe del Programa de derechos indígenas. Chile, Editorial LOM, 2003.

IRARRÁZAVAL, Andrés. Federico Puga Borne y las relaciones internacionales de Chile durante el periodo pseudoparlamentario. Revista chilena de historia del derecho, 20: 147-234, 2008.

ITURRIAGA, J., OSSANDÓN, L., OSORIO, C., PALMA, D., PURCELL, F. Arriba quemando el sol. Estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940). Chile, LOM, 2004. pp. [s.dat.]

JUARISTI, Jon. Prólogo a la edición española. En: Estado y Nación. Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo. Madrid, Imprenta Lavel, 2000. pp. 9-14.

KOMPATZKI, R. Encuentros y desencuentros en las relaciones chileno-peruanas durante el siglo XX y XXI. En: ARTAZA, M. y MILET, P. Nuestros vecinos. Chile, Editorial RIL, 2007. 568p.

LAS CLASES SOCIALES en América Latina. 1998. Por FERNANDEZ, F. "et al". 11º edición. México, Instituto de investigaciones sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. 457p.

LARRAÍN, Jorge. Identidad chilena. Chile, LOM Ediciones, 2001. 274p.

LECIÑANA, Carolina. La Guerra del Pacífico, 120 años después: diplomacia y negociación. Lima, [s.d.], 2004. 273p.

LEÓN, Emma. Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana. Barcelona, Anthropos Editorial, 1999. 205p.

LEÓN, Emma. De filias y arquetipos: la vida cotidiana en el pensamiento moderno de occidente. Barcelona, Anthropos Editorial, 2001. 159p.

LINDON, Alicia. Del campo de la vida cotidiana y su espacio-temporalidad (una presentación). En su: La vida cotidiana y su espacio-temporalidad. Barcelona, Anthropos editorial, 2000. 237p.

LLANOS, Nelson. El reino chileno del terror: la prensa estadounidense y la controversia de Tacna y Arica, 1925-1926. Estudios hemisféricos y polares, 2 (2), 2011.

LÓPEZ, Basilia. Aproximación al estudio de las fuentes judiciales en el marco de la historia regional. Juicios de paz en Orihuea, 1836. [En línea] <http://revistas.um.es/analehc/article/viewFile/105581/100481> [Consultado el 05 de julio de 2010]

LÓPEZ-CEPERO, Antonio. ¡Ser nosotros mismos! (La angustiosa lucha del pueblo puertorriqueño por su soberanía nacional). Estados Unidos de América, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2003. 219p.

MAKOWSKI, Sara. Alteridad, exclusión y ciudadanía. Notas para una reescritura del espacio público. En: Espacio público y reconstrucción ciudadana. Patricia Ramírez (Coord.). México, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. 2003. Pp. 89-104

MALDONADO, Carlos. Chile versus Perú y Bolivia: una relación vecinal conflictiva. [En línea] <http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=994&catid=250&Itemid=319> [consulta: 19 de noviembre de 2012]

MALLO, Silvia. Conflictos y armonías. Las fuentes judiciales en el estudio de los comportamientos y valores familiares. En: Poblaciones históricas: fuentes, métodos y líneas de investigación. Río de Janeiro, ALAP, 2009. pp. 387-401

MAMANI, Juan. Los rostros del aymara en Chile: el caso de Parinacota. Bolivia, Plural Editores, 2005, 241p.

MARCIAL, Rogelio. La banda rifa. Vida cotidiana de grupos juveniles de esquina en Zamora, Michoacán. Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1997. 298p.

MARILUZ, Gustavo. La tensión social. Emergencia y solución. [En línea] <http://www.inea-argentina.com.ar/Congresos/Presentaciones/7%20congreso/LaTensi%F3nSocial%20Gustavo%20Mariluz.doc>. [Consulta: 05 de diciembre de 2011]

MARÍN, Juan. Perspectivas y problemas para una historia social de la prostitución. [En línea] <<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c13-his.htm>> [Consultado el 3 de abril de 2011]

MÁRQUEZ, Martha. Perspectivas teóricas para abordar la nación y el nacionalismo. Revista Papel Político, Volumen 16, 2: 567-595, 2011.

MÁRQUEZ, Martha. La reconstrucción de la nación y la lucha por la memoria histórica de Venezuela. Revista Diálogos de saberes, 36: 127-138. 2012.

MAYO, Carlos. Porque la quiero tanto: historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860). Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004. 143p.

MEYER, Jean. La historia como identidad nacional. Revista Vuelta, 219: 32-37. 1995.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores. La cuestión chileno-peruana. Chile, Imp. y Lit. de la Penitenciaría, 1919. 38p.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores de Perú. Circulares diplomáticas. Lima, Imprenta Americana, 1919. 124p.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores de Perú. En la Cámara de Diputados. El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alberto Salomón refuta al canciller chileno Sr. Barros Jarpa. Perú, Imprenta Torres Aguirre, 1921. 38p.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores de Perú. Exposición documentada sobre el estado actual el Problema del Pacífico. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1921. 124p.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Las Conferencias de Washington: antecedentes reunidos por orden del Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, 22 de agosto de 1922. Chile, Imprenta La Ilustración, 1922. 199p.

MONDACA, Carlos. Identidades sociales y representaciones políticas en conflicto: el sistema educativo chileno en los Andes de Arica, 1884-1929. Revista Antropológica, 26: 33-62. 2008.

MORRIS, Stephen. Corrupción y política en el México contemporáneo. México, Siglo XXI Editores, 1992. 201p.

MUÑOZ, Víctor. Arde la patria: los trabajadores, la guerra de don Ladislao y la construcción forzosa de la nación (Chile, 1918-1922). Revista de pensamiento crítico latinoamericano Pacarina del Sur, 10: [s.num.] 2012.

NIZAMA, Martín. Perú y Chile: síndrome post bélico. Revista IIPSI, Volumen 12, 2: 193-206, 2009.

NUÑEZ, Xosé. Nacionalismo español y franquismo: una visión general. En: ORTIZ. M. Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición. Madrid, Editorial Catarata, 2009. pp. 21-36.

NOVAK, Fabián. Las conversaciones entre Perú y Chile para la ejecución del Tratado de 1929. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000. 223p.

ORDÓÑEZ, Juvenal. La afrenta olvidada. Las escuelas tacneñas en la resistencia. [En línea] <<http://romeroyah.wordpress.com/2008/08/28/la-afrenta-olvidada>> [Consultado: 01 de octubre de 2013]

ORELLANA, Dulce. La vida cotidiana. Revista Universitaria de Investigación y diálogo académico, Volumen 5, 2: [s.num.], 2009.

ORREGO, Augusto. La cuestión del Pacífico. Tacna y Arica. Artículo publicado por “La Nación” de Buenos Aires. Chile, Imprenta Barcelona, 1919. 49p.

ORTEGA, Eudoxio. Manual de historia general del Perú. Lima, Ediciones Los Andes, 1974. 477p.

PACHARI, Rubén. La chilenización de Tacna [en línea] <<http://es.scribd.com/doc/38310479/La-chilenizacion-de-Tacna>> [Consulta: 01 de octubre de 2013]

PACHECO, Álvaro. Patriotismo y nacionalismo. Revista Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada, 12: 59-63, 2006.

PALACIOS, María. Estado-Nación y nacionalismo: discursos de una práctica discontinua en la era de la información. Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004. 38p.

PALACIOS, Raúl. La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929. Lima, Editorial Arica, 1974. 316p.

PARÍS, María. Racismo y nacionalismo: la construcción de identidades excluyentes. Revista Política y Cultura, 12: 53-76, 1999.

PARODI, Daniel. Entre el complejo de Adán y el dolor de la amputación: imaginarios contemporáneos de la Guerra del Pacífico. [En línea] <<http://blog.pucp.edu.pe/media/avatar/511.pdf>> [Consultado el 20 de enero de 2011]

PAULLIER, Washington. La cuestión del Pacífico y los derechos de Chile. Chile, Imprenta El Siglo Ilustrado. 94p.

PETITE collection americaine. El problema del Pacífico. Opiniones de la prensa francesa. Francia, [s.dat.], 1919. 75p.

PINTO, Julio y VALDIVIA, Verónica. Chilenos todos. La construcción social de la nación (1810-1840). Chile, LOM, 2009. 352p.

PIZARRO, Elías. Los visitantes de escuelas: agentes del estado docente en el extremo norte de Chile (1884-1897). Revista Diálogo Andino, 27: 75-84. 2006.

PONS, Gustavo. Las fronteras del Perú: estudio histórico. Perú, Ediciones del Colegio “San Julián”, 1962. 250p.

PORRAS, Raúl. Historia de los límites del Perú. Texto dictado a los alumnos del Colegio Anglo-Peruano de Lima. Lima, Librería francesa científica y Casa Editorial E. Rosay y E. Rosay, 1930. 172p.

PORTAL, Ismael. Chile ante el Árbitro. Su conducta desde 1820. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1924. 220p.

PORTOCARRERO, Manuel. Lo que vi en Arica. Perú, Editora “La opinión nacional”, 1926. 145p.

PRADO, J. La política panamericana de los Estados Unidos y el conflicto de Bolivia. En: ZEA, L. (Ed.). Pensamiento positivista latinoamericano. Venezuela, Editorial Biblioteca de Ayacucho. 774p.

QUIJADA, M., BERNARD, C., SCHNEIDER, A. Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX. Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, 2000. 260p.

RELACIONES fronterizas en la Araucanía por Sergio Villalobos “et al”. Chile, Universidad Católica, 1982. 283p.

RINKE, Stefan. Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile (1910-1931). Santiago, DIBAM, 2002. 174p.

RÍOS, Juan. Origen y desarrollo de la Policía en Chile. Memoria (Licenciado en Leyes). Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Leyes y ciencias políticas, 1914. 31h.

RÍOS, Pedro. El Perú grande y fuerte bajo el régimen nacional presidido por don Augusto Bernardino Leguía. Lima, Imprenta del Estado, 1928. 40p.

ROCCATO, M., RE, M., SCLAUZERO, S. Autoritarismo, nacionalismo y patriotismo. Un estudio con militantes italianos. Psicología política. 25: 21-35, 2002

RODRÍGUEZ, Glorimar. El nacionalismo alemán durante el siglo XIX. Revista Huellas de la Historia, 35, 2012.

RODRÍGUEZ, José. Imaginar la nación y experiencia democrática. Diálogo sobre lo político, la modernidad y la comunidad imaginada. Revista El Amauta, 7: 1-61. 2010.

ROJAS, Jorge. Los niños y su historia: un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía. Pensamiento Crítico. Revista electrónica de Historia, 1:1-39 , 2001.

ROJAS, R. Trascendencia de la vida cotidiana. En: Apuntes de la vida cotidiana. Reflexiones educativas. Rojas, R. y Ruiz, A. 3º Edición. México, Editorial Plaza y Valdés, 2001. pp. 13-16

ROSS, Agustín. Tacna y Arica: la solución del problema mediante su transferencia a Bolivia, opinión de don Agustín Ross. La defensa de los tratados de 1895 por Barros Borgoño. La Paz, Moderna, 1918. 92p.

SAGREDO, Rafael. Nacer para morir o vivir para padecer. Los enfermos y sus patologías. En: SAGREDO, R. y GAZMURI, C. (Eds.). Historia de la vida privada en Chile. Tomo II. El Chile moderno. De 1840 a 1925. Chile, Editorial TAURUS, 2006. pp. 11-57.

SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento. Santiago, LOM, 1999. 153p.

SALAZAR, Gabriel. Historia de la acumulación capitalista en Chile: apuntes de clases. Santiago, LOM Ediciones, 2003. 160p.

SALINAS, Maximiliano. Comida, música y humor. La desbordada vida popular. En: SAGREDO, R. y GAZMURI, C. (Eds.). Historia de la vida privada en Chile. Tomo II. El Chile moderno. De 1840 a 1925. Chile, TAURUS, 2006. pp. 85-118.

SAN CRISTÓBAL, Evaristo. La diplomacia chilena a través de la historia. Perú, Imprenta P. Moreno, 1925. 84p.

SÁNCHEZ, César. Estado actual del conflicto entre Perú y Chile. Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari Hermanos, 1919. 44p.

SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA, Raphael. Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898. Cuenca, Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, 1999. 326p.

SÁNCHEZ, Marlene. La prostitución en Bogotá. 1880-1920. Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. Volumen 5, [s.num.]: 146-187.

SANHUEZA, Carlos. El problema de mi vida: ¡soy mujer! Viaje, mujer y sociedad. En: SAGREDO, R. y GAZMURI, C. (Eds.). Historia de la vida privada en Chile. Tomo II. El Chile moderno. De 1840 a 1925. Chile, Editorial TAURUS, 2006. pp. 337-347.

SAVARINO, Franco. Historia e identidad nacional: la perspectiva etno-simbólica. Revista Navegando, 1: 39-44. 2007.

SANZ, Jesús. Nacionalismo español y lugares de la memoria. En: TAIBO, C. (Ed.). Nacionalismo español, esencias, memorias e instituciones. 2º edición. Madrid, Catarata, 2007. pp. 291-306

SHARPE, J. Historia desde abajo. En: BURKE, P. (Coord.). Formas de hacer historia. España, Alianza Editorial, 2009. pp. 38-58

SILVA, Osvaldo. Historia de Chile: Guerra del Pacífico-La Gran Depresión. Santiago, COPESA Editorial, 2005. [s.num]p.

SILVEIRA Abrao, Janete. Nacionalismo cultural y político: la doble cara de un proyecto único: Cataluña. Tesis (Doctora en Historia contemporánea dentro del programa Món Contemporani). Barcelona, España. Universidad de Barcelona. Facultad de Geografía e Historia, 2007. 311h.

SKUBAN, W. La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929. En: PURCELL, F. y RIQUELME, A. (Eds.). Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global. Santiago, RIL editores-Instituto de Historia PUC, 2009. pp. 129-158

SMITH, Anthony. La identidad nacional. Madrid, Trama Editorial, 1997. 176p.

SMITH, Anthony. ¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones. En: FERNÁNDEZ, A. (Comp.). La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha. Buenos Aires, Editorial Manantial, 2000a. pp.185-209.

SMITH, Anthony. Nacionalismo y modernidad. España, ISTMO, 2000b. 432p.

SMITH, Anthony. ¿Hacia una cultura global? [En línea] <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/A%20Smith.pdf> [Consultado 04 de junio de 2012]

SOSA, Elizabeth. La otredad: una visión del pensamiento latinoamericano contemporáneo. Revista Letras, Volumen 51, 80: 349-372, 2007.

TELLEZ, Carlos. La cuestión de Tacna y Arica. Lima, Editorial Cervantes, 1925. 249p.

TODOROV, Tzvetan. Nosotros y los otros. 3º Edición en español. México, Siglo XXI Editores, 2003a. 465p.

TODOROV, Tzvetan. La conquista de América. El problema del otro. 13º Edición en español. México, Siglo XXI Editores, 2003b. 281p.

TRONCOSO, Rosa. Nación, región e integración. El caso de los tarapaqueños peruanos. [En línea] < <http://www.dislocacion.cl/pdf/Nacion-Region-e-Integracion.pdf> > [Consultado 15 de mayo de 2011]

ULLOA Y SOTOMAYOR, Alberto. Posición internacional del Perú. Lima, Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Internacionales, 1997. 394p.

ULRIKSEN, Maren. Introducción. En: ULRIKSEN, M. (Comp.) Memoria social. Fragmentaciones y responsabilidades. Uruguay, Ediciones TRILCE, 2001. 153p.

VARAS, Carlos. Tacna y Arica bajo la soberanía chilena. Santiago, Imprenta de la nación, 1922, 332p.

VARLEQUE, Manuel. Artículos internacionales sobre Tarapacá, Tacna y Arica. Perú: Imprenta y librería de San Pedro, 1917. 39p.

VELAOCHAGA, Luis. Políticas exteriores del Perú: sociología histórica y periodismo. Perú, Universidad San Martín de Porres, 2001. 337p.

VERA, Abraham. Labor educacional chilena. Chile, Sociedad Imprenta Litográfica Universo, 1924. 303p.

VICUÑA, Carlos. La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica. Santiago, Imprenta Selecta, 1921. 364p.

VIGARELLO, Georges. Historia de la violación. Siglos XVI-XX. Madrid, Ediciones Cátedra, 1999. 401p.

VILLARROEL, Yetzy. El nacionalismo como fenómeno político: evolución histórica. [En línea] < <http://es.scribd.com/doc/72101386/El-Nacionalismo-como-fenomeno-politico-Yetzi-Villarroel-Pena>> [Consultado: 4 de noviembre de 2010]

WIESSE, Carlos. El asunto de Tacna y Arica: primera conferencia histórico-geográfica sobre las negociaciones diplomáticas entre el Perú y Chile de 1887 a 1894, dada en la Sociedad Geográfica la noche del 21 de enero de 1905. Lima, Emp. Lit. Lártiga, 1917. 113p.

YENTSEN, Marcela. Construcción de identidad nacional a través de la narrativa de la independencia: el caso chileno. [En línea] < <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/chile/arcis/Docw5.pdf> > [Consultado el 10 de septiembre de 2011]

ZAPATA, Antonio. El plebiscito de Tacna y Arica [En línea] <<http://www.larepublica.pe/columnistas/sucedio/el-plebiscito-de-tacna-y-arica-02-03-2011>> [Consultado: 03 de marzo de 2011]

ZARZURI, Vladimir. Imponiendo semillas de nación: recepción y resistencia a la chilenización en la nueva frontera norte de Chile (1914-1922). Tesis (Magister en historia). Valparaíso, Chile. Universidad Católica de Valparaíso. Facultad de Filosofía e Historia, 2009, 139h.

ZEBERIO, Blanca. El orden moral amenazado. Discursos, procedimientos y representaciones de la justicia y de la sociedad local a inicios del siglo XX. El caso Mateo Banks. En: BARRIERA, D. (Comp.). Justicias y fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. Siglos XVI-XX. Murcia, Ediciones Universidad de Murcia, 2009. 242p.

ZUMAETA, César. Palabras en el Congreso del Perú con motivo del 81° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú. [Actualmente no disponible en línea]

ANEXO

Aviso comercial para la venta de alquitrán aparecido en *El Ferrocarril* de Arica el 15 de septiembre de 1920 (p. 1).

